

BERNARDO BARRANCO

Coordinador

EL REGRESO AL INFIERNO ELECTORAL

Las elecciones de 2023 y el juicio final del PRI



Grijalbo

BERNARDO BARRANCO

Coordinador

EL REGRESO AL INFIERNO ELECTORAL

Las elecciones de 2023 y el juicio final del PRI



Grijalbo

EL REGRESO
AL INFIERNO ELECTORAL
Las elecciones de 2023 y el juicio final del PRI

BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN
Coordinador

Grijalbo

*En memoria de José Núñez Castañeda (1938-2019)
y Norberto López Ponce (1949-2020),
entrañables compañeros del Consejo General
del IEEM 2005-2008*

Introducción

Bernardo Barranco

El infierno existe. Está sembrado en las entrañas políticas del Estado de México. En el infierno electoral se perpetúa bajo el dominio de una clase política que se ha eternizado por generaciones. El infierno es un lugar gemebundo donde pululan las existencias más perversas y pagan aquellos seres pecadores que han desobedecido las leyes de Dios. No puedo dejar de pensar en prominentes figuras del llamado Grupo Atlacomulco. En muchas grandes religiones el infierno está pensado como la ciudad de las sombras. En Mateo 16, el infierno es descrito como un lugar de lava ardiente y cielo rojo. En la tradición helénica, el infierno es un lugar prohibido, donde solo los más osados se atreven a inspeccionar como lo hizo el poderoso Hércules.

El Estado de México es, electoralmente, la Sodoma y Gomorra de la antigüedad remota. Territorios de excesos, permisividad y perversión política. El desenfreno tiene una sola consigna: ganar a como dé lugar, ganar, no importa cómo, ni cuánto ni a costa de quién. Dinero, dinero y más dinero son la fórmula perniciosa bajo tres principios del poder mexiquense: la corrupción, la disciplina y el sometimiento. Los líderes de los partidos de oposición son destinatarios preferenciales.

Este libro se inscribe en otro, titulado *El infierno electoral* (Grijalbo, 2018), el cual registró el enorme fraude electoral de 2017 que llevó a la gubernatura a Alfredo del Mazo Maza, heredero de una dinastía de gobernadores, como si se tratara de una monarquía bananera. La obra fue escrita por ocho diferentes autores que fueron autoridades electorales mexiquenses y que conocen a fondo

los manejos internos de los procesos, así como las presiones tóxicas del partido en el poder. El texto fue prologado por Lorenzo Meyer, quien menciona que el libro no dice nada que no imagináramos sobre las rapacidades mexiquenses. El valor real de la obra, continúa el doctor de El Colegio de México, fue haber documentado y exhibido con fundamentos las diversas dimensiones del gran fraude de 2017. Estos ejes son los siguientes: *a)* el uso de la infraestructura del gobierno convertida en una gran maquinaria electoral y mucho dinero; *b)* uso electorero de los programas sociales; *c)* violencia política y terrorismo electoral (intimidación y cabezas ensangrentadas de cerdos en casillas); *d)* interferencia indebida del gobierno federal encabezado por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, como la presencia continua de secretarios de Estado, en especial de Rosario Robles como operadora principal; *f)* medios de comunicación sometidos y controlados, y *g)* autoridades electorales colonizadas, cuya docilidad las llevó a la manipulación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y del conteo rápido. Así como poca disposición para abrir paquetes electorales, ser laxos al permitir la violencia electoral en la entidad y haber aprobado millonarios topes de campaña.

En el fondo, asistimos en el Estado de México a una relación pervertida entre ética y política. El uruguayo José Mujica lamenta, así lo ha reiterado en diferentes ocasiones, el desvío de los principios éticos de la clase política en la región por la seducción a privilegios y corrupción por el dinero público. El problema es que la actual generación de políticos ha empobrecido la relación entre los valores sociales y el ejercicio de la representación política. Enrique Dussel, filósofo, experto en el tema, dice: “Padecemos una generación de políticos en México que carecen de calidad ética. Buscan enriquecerse y han naturalizado la corrupción al grado que se ha cosificado y han desnaturalizando la sociedad”.

Las elecciones no están aisladas de la cultura y prácticas políticas de la entidad. La fundación alemana Conrad Adenauer patrocinó un estudio, en el que participó el Instituto Nacional Electoral (INE), el Centro de Estudios Políticos y Sociales (Cepos) y la Unión Social de Empresarios de México (USEM), sobre el avance democrático del país en 2021. La investigación y encuestas muestran el grave déficit en materia de democracia en la entidad y la ineficacia de las instituciones, incluidas las electorales, para atender las demandas de la ciudadanía. De las 32 entidades del país, el Estado de México ocupa el lugar 17. Sin embargo, es el que más gasta en sus instituciones

electorales. Son considerables los recursos económicos, respecto de otros estados, que se otorgan al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM). El estudio sentencia: “En democracia de las instituciones mexiquenses en su proceder ha sido declinante casi en forma sostenida desde 2010”. Entre las propuestas y oportunidades para mejorar el desarrollo democrático sugiere lo siguiente: 1) promover la participación ciudadana en los procesos electorales; 2) generar procesos de construcción de ciudadanía; 3) reforzar el respeto de las libertades civiles y de los derechos políticos; 4) conseguir una mayor democratización de los partidos políticos; 5) reforzar la lucha contra la delincuencia derivada del narcotráfico, y 6) generar políticas efectivas de lucha contra la corrupción.¹ A pesar de generar cuantiosa riqueza al producto interno bruto (PIB) nacional, es uno de los estados con mayores desigualdades sociales. Está entre las 10 entidades con el mayor índice de pobreza.

Este libro presenta diversos enfoques y aristas para entender la trascendencia de la elección mexiquense. Ahora, los autores ya no solo son actores ligados a lo electoral, también escriben académicos y periodistas tanto de medios nacionales como locales, lo cual le da una riqueza extraordinaria de enfoques y de fuentes. El objetivo del libro es comprender las principales coordenadas de la elección de 2023. Esto es, el entorno, las apuestas de los actores, los intereses en disputa y los entretelones que permitan al lector tener una visión amplia de lo que está en juego en la elección a gobernador en el Estado de México. Me llamó la atención que casi todos los ensayos para explicar los escenarios electorales tienen como referencia central el partido y la cultura política en el poder. No es para menos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha hegemonizado la vida y la cultura política del estado, y ha monopolizado el poder; es decir, las configuraciones políticas, económicas, burocráticas y mediáticas.

EL PRI EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL PARTIDO ETERNO

En la batalla electoral de 2023 el PRI afrontará su sobrevivencia tanto a nivel estatal como nacional. Si pierde la elección, entrará en un tobogán de extinción. Así de contundente. La elección a gobernador no es una edición

más, en definitiva: el PRI se juega su disolución. Se tendrá que resignar a ser como el Partido de la Revolución Democrática (PRD), un partido reducido. La elección mexiquense es un punto de inflexión. Está en juego la larga historia del PRI en la entidad y todo su andamiaje institucional, en algunos casos ya oxidado, que se ha forjado a lo largo de décadas. No nos referimos solo a estructuras, ni a diversas generaciones de militantes, sino a símbolos y referencias de potestad absolutista; lenguaje y códigos de poder que imperan en la cultura política de la entidad. Todo este ensamble político y burocrático se ve amenazado como pocas veces en su historia.

El futuro inmediato dependerá de los resultados de la contienda mexiquense. El PRI tiene el desgaste de más de 93 años en el poder de manera ininterrumpida. A pesar de ser el partido hegemónico en la entidad, sus propuestas están envejecidas. Sus líneas discursivas que ya no emocionan ni conmueven a un electorado que lo mira con recelo. El PRI acusa falta de resultados, ungido por la corrupción y el abuso como forma de gobierno. Hay aumento crónico de la violencia, la impunidad intacta, la insultante desigualdad y los negocios desde el poder, como un sello genético que 29 gobernadores emanados de ese partido no han podido corregir. El Estado de México se ha convertido en uno de los más peligrosos para las mujeres pese a justificaciones pomposas que a nadie convencen.

En suma, el tricolor llega mermado. El Estado de México se convirtió en el último gran bastión y refugio del PRI. Tiene a nivel nacional una tendencia electoral a la baja. Ha sido derrotado en comicios intermedios que vienen desde 2016 y 2018. Pese a un ligero repunte en 2021, el partido enfrenta un severo deterioro. Y peor aún, su dirigencia llega fracturada con una severa crisis. Su presidente, Alejandro Moreno, envuelto en numerosos escándalos de corrupción y manejo deshonesto de lo político, se convirtió en un lastre. El PRI carga el desprestigio y necedad política de Alito. Un escollo que es referente, porque refresca la memoria de los mexiquenses, las corruptelas y enjuagues sucios como eje de la práctica política del priismo en la entidad. En suma, Alito es la némesis interna, portador desventurado de una práctica política gemela a la clase política mexiquense.

Para sobrevivir, el PRI necesita de la alianza electoral con el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD, y según los lineamientos del INE, se deberá acordar una alternancia de género con la elección de Coahuila. Pareciera que el futuro del PRI está en manos del PAN, si quiere seguir siendo oposición, o plegarse al

partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con una orientación oportunista.

Flotan muchas preguntas sobre viabilidad de la alianza con el PAN y el PRD. Pareciera que la alianza electoral va a correr paralela a la dinámica política nacional. El Congreso local estableció un puente pragmático creando gobiernos de coalición que más bien parecen de cuotas. Todo indica que la existencia de la alianza pasa a la cancha mexiquense. Los panistas deberán negociar con el “otro” PRI, con el llamado Grupo Atlacomulco. Alfredo del Mazo, cuyo desempeño ha sido mediocre, tiene a cuestas una negociación que se ha enredado. La crisis de la dirigencia nacional priista resta gravitación para reconstruir óptimos acuerdos aliancistas en el Estado de México. Del Mazo primero debe alinear de manera interna a la élite política para consensuar la candidata; segundo, pactar los términos de la alianza electoral con el PAN y el PRD, bajo el señuelo de los gobiernos de coalición, recién aprobado, y tercero, lograr que la candidata priista sea la abanderada de la alianza. El PAN tiene la oportunidad de subir sus apuestas, e incluso promocionar su propio candidato, Enrique Vargas.

Según encuestadoras serias, ni al PRI y menos al PAN les alcanza para ir solos a la elección de 2023. El PRI detenta militancia, presencia territorial, aparato electoral de gobierno y sobre todo mañas, sin embargo, padece una corrosiva erosión. Si la elección es copiosa, no le alcanzará al PRI para ganar, a pesar de sus trapacerías, ni con la subordinación de las instituciones electorales como el IEEM y el TEEM. Por otro lado, desde hace lustros el PAN está encajonado en las zonas urbanas del poniente de la Ciudad de México. Aunque en 2021 recuperó el llamado corredor azul, arrastra vergonzosos resultados en los últimos procesos para gobernador. Sobresale el lejano cuarto lugar en 2017 con una pésima campaña abanderada por Josefina Vázquez Mota.

Hay algunos actores, como Arturo Montiel, que declaran que pueden ir solos, y que con y sin alianza podrán salir airoso. A lo largo de décadas el partido ha logrado construir un sólido aparato electoral, un armazón de Estado capaz de convertirse en su momento en una eficaz maquinaria electoral, preparada para resistir amenazas y embates opositores que no han logrado arrebatárle el poder. El propio Eric Sevilla, presidente estatal del PRI, dice haber renovado el aparato y fortalecido un extraordinario ejército electoral capaz de llegar a cada casa de cada uno de los distritos electorales. Sin embargo, la circunstancia es distinta, Morena está en el poder, tiene también base social y

posee recursos y programas sociales. No obstante, varios colaboradores de este libro se preguntan: ¿seremos testigos de una nueva versión de una elección de Estado?

INICIA EL PROCESO ELECTORAL DE 2023, ATROPELLADO, ATÍPICO E ILEGAL

Se dice que todas las elecciones son diferentes. Pero la elección por la gubernatura del Estado de México de 2023 presenta rasgos inéditos y caóticos. No solo está en juego el Ejecutivo estatal, su resultado impactará en la recomposición política de la entidad y probablemente del país. Como decíamos, para el PRI esta elección mexiquense tiene tintes apocalípticos.

Desde hace lustros se señalaba que las elecciones del Estado de México eran el preámbulo de las elecciones federales presidenciales, por su importancia en la política nacional. Ahora la ecuación se ha invertido. La política nacional está determinando las elecciones locales, al grado de modificar drásticamente los escenarios y tiempos políticos para el Estado de México.

Desde junio de 2022 se fue destapando el nombre de Delfina Gómez como favorita de Andrés Manuel López Obrador. Será a principios de agosto que Morena la designe, mediante encuestas, como candidata a la gubernatura. Morena adelantó ocho meses los tiempos electorales. Por ello esta elección se desenvuelve diferente a las demás. Morena, con ventaja, empuja el proceso, presiona a todos los actores a reaccionar, bajo el riesgo de precipitarse. Se ha saltado los periodos marcados por el código y compromete incluso a las autoridades electorales.

Viene la respuesta. Entre julio y agosto las principales avenidas de la entidad mexiquense estaban tapizadas de espectaculares promoviendo aspirantes a la gubernatura del Estado de México. Se generó una atmósfera de desorden, un carnaval electoral, porque cada uno traía su elección ante la complacencia de las autoridades electorales. Contraviniendo los calendarios y la normatividad electoral, las y los aspirantes se impulsaron en los medios de la entidad, aprovechando los vacíos jurídicos: “No hay proceso electoral, por tanto no hay materia y en los espectaculares no se promueve explícitamente la

candidatura ni se llama al voto”, declararon algunos magistrados chatos que le daban la vuelta al espíritu de la ley.

Con un sombrero ranchero, tipo vaquero Marlboro, Enrique Vargas aparece aplaudiendo con la leyenda: “Vamos a seguir trabajando por el bienestar de los mexiquenses”. Eric Sevilla aparece apuntando con el dedo de manera ridícula como el Tío Sam, bajo la sentencia: “Tu causa es la nuestra”. En muchos otros aparece Alejandra del Moral, también apuntando con el dedo, emulando carteles bélicos del Tío Sam, bajo el color rosa de los programas sociales en favor de la mujer con la leyenda: “Es el tiempo de las mujeres”. La también secretaria de Desarrollo Social ha sido denunciada por repartir despensas. De Ana Lilia Herrera, más sobria, aparece solo su nombre con la siguiente leyenda: “Ni me rajo ni me bajo”, propaganda de la que se deslindó la diputada. Usando su plataforma 50+1, colectivo de mujeres, Herrera recrea una segunda fase de promoción política, bajo el lema: “Me la rifo por ti”.

El 12 de junio se realizó un magno evento de Morena en la explanada del Teatro Morelos, en Toluca, mostrando músculo militante, exaltando a los aspirantes del Grupo Texcoco, para ser los abanderados del partido guinda. El 21 de agosto líderes y militantes del PAN mostraron apoyo a su candidato a la gubernatura del Estado de México, Enrique Vargas del Villar, en un evento realizado en el interior del Teatro Morelos. Ahí requirieron reglas claras para conformar una gran alianza para cerrarle el paso a Morena. Vargas del Villar fue recibido por los simpatizantes panistas entre aplausos y al grito de “¡Enrique gobernador, Enrique gobernador!”²

¿Dónde están las autoridades electorales que eviten que el caos provoque un universo electoral paralelo? ¿Con qué recursos se están pagando todas estas iniciativas y eventos? Esos hechos, en sentido estricto, son actos anticipados de campaña de un extraño proceso electoral 2023. Con base en el artículo 235 del Código Electoral, el calendario oficial aprobado por las autoridades electorales, con el consentimiento de los partidos políticos, es el siguiente: las precampañas serán del 23 de enero al 3 de marzo de 2023; las intercampañas del 4 de marzo al 2 de abril; las campañas electorales del 3 de abril al 31 de mayo, y habrá un periodo de reflexión del 1º al 3 de junio.

LAS Y LOS ASPIRANTES

Al momento de escribir estas líneas aún está en ciernes la alianza electoral PRI, PAN y PRD. Independientemente de la crisis de la dirigencia del PRI, la alianza es imprescindible para frenar en seco a Morena, y para el PRI es un acto de sobrevivencia política. Ya se han decantado los principales aspirantes en los distintos partidos. No hay caras nuevas ni sorpresas. Hay que decirlo, el horizonte ético, moral y político de los aspirantes no es abundante ni esperanzador. Sobre cada uno de ellos pesan copiosos cuestionamientos. Casi todos están imbuidos en el viejo pentagrama de una clase política tradicional.

ASPIRANTE DE MORENA: DELFINA GÓMEZ

La candidata de la que más se habla tiene 59 años. Es licenciada en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Nacional, maestra en Pedagogía con especialidad en Planeación Educativa por el Centro de Estudios Superiores en Educación (CESE) y maestra en Educación con especialidad en Administración de Instituciones Educativas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Aparece en primer lugar en las encuestas. Paradójicamente, ha abierto poco la boca, pero todos hablaban de ella y sus opositores le hicieron una campaña involuntaria. La maestra, como le llaman, fue presidenta municipal de Texcoco, Estado de México, de 2012 a 2015, diputada federal de 2015 a 2018, senadora de la República en 2018, delegada estatal de Programas para el Desarrollo Integral en el Estado de México de 2018 a 2021 y secretaria de Educación Pública de 2021 a 2022.

Contiende por segunda vez por la gubernatura del estado. Ya no tendrá la frescura que ofreció en la campaña de 2017, como la maestra y sindicalista que se presentó como una *offsider* que disputó el poder. En estos seis años sabemos más de ella, sobre todo de sus limitaciones. Además de su paso opaco como senadora, delegada y secretaria de Educación Pública, pesa sobre ella el señalamiento de desvío de recursos de trabajadores para financiar a Morena. Durante el proceso electoral estatal de 2017, Gómez obtuvo 30.7% de los votos, quedándose a poco menos de tres puntos porcentuales de Alfredo del Mazo. En realidad, como partido obtuvo más votos que el actual gobernador.

Este ganó por los votos aportados por sus aliados, el Verde, Encuentro Social y Nueva Alianza.

El proceso de selección no ha sido satisfactorio y ha dejado heridas abiertas. Higinio Martínez, el gran aspirante del Grupo Texcoco, que posee la estructura partidaria de Morena en el Estado de México, ha sido relegado. Se reconoció como buen perdedor, pero en la realidad Higinio Martínez ha protagonizado roces. Lo peor que podría ocurrirle a Morena sería una profunda división interna que debilitaría la campaña. Propio de la izquierda histórica en México. Delfina cuenta con el respaldo de AMLO como su principal activo, y con la presencia del experimentado Horacio Duarte como coordinador de campaña. Además de contar con toda la militancia morenista, Delfina deberá reinventarse y ser más contundente como candidata.

LAS DOS PRINCIPALES ASPIRANTES DEL PRI

Alejandra del Moral

Del Moral es la más joven de las aspirantes, tiene 38 años de edad. Es licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana y tiene una maestría en Administración Pública y Política Pública por el ITESM. En 2006 fue directora de Relaciones Internacionales del Gobierno del Estado de México, y en 2009 se convirtió en la primera alcaldesa de Cuautitlán Izcalli. Participó activamente en la campaña de Enrique Peña Nieto por la presidencia de la República. En 2012 fue elegida diputada federal por el Distrito VII, con cabecera en Cuautitlán Izcalli; en febrero de 2015 fue nombrada por Enrique Peña Nieto directora general del entonces Bansefi, hoy Banco del Bienestar; en 2016 fue secretaria del Trabajo del Estado de México, y en febrero de 2017 tomó protesta como presidenta del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México. Como presidenta estatal del PRI Edomex, se le atribuye que en 2021 recuperó 51 municipios y 13 distritos. A finales de 2017 fue nombrada secretaria de Desarrollo Económico por el gobernador Alfredo del Mazo Maza, teniendo como programa insigne el Salario Rosa. Es cercana a Peña Nieto, y todas las voces la señalan como la candidata del gobernador

Alfredo del Mazo. El programa Salario Rosa es uno de sus activos más importantes, ya que alcanza a casi 600 mil mujeres.

Ana Lilia Herrera

Tiene 51 años. Es maestra en Derechos Humanos por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En la administración pública sobresalen las siguientes responsabilidades: en 2016-2017 fue secretaria de Educación en el gobierno del Estado de México; en 2002-2004 secretaria de Desarrollo Social; en 2006 fue electa diputada local; en 2009-2012 fue presidenta municipal de Metepec, y en 2012-2018 fue senadora por el Estado de México, electa por el principio de mayoría relativa en la LXII Legislatura. Actualmente es diputada federal por el Estado de México. Herrera tiene una larga trayectoria en el servicio público y posee considerable experiencia política. Se le identifica con el grupo de Arturo Montiel, quien, desde que ella era muy joven, ha sido su maestro y mentor.

¿Qué de nuevo van a aportar Ana Lilia Herrera y Alejandra del Moral?, cuando por lustros han formado parte de la nomenclatura del poder. Son históricas *insiders*. Han sido parte de diferentes gobiernos que han sumido a la entidad en el abandono, la desigualdad y la inseguridad cotidiana. Han montado sus trayectorias de “servicio público”, léase largas carreras, a costa del erario público sin resultados significativos. Ahora acopladas en temas rentables de género, uno se pregunta, siendo el Estado de México durante los últimos 20 años la entidad más violenta contra las mujeres: ¿qué hicieron Ana Lilia y Alejandra en sus largas carreras políticas para detener los feminicidios? Frente al descrédito de casi 90 años del PRI en el poder y el hondo desgaste de un proyecto envejecido las candidatas destellan: más de lo mismo.

En el proceso de 2023 no basta la extraordinaria maquinaria electoral del gobierno para garantizar el triunfo. La campaña de cualquiera de las dos aspirantes debe sustentarse en un nuevo modelo de aproximación con la población. Los acarreo son insuficientes, así como tener a modo las instituciones electorales. La mayor vulnerabilidad de ambas aspirantes es el PRI mismo, envuelto en escándalos y falta de resultados. La candidata deberá recrear una nueva narrativa política, crítica incluso, para poder generar

credibilidad ante un electorado que a nivel municipal y distrital es muy volátil. En pocas palabras, el PRI y su candidata deberán constituir una oferta política novedosa y creíble.

LA OPCIÓN PANISTA: ENRIQUE VARGAS

Vargas tiene 48 años. Es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Nuevo Mundo. En el año 2000, a los 25 años, formó parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); en 2004 se afilió al PAN; en 2006-2008 se desempeñó como asesor en el ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, durante el trienio del panista Marco Antonio Rodríguez; en 2008 fue asesor del secretario de Gobernación del expresidente Felipe Calderón, Juan Camilo Mouriño, quien falleció el 4 de noviembre de 2008 en un accidente aéreo; en 2009-2012 fungió como regidor en el municipio de Huixquilucan; en 2012-2015 fue electo diputado del Congreso del Estado de México; fue electo por primera vez como presidente municipal de Huixquilucan en 2016-2018; resultó reelecto para el cargo en 2019-2021, y su esposa, Romina Contreras Carrasco, es actualmente la presidenta municipal de Huixquilucan, y fue electo diputado del PAN en el Congreso del Estado de México en 2021. En la actualidad es coordinador de la bancada panista.

Ante la crisis interna del PRI e indefiniciones de la alianza electoral, el PAN postuló a Enrique Vargas como su propuesta para la gubernatura del estado. De manera sorprendente, en un tuit del 5 de agosto de 2022 Marko Cortés lo destapa diciendo: “Frente al cinismo y corrupción [se refiere al ‘robo de dinero de Delfina a los trabajadores de Texcoco’], estamos listos con quien ha demostrado que sabe ganar y gobernar @EnriqueVargasV”. El domingo 21 de agosto, en el Teatro Morelos, repleto de figuras panistas, incluidos gobernadores, el PAN lanza a Vargas del Villar como su propuesta. Marko Cortés expuso en el magno evento: “Acción Nacional tiene con quién competir, Acción Nacional sí tiene un proyecto para mejorar las cosas en el Estado de México, y ese proyecto se llama Enrique Vargas del Villar”.

Aunque desde muy joven su carrera ha orbitado en la política y el servicio público, Vargas se dice empresario con 30 años de trayectoria. Señala que posee una empresa inmobiliaria, otra de espectaculares, una más de cocinas europeas,

además de constructoras. Como muchos empresarios, tiene impronta ambiciosa y pragmática. Hace recordar el estilo ramplón de Vicente Fox, quien llegó a decir, durante la campaña de 2000, que en cinco minutos resolvería el conflicto armado en Chiapas. Ha sabido conjugar la política con los negocios. ¿Tendrá como paradigma al profesor Carlos Hank González? Enrique Vargas se dice el aspirante “mejor posicionado”, según sus mediciones y encuestas. El Estado de México es un río revuelto donde ha sabido introducir su nombre para posicionarse como una alternativa. Con alianza o sin ella, se percibe como el candidato ganador. Se rumoró que Vargas viajó a Madrid para entrevistarse con Peña Nieto para pedir su apoyo. Su historial guarda zonas oscuras, es temperamental, quisquilloso, puede llegar a ser violento. Por momentos se siente propietario del partido en el Estado de México; probablemente es el aspirante panista con el mayor sello priista, pues tiene la escuela del inefable Ulises Ramírez. Puede ser un aspirante funcional para la actual nomenclatura. Ha sido sujeto de duros ataques de la prensa sobre maneras inapropiadas para hacer negocios. Vargas del Villar se ostenta como un político muy guadalupano. En sus diversas entrevistas termina invocando a Dios, pidiendo o dando bendiciones como si fuera ministro de culto. Alguien deberá decirle que México es un Estado laico y que dichas alusiones religiosas públicas contravienen el principio histórico de separación entre la Iglesia y el Estado.

MOVIMIENTO CIUDADANO: JUAN ZEPEDA HERNÁNDEZ

Estudió una licenciatura en Administración Pública por la Universidad del Valle de México y una licenciatura en Derecho por la UNAM, donde también realizó una maestría en Derecho. De 2000 a 2003 ejerció el cargo de jefe de Concertación Política y subdirector de Gobierno municipal; de 2006 a 2009 fue designado síndico procurador; fue presidente del Comité Ejecutivo Municipal (CEM) del PRD en Nezahualcóyotl de 2010 a 2012; alcalde municipal de Nezahualcóyotl en 2013-2015; diputado local en 2015-2017, y candidato a la gubernatura del Estado de México por el PRD, obteniendo 17.84% de los votos, muy por arriba de Josefina Vázquez Mota, del PAN. Actualmente es senador por Movimiento Ciudadano.

Fue buen candidato en la elección de 2017. Tuvo aciertos y conectó muy bien con los electores y se le vio muy suelto en los debates. Supo explotar el hecho de haber sido migrante indocumentado y ganarse de manera dura la vida en Estados Unidos. Él ha manifestado públicamente sus intenciones de volver a contender en 2023. Falta aún la postulación oficial de su partido. Sin duda está animado a dar la sorpresa, como lo hicieron David Alfaro en Jalisco y Samuel García en Nuevo León. Sin embargo, la pregunta correcta no es si va a ganar la gubernatura, sino a quién va a restarle votos, ¿a Morena, al PRI, al PAN o a Alianza?

APARECE LA REPROBABLE GUERRA SUCIA

Desde muy temprano en la contienda ya se vislumbra guerra sucia en el proceso. Es la guerra electoral ponzoñosa que envilece la política. Los supuestos cables del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, dados a conocer por el periodista Héctor de Mauleón, sobre vínculos de Morena con el narco y financiamiento millonario a su campaña electoral en el Estado de México encendieron todas las alarmas. No era para menos. Sin embargo, el propio embajador Salazar desestimó el origen de los cables y desinstaló la *fake news*. No obstante, la semilla está sembrada. A pesar de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exoneró de acusaciones electorales a Delfina Gómez, ante la queja del PAN, se le siguen imputando delitos por los que el tribunal ya sancionó a Morena por 4 millones 529 mil pesos, por omitir el reporte de ingresos de 2014 y 2015. De igual forma la oposición ha insistido de manera machacona, al imputar a Delfina conductas políticamente desleales que afectan, sin excusa ética, los ingresos de trabajadores. Asimismo, los reportajes del periódico *Reforma* sobre supuestos negocios sucios y timados contra el panista Enrique Vargas empañan sus aspiraciones políticas. A pesar de que el político trató de desmentirlos, el golpe mediático fue contundente.³ El aroma de guerra sucia en la campaña electoral de 2023 está ya presente e impregna el ambiente político. ¿Cuántos ataques habrá que esperar?

La profusa presencia en medios de los aspirantes a la gubernatura, así como la abundante propaganda terrestre en espectaculares, no han propiciado ningún pronunciamiento o llamado de las autoridades electorales. Tanto el IEEM como

el TEEM son potestades a modo. Están colonizados por el partido en el poder en la entidad. Mientras las calles están abarrotadas de propaganda electoral, permanecen mudos ante los actos anticipados de campaña. Se amparan de manera leguleya pero no asumen el papel político que, en este caso, deben desempeñar, es decir, meter al orden todo este carnaval de quebrantos electorales. Ni un exhorto ni llamado de atención. ¿Quién ha pagado la copiosa propaganda de espectaculares y los eventos? ¿De dónde ha salido el dinero en todo este despliegue mediático? ¿Quién y cómo se fiscaliza?

Nos preguntamos si estamos en el inicio de campañas de calumnias que pueden convertirse en violencia electoral; recordemos que en las elecciones de 2017 y 2021 se utilizó el terrorismo electoral como arma política, acciones dignas del crimen organizado para inhibir la participación electoral en aquellos distritos donde la oposición es más fuerte.

De los siete consejeros electorales en el IEEM, seis son manifiestamente priistas. El PRI no solo es mayoritario en el consejo, sino que es el dueño del instituto. Su fuente de poder real es el eterno secretario ejecutivo que todo lo mueve, un oscuro personaje llamado Javier López Corral, quien además articula entramados y complicidades entre la mayor parte de los representantes de los partidos políticos, quienes son generosamente recompensados con dádivas subterráneas. El PRI va con todo a retener el Estado de México, bajo el estigma del fraude. Su maquinaria electoral, cimentada en el aparato gubernamental, es capaz de hacer votar hasta a los muertos. Asistiremos, contrario a lo que dice AMLO, a unas elecciones plagadas de anomalías y violencia. Como en 2017, de nuevo vamos a unas elecciones sucias.

LA HIPÓTESIS DE LA ALTERNANCIA

La alternancia será una de las cuestiones básicas que van a flotar en toda la contienda electoral de 2023. La pregunta de varios de los ensayos de este libro: ¿es posible una alternancia democrática en el Estado de México?, fue la gran interrogante que se hizo en el año 2000 cuando Vicente Fox conquistó la presidencia de la República después de 71 años acumulados por el PRI. Para muchos especialistas, Fox conquistó el gobierno, pero no el poder. El PAN mantuvo intactos los resortes de poder real en los sectores empresariales,

mediáticos y gremiales. Sin embargo, Fox rompió el mito de la invencibilidad priista, pero transitó en una alternancia remendada.

En el caso de la alternancia de la 4T y AMLO asistimos a un agudo forcejeo de intereses y actores afectados. La alternancia lopezobradorista ha perturbado más a los poderes mediáticos y en especial a la clase política tradicional de sus privilegios y usos de poder, lo que explica la extrema polarización que vive actualmente el país.

¿Qué es la alternancia política? Los clásicos dirían: es el reemplazo de un grupo gobernante o partido político por otro, que procede de un partido distinto al que gobierna mediante la voluntad popular, a través del voto. Dicho cambio se efectúa de manera pacífica porque los actores políticos respetan las reglas de la democracia y los mandatos electorales. Lo que garantiza la posibilidad de la alternancia o cambios de gobierno es la celebración de comicios periódicos mediante reglas claras, participación libre, autoridades electorales creíbles y respeto irrestricto del voto ciudadano.

La alternancia política no solo implica cambios de personas o partidos políticos en el poder, también es un proceso que permite reforzar la confianza en las instituciones del Estado, electorales y políticas, de las democracias representativas. La alternancia es de vital importancia en sistemas que se encuentran en desarrollo. En la práctica, la alternancia provoca reacomodos y una mudanza en la cultura política imperante.

En el Estado de México la alternancia es un fenómeno que se opera sobre todo a nivel municipal. Es una tendencia relativamente nueva que no tiene más de 20 años.⁴ Se fue presentando de manera tímida en municipios menores y se ha extendido en forma notable. En los últimos seis procesos electorales municipales la alternancia ha sido intensa. Hay municipios que han cambiado hasta cuatro veces de partidos políticos para elegir a sus alcaldes.

En las elecciones de 2018 Morena ganó en 54 de 125 municipios del Estado de México. La alianza Juntos Haremos Historia obtuvo 2 millones 490 mil votos; el PRI se quedó con 23 alcaldías; el PAN solo con cuatro. En las elecciones intermedias de 2021, 71 de los 125 municipios alternaron por una fuerza política distinta. La mayor parte de las alternancias se dio entre municipios que eran gobernados por Morena y que recuperó el PRI. Fueron 19 casos: Almoloya de Juárez, Cuautitlán, Chiautla, Jilotepec, San Felipe del Progreso, Tejupilco, Temascalcingo, Tenancingo, Teotihuacán, Tlalnepantla,

Toluca y Zinacantepec, entre otros. El único municipio que ha votado siempre por el PRI, desde su fundación, ha sido Villa Victoria.

Para Karl Popper, en la división de los sistemas políticos en “democracias” y “autoritarios” o de tiranía la posibilidad de un cambio pacífico de gobierno juega un papel central. El gran pensador de la filosofía en el siglo xx sostiene que la democracia no descansa en la atribución etimológico-jurídica del poder al pueblo, lo que distingue a la democracia del autoritarismo es una indeterminación fundamental, esto es, la naturaleza cambiante del poder político mediante el voto, que permite nuevas relaciones de poder. La democracia no responde a la pregunta: “¿Quién debe gobernar?”, sino que mediante reglas democráticas se vale elegir una nueva conformación política de manera pacífica, en la que se depositará la confianza.

La alternancia ya es una tendencia a nivel municipal, ¿lo será a nivel del Ejecutivo estatal en 2023? El debate político irá mucho más allá de la continuidad o discontinuidad del sistema político mexiquense; se debe concentrar en la democracia y el respeto al voto y de la voluntad popular.

COLOFÓN

Los demonios siempre han andado sueltos en el Estado de México. La elección para la gubernatura en 2023 tiene muchas interrogantes y paradojas. No puedo evitar la referencia al Infierno de la *Divina comedia* de Dante Alighieri. Muestra paralelismos en el peregrinaje del ser humano en busca de “la luz” como una forma de descubrir el bien y lo ético, como una manera de descubrimiento del hombre hacia Dios, con la ayuda de la razón (Virgilio). Bien podríamos identificar algunos de los círculos del infierno que hay que enfrentar y que están presentes en la obra del florentino, estos son: fraude, traición, herejía, violencia, avaricia y prodigalidad, lujuria y gula.

El averno y las tinieblas en materia política dependerán de la voluntad de los ciudadanos. ¿Habrá irrupción del chamuco?

NOTAS

¹ IDD-Mex 2022. Consultado en <https://idd-mex.org/estudios-y-datos/>.

² Gerardo García, “PAN da banderazo en Teatro Morelos rumbo a 2023”, *La Jornada Estado de México*, 21 de agosto de 2022. Consultado en <https://lajornadaestadodemexico.com/pan-da-banderazo-en-teatro-morelos-rumbo-a-2023/>.

³ El periódico *Reforma* publicó dos reportajes en los que condenó la forma en que Enrique Vargas del Villar hacía negocios. Se trata de la compra de un inmueble a precio de ganga a una propietaria que tenía 20 meses de haber fallecido. Dichas investigaciones periodísticas fueron publicadas los días 30 y 31 de agosto de 2022. Un día antes, el 29 de agosto, el diputado Vargas del Villar se apersonó en las oficinas del periódico para ofrecer pruebas. Los alegatos del diputado fueron analizados y calificados de insatisfactorios. Por tanto, el periódico no se retractó y los días siguientes fueron publicadas sus investigaciones. Véase “Compra panista Enrique Vargas casa en ganga ¡a difunta!”, *Reforma*, 30 de agosto de 2022. Consultado en [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/compra-panista-enrique-vargas-casa-en-ganga-a-difunta/ar2461571)

[__rval=1&urlredirect=/compra-panista-enrique-vargas-casa-en-ganga-a-difunta/ar2461571](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/compra-panista-enrique-vargas-casa-en-ganga-a-difunta/ar2461571).

⁴ Rafael Cedillo Delgado, “La alternancia política en los municipios del Estado de México”, *Espacios Públicos*, UAEM, 2006. Consultado en <https://www.redalyc.org/pdf/676/67601809.pdf>.

Cultura y prácticas de la clase política mexiquense: simulación, cooptación y complicidades entre los poderosos

Gabriel Corona Armenta

INTRODUCCIÓN

La tradición popular dice que como México no hay dos. Lo mismo puede decirse de la cultura de clase política mexiquense. No hay otra entidad que posea características similares a las del Estado de México. Este hecho puede deberse a varios factores, que se explicarán después ampliamente: la vecindad con la capital de la República, la desconfianza hacia los políticos de la hoy Ciudad de México (CDMX) o la existencia de uno de los grupos políticos más poderosos del país, famoso por mezclar la política con los negocios y por su enorme poder corruptor.

En este capítulo se abordarán algunos elementos importantes de la cultura y prácticas de la clase política mexiquense: simulación, cooptación y complicidades entre los poderosos. Por razones de espacio, el abordaje será de carácter general. A pesar de ello, se espera reflejar las principales características de quienes son los árbitros de las contiendas electorales y un poco de quienes nos representan en la legislatura mexiquense.

Este capítulo se redacta a partir de la experiencia personal de su autor, durante su estancia como consejero electoral del Instituto Electoral del Estado

de México (IEEM) en dos ocasiones (2005-2008 y 2014-2017), en donde conoció numerosos testimonios de actores políticos, directivos y personal operativo. También se hace con base en sus análisis como investigador electoral en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

LA CULTURA DE LA CLASE POLÍTICA MEXIQUENSE

Entender la cultura dominante entre la clase política del Estado de México no es algo sencillo. Se carece de fuentes documentales que aborden de manera sistemática este tópico. Solo hay textos que estudian la forma de ser del mexicano a nivel nacional. El primer autor que estudió a fondo la temática fue Samuel Ramos, en su libro clásico *El perfil del hombre y la cultura en México*; el segundo fue Octavio Paz, en *El laberinto de la soledad*, y el tercero fue Carlos Monsiváis, en *Amor perdido*, entre otros textos.

El primer autor mencionado, Samuel Ramos, afirma en su obra que en el carácter del mexicano resalta la desconfianza en todo. También sostiene que, por ser desconfiado, el mexicano siempre está temeroso de todo. Esa es la razón por la que siempre vive alerta, a la defensiva.¹

Otro elemento importante del libro de Ramos es la afirmación de que el mexicano ignora que vive una mentira y que fuerzas inconscientes lo han empujado a ella. Este autoengaño consiste en creer que ya es lo que quiere ser y por eso abandona el esfuerzo para mejorar. Ramos es contundente cuando retrata al mexicano como alguien que huye de sí mismo para refugiarse en un mundo ficticio.

Por su parte, en *El laberinto de la soledad*, Octavio Paz describe al mexicano como un ser que se encierra y se preserva; que su hermetismo es un recurso de su recelo y desconfianza. Afirma que ante la simpatía y la dulzura es reservado, porque desconoce si tales sentimientos son verdaderos o simulados. Paz resume su representación del mexicano de una manera contundente. Dice que su rostro es una máscara y la sonrisa también.

Para Paz, el mexicano se excede en el disimulo de sus pasiones. Lo describe como alguien que, en lugar de quejarse, sonríe; que disimula su cólera y su ternura. Dice que por miedo a las apariencias se vuelve eso mismo. Para este

autor, es un ser que cuando se expresa, se oculta; sus palabras y sus gestos son máscaras.²

El tercer autor, Carlos Monsiváis, en su libro *Amor perdido*, con el clásico lenguaje irónico de sus obras, sostiene que las palabras de los políticos mexicanos “se nutren del autoelogio, el sarcasmo y la amenaza”. Ese es el hilo conductor de sus discursos. Una combinación de todos esos elementos en la vida cotidiana.

Las ideas de estos tres autores serán el principal eje explicativo del presente ensayo, pero no se descartan las ideas del autor del mismo, así como de otros protagonistas de los acontecimientos aquí descritos, a partir de las experiencias propias y las de otros actores.

EL ORIGEN DE LA DIFERENCIACIÓN CULTURAL: LA DESCONFIANZA

Uno de los autores que más han estudiado a la clase política mexiquense es Rogelio Hernández. En su libro *Amistades, compromisos y lealtades* sostiene una serie de afirmaciones útiles para comprender la temática de este ensayo. Por ejemplo, que las mutilaciones territoriales sufridas por el Estado de México, a manos de la federación, generaron un gran sentido de autoprotección en los mexiquenses, por el temor de que pudieran quitarles más territorio.

La ubicación geográfica de la entidad ha sido un factor determinante. Es la más cercana a la capital del país. Además, en la actualidad es la más importante, económica y electoralmente. Sin embargo, tiene un profundo sentimiento de despojo, por la mutilación de su territorio para crear cuatro entidades: CDMX, Guerrero, Morelos, Hidalgo y una parte de Tlaxcala. Esos hechos despertaron en los políticos mexiquenses la idea de que la federación era una amenaza permanente a sus intereses.

Para Hernández, ese agravio territorial ha creado la necesidad de protegerse entre ellos y defender la política local, para que siga siendo patrimonio de sus políticos. La unidad de la clase política ha sido una reacción consciente y deliberada para sobrevivir a esos ataques. Por eso la han convertido en una norma de conducta que determina la manera de resolver sus diferencias.

De acuerdo con este mismo autor, los políticos mexiquenses están convencidos de que una confrontación abierta sería aprovechada por el

gobierno federal para imponerles un gobernante y despojarlos del poder. Por eso prefieren ponerse de acuerdo entre ellos, antes de que tal hecho ocurra.

Según Hernández, los políticos locales tienen temor de perder el poder estatal ante los políticos nacionales, propiciado por la cercanía geográfica. Este hecho facilitaría que el gobierno federal dispusiera de las riquezas mexiquenses, en caso de que también pudiera controlar a su gobierno y a sus políticos. Por eso se han mantenido unidos contra la federación.

Hernández también afirma que tales mutilaciones generaron dos principios que normaron su conducta colectiva: la lealtad regional y la unidad de la clase política mexiquense. Estos principios fueron tan determinantes en su conducta como para México fue la presencia de Estados Unidos. Sostiene que del mismo modo que los mexicanos fortalecieron su nacionalismo por la mutilación del territorio sufrida a manos de los Estados Unidos, los políticos mexiquenses asumieron la misma actitud para defender a la entidad de los embates federales.

La defensa de la entidad, como idea común, llevó a establecer una condición casi imprescindible: que los gobernantes hubieran nacido y vivido en suelo mexiquense, además de conocer sus necesidades. Desde entonces, los políticos locales han tenido como regla no escrita buscar que una persona nativa, o residente en el estado, esté al frente del mismo y apoyarlo, sea quien sea, sin importar si antes hubo diferencias o enfrentamientos.

Según Rogelio Hernández, esta postura ha hecho del territorio mexiquense un lugar en donde las luchas internas se eliminaron casi por completo. La negociación y el acuerdo han sido medios que los políticos locales han usado para evitar fisuras. Para ellos mantener la unidad es fundamental. Por eso el que la rompe o la propicia es severamente castigado. El sistema es altamente represivo cuando alguien provoca una división interna.

Aunque esta ha sido la actitud de la clase política mexiquense desde el siglo XIX, a partir de la llegada de Isidro Fabela a la gubernatura la élite del Estado de México ha logrado desarrollar una extraordinaria unidad, que le ha permitido negociar sus diferencias y decidir los cambios en el poder.

Esta ha sido la constante desde entonces. El Estado de México ha contado con una clase política que defiende su territorio y sus espacios de poder contra lo que considera son embates de la federación y de los políticos nacionales. Por eso es una clase desconfiada de todo lo que venga del exterior, incluyendo al Valle de México, al que considera una extensión de la CDMX.

Eso se puede apreciar en el trato dado a quienes no nacieron o no viven en el Valle de Toluca. En general, los nativos del valle sede de la capital del estado consideran que también hay que protegerse de los nacidos o residentes en el Valle de México. Aunque por ley tengan los mismos derechos que los primeros, en los hechos son excluidos de muchas oportunidades, porque también se les considera de la CDMX.³

Esta separación ha hecho que en el territorio mexiquense exista una sociedad y una cultura fracturadas, diferenciada una de la otra. Hay una cultura muy sui géneris en el Valle de Toluca y otra en el Valle de México, que se refleja en las prácticas políticas en ambos lugares, con características muy peculiares. Lo que se ha vivido desde entonces ha sido el constante intento de la clase política del Valle de Toluca de someter a los habitantes del Valle de México, a pesar de que son más numerosos. Este hecho ha generado fuertes tensiones políticas entre los grupos de poder de ambas regiones del estado.

Por razones obvias, el IEEM y la legislatura son espacios idóneos para analizar la cultura y prácticas de la clase política mexiquense. Son tribunas donde los partidos políticos debaten y exhiben sus diferencias públicamente, aunque en privado realizan acuerdos o pactan en secreto hasta los términos del debate.

En el IEEM y la legislatura se reproduce la cultura que prevalece en buena parte del estado, especialmente la del Valle de Toluca, donde dominan los viejos estilos, maneras, usos y costumbres de hacer política, reciclados desde el siglo XIX, aunque con aires de modernidad. Ahí persiste un conjunto de reglas no escritas que solo excepcionalmente son rotas.

Esta cultura de la clase política mexiquense ha viciado los procesos electorales. En ella prevalecen usos y costumbres perversos, en términos políticos, que contravienen lo que dicen las reglas escritas. Esta cultura impide que el IEEM sea un árbitro real de las contiendas electorales. Sobre esta idea versará mayormente el presente ensayo.

LA SIMULACIÓN POLÍTICA

La máscara que cubre el rostro de los integrantes de la clase política mexiquense es una constante. La simulación es una costumbre muy

generalizada en la política local. Esa cultura de la simulación encubre una relación de amor y odio entre los protagonistas. Los diputados, representantes partidarios, consejeros y funcionarios electorales hacen del saludo todo un ritual. Se abrazan fuerte y se palmean la espalda varias veces. Después de eso mantienen cerca sus rostros para hacer contacto visual por unos instantes; incluso parece que ponen a prueba su enjuague bucal. Fingen un afecto que no sienten, pero por conveniencia asumen formas civilizadas.

Los debates también son rituales de simulación. Por ejemplo, la clase política acostumbra referirse “con todo respeto” a sus interlocutores, aunque sea el preludio de una agresión verbal sistemática y orquestada, con el fin de aniquilar toda expresión disidente. La simulación de los representantes partidistas es muy variada. Por ejemplo, se reparten roles durante los debates en el Consejo General del IEEM, especialmente cuando llegan nuevos titulares a las consejerías: unos golpean, otros negocian y otros se mantienen neutrales, según el momento y el asunto de que se trate. No siempre asumen el mismo rol; a veces lo intercambian: el representante bueno se transforma en el malo y al revés. Son dramatizaciones que han realizado muchas veces y que conocen casi a la perfección.⁴

Lo han hecho así desde 1996 y lo han replicado con los consejos generales que se han instalado completos, así como durante las renovaciones parciales que se han dado hasta 2022. El objetivo siempre ha sido “ablandar” a sus integrantes, especialmente a los que muestran mayor independencia frente a los partidos. Es una especie de recordatorio de quién manda en el IEEM: el gobierno y los partidos, a pesar de que la ley diga lo contrario.

En este contexto, los consejeros han sido parte de esta simulación. En público asumen que la conducción de IEEM les corresponde a ellos, pero en privado reconocen que sin la anuencia del gobierno y los partidos poco pueden hacer. Se resignan ante el papel secundario que les otorgan. Todos saben que ir en contra de la voluntad partidaria frenaría sus aspiraciones políticas de conseguir otro empleo bien remunerado, apadrinado por ellos. Ante esa realidad acatan la línea establecida a través de la Presidencia o de la Secretaría Ejecutiva.

Por lo común los consejeros no cuestionan las decisiones que previamente han tomado los representantes, porque saben que una de las condiciones impuestas para llegar al cargo, o para mantenerse en él, es acatar de manera

puntual las decisiones políticas de los partidos y del gobierno estatal. Ese es el compromiso previo y casi nadie quiere romper la “unidad” del Consejo General.

Los consejeros actúan, en el mejor de los casos, como emisarios de los partidos o personajes que los apoyaron; les sirven sin condiciones. Generalmente renuncian a toda iniciativa propia y actúan con docilidad frente a las presiones partidistas.⁵ Estos últimos, en voz de sus representantes, son los verdaderos tomadores de decisiones en el seno del Consejo General. Actúan como una nomenclatura partidaria, defensora de los intereses creados.

En el IEEM las decisiones están en manos del gobierno y los representantes partidistas, sobre todo de aquellos más experimentados. Es común que el representante de un partido pequeño sea el articulador de muchas decisiones, a cambio de diversos apoyos; actúa como una especie de correa de transmisión del gobierno estatal, haciendo el trabajo sucio del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El gobierno estatal, a través de los directivos, y algunos partidos muy cercanos al PRI, son los que se han apoderado de las decisiones. Han confinado a los que formalmente deberían tomarlas, los consejeros con voto, al papel de meros legitimadores de lo que ellos y el gobierno estatal han decidido previamente.

Esto sucede también porque los consejeros no quieren poner en riesgo los privilegios a que están acostumbrados dentro del IEEM. Los representantes quieren demostrar a los consejeros quién manda en realidad. Lo que menos impera en sus decisiones son los intereses de los ciudadanos. Su única lógica es la del reparto del poder en el IEEM y en el estado. Todo lo demás es mera simulación.

Los compromisos y lealtades entre los partidos son algo superficial. Los políticos opositores simulan serlo hasta que los del PRI los convencen de hacer lo contrario. Es decir que las actitudes intransigentes solo son una máscara que encubre sus verdaderas intenciones: conseguir ventajas adicionales, vender caro su voto o el apoyo al sistema. Saben que entre más rijosos se muestren es más probable que les ofrezcan recursos, privilegios o cargos administrativos, disfrazados de apoyo para la ciudadanía.

Ejemplos de ellos abundan entre los representantes partidarios del IEEM. Son muchas las fortunas acumuladas ahí, como premio a la sumisión, la lealtad

o la traición a sus antiguos aliados. Entre 1996 y 2022 ha desfilado una gran cantidad de representantes. La mayoría han sido hombres y mujeres que se han aferrado a esos cargos simulando ser férreos opositores al PRI. Entre esa larga lista destacan Horacio Jiménez, de Movimiento Ciudadano (MC); Óscar González, del Partido del Trabajo (PT), y Antonio Vázquez, de Vía Radical.

En realidad, esa ha sido solo una máscara para enriquecerse a costa de los apoyos que el IEEM da a cada representación partidaria: el sueldo equivalente al de una consejería, bonos bimestrales, compensaciones por proceso electoral, vehículos, gasolina, peajes y cuantiosos gastos de representación. Todo esto a cambio de que sigan simulando ser férreos opositores, cuando en realidad lo que hacen, salvo excepciones, es legitimar una y otra vez al sistema a cambio de tajadas de poder.

Algunos de estos representantes han pasado muchos años ocupando instalaciones del IEEM, incluso para sus negocios personales, instalando despachos jurídicos privados en un lugar público (como César Severiano, de MC), y usando servicios y personal pagado por el IEEM para sus propios fines. Aunque el sistema lo sabe, no lo evita. Saben que todo eso servirá en su momento para doblegar la voluntad de esos representantes, cuando quieran asumir una actitud heroica frente a los abusos del sistema.

La cultura de la simulación implica guardar las apariencias en todo momento. El PRI finge respetar las leyes electorales, aunque las viole cada que lo crea necesario. El resto de los partidos finge ser de oposición radical frente al PRI, aunque tal postura ha sido más formal que real. Casi siempre se han conformado con migajas de poder, porque el más importante de ellos, la gubernatura del estado, ha quedado como patrimonio exclusivo del PNR-PRM-PRI desde 1929.

Lo mismo pasa a nivel de las estructuras del IEEM. Quienes ocupan las consejerías simulan una imparcialidad que pocos han demostrado en los hechos. El mismo fenómeno se reproduce en todos los demás niveles organizacionales. Aunque el IEEM es formalmente un árbitro electoral, está impregnado por los intereses partidistas. Desde su fundación se ha integrado, en todos sus niveles, por gente vinculada a los partidos políticos, salvo honrosas excepciones, aunque en algunos periodos este fenómeno ha crecido.

A pesar de que la parcialidad está prohibida legalmente en los órganos superiores del IEEM, casi todos sus integrantes han tenido vínculos estrechos con los partidos que los han promovido y de los cuales no han querido o no

han podido desligarse, por razones políticas, económicas o familiares. Aunque formalmente es el árbitro colectivo de la contienda, lo cual requiere que sus integrantes sean imparciales, en los hechos está convertido en una extensión de los partidos. Aunque deben ser ajenos a ellos, muchos de los consejeros y directivos actúan como militantes.

También la junta general del IEEM, el máximo órgano administrativo, ha sido integrada a partir de recomendaciones de las representaciones partidarias y del gobierno estatal. Son personas del sistema que acatan fielmente cualquier instrucción que consideren superior, aunque les sea dada por personajes de bajo nivel. Su lealtad a los poderosos está fuera de duda. Acatan sin rubor cualquier instrucción que venga del PRI o del gobierno estatal. Esto no los incomoda; los hace sentirse orgullosos de su disciplina partidaria.

La mayoría son excesivamente pragmáticos. Saben que por méritos propios no pasarían de ser un empleado más. Por ello sirven sin condición al partido que los impulsó o protegió en el cargo. Algunos incluso les han hecho los recursos de impugnación a ciertos partidos, para presentarlos ante las propias instituciones a las que sirven. Esto refleja la nula ética que los ha caracterizado. Varios de ellos han sido militantes de partidos. Llegaron al IEEM gracias a la cercanía con dirigentes de partidos o del gobierno estatal.⁶

Sin embargo, la gran mayoría de consejeros y directivos simulan ser apartidistas, así como defender los principios rectores del IEEM, en especial el de la imparcialidad. Debido a esta integración sesgada, en donde la mayoría de los árbitros electorales hace su trabajo a favor del PRI y una minoría a favor de otros partidos, se explican los varios conflictos internos que ha tenido el IEEM en su historia. Principalmente porque los consejeros y directivos se han metido a la lucha por el poder, como si también fueran competidores.

En resumen, la ciudadanización ha sido una mera simulación en el IEEM, que le ha impedido actuar de forma imparcial. Los consejeros carecen de poder, por la forma en que muchos consiguieron el cargo y por las condiciones que les impusieron para apoyarlos. Llegaron amarrados por compromisos partidarios o con el gobierno estatal, que los obligan a seguir fielmente sus dictados.

LA COOPTACIÓN

Esta es una práctica muy generalizada entre los partidos opositores. Se ejerce especialmente en dos lugares públicos: en la legislatura local y en el IEEM, principales espacios para el debate y la deliberación. Por esa misma razón, se convierten en los espacios más propicios para cooptar a los líderes opositores, en especial a los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Legislatura, a quienes se dota de todos los recursos inimaginables: dietas generosas, fondos para realizar gestiones públicas, pago de secretarios técnicos y asesores, vehículos, gasolina, peajes y teléfonos celulares, además de altísimos gastos de representación.

Por si esto fuera insuficiente para cooptarlos, hasta hace poco era costumbre que prácticamente desde que tomaban posesión les llegaba un regalo millonario del gobernador del estado, el cual podía ser aumentado si al representante popular le parecía poco. Además, desde un principio les podían adelantar la dieta de los tres años de su encargo, para fines personales, al fin que de todas formas con los gastos de gestión y representación les alcanzaba para vivir bien a los diputados.

Este y otros métodos, para comprar la voluntad de los legisladores e integrantes de los ayuntamientos de su propio partido u opositores, han sido constantes desde que Isidro Fabela llegó al poder en 1942.⁷ Desde entonces esas prácticas forman parte de la cultura de la clase política mexiquense. Dicho de otra forma, se han normalizado; se les ve como algo natural y necesario para mantenerla unida.

Los hechos de este tipo han sido una constante. Uno de los más conocidos lo relatan Cruz y Montiel en la obra citada. Fue cuando el entonces gobernador electo, Arturo Montiel, para quien todo lo que se pueda comprar en política resulta barato, sobornó a diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para tomar posesión. Ya en el cargo, compró con 25 millones de pesos a 13 diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) para que le aprobaran las cuentas públicas de su gestión. Además de ese “logro”, mantuvo a dicho grupo como una fracción independiente que le ayudó a conseguir otros propósitos, muchos de ellos inconfesables.

Ese mismo esquema se ha reproducido con otros matices en el IEEM. Además del ingreso equivalente al de una consejería, con bonos y compensaciones, los representantes partidarios reciben vehículos, vales de gasolina, teléfonos celulares, pago de peajes y gastos de representación. Por si

esto no fuera suficiente, el secretario ejecutivo recibe listas de personas que los partidos recomiendan para trabajar en los órganos centrales o desconcentrados. Eso hace que el IEEM sea una especie de gran familia, porque colocan parientes cercanos en puestos operativos. La consecuencia obvia es la subordinación de esos representantes al secretario ejecutivo.⁸

El gobierno estatal también procura cooptar a los representantes ofreciéndoles trabajo a sus familiares más cercanos, dentro o fuera del IEEM, a veces en cargos muy importantes, que llegan incluso a las magistraturas del Poder Judicial u otros cargos, todos muy bien remunerados.⁹ De esa manera hacen muchos aliados por conveniencia, que lo apoyan a la hora de los debates en el IEEM o de las votaciones en la legislatura local.

Hay un elemento adicional que explica la subordinación de los representantes. Muchos de ellos practican la masonería, aunque la mayoría no ha pasado de obrero. Pero resulta que el secretario ejecutivo, Francisco J. López Corral, es gran maestro, por lo que tiene cierto ascendiente sobre ellos, porque los masones lo consideran un personaje superior. Esto también ocurre con algunos consejeros y funcionarios electorales, quienes han visto en él a una persona con mayor jerarquía que ellos. Esto es parte de esa cultura decimonónica que prevalece en la clase política mexiquense.¹⁰

¿Hasta dónde llega esa jerarquía del secretario ejecutivo en el plano electoral? Es un misterio. Lo que sí parece evidente es la fraternidad que existe entre los masones. Incluso en sesiones públicas del Consejo General del IEEM los representantes partidarios se llaman “hermanos”, y por obvias razones los ataques se matizan e incluso se pactan. Entre la lista de masones destacan Horacio Jiménez, Juan C. Villarreal, César Fajardo y un largo etcétera.

Se puede afirmar que la cultura de la clase política mexiquense está impregnada de los rituales y prácticas de la masonería. Desde luego, este hecho beneficia al sistema. De esa forma el IEEM se mantiene unido a través de un personaje que lleva 14 años en el cargo.

Esta vocación masónica los une también con altos personajes del gobierno estatal, algunos de ellos también miembros de las logias poderosas. Un ejemplo es el secretario general de gobierno de Peña Nieto, Humberto Benítez Treviño.¹¹ Este hecho propicia una gran fraternidad entre gobernantes, diputados, representantes partidistas, consejeros y funcionarios electorales, así como una lógica subordinación a los de mayor jerarquía en la masonería.

Tal elemento en común hace que ocasionalmente se logren acuerdos que parecían imposibles. Quienes presencian las sesiones de la legislatura o del Consejo General del IEEM muestran su asombro en esas ocasiones. Desconocen que este factor y los recursos monetarios que fluyen son elementos determinantes para lograrlos. Atrás de esa fraternidad también está vigente una vieja frase que dice: “Lo que no suena lógico suena metálico”.

LAS COMPLICIDADES ENTRE LA CLASE POLÍTICA

El Estado de México es una de las entidades más corruptas del país. Casi en cualquier medición aparece siempre en los primeros cinco lugares. La corrupción en la entidad se ha normalizado. Ha sido un elemento casi natural del sistema político mexiquense desde hace muchos años, especialmente desde que el grupo Atlacomulco llegó al poder.¹²

La corrupción está presente en cualquier asunto económico. En los trámites para cualquier permiso o licencia comercial. Pero también está presente en los asuntos públicos. Hay corrupción en las licitaciones para comprar casi cualquier insumo o para realizar una simple obra. También se da en las adjudicaciones directas que se hacen de manera cotidiana en ese sector.

Asimismo existe corrupción en el ámbito electoral. El caso más conocido ha sido el escándalo de Cartonera Plástica, en 2005, que evidenció todo el sistema de complicidades de la clase política mexiquense presente en el IEEM. Generó un gran escándalo y una crisis institucional que provocó la renovación de todo el Consejo General. Eso fue una especie de accidente dentro de la historia electoral mexiquense, porque entraron en funciones cuatro consejeros que no acataron las imposiciones partidarias y asumieron su responsabilidad de forma independiente. Fue algo inédito en el estado.

Pero lo más importante del caso Cartonera Plástica es que exhibió, en ese momento, las complicidades existentes entre algunos consejeros, funcionarios y representantes de partidos. También evidenció que este caso de corrupción no era algo aislado. Fue diferente porque se convirtió en un escándalo mediático, al darse a conocer el video respectivo en un canal de señal abierta del entonces Distrito Federal. Eso le dio resonancia nacional.

Lo anterior ocurrió porque los recursos del IEEM lo permitieron. Son abundantes en cada proceso electoral, con el fin de que funcionen como caja chica del gobierno estatal, cuando sea necesario. Por esa razón, desde su fundación siempre se ha impuesto al director general (actualmente secretario ejecutivo) y al director de administración. Los actuales, López Corral y José Mondragón, están en el cargo desde 2008, porque el sistema requiere de gente de su total confianza para manejar recursos que considera como propios, una parte de los cuales usa con fines de control de consejeros, representantes partidistas y funcionarios.

El cuantioso presupuesto del IEEM se ha convertido en un botín apetitoso para todos sus integrantes, en especial de sus directores generales y de administración. Normalmente solicitan cantidades muy elevadas para alimentación, gasolina y peajes, con el fin de que se pueda darles otro uso en casos de urgencia. Por eso se ha llegado al extremo de presupuestar la compra mensual de salsas, como si el IEEM fuera un restaurante, o de reglas metálicas cada mes, como si caducaran a los 30 días.

Por lo cuantioso del presupuesto, en torno a los directores generales y de administración se han tejido muchas historias de riqueza personal, acumulada durante el cargo. Algunos, como Juan C. Villarreal, han sido premiados de inmediato como asesores en el gobierno estatal. Lo mismo ha pasado con el área de Comunicación Social, que se encarga de pagar a los medios la publicidad.

Algo diferente ocurre, aunque también corrupto, con la contratación de personal. En algunas áreas como Capacitación se les ha cobrado un pago mensual por darles empleo. Hechos similares han ocurrido en la Unidad Técnica de Fiscalización, donde su titular, Hernán Mejía, además de organizar colectas asistía armado a trabajar, o en las juntas distritales y municipales, donde se les cobraba por darles empleo.

El caso más extremo ha ocurrido en algunas consejerías electorales. Algunos de ellos les han quitado parte de sus ingresos a sus asesores y personal de apoyo. Es decir que los encargados de vigilar la legalidad se aprovechan de su poder para aumentar sus ya de por sí cuantiosos ingresos derivados del cargo. Aunque el sistema ha tenido conocimiento de eso, no lo ha corregido. Sabe que esas corruptelas pueden servir como mecanismo de control cuando sea necesario.

Estos no son los únicos casos de corrupción institucionalmente aceptada. Hasta hace poco era común que el IEEM les diera dinero a los representantes de

partido ante el Consejo General, para que pagaran a sus homólogos ante las mesas directivas de casilla. Una práctica común y generalizada era que los primeros se quedaban con todo o una buena parte de ese dinero y solo repartían cantidades irrisorias.

Otra forma de obtener dinero ilegalmente era hacer cursos de capacitación para militantes de los partidos. Por ejemplo, Rubén Islas, del PRD, proponía actividades improvisadas, con ponentes sin el perfil adecuado, pagados a precios superiores a los del mercado. Es obvio decir que el partido se quedaba con la mayor parte del dinero que el IEEM pagaba. Aunque los directivos lo sabían, generalmente no lo evitaban, con fines de control. Otra forma en que algunos representantes y funcionarios aumentan sus ingresos es a través de “asesorías”, que cobran a los partidos de nueva creación.

Quienes han ocupado las consejerías y los cargos directivos del IEEM han asumido esos puestos como un éxito personal o del partido, persona o grupo que los apoyó para llegar al cargo. Por esa razón, han ejercido los recursos públicos como si fueran su patrimonio personal. Así se ha visto durante el desempeño de su encargo. Pero como casi todos han sido de consigna, es decir que acatan sin chistar las instrucciones dadas por los dirigentes o políticos que los encumbraron, a cambio de esa sumisión, el sistema es dadivoso con ellos. Recompensa generosamente a los que cumplen esas reglas no escritas.

Por ejemplo, a los vehículos oficiales se les ha dado un uso privado. Lo mismo han sido destinados para el servicio de sus cónyuges, como la de Sergio Gudiño, exdirector de Administración, que para quedar bien con personas con las que han tenido una relación sentimental con alguno de ellos. Hay vehículos que han sido usados incluso en otros estados de la República, como en Querétaro y Chiapas, por personas ajenas al IEEM. Algunos nunca fueron recuperados y fueron dados de baja ilegalmente del patrimonio público.¹³

Lo mismo ha pasado con los teléfonos celulares, asignados discrecionalmente a las representaciones partidarias con fines clientelares. Se han dado casos de partidos minoritarios que tienen más equipos de telefonía móvil y vehículos que los partidos mayoritarios, lo cual resulta ilógico. La única explicación es que los administrativos del IEEM los usan para que los representantes de partido se vean más comprometidos con ellos y con el gobierno estatal.

Algo similar ha pasado con la dotación de gasolina o con la justificación de los gastos de representación de consejerías y representaciones partidarias. A unas se les han dado más que a otras. La cantidad ha dependido de su cercanía y colaboración con las autoridades gubernamentales y las del IEEM. Esa ha sido la unidad de medida.

Se ha llegado al extremo de que las autoridades del IEEM incluso han justificado gastos de fiestas familiares de consejeros, con el fin de tener elementos de chantaje. En algún momento de su historia también se contó con un servicio de *escorts* femeninas que se concentraban en un hotel de Toluca, las cuales recibían frecuentes visitas de miembros del Consejo General. Es obvio que el costo para el erario era muy alto, pero para el sistema valía la pena. Todas esas visitas eran registradas con fines de chantaje.

Los representantes partidistas han desarrollado tal cantidad de intereses al interior del IEEM que la representación ante el Consejo General se convierte en un botín muy atractivo. Con esos ingresos aumentan de manera ilegal las prerrogativas a las que tienen derecho. Han hecho de los apoyos del IEEM una forma de financiamiento alterna.

Dentro de la cultura patrimonialista existente, los partidos consideran que el IEEM les pertenece. No quieren dejar que los consejeros electorales, a los que consideran como aves de paso, sean los que tomen las decisiones fundamentales. Por eso les permiten solo las irrelevantes. No existen contrapesos al poder de los partidos y el gobierno dentro del IEEM. Los ciudadanos encargados de esta función han renunciado a ella, en aras de las percepciones o su carrera política, que sería inconcebible sin el apoyo de esos partidos a los que están dispuestos a obedecer incondicionalmente. Casi todo es una gran mascarada.

CONCLUSIONES

La cultura y prácticas prevalecientes entre la clase política del Estado de México ha sido sumamente benéfica para el gobierno estatal y para el PRI. La simulación, la cooptación y las complicidades existentes entre los poderosos han sido muy útiles para el sistema. Se han convertido en un instrumento de control político de la oposición, cuando ha sido necesario.

Muchos políticos de la oposición formal se han enriquecido simulando ser eso, aunque en realidad han sido solo comparsas del sistema. La ciudadanía ha carecido de verdaderos representantes populares en la legislatura y de auténticos representantes ciudadanos y partidarios en el Consejo General del IEEM. En general, la función de todos ellos ha sido legitimar al sistema, de la forma en que lo decía el ideólogo favorito del priismo, Jesús Reyes Heróles: “Lo que resiste apoya”.

La ciudadanización es algo que se ha truncado en el IEEM. Para ser consejero hay que estar bien con los partidos; pasar sus filtros, hacerse visible y ser político como ellos. En ese sentido, hay una regresión. La ciudadanización del Consejo General ha sido insuficiente porque no ha sido acompañada de un amplio proceso de profesionalización de los cargos directivos del IEEM, para evitar que lleguen ciudadanos que dependan de los partidos y tomen decisiones de forma parcial. Por estas condiciones, no se ha contado con un árbitro electoral solvente a la hora de tomar decisiones.

Aunque se requiere de una clase política mexiquense con autoridad moral y social para que se organicen elecciones íntegras, todo parece indicar que la ciudadanía del Estado de México seguirá representada por grupos de poder en los que priva la mediocridad y una cultura en la que están ausentes la ética y los valores cívicos; en la que prevalecen las grandes ambiciones y pocos escrúpulos para lograrlo.

Por esta razón es urgente cambiar la cultura y las prácticas políticas existentes. Hay que eliminar la simulación, la cooptación y las complicidades entre los poderosos. Para renovar el sistema es necesario reinventar la forma de concebir y hacer política local. Si no se cambian la cultura y las prácticas de la clase política mexiquense los comicios seguirán bajo sospecha.

BIBLIOGRAFÍA

- Arreola Ayala, Álvaro, *La sucesión en la gubernatura del Estado de México: en el vaivén de la pluralidad y el unipartidismo*, Toluca, El Colegio Mexiquense, 1995.
- Barranco, Bernardo (coord.), *El infierno electoral*, México, Grijalbo, 2018.
- Béjar Navarro, Raúl, *El mexicano. Aspectos culturales y psicosociales*, México, UNAM, 1980.
- Cruz, Francisco, y Jorge T. Montiel, *Negocios de familia*, México, Planeta, 2009.

Hernández Rodríguez, Rogelio, *Amistades, compromisos y lealtades: líderes y grupos políticos en el Estado de México, 1942-1993*, México, El Colegio de México, 1998.

Instituto Electoral del Estado de México, *Estudio sobre la Calidad de la Ciudadanía en el Estado de México*, Toluca, IEEM, 2019.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Índice de corrupción 2021*, Aguascalientes, INEGI, 2021.

Monsiváis, Carlos, *Amor perdido*, México, Era, 1980.

Naime, Alexander, *Ciudad invisible*, Toluca, Conaculta-IMC, 2010.

Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*, México, FCE, 1992.

Ramos, Samuel, *El perfil del hombre y la cultura en México*, Madrid, Espasa Calpe, 1951.

Rodríguez, Esteban David, *Derecho de sangre: historias familiares de herencia del poder público en México*, México, Grijalbo, 2005.

NOTAS

¹ Quien dude de la vigencia de esta afirmación puede leer el *Estudio sobre la calidad de la ciudadanía en el Estado de México* (IEEM) en 2019. Ahí se constata que, hasta 2018, 71% de los entrevistados opinó que no se puede confiar en la mayoría de las personas.

² Este tipo de afirmaciones contundentes ha generado un amplio debate sobre la forma de ser del mexicano, que en parte se recupera en el libro de Raúl Béjar Navarro, *El mexicano. Aspectos culturales y psicosociales*, México, UNAM, 1980.

³ Con el crecimiento de la población asentada en los municipios del Valle de México, especialmente después de la década de 1960, el Estado de México experimentó una especie de división en su territorio, trazada imaginariamente a través de la Sierra de Monte Alto, que separa al Valle de México y al Valle de Toluca.

⁴ Entre los golpeadores oficialistas de consejeros han destacado César Fajardo y Eduardo Bernal, del PRI; entre los “opositores”, Horacio Jiménez, de Movimiento Ciudadano, y Efrén Ortiz, de Nueva Alianza, estos últimos encargados de hacerle el trabajo sucio al PRI durante varios procesos electorales.

⁵ Los ejemplos son muchos. El más conocido ha sido el de Bernardo García Cisneros, operador directo del gobierno estatal. Otro es Saúl Mandujano, quien en 2015 cabildeó en los tribunales para frenar la paridad de género. No son los únicos casos.

⁶ El caso más extremo fue de Norberto Hernández, quien renunció al PAN un día antes de asumir la presidencia del IEEM.

⁷ Francisco Cruz y Jorge T. Montiel afirman que Isidro Fabela sobornó a los diputados con 10 mil pesos y a los alcaldes con tres mil, para que le dispensaran el requisito de la residencia y

otros que no cumplía para ser gobernador del estado, *Negocios de familia*, México, Planeta, 2009, p. 38.

⁸ También los representantes del PRI han colocado a sus hijos, incluso en la estratégica Secretaría Ejecutiva.

⁹ Este fue el caso de la esposa del político panista Ulises Ramírez, nombrada en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

¹⁰ Se dio el caso extremo de que un consejero presidente del IEEM, Jesús Castillo (2009-2014), entró a la masonería y veía a López Corral prácticamente como su jefe.

¹¹ Es grado 33 de la Gran Logia del Valle de México.

¹² En 2007 ocupó el primer lugar y en 2021 el quinto lugar en crecimiento de la corrupción, según el índice realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) este último año.

¹³ Incluso un vehículo que se vio involucrado en un grave accidente fue ocultado en las instalaciones del IEEM durante años, para proteger a un integrante del Consejo General, hasta que el escándalo pasó y pudieron deshacerse de toda huella que lo involucrara.

Secretos del imperio

Francisco Cruz Jiménez

Frente al general Manuel Ávila Camacho, el viejo revolucionario y diplomático carrancista Isidro Fabela Alfaro se sintió impotente, pequeñito y frágil, quería decirle no, de veras, pero era en vano cualquier intento de rechazar una solicitud expresa del presidente de la República, quien promovía una política de unidad nacional para definir, como él y su hermano Maximino visualizaban, el papel que jugaría México en la Segunda Guerra Mundial.

Terminaba la segunda semana de marzo de 1942, y dos días antes de aquel encuentro en el despacho presidencial, cuando anhelaba regresar a las exquisiteces de Francia, Isidro Fabela había recibido en su residencia de El Risco, en la Plaza de San Jacinto de San Ángel del Distrito Federal, a un personero enviado con un mensaje presidencial que llegaba como un encargo de urgente resolución.

La encomienda no admitía rechazo, era una especie de orden tajante de un general revolucionario al seis veces embajador de México, exsecretario de Relaciones Exteriores, ministro plenipotenciario ante la Sociedad de Naciones, antecedente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y revolucionario carrancista en retiro; Fabela debía presentarse a la brevedad ante el comandante supremo de las Fuerzas Armadas.

Dedicado al cuidado de su esposa Josefina Eisseman, Finita, alemana adusta, con quien se había casado en 1920, hija del promotor y accionista minero Carlos Eisseman, y de los hijos adoptivos de ambos, Daniel y Germán, Fabela disfrutaba de la vida privada sosegada. Alejado también de la diplomacia

que tanto prestigio le había dado, como servir al primer jefe del Ejército Constitucionalista y presidente Venustiano Carranza, disfrutaba de los días que pasaba en su biblioteca entregado al placer de la escritura.

Y allí, rechoncho por la edad, aislado del mundo, ya no esperaba ni quería nada de la vida pública. Lo había hecho casi todo. No obstante, el llamado del presidente Manuel Ávila Camacho tenía como antecedente el atentado perpetrado el 5 de marzo de 1942, el cual había dejado muy malherido, con pronósticos de muerte, al gobernador del Estado de México Alfredo Zárata Albarrán.

La noticia le llegó directa en una llamada telefónica de Toluca y, en las siguientes horas, a través de un mensajero confidencial enviado y despachado por un grupo de notables desde su natal Atlacomulco, un pueblo pequeño de calles terregosas ubicado al norte del Estado de México.

Todavía en el caos informativo, este último recadero llegó a su casa por encargo de Maximino Montiel Olmos, quien era visto como patriarca de las familias atlacomulquenses de poder porque contaba con la bendición personal de José Luis Maximino Bernardo, clérigo de la más alta condición, mejor conocido como el excelentísimo Maximino Ruiz y Flores, tres veces obispo y canónigo penitenciario de la Basílica de Guadalupe, originario también de Atlacomulco.

En un pueblo conservador como este, Ruiz y Flores era la figura de verdadera autoridad y poder sin disputa. Su historia lo amparaba: había sido obispo titular en las diócesis de Derbe, Asia Menor, ciudad evangelizada por los apóstoles Pablo y Bernabé; Ciudad Real, en Chiapas, y obispo auxiliar en la Arquidiócesis Primada de México. En otras palabras, había caminado los pasos de san Pablo, y eso no cualquiera lo podía contar.

Ninguna gloria revolucionaria ni diplomática igualaría, en un pueblo católico como este, donde la mayor y más profunda devoción desde el siglo XVII es la imagen del Señor del Huerto, el Cristo sagrado, la figura de su ilustrísima; así, por recomendaciones del enviado de Montiel Olmos, Fabela atendió y escuchó con atención al personero del presidente Ávila Camacho.

Fue en todo un alud de información que llegaba en ráfagas de aire helado que en esa época sopla y baja a Toluca desde las lagunas del Xinantécatl, un majestuoso volcán que se alza a 22 kilómetros al suroeste de la capital del Estado de México: el atentado, el enviado presidencial, quien lo conminaba a

presentarse ante Ávila Camacho, y la visita del paisano a nombre del patriarca Montiel Olmos.

Refinado, inteligente, culto e intuitivo como era, Isidro Fabela no necesitaba rodeos ni tantas explicaciones porque, además, sus paisanos ya lo habían informado y alertado sobre algunos detalles ocultos y perturbadores del atentado por el que la vida política del Estado de México parecía desde la misma madrugada del 6 de marzo un volcán en ebullición a punto de estallar, mientras se extinguía la vida del gobernador.

Al lado de los especialistas que atendían a Zárate Albarrán en el hospital general de Toluca también se encontraba, desde la misma madrugada del día 6, el secretario federal de Salubridad y Asistencia, el veterano médico Gustavo Baz Prada, quien, por la gravedad de las heridas, confirmó de inmediato el diagnóstico inicial de muerte.

El envío de Baz, quien en 1916 había renunciado a su cargo de general brigadier en el ejército zapatista para continuar sus estudios superiores en la Escuela Nacional de Medicina, no fue una casualidad. Además de ser originario de Tlalnepantla, localidad del Estado de México que colinda con la Ciudad de México, del 15 de diciembre de 1914 al 14 de octubre de 1915 había ocupado el puesto de gobernador designado, cuando apenas tenía 21 años.

Por eso mismo apareció como el personaje idóneo y oportuno para tomar el pulso de una entidad cuyos espacios políticos y burocráticos desde 1921 estaban bajo control de caudillos y camarillas revolucionarias —obregonistas, carrancistas y maderistas—, visible a través de la disputa de las candidaturas al Senado, las cámaras de Diputados federal y local, la gubernatura, presidencias municipales, liderazgos de los partidos locales, clubes políticos y los cacicazgos regionales.

Chismes y rumores de todos los calibres salieron disparados en todas las direcciones, pero tenían un orden preciso, es decir, todos apuntaban a la procesión de eventos que estaban por dar nacimiento a una elite que en las siguientes ocho décadas operaría como una cofradía o camarilla que, entretejida por lazos de sangre, amistad, compadrazgo, posición económica, complicidades e influencia, y sin importar la legalidad, se haría del poder político del Estado de México, lo diversificaría al económico y sería conocida como Grupo Atlacomulco.

Ciertamente, la sabiduría popular no tenía bien claros los alcances del movimiento de poder que estaba a punto de suceder por el atentado y el

nombre del verdugo, pero no se equivocaban al vaticinar que se gestaba un nuevo orden político que tomaría ese poder como vulgar cártel, por más que, desde aquel marzo de 1946, se diseminaran versiones de hechos fortuitos.

Al mismo nivel se dieron a conocer las versiones preliminares sobre el atentado: no había claridad sobre el número de impactos o el calibre de los proyectiles. Decían que los disparos provenían de armas de diferentes calibres, mientras que a las salas de redacción de los periódicos se filtró el nombre de un atacante capturado cuando huía en un flamante Packard negro rumbo al entonces Distrito Federal, a menos de un kilómetro del lugar del atentado.

Se trataba de Fernando Ortiz Rubio, jefe de la Oficina de Tránsito de Toluca, diputado local, presidente de la Gran Comisión de la Legislatura local y gran amigo de Zárate Albarrán, quien huía acompañado por su chofer, una ametralladora Thompson cargada y lista para repeler cualquier ataque, una escuadra calibre .45 pegada a la cintura y otra pistola reglamentaria con la recámara cargada y lista para disparar.

Por los cartuchos percutidos que se recogieron de la escena del crimen y que en las siguientes semanas desaparecerían de forma misteriosa, cuando eran fundamentales como evidencia en el proceso de investigación y juicio posterior, informes preliminares señalaban que los disparos, de tres a ocho, se habían hecho de frente y a bocajarro, según los orificios y marcas que presentaba la víctima cuando llegó al hospital, y de tres armas distintas.

En el caos y estupor, todo se hizo de prisa. La misma madrugada del día 6, personajes tan desconocidos como extraños llegaron a Toluca para hacerse cargo de la escena del crimen, el manejo informativo y el cierre del Centro Charro. Envuelto el atentado en el misterio, en las siguientes horas partes médicos informaron que el gobernador presentaba cinco heridas de bala de una pistola calibre .45 y que uno de los proyectiles, mortal por necesidad, había penetrado y destrozado los intestinos y un riñón.

Una reconstrucción posterior permitió visualizar el atentado entre las 9:30 y las 10:30 de la noche del jueves 5 de marzo de 1942 —si se toma en cuenta que el sospechoso había sido capturado al filo de las 11 de la noche— en un convivio que ofrecía Alfredo Zárate Albarrán en el salón de banquetes del restaurante-bar y casino del Centro Charro de Toluca para acercar a la clase política gobernante del Estado de México con magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales, así como con ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Zárate Albarrán intentaba que magistrados y ministros se cercioraran por sí mismos de que él no era un cacique, menos gavillero, ni estaba rodeado de caciques matones y salteadores de caminos y que la clase política del Estado de México, agrupada en un bloque conocido como Grupo Toluca, no se había enriquecido en sus cargos. Que eran, pues, un mito aquellas versiones que los presentaban como políticos salvajes, pendencieros y matones, capaces de eliminar a sus enemigos a través de la violencia extrema.

Versiones posteriores a las que nadie quiso prestar atención señalan que magistrados y ministros recibieron la mañana del 6 de marzo instrucciones tajantes de mantenerse enclaustrados en sus oficinas de la capital del país, desde donde negaron haber visto algo, lo que significaba que, además de ellos, entre 65 y 70 políticos se habían retirado del convivio a horas tempranas. Se relacionó el atentado hasta con las oficinas del presidente Ávila Camacho y el hermano de este, el general Maximino Ávila Camacho, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del gabinete.

Aquellas perturbadoras interpretaciones cayeron al vacío y se perdieron para siempre, como las que vinculaban el atentado con los esfuerzos de Zárate Albarrán desde noviembre y diciembre de 1941 por reorganizar, en su calidad de vicepresidente, el bloque de gobernadores formado en 1938 para apoyar al presidente Lázaro Cárdenas del Río en el proceso de nacionalización de la industria petrolera y cuya permanencia se había prolongado al sexenio de Manuel Ávila Camacho por las amenazas de la Segunda Guerra Mundial.

La iniciativa de reagrupar a los gobernadores había enfrentado a Zárate Albarrán con el mismo presidente y su violento hermano Maximino. La eventual reestructuración se veía como un peligro porque, según interpretaciones de Maximino y algunos senadores y gobernadores aliados, se tomaba atribuciones presidenciales, pues intentaban poner en marcha un amplio programa de medidas económicas y sociales para enfrentar impactos de la guerra ante la pasividad presidencial y los esfuerzos avilacamachistas de impulsar una agenda común y una política de unidad nacional.

Por si algo hiciera falta, Maximino veía en Zárate Albarrán a un enemigo en sus sueños disparatados y carrera muy adelantada por suceder a su hermano Manuel en la presidencia de la República. Y todo tenía un poco de verdad que, en parte, el gobernador mexiquense había expuesto, un día antes del atentado, en el periódico *El Universal*.

Se desecharon también los señalamientos insidiosos que de la nada se esparcieron como fuego en bosque seco para atribuir el atentado a un triángulo amoroso perverso que involucraba a la joven hacendada y millonaria Herlinda Barbabosa, esposa del gobernador, y al diputado Ortiz Rubio, gran amigo de la pareja. Tal era la amistad, que Zárate Albarrán había impuesto como diputado local a Ortiz Rubio, lo había hecho presidente de la Gran Comisión y lo había nombrado jefe de la Oficina de Tránsito de Toluca.

Todas las versiones, incluidas aquellas que insistían en varios tiradores, cayeron en el olvido tres días después del atentado, cuando Zárate Albarrán murió en la cama del hospital donde lo atendían, y en un gran cortejo fúnebre, que tuvo lugar el 9 de marzo de 1942, su cuerpo fue llevado a enterrar al panteón general La Soledad de Toluca.

El juicio fue una farsa o un teatro de marionetas: de entrada, y después de una serie de planteamientos legaloides, el juez primero de lo penal, Enrique V. Garrido, gran amigo de Zárate Albarrán, ordenó el traslado de Ortiz Rubio a una “celda” en el cuartel de la 22 Zona Militar en vez de una en la Cárcel Central del Estado.

Luego se presentaron evidencias sólidas y pruebas de que, en el proceso, Ortiz Rubio tenía permiso de salir en las noches del cuartel para parrandear con sus amigos, acompañado por un custodio militar, y de vez en vez llevar serenata, incluso antes de terminar el novenario del difunto, a Evangelina Barbabosa, hermana menor de la viuda.

El enredoso juicio por homicidio y lesiones tuvo un desenlace vergonzoso. Si bien el 16 de junio de 1943 el juez Garrido condenó a Ortiz Rubio a purgar una pena de 10 años de cárcel por homicidio y cuatro más por lesiones, y a pagar una indemnización por 77 mil 160 pesos a la viuda Herlinda Barbabosa de Zárate Albarrán por reparación del daño, la SCJN le concedió un amparo que rebajó su pena de prisión a menos de dos años, pero todo se diluyó en el olvido porque México había entrado a la Segunda Guerra Mundial.

Apenas cruzar las primeras palabras con el enviado de Ávila Camacho, confirmada la presencia del doctor Baz Prada en Toluca, la muerte del gobernador Zárate Albarrán y la visión presidencial en cuanto a los políticos del Grupo Toluca, Fabela vislumbró, y lo hizo bien, por qué era necesaria su presencia en las oficinas presidenciales del Palacio Nacional.

A pesar de su resistencia, porque hacía tres décadas que había salido de Atlacomulco y pocas veces había regresado de visita, el agotamiento y tedio,

producto de la edad —en tres meses cumpliría 60 años—, incertidumbre por las misteriosas enfermedades de Finita, quien necesitaba, bajo consejos médicos, residir en zonas de clima cálido y porque le había prometido a esta dedicarse al cuidado de sus hijos, Fabela terminó por doblarse ante la orden y deseos del presidente de la República: trasladarse de inmediato a la capital mexiquense para tomar posesión de la gubernatura, ocupar el lugar de Zárate Albarrán, primero como interino, luego como gobernador sustituto, y aniquilar al Grupo Toluca.

Renuente, el viejo diplomático carrancista se trasladó casi de inmediato a Toluca, donde el 15 de marzo de 1942, violentando la Constitución local y algunos otros ordenamientos legales, y recurriendo a prácticas corruptas, como lo documentarían en un amplio estudio los juristas Enrique García Campos, Eduardo Pallares y Germán Fernández del Castillo, la Cámara de Diputados lo ungió como gobernador del Estado de México.

Para someter a los legisladores locales que pudieran promover alguna insurrección o rebelarse a la juramentación del veterano revolucionario carrancista, el presidente Ávila Camacho envió a Fernando Casas Alemán, subsecretario de Gobernación, a vigilar las sesiones de la Cámara de Diputados en Toluca.

De la Tesorería del gobierno del estado, a cargo provisionalmente de Alfredo del Mazo Vélez, sobrino de Fabela, salieron cañonazos de 10 mil pesos para cada diputado local y de 3 mil para cada uno de los 119 alcaldes para promover una reforma exprés a la Constitución del estado, la cual se hizo con la celeridad que demandaba la situación. Fabela pudo, entonces, asumir como gobernador sustituto.

La aparición de ese primer Del Mazo —cuyo apellido se prolongaría en la gubernatura décadas más adelante en su hijo Alfredo del Mazo González y, luego, en su nieto Alfredo del Mazo Maza— no fue una casualidad, como ráfagas intermitentes de viento se armó el rompecabezas: apenas acató la orden del presidente, Isidro Fabela se reunió en su casa de El Risco con Maximino Montiel Olmos, a quien le pidió ayuda para darle forma al gabinete.

Y sostuvo otro encuentro todavía más confidencial, casi en secreto, con su paisano el excelentísimo tres veces obispo Maximino Ruiz y Flores, a quien le pidió el apoyo de la Iglesia católica para apaciguar desde el púlpito los exaltados ánimos por el asesinato del gobernador Zárate Albarrán. Sin decirlo, Fabela temía una revuelta social porque, como se difundía, estaba

imposibilitado para llegar a la gubernatura, a menos que se hiciera, como se hizo, violando la Constitución local y corrompiendo a diputados y alcaldes.

Los dos cumplieron a cabalidad, desde el manejo político de Montiel Olmos salieron los nombres del procurador de Justicia, el abogado Fidel Montiel Saldívar, quien se encargaría de apaciguar a los rebeldes, desde diputados hasta dirigentes sindicales, estudiantiles universitarios, campesinos y partidos políticos, así como de dar salida a las investigaciones del atentado en el salón de banquetes del restaurante-bar y casino del Centro Charro.

Del mismo encuentro con Montiel Olmos emergería el nombre de Alfredo del Mazo Vélez, quien en ese entonces manejaba un taxi de la pequeña parada-estación del tren al centro de Atlacomulco. Enviado inicialmente a la Tesorería, después de aquellas entregas para comprar voluntades de diputados y presidentes municipales Del Mazo fue nombrado secretario general de Gobierno. En otras palabras, de empleado federal de medio pelo sin acomodo en el gobierno avilacamachista se convirtió en el hombre más poderoso de la administración fabelista.

Ambicioso como era, Del Mazo Vélez cumpliría al pie de la letra cualquier orden de Fabela y le serviría para tapar y cubrir sus largas ausencias de Toluca. Así, cobijados primero por el gobierno del general Manuel Ávila Camacho y luego por el de Miguel Alemán Valdés, la corrupción y la compra de voluntades se convertirían en una norma para la gran familia de Atlacomulco.

El tema de los sobornos y entrega de otras concesiones fabelistas a diputados y alcaldes para comprar conciencias y violar la Constitución fue una bomba que estalló el 14 de junio de 1943 y llegó al Congreso de la Unión cuando un grupo de diputados federales publicó en los periódicos *La Prensa* y *El Universal* del Distrito Federal un desplegado de media plana para denunciar la situación.

Inmerso el país y el resto del mundo en la Segunda Guerra Mundial y con un presidente que delegaba en su violento hermano Maximino el manejo de algunos de los temas oscuros de la administración, el tema del asesinato de Zárate Albarrán, la tramposa reforma constitucional y los métodos corruptos o poco ortodoxos de Isidro Fabela y Del Mazo Vélez pasaron a segundo plano.

Para desplazar a las viejas camarillas revolucionarias y apoderarse de los espacios políticos, Montiel Olmos y Del Mazo González tenían el apoyo de la amplia familia de Atlacomulco y el visto bueno de Fabela, quien se encontraba más cerca de estados como Chihuahua o Sonora y, como se descubriría casi con

horror, gobernaba prácticamente por teléfono porque la pasaba metido en su residencia de la ciudad de Cuernavaca cuidando a su esposa Finita.

Para evitar una solicitud de juicio de procedencia que empujaba un grupo de diputados y la eventual destitución por sus largas ausencias y la escandalosa corrupción, Fabela y Del Mazo amarraron acuerdos oscuros con personajes acomodaticios y vulgares como el poderoso líder vitalicio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez Sánchez, originario de Villa del Carbón, pueblo enclavado en el territorio norte del Estado de México.

Ese acuerdo permitió neutralizar en Toluca a Gregorio Velázquez Sánchez, hermano de Fidel, uno de los diputados locales que preparaban una revuelta contra Fabela, sus amigos, compadres y familiares. Y en esos acuerdos fue fundamental Maximino Ruiz y Flores, quien instruyó a cada cura que oficiaba en las iglesias del estado para que desde el púlpito y sus sermones hicieran un llamado a sus feligreses para apoyar a Fabela y a Del Mazo.

La alianza con la Iglesia fue tan sólida y prolífica que, con el apoyo de Ruiz y Flores, el 17 de febrero de 1951 Arturo Vélez Martínez, primo hermano de Del Mazo Vélez, fue consagrado como primer obispo de la Diócesis de Toluca y, por décadas, mantendría una activa campaña de apoyo al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Como su primo, el primer obispo de Toluca, resultó un sinvergüenza que con el apoyo de la primera dama, María de los Dolores Izaguirre Castañares, se robó los ingresos de cuantiosas rifas, incluida la de una residencia, limosnas y otros bienes eclesiales, por lo que estuvo a punto de meterlo a la cárcel, según cuenta en sus memorias, *Mis tiempos*, el abogado José Guillermo Abel López Portillo y Pacheco, presidente de México de 1982 a 1988.

De la mano de Montiel Olmos y el obispo Ruiz y Flores la familia brotaría desde Atlacomulco y se expandiría en las siguientes décadas con seis gobernadores: Isidro Fabela Alfaro, Alfredo del Mazo Vélez, Salvador Sánchez Colín, Alfredo del Mazo González, Arturo Montiel Rojas y Enrique Peña Nieto.

Ostentados ya en la bonanza, más tarde se sumaría Alfredo del Mazo Maza, originario de Toluca, pero, a fin de cuentas, sangre de la familia atlacomulquense. Y en el proceso para mantener espacios políticos por el avance de la oposición, surgieron nombres nuevos, no necesariamente de Atlacomulco, como los de Emilio Chuayffet Chemor, Eruviel Ávila Villegas, César Camacho Quiroz, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Carlos Iriarte Mercado,

Ricardo Aguilar Castillo, Laura Barrera Fortoul, sobrina nieta de Fidel Velázquez Sánchez, y Alejandra del Moral Vela.

Originario de Santiago Tianguistenco, pueblo enclavado en la región suroriente del Estado de México o parte del llamado Valle de Toluca que colinda con las estribaciones de la sierra del Ajusco de la capital del país, un humilde profesor de nombre Carlos Hank González, también vendedor de golosinas en escuelas, sería adoptado de inmediato por Maximino Montiel Olmos, a quien terminaría llamando “padre amoroso” y tomado bajo la tutela y protección de Fabela.

Hank González y Peña Nieto se levantarían ominosamente como dos símbolos de la corrupción del PRI, pero los apellidos brotarían como hongos: Nieto, Peña, Monroy, Barrios, Castro, Mercado, Suárez, Ocaña, Mercado, Huitrón, Velasco, Colín, Martínez, García, Sánchez, Alcántara. Y, después de la gubernatura, ocuparían presidencias municipales, diputaciones, regidurías, escaños en el Senado y, claro, las más jugosas plazas de la burocracia estatal y los municipios. Se repartieron los cargos, pues.

Un estudio de las familias de los municipios de Atlacomulco y el vecino Acambay, a donde llegaron de España los Del Mazo, organizado por el historiador atacomulquense Jorge Toribio Cruz Montiel, documentó que aquellas familias originarias se habían agrupado en torno a Montiel Olmos a partir de los primeros años de la Revolución, con el apoyo de personajes olvidados como Nicolás González Fabela, Manuel del Mazo Villasante, padre de Alfredo del Mazo Vélez, Rafael Suárez Ocaña y Fidel Montiel Saldívar y que operaban como una camarilla para protegerse de eventuales incursiones de gavillas “revolucionarias” o del ejército del dictador Porfirio Díaz.

Isidro Fabela se mostró renuente ante el presidente, no quería, pero, como se vería en cada nombramiento en su gobierno y en el futuro, aprovechó la oportunidad que le ofrecía su regreso a la vida política y, sin desearlo, se convertiría en la raíz de un grupo de familias que aprovecharían todos los recursos a su alcance —la fe, el mito, la religión, el misticismo, la realidad, la superchería y el misterio— para acreditar su existencia y presentarse como los elegidos.

Este último señalamiento no es cosa menor, Fabela, Montiel Olmos, Del Mazo y otros atacomulquenses olvidados por la historia, como Nicolás González Fabela, Manuel del Mazo Villasante —padre de Alfredo del Mazo Maza—, Silvano Díaz Cid y Fidel Montiel Saldívar, se acogieron a la profecía

de la vieja vidente y hechicera del pueblo, Francisca Castro Montiel, quien presagió que de Atlacomulco saldrían seis gobernadores y uno de ellos sería presidente de la República.

Aunque perviven las dudas sobre el lugar y año de su nacimiento, la llegada de Adolfo López Mateos a la presidencia de la República el 1º de diciembre de 1958 consolidó la posición del grupo. Único político del Grupo Toluca que recibió el perdón y la gracia de Isidro Fabela en 1942, López Mateos jamás olvidó ese gesto.

A pesar de su cercanía con la aristocracia revolucionaria del Grupo Toluca —secretario particular del coronel y gobernador Filiberto Gómez Díaz y de Carlos Riva Palacio, presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR)—, López Mateos tuvo siempre presente que en septiembre de 1944 el gobernador Fabela lo nombró director del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, donde lo protegió e impulsó en 1946 para ocupar un escaño en el Senado de la República. Y desde allí, López Mateos tomaría impulso propio para llegar a la presidencia.

En atención a Fabela, el presidente López Mateos nombró a Del Mazo Vélez secretario de Recursos Hidráulicos y en algún momento le hizo sentir que podía ser *el tapado* en la sucesión de 1964, y a Roberto Barrios Castro, uno de los hijos de aquella vidente atlatomulquense, lo tomó bajo su cuidado personal como titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, más adelante Secretaría de la Reforma Agraria.

Si desde la cúpula del PRI y las elites políticas y burocráticas del Estado de México se han empeñado en negar la existencia de una cofradía llamada Grupo Atlacomulco, y si las raíces no se ven, es porque estas no se sembraron con la llegada de Isidro Fabela a la gubernatura, sino en 1916, en plena Revolución, de la mano guía de Montiel Olmos, pero sus frutos están allí y se notan en el enriquecimiento grosero de aquellas familias originarias a través de los contratos de obra pública, el saqueo de la tesorería y de la corrupción vulgar de algunos de sus integrantes ilustres, como Arturo Montiel Rojas y Enrique Peña Nieto, o el enriquecimiento de familias político-empresariales, entre las que destacan la Hank del humilde profesor Carlos Hank González, transformado en un magnate, y la Alcántara, del patriarca Jesús Alcántara Miranda.

En 1958 Fabela confesaría en parte sus culpas en un libro que publicó bajo el título *¡Pueblecito mío!* Y en una especie de descargo de culpas escribió que si algo malo hizo, todo es atribuible al presidente Manuel Ávila Camacho, porque

él, y nadie más, le pidió violentar la Constitución estatal, después del asesinato del gobernador “don Alfredo Zárate Albarrán”, aprovechando facultades especiales que le concedió la Legislatura. Ávila Camacho, insistió, lo convenció de que era el único capaz de salvar a su provincia, amándola, como la amaba, entrañablemente.

Investido de mi flamante cargo, tomé posesión del gobierno, llevando una recomendación y un deseo del Primer Mandatario. La recomendación era la siguiente: que gobernara hasta donde fuera posible con los colaboradores del difunto exmandatario Zárate Albarrán; y un deseo estrictamente confidencial, de que yo continuara en el gobierno hasta completar los cuatro años de gobierno que correspondían a mi antecesor. Esto, cuando la Constitución del estado ordenaba que el mandatario interino debería convocar inmediatamente a nuevas elecciones.

El deseo lo cumplió a cabalidad; la recomendación, no. Para 1973 había evidencias sólidas de que la familia atlaconomulquense, bajo el nombre de Grupo Atlaconomulco, se comportaba y operaba como una cofradía bajo la defensa de intereses comunes claros: políticos, económicos y financieros.

Estado de México, ¿cambiará la joya de la corona?

Alberto Aziz Nassif¹

¿CÓMO HA CAMBIADO EL ESCENARIO?

Las elecciones del Estado de México son una pieza muy importante en el tablero de la política y de la próxima sucesión presidencial. Por las experiencias pasadas, estos comicios no necesariamente determinan o presagian los resultados de los comicios de 2024, pero sí son un ingrediente clave para medir fuerzas.

En esta ocasión el escenario tiene muchas diferencias con lo que sucedió en las últimas dos elecciones para la gubernatura, 2011 y 2017, en la primera el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se preparaba para regresar al poder presidencial, y en la segunda, era la parte final del sexenio de Peña Nieto, y se puso en marcha un operativo gubernamental que nos regresó de golpe a lo que eran las elecciones de Estado, porque el objetivo era “ganar a la antigua” al costo que fuera. El resultado de este proceso se puede ver en el libro que coordinó Bernardo Barranco sobre este proceso.²

En aquella elección hubo mucho dinero, legal e ilegal, con topes de campaña altísimos; también fue muy notorio el apoyo federal al PRI en el Estado de México, y el comportamiento poco democrático del árbitro electoral generó muchas críticas justificadas, entre otros problemas.

Quizá lo más importante ahora sea el cambio del escenario político, estatal y nacional, que hará de estas elecciones una confrontación muy diferente a la que vimos hace seis años. En 2017 el PRI era el partido gobernante, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, había sido gobernador del

Estado de México y desde ese lugar construyó su plataforma de lanzamiento para llegar a Los Pinos. Por esas razones era necesario y emblemático ganar esos comicios. Al mismo tiempo, en la parte de enfrente estaba un partido nuevo con tres años de vida, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que había adquirido su registro en 2014. Una organización que llegó a cambiar la correlación de fuerzas, con un líder, Andrés Manuel López Obrador, que estaba en la antesala de su tercer intento de ganar la presidencia. También estaban dos partidos tradicionales con fuerza local, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que ya habían ganado y gobernado importantes municipios del territorio mexiquense.

En alguna medición que se hizo para ver cómo estaban las intenciones del voto al inicio de la contienda de 2017 vimos que el PRI estaba adelante con 29%, seguido de Morena, que tenía 28%, y el PAN con 25% (*Reforma*, 16 de marzo de 2017), un resultado que expresaba la pluralidad tripartita de ese territorio. Con el desarrollo de la campaña se ajustaron las preferencias, el PRI y Morena se mantuvieron muy cercanos en las encuestas, el PAN bajó hasta la cuarta posición y el PRD se colocó en la tercera posición.

Hace seis años Morena era el partido emergente y su candidata, Delfina Gómez, era una presencia nueva, una maestra que había sido alcaldesa de Texcoco y se enfrentaba a un aparato gubernamental muy potente, con mucho dinero, y a una maquinaria priista que había gobernado el Estado de México durante 87 años, en donde nunca se había tenido alternancia en el poder estatal. En cambio, ahora Delfina Gómez repite como candidata y ya es muy conocida; durante el gobierno de la 4T acumuló diversas posiciones importantes en la administración pública y también carga una mancha negra, el haber retenido un porcentaje del salario de los empleados del municipio texcocano, cuando fue alcaldesa, para supuestos apoyos al movimiento morenista. Además, fue delegada de Morena en el estado mexiquense y secretaria de Educación Pública. Hoy tiene un perfil polémico, es más conocida, pero más vulnerable.³

En cambio, el PRI, que gobierna esa entidad con Alfredo del Mazo, perdió la presidencia de la República en 2018, y en los últimos años ha sido derrotado en 15 gubernaturas, por lo cual se encuentra en una situación muy complicada. Perder el Estado de México sería un golpe muy duro a su viabilidad como partido político en el futuro inmediato. Después de las elecciones intermedias

de 2021 y las de 2022, el PRI se quedó con solo tres estados; además del Estado de México, tiene Coahuila, que también se disputará en 2023, y Durango, que ganó en 2022 en una alianza con el PAN. En estos cambios que ha tenido el PRI se puede ver —de forma sintética— lo que ha pasado electoralmente en el país a partir del triunfo de AMLO en 2018. La derrota opositora de 2018 dejó a los viejos partidos que dominaban el escenario (PRI, PAN y PRD) en una condición de partidos debilitados, en donde su mejor opción, casi como una condición para ser competitivos frente a Morena, es ir juntos en una alianza, porque de lo contrario les resultará muy complicado ganar un territorio tan importante como es el Estado de México. Al mismo tiempo, para Morena no solo sería una revancha, sino que su actuación en estos comicios la haría desde la posición de un partido gobernante muy fuerte, que se ha vuelto dominante. En esta elección Morena se juega la posibilidad de tener una presencia hegemónica. Aunque el resultado de esta elección no determine de forma directa lo que resulte en 2024, no se puede dejar de lado que llegar a la sucesión con ese triunfo significaría gobernar el territorio más poblado del país, el mayor padrón electoral (12.5 millones) y un estado con muchos recursos para competir en la lucha por el poder.

Durante las elecciones locales en 2021 y 2022 ha sucedido un extraño fenómeno en varios de los estados que gobernaba el PRI, sus gobernadores o gobernadoras han entregado prácticamente la plaza a Morena, es decir, han renunciado a dar la pelea y luchar para que el PRI gane los comicios, así sucedió en Sonora, Sinaloa, Oaxaca e Hidalgo. Esa decisión ha sido premiada porque varios de esos políticos fueron nombrados embajadores o cónsules del gobierno de la 4T, lo cual generó un debate interno dentro del tricolor para que sean expulsados de su propio partido. Por esta situación, habrá que ver la actitud que tomará el gobernador Alfredo del Mazo, hijo y nieto de gobernadores del PRI en el Estado de México. Si no se mete y deja correr el proceso, le facilitará el trabajo a Morena, pero si decide intervenir, entonces ese proceso se convertirá en la “madre de todas las batallas”, como dijo el dirigente del tricolor en el estado, Eric Sevilla Montes de Oca (*El Universal*, 18 de julio de 2022).

El objetivo de este trabajo es hacer un análisis comparativo entre los procesos electorales de 2017 y 2023, para establecer de qué forma en este laboratorio estatal se puede mirar lo que ha pasado en el país durante los años de la 4T. Nos interesa de forma particular ver cómo serán las alianzas y en qué condiciones llegan los partidos a esta contienda; también veremos la actitud,

los discursos y las acciones del gobierno federal que encabeza AMLO, para establecer diferencias y semejanzas entre el pasado sexenio y el actual. Habrá que observar cómo están las intenciones del voto, el perfil de los candidatos y los indicadores sociales del Estado de México; por ejemplo, la evolución de los índices de pobreza, entre otros.

Como una hipótesis provisional, se puede adelantar que ya existen en el país suficientes experiencias político-electorales para saber que hay una doble dinámica, por una parte pueden darse cambios de partido, alternancias y la puesta en operación de proyectos y políticas públicas que se distinguen del gobierno anterior, pero por otra parte vemos que hay una zona importante del escenario político que no cambia, y se refiere al tipo de participación ciudadana, a los mecanismos de representación, al perfil de partidos que se mueven entre “atrapalotodo” y lo que se ha denominado la “cartelización”.⁴ Pueden cambiar los partidos y los gobiernos, pero la dimensión política en la que actúan los políticos y los gobiernos, las relaciones de poder, seguirán una inercia que no se modifica.

MODELO PEÑA NIETO-DEL MAZO VS. MODELO AMLO

El Estado de México ha sido el territorio de un poderoso grupo político del PRI, los de Atlacomulco; fue el laboratorio de donde vino Peña Nieto y fue pieza clave para el regreso del PRI a Los Pinos en 2012 y, ahora, será una de las aduanas de la sucesión presidencial. El modelo Peña Nieto en 2017 ya expresaba signos importantes de agotamiento (la promoción televisiva y vender como nota la propaganda, las firmas ante notario, como compromiso formal para cumplir promesas de campaña), hoy esos mecanismos no son referentes a seguir. Ahora el modelo que domina está en Palacio nacional y se llama AMLO.

A pesar de todo, al PRI le queda una importante maquinaria, un poderoso aparato electoral que se ha alimentado con recursos públicos cuantiosos. El apoyo que tuvo Alfredo del Mazo para ganar la gubernatura fue como en los viejos tiempos, en 2023 no se sabe cómo será la operación desde el poder estatal. No será lo mismo para el candidato o candidata del PRI y de la posible

alianza competir sin la red federal, como fue en 2017, que hacerlo con una red contraria en manos de Morena.

De los vicios que han permanecido del viejo régimen está la gran cantidad de dinero para las campañas, con lo que se hace un doble gasto, el que circula como dinero oficial y otro por debajo de la mesa, que es difícil de cuantificar, de fiscalizar y, en su caso, de penalizar. Así fue en 2017 y posiblemente en 2023 será similar. En la elección de 2017, que ganó Alfredo del Mazo, “el financiamiento normal que dan las prerrogativas [fue] el más alto en la historia estatal. A eso le tenemos que sumar el financiamiento privado. A eso, la ayuda en donaciones en especie de los privados, como los transportistas. Luego el desvío de recursos del erario” (*Proceso* núm. 2106, 12 de marzo de 2017).

En 2017 el reto de la oposición era vencer un aparato poderoso que funcionaba a la antigua. Se trataba de derrotar a una de las más longevas dinastías políticas en un estado en donde no se había dado una alternancia.

El modelo AMLO tiene otro perfil, en el discurso se afirma que no hay ninguna desviación de recursos públicos para campañas políticas, pero diversas opiniones señalan que una parte considerable de los programas sociales genera amplias clientelas electorales. El cambio en las transferencias, que dejaron de ser condicionadas y de tener intermediarios, hoy llegan de forma directa a los beneficiarios y la pensión para adultos mayores es universal y está consagrada como un derecho constitucional. Otra de las piezas del modelo AMLO es que el gasto federal a los estados pasa por un funcionario que se ha convertido en un superdelegado que administra de forma directa los programas federales en todas las entidades del país. No pueden quedar al margen algunos rasgos de la forma de operar del propio presidente de la República: la presencia mediática en las conferencias matutinas en donde, en muchas ocasiones, a pesar de la prohibición de la autoridad, AMLO hace propaganda de programas y logros gubernamentales, con lo cual establece una línea que su partido desarrolla en lemas y ofertas de campaña.

Tampoco se puede dejar de lado el programa estrella del actual gobernador Alfredo del Mazo, llamado Salario Rosa, conocido por una tarjeta de color rosa que se da a mujeres de entre 18 y 59 años: mujeres dedicadas al hogar, madres solteras y mujeres con alguna responsabilidad de cuidado a personas con discapacidad. Se administra a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) mexiquense y consiste en la cantidad de 2 mil 400 pesos bimestrales. Además, se vincula a otros beneficios como capacitaciones,

emprendedurismo y vinculación a servicios de salud. Este programa de transferencias será una referencia en las campañas electorales y se empatará con los programas federales que distribuyen recursos a lo largo y ancho del territorio del Estado de México.

Entre Morena y el PRI hay muchas similitudes en las formas de hacer reparto de recursos, como el mecanismo de vinculación con los grupos sociales de bajos ingresos, por lo que se puede prever una batalla cuadra por cuadra y casa por casa en el territorio mexiquense para llevar agua al molino electoral de las dos opciones de voto. Entre los dos modelos de hacer política partidista y convocar al voto existe una enorme similitud. Las transferencias monetarias se han convertido en una parte muy importante de los programas de política social de prácticamente todos los gobiernos y, por lo tanto, todos los partidos ponen en práctica este tipo de vinculaciones con el elector, sobre todo el de escasos recursos.

Una de las proyecciones que se hacen para diferenciar las elecciones de 2017 y 2023 es la siguiente: si con el operativo de Peña Nieto, con todo el apoyo electoral de la federación y de la maquinaria del partido gobernante, la diferencia entre el PRI y Morena fue de dos puntos porcentuales, ahora la fuerza de AMLO, más el apoyo morenista, los programas sociales, más el desprestigio del PRI y no contar con esos apoyos federales, presagian un proceso electoral muy difícil para una probable alianza opositora.

Sin saber cómo será la campaña electoral en términos de la intervención de los actores políticos, del presidente de la República y del gobernador del Estado de México, es posible prever que AMLO, como lo ha hecho en otras ocasiones, seguirá con sus mañaneras y presentará logros y proyectos de su gobierno; a pesar de que las autoridades electorales le señalen que incumple con las restricciones de ley, es probable que se vaya a afectar la equidad de la contienda. En cuanto al gobernador Del Mazo, a pesar de tener una tradición familiar y política dentro del PRI y acumular una larga historia en ese partido, lo más probable es que no intervenga para desequilibrar la contienda en favor de su partido, o que si lo hace, sea de manera discreta. Cuando uno observa al gobernador mexiquense en su comportamiento frente a AMLO se ve una relación muy diplomática, en la que no ha habido ninguna confrontación en estos años en que ambos han sido autoridades. Esta “buena relación política” se hizo evidente el día que se inauguró el aeropuerto Felipe Ángeles en Santa Lucía, Estado de México, el 21 de marzo de 2022; el discurso de Alfredo del

Mazo fue un halago completo a AMLO y una celebración de los valores juaristas que tanto admira el presidente. A tal grado se hizo el pronunciamiento, que no se notó ninguna diferencia política o partidista en el acto.

LA JOYA DE LA CORONA Y LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL

En 2017 la trama de la campaña mexiquense se polarizó porque había un marcado trasfondo de la sucesión presidencial. En aquel momento la oposición morenista y panista afirmaban que el PRI hacía una elección de Estado, al estilo de un régimen de partido dominante. Por supuesto el PRI lo negaba, pero las evidencias eran muy fehacientes: una enorme cantidad de giras del gabinete de Peña Nieto, la visita de los secretarios de Estado y la conexión partido-gobierno actuaba como una amalgama.

Se sabía que los procesos electorales de 2017 y 2018 no eran iguales, como no lo serán los de 2023 y 2024, porque cada uno tiene sus singularidades y, como ya ha sido señalado, no existe determinación entre los dos. Sin embargo, se sabía que el resultado del 4 de junio de 2017 en el Estado de México influiría de alguna forma en el ánimo político de los partidos y, sobre todo, sería un indicador del estado general de la competencia entre las grandes fuerzas que se disputarían la sucesión presidencial al año siguiente.

Con el primer silbatazo de las campañas electorales en el Estado de México se confirmó la sospecha: esos comicios eran un entrenamiento para la sucesión presidencial de 2018. El gobierno de Peña Nieto puso en operación todo el poder con el fin de conservar la plaza. Quizá por eso fue muy evidente que el PRI se copiaba a sí mismo para reproducirse en estilos de campaña: Del Mazo copió a Eruviel y a Peña Nieto. De la misma forma, las oposiciones más competitivas también hicieron su mejor esfuerzo para ganar el territorio mexiquense, como la antesala de Los Pinos.

De entrada, lo que se observó fue una lluvia de ofertas, reparto de bienes y promesas del gobierno local y federal. De tal forma que según algunos cálculos se llegó a la cifra de gasto de mil 487 millones de pesos (*Proceso* núm. 2109).

Las encuestas por las preferencias electorales se empalmaron en los medios, un día salía una medición local y al otro se publicaba otra sobre la sucesión

presidencial. Tan conectados parecían los dos procesos que la estrategia del PRI y del PAN fue golpear a Morena, pero no tanto por su candidata a la gubernatura, Delfina Gómez, sino contra López Obrador, que se perfilaba para su tercer intento por la presidencia. Calderón se burló del nombre de Delfina, como delfín de AMLO, y Del Mazo ofreció detener las giras del gabinete si Morena hacía su campaña sin las giras de AMLO. De esta forma, mientras Delfina se volvió competitiva en la elección local, AMLO ya empezaba a puntear en la nacional con 33% de las preferencias del voto; en ese momento se medía con Margarita Zavala, que estaba detrás de AMLO con un 27%, y Osorio, del PRI, con 13% (*El Universal*, 5 de abril de 2017). En el escenario local, Del Mazo llegaba a 21%, Delfina aparecía en segundo lugar con 17.4%, la panista Josefina Vázquez Mota con 14.1% y Zepeda, del PRD, con 12.7% (*El Universal*, 10 de abril de 2017).

En este proceso las mediciones apenas han empezado a publicarse. Por lo pronto, Morena puso en operación su metodología de las encuestas, y de los cuatro aspirantes punteros en las preferencias, Delfina Gómez (titular de la Secretaría de Educación Pública —SEP— en ese momento) ganó de forma amplia con 37.4%, frente a Luis Fernando Vilchis (alcalde con licencia de Ecatepec), que obtuvo 11.8%, Higinio Martínez (senador por Morena) con 8.1%, y Horacio Duarte (titular de la Agencia Nacional de Aduanas) solo llegó a 4.8% (*El Universal*, 5 de agosto de 2022).

En las primeras mediciones publicadas está la encuesta del periódico *El Financiero*, que ubica a Morena con 38%, y al PRI y al PAN iguales, con 16% en la intención del voto. Cuando se suman las dos posibles alianzas electorales: PRI+PAN y PRD se ubican en 39% y Morena+Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo (PT) tienen 10 puntos más, con 48%. En las candidaturas también tiene ventaja Delfina Gómez en opinión positiva (buena o muy buena) con 37%, frente a Ana Lilia Herrera (PRI), que obtiene 24%, Alejandra del Moral (PRI) con 28%, Juan Zepeda, ahora con Movimiento Ciudadano (MC), con 33%, y Enrique Vargas (PAN) con 30% (*El Financiero*, 25 de julio de 2022).

Entre morenistas, Delfina obtiene 55% y en la población en general baja a 34%; en la posible alianza opositora al mes de julio Herrera y Del Moral aparecen iguales con 29% y Vargas con 23%, pero en las preferencias de la población en general puntea Herrera con 24%. En los posibles escenarios (careos), Delfina aparece como ganadora. La aprobación sobre Del Mazo y

AMLO es otro factor que será importante: el gobernador tiene 28% de aprobación y 70% de desaprobación; AMLO tiene 46% de aprobación y 51% de desaprobación, lo cual se sale de las tendencias y mediciones nacionales en donde su aprobación es mayor. Sin duda, estas cifras abren una sombra de incertidumbre, y quizá puedan expresar un malestar difuso que puede afectar la votación, pero eso habrá que verlo con detalle cuando haya pasado la elección (*El Financiero*, 25 de julio de 2022).

Aquí se abren varias interrogantes: ¿qué hará MC? ¿Se podría fragmentar el voto opositor o el voto morenista, porque lanzar a Zepeda puede generar una sorpresa? ¿Qué hará la oposición para seguir con su alianza y, en ese caso, cómo decidirá su candidatura? Los perdedores de Morena, además de aceptar formalmente los resultados de la encuesta, ¿serán aliados reales en la campaña o se harán a un lado? Por último, ¿cómo se moverán en la campaña mexiquense los precandidatos de Morena?

CÓMO ESTABA EL ESTADO DE MÉXICO Y CÓMO SE ENCUENTRA AHORA

A pesar de ser un estado con muchos recursos del gobierno federal, hace seis años sus puntos débiles eran y siguen siendo la violencia y la pobreza. Para las elecciones de 2017 la ciudadanía enfrentaba un aumento del homicidio doloso, los feminicidios y el secuestro. En sus indicadores sociales, entre 2010 y 2014 la población en condiciones de pobreza había crecido de 42.9 a 49.6%; también se incrementó el porcentaje de las personas sin acceso a seguridad social de 58.9 a 60.6%, y aumentaron los niveles que se ubican por debajo de la línea de bienestar de 48.4 a 58.9%. Los avances registrados fueron una baja en el rezago educativo de 18.5 a 15.3%, así como el crecimiento de la población con acceso a los servicios de salud. Las aportaciones federales por año se ampliaron de manera muy importante durante todo el sexenio de Peña Nieto: de 50 mil 780 millones de pesos en 2012 a 67 mil 646 millones de pesos en 2017; al mismo tiempo, la deuda se incrementó de forma considerable en 63%, al pasar de 165 mil millones en 2011 a 260 mil millones en 2017. Se calcula que en los primeros cuatro años del gobierno de Eruviel Ávila el gasto en propaganda rondó los 522 millones de pesos (*Revista R*, 2 de abril de 2017).

En 2017, con una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes, el Estado de México era la entidad más poblada del país. Según cifras oficiales, en enero de 2017 ese estado estaba ubicado en el lugar 15 a nivel nacional en incidencia delictiva, y entre enero de 2016 y enero de 2017 las denuncias por delito subieron 9.2% en homicidios, 25.4% en violación y 63.3% en robo con violencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México).

Otro punto de vista de lo que ha sucedido en materia de seguridad, según mediciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), es la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, la cual pasó de 65.3 a 39.5% en 2020, sin embargo, el porcentaje de inseguridad en la percepción ciudadana (18 años en adelante) se ha mantenido muy alto, si en 2017 era de 90.7%, en 2021 subió a 91.3% (<https://www.inegi.org.mx/temas/percepcion/>).

En el problema de la pobreza hay una evolución negativa, como ha sucedido en todo el país durante los años de la pandemia de Covid-19. Así, mientras en 2018 la pobreza en el Estado de México era de 41.5%, en 2020 subió a 48.9% y la pobreza extrema pasó de 4.7% en 2018 a 8.2% en 2020. Al mismo tiempo, el acceso a los servicios de salud se incrementó de 19.8% en 2018 a 34.2% en 2020, con lo que hubo una mejora importante en este aspecto

(https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf).

Esta información ejemplifica de forma breve algunos factores que pueden incidir en la elección, porque son datos que seguramente serán manejados durante las campañas electorales como armas de ataque y de defensa; el partido que gobierna la entidad las usará a su favor para mostrar la mejoría de sus políticas públicas y pedir de nuevo el voto para continuar en el poder, en cambio, la oposición probablemente hará lo opuesto, usará los datos en contra del gobierno estatal y pedirá el voto con la oferta de un cambio.

Al ganar el PRI en 2017 el Estado de México los mexiquenses se quedaron otra vez con un partido que siempre ha gobernado la entidad, lo cual será un arma de dos filos en 2023: por una parte, podrá reciclar usos y costumbres de la larga tradición de cultura política tricolor, pero al mismo tiempo será vulnerable porque los priistas son los responsables directos de los diferentes déficits en inseguridad, pobreza y corrupción. Aunque las alternancias no son la tierra prometida, pueden ser una pequeña ventana de oportunidad para

hacer algunos cambios. Como se puede observar con algunos de los datos anteriores, no ha habido cambios muy importantes en materias particularmente sensibles para la población como la seguridad y el bienestar, sin embargo, no se sabe de qué forma estos indicadores incidirán a la hora de votar, una acción compleja que estará determinada por múltiples factores y no solo por las evaluaciones retrospectivas que permiten castigar o premiar a los gobiernos en turno. También afectarán las redes sociales, las formas de organización barriales o comunitarias, así como las tradiciones de cultura política entre la población de escasos recursos, y, por supuesto, la oferta de los programas de política social, las transferencias.

Como ya lo señalamos, en la ceremonia de inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles parecía que no había ninguna diferencia entre el gobierno federal morenista y el gobierno estatal del tricolor. La cercanía discursiva y emocional entre el gobernador y el presidente de la República fue muy fuerte. Por esa razón habrá que ver en qué términos se va a dar la necesaria diferenciación y contraste entre las alianzas partidistas que ya luchan por el poder en el territorio mexiquense.

PARTIDOS Y CIUDADANOS

Las elecciones en México son procesos prácticamente permanentes. Los electores tienen diferentes patrones de comportamiento en cada estado del país y en cada tipo de elecciones.

El sistema de partidos en México ha tenido cambios importantes en donde se ha pasado de un partido hegemónico a uno dominante y luego a un régimen plural, con alternancias en todos los niveles de gobierno del país. Sin embargo, hay algunos estados que no han tenido procesos de alternancia, como es el caso del Estado de México. El PRI y sus ancestros han gobernado de manera ininterrumpida la entidad mexiquense. Las elecciones de 2023 presagian que esta historia puede cambiar y que el partido que gobierna hoy el país y acumula 22 gubernaturas (con sus aliados), Morena, puede ganar el Estado de México.

Sobre esta posibilidad solo tenemos algunos acercamientos, como ya lo hemos comentado antes. Con la sucesión presidencial de 2018 se produjo un cambio importante en el sistema de partidos, regresó un partido dominante y

concentró poder y fuerza suficiente como para mandar a la oposición a los partidos que dominaron de forma alternada los espacios de poder entre 1989 y 2017; PRI, PAN y PRD sufrieron una derrota importante que se ha reproducido, con algunas excepciones como la Ciudad de México en 2021, en los estados. En esa perspectiva se dará la batalla por el Estado de México.⁵

El Estado de México es de las pocas entidades que quedan fuera de la sincronización de las fechas electorales para tener comicios concurrentes a la gubernatura con las elecciones federales. Por esa razón la renovación de la gubernatura un año antes de la sucesión presidencial se ha querido ver como una anticipación, pero en otros casos también puede resultar anticlimático. Otra característica es que las elecciones intermedias locales para congreso y alcaldías son concurrentes con las elecciones intermedias federales. Sobre los niveles de participación en este territorio se pueden destacar varios elementos: los promedios más altos de participación no se registran en las elecciones locales, sino en las federales, y de forma importante cuando hay comicios presidenciales, así tenemos que los rangos de votación más altos fueron en 2000, 2012 y 2018, con la única excepción de 2006, en donde el PRI quedó en un lejano tercer lugar. La comparación entre comicios intermedios y la gubernatura marca otro comportamiento que resulta irregular, por ejemplo, entre 1999 (gubernatura, la participación fue de 46.9%) y tres años después las intermedias en 2003 bajó a 42.8%; en cambio en 2005 fue de 42.7% y en 2009 subió a 52.2%, igual pasó entre 2011 (46.1%) y 2015 (50.4%). En la elección de 2017 la participación fue de 53.7% y en 2021 subió ligeramente a 54.1 por ciento.⁶

Si tomamos en cuenta la participación en las elecciones intermedias de 2021, el Estado de México se ubica en el décimo lugar, el más alto fue Tlaxcala con 65.6% y el más bajo fue Baja California con 38.5 por ciento.

En un estudio sobre partidos políticos se plantea la tesis de que las democracias modernas han llegado a una figura que se denomina partido cártel, cuyas características son: partidos en donde los niveles de participación han bajado; existe una desconexión entre los partidos y los electores porque se ha perdido el vínculo que tenían los partidos de masas que representaban agendas ligadas a instituciones sociales, como sindicatos o iglesias; en su lugar, la pluralidad llegó acompañada de partidos “atrapalotodo”, con una profesionalización y un vínculo más mediático y de mercadotecnia con los

electores. La figura del cártel es que son partidos subvencionados por el Estado, con su presupuesto asegurado, y en el caso mexicano, con acceso gratuito a medios de comunicación. Además, se trata de partidos que son puente de llegada a los puestos de gobierno, por lo que hay un vaciamiento del partido, sobre todo el que gana, por el traslado de las élites al aparato gubernamental o al Poder Legislativo.⁷

Como una alternativa algunos plantean la figura del partido-movimiento, que sería el caso de Morena. Sin embargo, por la historia reciente se ve que los incentivos colectivos que animan el movimiento político de Morena ahora que llegó al poder, y a su líder y fundador, ejercen una suerte de control remoto; hay intermediarios que mantienen la operación, y son las élites del partido las que distribuyen puestos y recursos: los famosos incentivos selectivos.⁸

Unas elecciones locales como las del Estado de México no pondrán en cuestión grandes diferencias entre las opciones políticas. En esta campaña será importante en las narrativas la figura de una alternancia frente al dominio casi centenario del priismo. Si seguimos la lógica de la cartelización, podremos estar de acuerdo con el planteamiento que establece una disputa por el poder mexiquense como una “simple selección de gestores públicos”,⁹ sobre todo porque habrá importantes limitaciones en el ejercicio presupuestal. Si gana Morena, habrá una completa uniformidad de políticas con el gobierno federal, y si gana la oposición, será seguir con el tricolor y sus aliados, y lo más probable es que se hagan acuerdos con la federación para llevar la fiesta en paz.

Los partidos se han distanciado de los electores por las estructuras de profesionalización y mercadotecnia, el financiamiento público, el acceso a medios, las transferencias y los programas sociales, que son uno de los factores que comparten los diferentes partidos para acercarse a los grupos de menores ingresos. De esta manera, se puede ver que la distancia entre los partidos se ha reducido en sus formas de operar y manejar las campañas electorales.¹⁰ Si esta caracterización es válida en el proceso electoral del Estado de México, eso será un factor de continuidad entre 2017 y 2023, y de ninguna manera será exclusivo de estos comicios, sino una forma de funcionamiento general del sistema político mexicano.

REFLEXIONES FINALES

En este trabajo hemos tratado de construir las preguntas sobre el eje de las diferencias y las continuidades. Empezamos con el planteamiento de que los escenarios de 2017 y 2023 eran muy distintos, porque entre los dos procesos se había generado una importante derrota del PRI y la llegada al poder de Morena, la autodenominada 4T y el presidente López Obrador. Sin embargo, en los diferentes puntos que desarrollamos pudimos ver que había elementos para establecer continuidades, por lo que esa nueva cita electoral estará rodeada de esta ambigüedad.

Pusimos en contraste lo que llamamos modelos que se originan en la cabeza del Poder Ejecutivo, porque así se organiza una buena parte de los contenidos de una campaña electoral. Es decir, el presidente de la República se convierte en una suerte de líder político de su partido y trata de llevar sus tesis y programas al nivel de aplicación de los estados. Podríamos encontrar muchas diferencias entre Peña Nieto y sus tácticas de mercadotecnia y las que practica AMLO, pero entre ambos modelos y sus respectivas políticas existe la vinculación de programas sociales para los grupos más desfavorecidos. Así, vimos que hay programas que ha puesto en operación el actual gobernador mexiquense del PRI que se pueden empalmar con programas del gobierno federal morenista.

Otra condición que estará del lado de las continuidades es el factor económico, que va desde los topes de campaña, pasa por el gasto legal e ilegal que hagan los partidos, la capacidad de fiscalización de las autoridades electorales, hasta lo que hemos retomado de la figura de los partidos-cárteles que viven de los recursos públicos. En este entramado habrá que observar con cuidado la actitud que asuma el gobierno federal y el uso de los recursos públicos, así como el comportamiento del gobernador actual y su grado de intervención en la campaña.

Por supuesto que se modificarán los arreglos políticos entre los partidos, por lo que veremos si se presentan dos coaliciones y una tercera opción, como sucedió en las elecciones intermedias de 2021, o si se da una fragmentación más amplia y no se logra una alianza entre el PRI y el PAN, como los partidos que podrían ser más competitivos si van juntos, frente a Morena, que lleva las de ganar según las primeras mediciones a las que hemos hecho referencia.

El escenario más probable que veremos en esta contienda será el de candidatos con ofertas similares frente a un mercado electoral enorme, en donde se calcula que votarán un poco más de seis millones de personas. La

ciudadanía que estará atenta a las ofertas políticas, que es un momento particularmente de debilidad partidista por la necesidad de conseguir los votos y, al mismo tiempo, de un empoderamiento electoral de los electores que podrán hacer el clásico intercambio de votos por favores, ofertas y promesas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aziz Nassif, Alberto, *et al.*, *Tres miradas al México de hoy*, Cátedra Jorge Alonso, Universidad de Guadalajara, CIESAS, 2020.
- Barranco, Bernardo (coord.), *El infierno electoral*, México, Grijalbo, 2018.
- Casal Bértoa, Fernando, “Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 44, julio de 2017, pp. 303-306.
- Katz, R., y P. Mair, *Democracia y cartelización de los partidos políticos*, Madrid, Catarata, 2022.
- López Bringas, Sandra, “Las elecciones y la participación ciudadana en el Estado de México en tiempos de pandemia”, *Ius Comitiālis*, vol. 5, núm. 9, enero-junio de 2022, pp. 83-98. Consultado en <http://iuscomitialis.uaemex.mx>.
- Mair, Peter, “¿Gobernar el vacío? El proceso de vaciado de las democracias occidentales, *New Left Review*, núm. 42, enero-febrero de 2007.
- Panebianco, Angelo, *Modelos de partido*, México, Alianza Universidad, 1993.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Universal

Proceso

Reforma

El País

El Financiero

NOTAS

¹ Profesor-investigador del CIESAS, Ciudad de México.

² Bernardo Barranco (coord.), *El infierno electoral*, México, Grijalbo, 2018.

³ El caso de Delfina Gómez fue llevado al Tribunal Electoral y en enero de 2022 la resolución fue exonerar a la entonces secretaria de Educación Pública y multar a Morena. La denuncia la hizo el PAN por el supuesto delito de haber retenido entre febrero de 2013 y julio de 2015 la cantidad de 2 millones 264 mil pesos; la multa al partido de Delfina fue por 4 millones 529 mil pesos, Once Noticias, 12 de enero de 2022.

⁴ Richard Katz y Peter Mair, *Democracia y cartelización de los partidos políticos*, Madrid, Catarata, 2022.

⁵ Alberto Aziz Nassif *et al.*, *Tres miradas al México de hoy*, Cátedra Jorge Alonso, Universidad de Guadalajara, CIESAS, 2020.

⁶ Cifras del Instituto Electoral del Estado de México en el artículo de Sandra López Bringas, “Las elecciones y la participación ciudadana en el Estado de México en tiempos de pandemia”.

⁷ Katz y Mair, *op. cit.*

⁸ Angelo Panebianco, *Modelos de partido*, México, Alianza Universidad, 1993.

⁹ Fernando Casal Bértoa, “Gobernando el vacío: la banalización de la democracia occidental”, *Revista Española de Ciencia Política*, núm. 44, julio de 2017, pp. 303-306.

¹⁰ Peter Mair, “¿Gobernar el vacío? El proceso de vaciado de las democracias occidentales, *New Left Review*, núm. 42, enero-febrero de 2007.

Impacto y escenarios en la elección de 2023 y su peso en la configuración de la sucesión presidencial de 2024

Julio Astillero

En 2017 todo parecía alineado para que la profesora Delfina Gómez Álvarez rompiera la larga hegemonía del partido malamente identificado con los colores patrios. Ochenta y ocho años atrás, en 1929, Filiberto Gómez (de carrera revolucionaria que le otorgó el grado de coronel) había inaugurado la era de supremacía fraudulenta y corrupta de los partidos Nacional Revolucionario, de la Revolución Mexicana y Revolucionario Institucional (PRI). Tres nombres distintos y un solo resultado histórico: el sometimiento de una de las más importantes entidades federativas del país a los designios de grupos mafiosos en lo político y lo económico, el más perdurable el llamado Atlacomulco.

Delfina, la maestra de educación primaria nacida en noviembre de 1962 en Texcoco, fue en 2017 la candidata del partido denominado Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que apenas tres años atrás había recibido su registro electoral condicionado. Pero, especialmente, era una candidata impulsada de manera fragorosa por el jefe máximo de tal partido naciente, Andrés Manuel López Obrador, quien el siguiente año, 2018, por tercera ocasión sería aspirante a la presidencia de la República, que al fin alcanzaría.

A pesar de las amplias perspectivas de triunfo que generaba la profesora Delfina, en ese 2017 se impuso la maquinaria de adulteración electoral que el priismo había afinado durante décadas: a Gómez Álvarez le fue reconocido 30.7% de los votos, contra 33.5 del priista Alfredo del Mazo Maza (datos

conforme a la contabilidad oficial, confirmada por las autoridades electorales a pesar de la evidente maquinación desde los gobiernos federal y estatal para favorecer al PRI).

Del Mazo Maza (hijo y nieto de gobernadores priistas con el mismo nombre y primer apellido) fue impuesto al más preclaro estilo priista. Es decir, mediante el uso de recursos públicos, la manipulación de encuestas de opinión, el control de medios de comunicación, las “mapacherías” clásicas y el derroche de carretadas de dinero sucio para la “victoria”.

Además, y de manera determinante, influyó el hecho de que Del Mazo Maza es familiar de Enrique Peña Nieto, quien había sido gobernador del Estado de México de 2015 a 2011 y en 2012 había ganado, con el mismo método priista expuesto líneas atrás, la presidencia de la República.

Para Peña Nieto en particular, y en general para el priismo, era fundamental conservar el poder mexiquense, en presunta preparación para la batalla nacional de 2018. Aunque también se ha especulado sobre una temprana negociación política que sosegó y diluyó la posibilidad de escalar el conflicto poselectoral, para respetar el interés de Peña en mantener el control familiar y faccioso en su terruño, todo en el marco preparatorio de la transición presidencial de terciopelo que se vivió en 2018.

La elección mexiquense de 2017 exhibió, además, parte de los arreglos, traiciones y recomposturas que se viven en partidos y grupos nacionales. Morena postuló a la profesora Delfina sin hacer alianza con otros partidos, mientras una criatura del lopezobradorismo, el evangélico Partido Encuentro Social (PES), y el impresentable Partido Verde Ecologista de México (PVEM), apoyaban a Del Mazo Maza (un año después, los citados PES y PVEM serían aliados de Morena, tanto en la elección presidencial como, hasta ahora, en el ejercicio legislativo federal y en algunas candidaturas estatales).

En ese camino del desnudismo político tuvieron roles estelares los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). Por el primero fue candidata Josefina Vázquez Mota, una gran especialista en conseguir ganancias a partir de las derrotas electorales y los maltratos políticos.

Vázquez Mota fue secretaria de Desarrollo Social en el gabinete de Vicente Fox Quesada, el primer presidente de la República no priista, y con el también panista Felipe Calderón Hinojosa ocupó la Secretaría de Educación Pública, cargo en el que hubo de mantenerse en una condición casi decorativa ante la fuerza injerencista de la cacica magisterial Elba Esther Gordillo, dirigente real

del oficialista sindicato nacional de maestros, quien entre otros cargos había recibido, como premio por su apoyo al fraude electoral de Calderón en 2006, la importante Subsecretaría de Educación Básica para que la ejerciera su yerno, Fernando González Sánchez.

Ya antes de ser candidata de Acción Nacional al gobierno del Estado de México lo había sido a la presidencia de la República en 2012, contra los deseos del saliente Calderón Hinojosa, quien deseaba como sustituto al exsecretario de Hacienda, Ernesto Cordero Arroyo. Como no pudo instalar a Cordero, Calderón incidió negativamente en la campaña de Vázquez Mota, con el objetivo de congraciarse con el priista Peña Nieto.

Pero, siempre gananciosa la panista de delgada figura y de rutinaria sonrisa casi tatuada en el rostro, consiguió entre 2014 y 2016 un notable beneficio económico de parte del gobierno de quien había sido su adversario en 2012, Enrique Peña Nieto, a quien se había apresurado a reconocer como victorioso en aquella ocasión, con lo cual angostó la viabilidad de las protestas de López Obrador en su segundo intento por alcanzar la silla presidencial.

La excandidata presidencial panista recibió 73 millones 53 mil dólares de parte del gobierno peñista, unos mil 500 millones de pesos al tipo de cambio de 2020, cuando el funcionario del gobierno lopezobradorista, Rodolfo González Valderrama, director general de Radio, Televisión y Cinematografía, detalló que a través de dos organizaciones no gubernamentales, con Vázquez Mota como presidenta honoraria de la fundación Juntos Podemos, se “dispersaron” tales millones de dólares en Estados Unidos a título de “atención a comunidades mexicanas en el exterior” (<https://bit.ly/3L8nKyI>).

Tal fortuna fue manejada sin controles administrativos verdaderos ni constancia de beneficiarios reales, como si hubiera sido un pago por gastos de campaña presidencial reembolsados o por servicios en general de esa “oposición” blanquiazul al peñismo especializado en la corrupción.

En 2017 la muy bien refaccionada Vázquez Mota fue parte de la operación de Peña Nieto para favorecer al priista Del Mazo Maza y obstruir a la morenista Delfina. Consiguió 11.2% de la votación, al final de una accidentada campaña que incluyó las versiones de incumplimiento de compromisos confidenciales del dirigente nacional panista Ricardo Anaya con Peña Nieto, con quien hasta entonces había mantenido buen entendimiento.

Otra candidatura fue inflada, para aparentar que existía una opción de izquierda además de Morena. Juan Zepeda Hernández, quien había sido

presidente municipal de Ciudad Nezahualcóyotl y diputado de representación proporcional en el Congreso mexiquense, recibió una extraordinaria promoción en medios locales y nacionales que elogiosamente lo etiquetaban como una notable figura “emergente”, al grado de que comentaristas de la capital del país aseguraban que ese candidato rockero y metalero pronto sería líder nacional de la izquierda bien portada. Zepeda quedó en tercer lugar, con 17.8% de los votos, y en 2019, siendo senador del PRD, renunció a este partido y pasó a Movimiento Ciudadano.

DELFINA Y LOS DESCUENTOS SALARIALES

Delfina Gómez Álvarez tampoco llegó indemne a la primera elección estatal en la que participó como candidata. Entre febrero de 2013 y julio de 2015, según la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y siendo ella presidenta municipal, fue descontado “un porcentaje del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco y del Sistema de Desarrollo Integral para la Familia (DIF)”.

El monto acreditado de descuentos fue de 2 millones 264 mil 612 pesos y, por ello, el citado tribunal, como última instancia resolutive, impuso a Morena una multa de 4 millones 529 mil pesos. En primera instancia, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) había establecido tal sanción pecuniaria a Morena, al considerar probado que los descuentos salariales habían sido utilizados a favor de Morena, sin que este partido reportara tales ingresos. Pero el INE no estimó que se hubiera acreditado, en la queja que en 2017 había presentado Acción Nacional, “un beneficio concreto y directo a favor de la campaña electoral para diputada federal” de la citada Delfina.

Al confirmar la resolución del INE en cuanto a la multa a Morena (votada por unanimidad por los magistrados), el tribunal electoral federal (última instancia judicial en la materia) “desestimó” los planteamientos del PAN contra Delfina Gómez y otras dos militantes de Morena y, en las líneas que son clave para dimensionar el resolutive, “determinó que las conductas por las que se les señala deben ser conocidas en un procedimiento diverso al de fiscalización, pues el único responsable en materia de fiscalización de lo que hicieron las personas militantes es el partido político Morena”.

Dicho de otra manera: el tribunal electoral federal no absolvió ni culpó a Delfina Gómez Álvarez por los descuentos a trabajadores mientras era presidenta municipal de Texcoco, aun cuando precisó que tales retenciones se habían utilizado en “un esquema de financiamiento paralelo para apoyar” las “actividades ordinarias” de Morena, partido que “pretendió ocultar [...] el destino real” de esos recursos.

La multa, pues, fue al partido y no a la presidenta municipal, aunque el mismo TEPJF dejó la puerta abierta a que “en un procedimiento diverso al de fiscalización” partidista se pudieran replantear las denuncias relacionadas con la profesora Delfina. Además de dejar ese punto esencial en suspenso, el tribunal electoral federal mencionó en su resolución tres palabras fundamentales para entender los sucesos políticos y electorales de los años recientes y, sobre todo, los de 2023 sobre la probable alternancia de siglas partidistas en el poder (Morena relevando al PRI) y sus consecuencias en el plano nacional: Grupo Acción Política (GAP).

¿GRUPO TEXTOCO SUSTITUYE AL GRUPO ATLACOMULCO?

Tres son hoy las figuras centrales del GAP: el médico Higinio Martínez Miranda, fundador y jefe político (aunque distanciado del Palacio Nacional lopezobradorista); el abogado Horacio Duarte Olivares, y la profesora Delfina Gómez Álvarez. En distintos periodos, cada uno de ellos ha ocupado la presidencia municipal de Texcoco (casi 280 mil habitantes, según el censo de 2020) y, en términos generales, los cargos directivos relevantes en el estado, primero en el PRD, luego en Morena, así como los legislativos (diputaciones locales y federales, senadurías) y candidaturas al gobierno estatal.

No es una exageración decir que el también llamado Grupo Texcoco parece firmemente destinado a desplazar al histórico Grupo Atlacomulco (casi 110 mil habitantes en este municipio, según el censo de 2020), aunque sean muy diferentes el origen, el objetivo y el estilo de cada una de estas agrupaciones.

De izquierda electoral el Grupo Texcoco, orientado hacia lo popular aunque evidentemente con todas las contradicciones y desviaciones que implica la pelea por el poder en un terreno pantanoso como es la política mexiquense, y de élite priista rapaz el de Atlacomulco, figuración sin

formalidad real que se materializa en el conciliábulo constante de las facciones e intereses hasta ahora dominantes para procesar sus diferencias sin perder el control político de la entidad ni abrir vías de acceso a los opositores.

El ahora famoso Grupo Texcoco, o GAP, “nació como organización política entre 1993 y 1994, cuando ocurrió una fractura en la Corriente de Unidad del Partido de la Revolución Democrática, que conformaron en 1991 exmilitantes del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y de la Unidad Izquierda Comunista (UIC)” (Javier Salinas Cesáreo, corresponsal de *La Jornada* en el Estado de México: <https://bit.ly/3TUWIhP>).

Recuérdese que el PMT tuvo como motor y principal figura al ingeniero Heberto Castillo y que, junto a otras organizaciones de menor peso político, el PMT y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), dirigido por Arnoldo Martínez Verdugo, que usaba el registro de lo que había sido el Partido Comunista Mexicano, dieron paso al mayor esfuerzo unitario de la izquierda nacional, el Partido Mexicano Socialista que, a su vez, cedió su registro para la formación del Partido de la Revolución Democrática, luego de las elecciones presidenciales de 1988 en que Carlos Salinas de Gortari se asumió como presidente de la República.

Los principales miembros fundadores del GAP, señala la nota del corresponsal Salinas Cesáreo, redactada en enero de 2005, “fueron los expemetistas Higinio Martínez Miranda, originario de Texcoco, así como Rosendo Marín, José Luis Gutiérrez Cureño y Alberto de la Rosa”. La consolidación de la fuerza del GAP se dio en 1994, cuando Martínez Miranda fue candidato del PRD a la alcaldía de Texcoco y, ante el fraude que declaró ganador al priista Rafael Garay, se tomó durante dos meses el Palacio Municipal, hasta que se produjo una negociación que depuso a Garay, instaló como sustituto a otro priista, Héctor Terrazas, y dejó como secretario del ayuntamiento a Horacio Duarte, “considerado en corrillos políticos locales como incondicional” de Higinio Martínez. “Ambos partidos (PRI y PRD) se repartieron las direcciones del gobierno municipal”.

A partir de ese 1994 el GAP, es decir, Higinio Martínez y sus “incondicionales”, fueron incrementando el número de regidurías, presidencias municipales, diputaciones y cargos directivos en comités municipales y el estatal del PRD. En 1999 Higinio Martínez fue candidato a gobernador del estado por el PRD, con José Luis Durán Reveles por parte de Acción Nacional,

y por el PRI el seguro ganador, Arturo Montiel Rojas, emparentado con Enrique Peña Nieto.

Relacionado a nivel nacional con Andrés Manuel López Obrador como dirigente del PRD, el GAP tuvo un importante salto al recibir una posición de tercer nivel para Higinio Martínez en el equipo de gobierno de López Obrador en la Ciudad de México. Era un cargo, coordinador general de asuntos metropolitanos, que en otras circunstancias podría significar solamente una expansión política en el área conurbada que tiene como cabecera la capital del país. Pero en realidad era algo más: el arribo a la plataforma del proyecto presidencial de López Obrador en 2000, que consolidó la alianza del grupo regional con el nacional lopezobradorista.

Horacio Duarte prestó servicios como abogado electoral del PRD y de Morena ante el INE y otros órganos estatales. En particular, sostuvo la batalla jurídica contra el fraude electoral del panista Felipe Calderón en 2006, y antes había defendido a López Obrador en el proceso del desafuero que se libró entre 2004 y 2005. Al triunfo presidencial de AMLO, en 2018, ocupó una subsecretaría del trabajo y luego fue enviado a dirigir las aduanas.

“REQUETEBIÉN” LE HA IDO A LA PROFESORA

La profesora Delfina lleva 11 años en la política activa. Era directora de un centro escolar de primaria en 2012 cuando aceptó la invitación de Higinio Martínez y el GAP para ser candidata de Movimiento Ciudadano y el Partido del Trabajo a la presidencia de Texcoco, sin afiliarse a ninguna de esas organizaciones. Fue en el ejercicio de ese cargo que autorizó los descuentos salariales para triangular fondos, del municipio al GAP y de este grupo a Morena, según el resolutivo del tribunal electoral federal.

Ya a nombre de Morena fue candidata a diputada federal en 2015 y ocupó la curul hasta enero de 2017, cuando fue postulada como candidata al gobierno del Estado de México. De la mano de López Obrador, el verdadero imán electoral nacional, su campaña creció (iba “requetebién”, solía decir la profesora), pero no pudo vencer el entramado de complicidades e intereses que han sustentado las “victorias” electorales del priismo.

Incluso quedó entonces la sensación de que el movimiento lopezobradorista se había considerado satisfecho con la cosecha de votos mexiquenses, para efecto de sus cálculos nacionales del siguiente año y, además, había refrenado las eventuales protestas poselectorales para no afectar la imagen de moderación que deseaba transmitir López Obrador a los electores indecisos en 2018. Tácticamente era preferible sofocar los ímpetus rijosos en los pantanos legales sabidamente favorables al PRI y a su candidato Del Mazo Maza, en circunstancias que dejaron el control del estado familiar y políticamente matriz al entonces ocupante de Los Pinos, Peña Nieto, quien al siguiente año adoptaría una postura de similar relajación ante la campaña electoral lopezobradorista y el apabullante triunfo obtenido por el tabasqueño.

Tuvo inmediata recompensa la profesora Gómez Álvarez, pues en 2018 fue postulada al Senado de la República, donde apenas cumplió tres meses en el escaño cuando pasó a ser delegada estatal de los programas federales para el desarrollo integral del Estado de México, una encomienda claramente diseñada para fortalecer y sostener su base electoral, con miras a 2023.

En diciembre de 2020 llegó al gabinete federal, como secretaria de Educación Pública, mera estación de paso rumbo a su destino real, la segunda candidatura al gobierno mexiquense. En la Secretaría de Educación Pública (SEP) mantuvo la vista puesta en el calendario electoral, sobrellevando las delicadas tareas educativas agravadas por la pandemia del coronavirus y el obligado ausentismo escolar. De haberle otorgado una calificación a su estancia en el cargo, hubiera sido reprobatoria.

Hasta que llegó el momento predeterminado y, en medio de una sostenida certeza pública de que ella sería la candidata, participó en uno de los simulacros organizados por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, para validar mediante “encuestas” la decisión tomada por la superioridad.

La condición hegemónica del Grupo Texcoco quedó patente en el hecho de que tres de los cuatro participantes en la presunta encuesta pertenecen a esa facción, el fundador Higinio Martínez, senador en ese momento (sin posibilidades reales, dado que mantuvo posturas críticas a algunas decisiones de Palacio Nacional, en especial respecto a la cancelación del proyecto aeroportuario en Texcoco); Horacio Duarte, director general de las aduanas, aunque por decreto presidencial de mayo de 2022 el Ejército y la Marina asumieron el control real de esos puntos fronterizos, y la propia Delfina, finalmente ganadora no explícitamente de la candidatura pero sí del escalón

anterior que Morena ha utilizado para anunciar sus designaciones sin violar la legislación electoral por actos adelantados de campaña: coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México, en espera de los tiempos de arranque electoral.

EL PRIISMO Y SUS PRÓCERES: CORRUPCIÓN E INSENSIBILIDAD

Son muchos los factores que llevan a considerar la alta probabilidad de que el PRI pierda la gubernatura mexiquense en 2023, cuando también habrá elección de gobernador en Coahuila. Ambas entidades constituyen las últimas plazas importantes de un partido que en sus mejores épocas ganaba las elecciones “de todas, todas” y se vanagloriaba de ser una “aplanadora electoral”.

El PRI ha ido perdiendo paulatinamente su colección de gubernaturas y solo ha ganado fatigosa y difusamente la de Durango, con Esteban Villegas en alianza con Acción Nacional. Las continuas derrotas han tenido como causa evidente el mismo hartazgo social que llevó a López Obrador a la silla presidencial: décadas de dominio aplastante de grupos priistas cada vez más alejados de las necesidades básicas de la población e inmersos ostentosamente en la corrupción.

Luego de perder la presidencia de la República por primera vez en su historia en 2000, frente a un Vicente Fox Quesada que pretendía tener soluciones rápidas a muchos problemas, el PRI volvió a la casa presidencial de Los Pinos con Enrique Peña Nieto, quien había sido gobernador del Estado de México gracias a las maniobras de su tío Arturo Montiel Rojas, uno de los ejemplos extremos de corrupción en el ejercicio público.

Peña Nieto resultó peor: mostró a nivel nacional, potenciada, la vocación priista de depredación del erario y la proclividad a maniobras múltiples para beneficiarse de contratos y concesiones a empresas privadas. Inculto, frívolo y voraz, canceló la continuidad del Revolucionario Institucional en el poder federal y generó las condiciones de activo hastío social que llevaron a López Obrador a la presidencia de la República al tercer intento.

La última victoria política que tuvo Peña Nieto (además de la personal, de garantizarse impunidad por “no meterse” contra AMLO en la elección de 2018) fue en el Estado de México en 2017, pero igualmente ha sido un fiasco

el sexenio de Del Mazo Maza, convertido en una especie de holograma que finge moverse, actuar y gobernar, cuando en realidad solo ha sido una imagen de poder, una apariencia parlante sostenida gracias al control monetario de la mayoría los medios de comunicación estatales (y también muchos de los nacionales) y la permisividad para que bandas de toda laya, políticas y empresariales, hagan lo que a sus intereses de lucro convengan, de tal manera que el Estado de México ha vivido una espiral creciente de agresiones delincuenciales contra la población, en las calles igual que en las unidades de transporte público, convertida la estructura pública en un desastre, sin justicia alguna, con elevados índices de feminicidios y una insatisfacción social evidente y galopante.

La escuela política del priismo mexiquense, el “estilo” de “hacer política” que algunos de sus personajes reivindican como esencia del indemostrable pero muy presente Grupo Atlacomulco, ha tenido sus fundamentos en el acopio de dinero público para enriquecimientos personales y familiares (Carlos Hank González, gobernador de 1969 a 1975, es un ejemplo célebre) y para “inversión” en fraudes electorales que mantengan a los amafiados en el poder, en un círculo permanente de adulteración de la vida pública.

Los personajes relevantes de la política priista mexiquense confluyeron además en la conformación de gabinetes y equipos nacionales, en secretarías de Estado, direcciones generales de empresas gubernamentales importantes, cargos directivos en el Congreso de la Unión y en el comité nacional del PRI. Del fundacional Isidro Fabela al médico Gustavo Baz, pasando por el antes citado Hank González y los otros Alfredos del Mazo, el economista Mario Ramón Beteta, los abogados José Ignacio Pichardo y Emilio Chuayffet, hasta llegar a los más recientes, Arturo Montiel Rojas, Peña Nieto, Eruviel Ávila Villegas y Del Mazo Maza: la baraja priista supo usar el casino local para apostar y ganar en el nacional, siempre con fortunas personales abultadas y un sentido de defensa corporativa que podría abatirse este 2023.

DEL MAZO, ¿OPOSITOR O EMBAJADOR?

Las expectativas priistas de mantener el poder estatal tienen cuando menos dos factores condicionantes. Del Mazo Maza ha mantenido una relación cordial,

colaborativa en lo esencial con el gobierno federal de López Obrador. Ello alienta la especulación de que el gobernador saliente asuma como inevitable un triunfo de Morena y prefiera no hacer resistencia verdadera, como ha sucedido en otros estados donde los mandatarios han comprimido a su propia estructura priista para no presentar una oposición verdadera al nuevo partido-gobierno, de color guinda.

Del Mazo Maza, de quien se han denunciado cuantiosos depósitos bancarios en paraísos fiscales del extranjero, podría optar por dar paso a Delfina Gómez y aspirar a un trato de impunidad mediante un cargo diplomático o su incorporación a algún cargo público federal, como ha sucedido con otros gobernadores que han abdicado en términos partidistas. Muy atractivo es para Del Mazo Maza un arreglo de ese tipo, dado que, de otra manera, tendría muchos flancos propicios para acciones administrativas y judiciales en su contra.

Un ejemplo notable de ese tipo de convenios no escritos lo ofrece el propio Peña Nieto, quien disfruta de una ostentosa impunidad e incluso de agradecimientos públicos del presidente López Obrador por no haber hecho nada para frenar o falsear la, por otra parte, impetuosa oleada de votos a favor del tabasqueño. A pesar de que casi diariamente hay denuncias de la corrupción atronadora practicada por Peña Nieto y la mayor parte de su equipo, y de los lamentos constantes desde tribunas presidenciales por el saqueo y la postración nacionales atribuibles a esa banda de ladrones, nada se ha hecho contra el exocupante de Los Pinos ni contra sus acompañantes principales en el sexenio 2012-2018, salvo los casos de la exsecretaria Rosario Robles, en una partitura no solo relacionada con una “estafa maestra” sino, también, con un ajuste de cuentas desde la izquierda, y del exprocurador Jesús Murillo Karam, a causa de la fabricación de la “verdad histórica”, desmontada por el lopezobradorismo.

¿LA HORA DE LA MAYORÍA DE EDAD CÍVICA?

En las elecciones de 2023 el Estado de México podría alcanzar la mayoría de edad cívica y política.

Durante largas décadas su desarrollo electoral ha estado restringido por dos factores: uno, la opresión histórica practicada por el amasijo priista de intereses de élite genéricamente llamado Grupo Atlacomulco y, dos, por la cercanía de los comicios gubernamentales locales con los presidenciales (estos, un año después de aquellos), lo cual ha hecho que las batallas locales estén fuertemente influidas y condicionadas por el factor nacional inminente, a cuya cuenta suelen cargarse los resultados mexiquenses como presunto, e infundado, anticipo de lo que habría de suceder en las elecciones presidenciales.

Los dos factores antes mencionados estarán en las peores condiciones de su historia en los comicios de 2023: luego de llegar a un momento cumbre de su saga mafiosa al llevar a Enrique Peña Nieto a la presidencia de la República, ese ente difuso, pero actuante, conocido como Grupo Atlacomulco, ha alcanzado más altos niveles de repudio popular.

Por otra parte, conforme a la realidad política y demoscópica existente a la hora de teclear estas líneas, pareciera que, siendo muy importante el padrón electoral del Estado de México, no sería tan marcadamente definitorio de lo nacional para un previsible triunfo electoral amplio de Morena, partido que ya cuenta con suficientes tesorerías estatales a su disposición y con un diseño electoral-asistencial exitoso en todo el país.

EN 94 AÑOS: DEL GOMISMO AL GRUPO ATLACOMULCO

La suerte política del Estado de México ha estado ligada durante 94 años a la esencia, estilo y costumbres de lo que hoy es el Partido Revolucionario Institucional aunque, en su momento, pasando por las otras dos denominaciones de la misma organización, la fundacional, Partido Nacional Revolucionario, y la variante cardenista, Partido de la Revolución Mexicana.

Filiberto Gómez Díaz fue el personaje que encarnó los servicios y alianzas de los políticos mexiquenses posrevolucionarios con el diseño de partido-gobierno que concibió y ejecutó Plutarco Elías Calles. Nació “en un pueblo llamado Hacienda Nueva, perteneciente al Municipio de Tetipac en el estado de Guerrero, el 22 de agosto de 1884”, y en 1906 se asentó en El Oro, Estado de México. A la hora de la Revolución mexicana peleó en su región y luego se incorporó “al contingente carrancista que comandaba el general Joaquín

Amaro; más tarde militó en el ejército que comandaba el general Álvaro Obregón” (<https://bit.ly/3q9lmgU>).

Reyes Luciano Álvarez Fabela, doctor en Ciencias Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Estado de México, describe la actividad política de Filiberto Gómez (cuyo hermano, Abundio, ya había sido gobernador) como antecedente en estilo y prácticas de lo que luego serían el PNR-PRM-PRI:

Filiberto Gómez se configura como líder político a partir de su participación en la Batalla de Celaya y el acercamiento al obregonismo en la década de los veinte del siglo pasado; fue diputado local, diputado federal (tres veces), senador y gobernador del Estado de México. A partir de mantener una red de relaciones políticas crea el 14 de febrero de 1925 al Partido Socialista de los Trabajadores (PST) del Estado de México. A través de este organismo político agrupa a los grupos revolucionarios formulando un inicial impulso de control.

En el mismo capítulo se agrega una cita de *Ocaso y final del círculo rojinegro*, libro publicado en 1991 por Alfonso Sánchez García: “Desde el más modesto delegado municipal, hasta el gobernador del Estado, pasando por diputados locales, senadores, etc., no hubo un funcionario importante que pudiera salir electo sin el apoyo del Socialista del Trabajo”.

Añade Álvarez Fabela:

La simbiosis inicial entre PST y PNR se muestra en tanto Gómez es presidente del Comité Organizador del PNR en 1929, preside la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y controla al PST [Sánchez García, texto de 1984]. La habilidad de Gómez le permite ser el negociador entre lo regional y lo nacional en el momento preciso y definitorio para el grupo revolucionario en el poder; es gobernador por el PST de 1929 a 1933, “queda el grupo definitivamente consolidado y es el primero que utiliza las relaciones públicas y la prensa en su provecho. Edita su propio periódico” [Sánchez, 1991, obra citada].

En sus conclusiones, Álvarez Fabela señala que “el modelo inicial de control a partir de un imaginario de patrimonio político” establecido por el Socialista del Trabajo, como partido regional luego integrado al Nacional Revolucionario,

marcará la historia del Estado de México. El gomismo será desplazado por otra corporación política y familiar que seguirá las pautas de control político de la entidad, el “Grupo

Atlacomulco”. La existencia de grupos oligárquicos que controlan la vida política del Estado de México y cuyo modelo (la administración de la nación como patrimonio propio) se inicia en el gomismo, se expande y consolida en el siglo xx al nivel de llevar el experimento de patrimonialismo a la Federación, en especial con la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia de la República.

UN VISTAZO ANTES DEL INICIO DE LA BATALLA FORMAL

En vía de acercamiento a algo que podría denominarse “salud pública nacional” ha de decirse que es muy necesaria la alternancia de siglas partidistas en el Estado de México. El planteamiento no proviene de una vocación facciosa o una preferencia entre competidores por parte de quien estas líneas teclea, sino de la convicción de que el priismo convertido en gobierno ha llevado al Estado de México a una situación socialmente crítica, en particular en los rubros de inseguridad pública, feminicidios e impunidad generalizada.

La disputa interna del priismo tenía, al momento de escribir estas líneas, a dos mujeres como cartas principales para la sucesión de Del Mazo: Ana Lilia Herrera Anzaldo y Alejandra del Moral Vela. Ambas fueron presidentas municipales: la primera, de Metepec; la segunda, de Cuautitlán Izcalli. Herrera es diputada federal y fue senadora y titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno estatal. Del Moral ha sido diputada federal y local, presidenta del comité estatal priista y también ha ocupado la citada secretaría electoralmente estratégica, Desarrollo Social.

Irónicamente, desajustes nacionales entre los partidos integrantes de la coalición Va por México (PRI, PAN y PRD) han afectado la viabilidad de un frente realmente unido ante Morena y su llamada Cuarta Transformación. El episodio de septiembre de 2022, cuando el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, impulsó una propuesta en la Cámara de Diputados para prolongar la permanencia de las Fuerzas Armadas en la Guardia Nacional, estremeció a la citada coalición y generó fisuras cuyos resultados habrán de verse en las urnas en junio de 2023.

Acción Nacional, por su parte, sostuvo en 2022 una apuesta tempranera a favor de Enrique Vargas del Villar, un empresario de polémica carrera política

que lo llevó a ser diputado local y presidente municipal de Huixquilucan. Su esposa, Romina Contreras, lo sucedió en la presidencia.

Los panistas están convencidos de que en 2023 podrán tener éxito electoral, pues, según su órgano oficial informativo, *La Nación*,

El 6 de junio de 2021 [...] en la zona metropolitana del Valle de México se recuperaron municipios tan importantes como Naucalpan, Atizapán de Zaragoza, Cuautitlán Izcalli y Tlalnepantla, además de que se retuvieron muchos otros como Huixquilucan. Además, en el Estado de México, la coalición PAN-PRI-PRD le arrebató el Congreso local a Morena, al ganar 37 diputaciones contra 34 de los morenistas; en cuanto a diputaciones federales, se ganaron nueve de mayoría. De los municipios se obtuvieron 54. En la mayoría de los casos, los actuales presidentes municipales buscaban ser reelectos, sin embargo, perdieron frente a la coalición. El PAN gobernará a 3.1 millones de mexiquenses.

EXPECTATIVAS DEL 2023 MEXIQUENSE RUMBO AL 2024 NACIONAL

1) Para Morena y sus aliados significa (si mantienen la unidad de partidos y personajes relevantes) la oportunidad de apuntalar, ganando la gubernatura mexiquense, la probabilidad de conservar la presidencia de la República y de ampliar su aritmética en la integración de las cámaras legislativas federales. El paso electoral de Morena ha sido apabullante y necesita confirmar su ruta hegemónica instalando a la profesora Delfina Gómez en Toluca.

Por otra parte, el triunfo del Grupo Texcoco significaría el más duro golpe en la historia al priismo mexiquense y, en especial, al Grupo Atlacomulco. Así como grupos regionales prepriistas y priistas negociaron, en distintas épocas y con distintos métodos y resultados, una asociación redituable con mandos nacionales, y mantuvieron el poder durante décadas, la aspiración del Grupo Texcoco con Morena, es decir, con López Obrador, es instalar una larga etapa de dominio regional. Aspiración que a nivel nacional mantiene ese mismo lopezobradorismo.

2) Para el PRI, una victoria en edad nonagenaria sería una hazaña que reivindicaría a sus cuadros políticos hasta ahora retraídos de la escena nacional y daría oxígeno no solo a un personaje políticamente insustancial como Del Mazo Maza sino a los también desplazados Peña Nieto y, con una fuerza

política más simbólica que real, al villano favorito de las historias de las décadas recientes, Carlos Salinas de Gortari.

El PRI tiene recursos públicos de la tesorería mexiquense, control del instituto electoral estatal, contribuciones claras de gremios y organizaciones tradicionales y otras aportaciones turbias o francamente oscuras de parte de las diversas corporaciones criminales que han sometido a los mexiquenses durante largos años, pero de marcada manera en los posteriores a la gubernatura de Arturo Montiel. Además, es conocida a nivel nacional la efectividad de las brigadas electorales del priismo mexiquense, especialistas en adulterar comicios. Pero en esta ocasión tendría que lidiar en desventaja ante una necesidad social de dejar atrás ese priismo largamente convencido.

3) La apuesta de Acción Nacional está puesta más en la descalificación de los adversarios más aventajados, Morena y el PRI, y en sus eventuales rencillas internas, que en la fuerza propia que ha sido tempranamente depositada en el diputado local Enrique Vargas del Villar, empresario a quien también a título de bienvenida a la arena 2023 le han exhibido en medios nacionales su evolución patrimonial inmobiliaria y presuntas maniobras fiscales irregulares.

A la hora de cerrar el presente texto se desconocía el desenlace de los desencuentros entre el PRI y el PAN (el PRD poco cuenta en la entidad), que originalmente habían acordado ir juntos en lo electoral en el Estado de México y en Coahuila, mediante una coalición denominada Va por México, pero se distanciaron, entre amagos de ruptura, a raíz del apoyo del partido tricolor a la necesidad morenista de alargar la participación de las Fuerzas Armadas en la Guardia Nacional.

Parecería difícil para Acción Nacional alcanzar el triunfo electoral en 2023 por sí mismo, pues su candidato a gobernador tendría enfrente la popularidad del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, transferida a la aparentemente dócil profesora Delfina, e igualmente difícil sería superar al PRI, en el caso de que este partido decidiera pelear en serio y con todos sus recursos.

NOVENTA Y CUATRO AÑOS DESPUÉS ¿SE CIERRA UN CICLO E INICIA OTRO?

El 4 de marzo de 2023, a tres meses de las cruciales elecciones de gobernador mexiquense, se cumplirán 94 años del pacto que unió a un grupo regional,

encabezado por el entonces senador Filiberto Gómez, con el proyecto nacional de partido de Estado que luego se conocería como PRI.

Como presidente de mesa directiva de la convención reunida para tales efectos, a Filiberto Gómez, político mexiquense (aunque nacido en Guerrero), le tocó declarar “formal y legítimamente constituido el Partido Nacional Revolucionario”. La crónica del acto asegura que “la unión nacional de los elementos revolucionarios del país quedó, en aquel momento, consumada, y la Asamblea toda aplaudió con febril entusiasmo”. Enseguida se eligió el primer Comité Ejecutivo Nacional, con el general Manuel Pérez Treviño como presidente y el habilidoso Filiberto Gómez en tercera posición, abajo de la Secretaría General, como secretario del Exterior.

La versión taquigráfica de los trabajos de ese 4 de marzo de 1929 describe “la forma entusiasta y unánime” en que se eligió candidato a la presidencia de la República. En cuanto se consultó a la asamblea, el zacatecano Manuel Reyes saltó para expresar que por cumplir con el formulismo daría forma verbal a una proposición, “puesto que en la mente de todos nosotros, en el corazón de todos nosotros y en la mente de todos los campesinos y obreros de todo el país está que solo Ortiz Rubio podrá salvar al país”, así que “solo el modesto revolucionario, el gran administrador, el modesto hijo de la Revolución, el hombre honrado, Pascual Ortiz Rubio, será el único, el digno sucesor del general Plutarco Elías Calles y del actual presidente de la República, licenciado Emilio Portes Gil”. Cuando se pretendía someter a voto secreto la propuesta única de candidato presidencial, el convencionista Eduardo Cortina consiguió que, “por esta vez”, la aprobación se diera por aclamación (<https://bit.ly/3DYrGzQ>).

¿Terminarán en 2023 los 94 años del ciclo PNR-PRM-PRI? ¿Iniciará un nuevo ciclo, con candidaturas de personajes “modestos” y “revolucionarios”, en el contexto de reedición de un partido-gobierno, ahora guinda? ¿El Grupo Texcoco será el relevo del Grupo Atlacomulco y, como este, mantendrá una larga hegemonía estatal? ¿Acción Nacional, la derecha, logrará vencer a los primos hermanos, de raigambre “nacionalista y revolucionaria”, en cualquiera de sus dos presentaciones, la priista o la morenista? ¿El triunfo mexiquense de alguna de las tres alineaciones partidistas competitivas implicará ventaja real o indicativa hacia los comicios nacionales de 2024? Eso y más es lo que está por verse y decidirse en junio de 2023.

El rejuego político y qué se juegan los partidos en la elección de 2023

Álvaro Delgado

“¡Voy a dar la pelea!”, aseguró Alfredo del Mazo a los suyos y a sus aliados del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) más de un año antes de la elección de 2023, cuando se presagiaba la derrota ante el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y puso en marcha un plan sustentado en lo que siempre ha hecho el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el Estado de México y en todo el país.

De manera planificada procedió a afianzar el control del órgano electoral, ensamblarse el partido con el gobierno para usar sus recursos económicos, materiales y humanos —ahora con la Tarjeta Rosa como ariete—, así como cooptar opositores y medios de comunicación, y proveerse de recursos del sector privado y hasta de grupos criminales para la compra de votos.

Con una marca vieja asociada a lo peor —corrupción, impunidad, fraude, ineptitud—, el PRI se dispuso con meses de anticipación a dar una batalla inédita en el Estado de México: la elección más importante de su historia después de la de 2011, cuando era estratégico ganarla para el futuro de Enrique Peña Nieto al año siguiente —como ocurrió—, solo que en 2023 no se define un proyecto presidencial, sino su sobrevivencia o extinción como fuerza política casi centenaria.

Con una victoria en la entidad con el mayor número de votantes y la segunda economía estatal más grande del país, el PRI podría tener otros seis

años un gobierno para atrincherarse ante la nueva hegemonía nacional que representa Morena y liderar su refundación.

El drama del PRI es que, con base en los votos que obtuvo en la elección federal de 2021, compitiendo solo contra Morena, sin la alianza con el PAN y el PRD, la derrota es segura.

Y el fracaso del partido fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles representaría su caída definitiva al abismo, no solo como siglas partidarias, sino como forma de hacer política y administrar el poder que se extendió a todo el país sobre la base de la disciplina, los equilibrios entre los grupos y los negocios desde el gobierno que materializó el apotegma de Carlos Hank González de que “un político pobre es un pobre político”.

Con el PRI en el Estado de México y el Grupo Atlacomulco fundado por Isidro Fabela se forjaron legiones de millonarios que solo se han dedicado a la política y al servicio público, con niveles de riqueza que fueron siendo cada vez más insolentes y descaradamente impunes.

La administración de Enrique Peña Nieto en la presidencia de la República, precedido de su gubernatura, es emblemática del uso del poder para el saqueo, que muchos han disculpado por ser guapo como lo fue Adolfo López Mateos, el otro presidente mexiquense que ha tenido este estado prolijo en las minas de oro del ambulante, el transporte, los pepenadores, constructores y empresarios de todas las ramas.

Tan estratégica es para el PRI la elección de 2023 que el gobernador Del Mazo marginó de toda decisión al desprestigiado presidente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, antes incluso del colapso de la coalición Va por México con la reforma constitucional para apoyar a la Guardia Nacional, una de las prioridades del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al asumir la conducción del proceso sucesorio, sometiendo también al PAN y el PRD para sumarse a la candidatura que solo él definió, Del Mazo asumió toda la responsabilidad de la elección, hasta de protegerse de investigaciones sobre sus propios trapos sucios.

Y es que la corrupción, como algo inevitable y consustancial a la política y al servicio público, hizo escuela en el Estado de México con el PRI y sus 23 gobernadores en 94 años, desde Filiberto Gómez, el primero por el Partido Nacional Revolucionario, hasta Del Mazo.

Nadie nunca, menos un gobernador, ha sido sancionado por corrupción en el Estado de México ni por cualquier delito. Esta entidad ha sido, siempre, un

paraíso para el saqueo y la impunidad.

Desde que a mis 12 años asistí a mi primer mitin electoral, en 1978, en la primera campaña de Roberto Soto Prieto como candidato a la presidencia municipal de Naucalpan, hasta que terminé mi carrera en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, solo he visto en el Estado de México la corrupción que ha gangrenado casi todo.

La forma de hacer política del PRI, basada también en el clientelismo, el chantaje y la represión, fue hartando a los mexiquenses, sobre todo desde mediados de la década de los ochenta, cuando comenzó el ascenso del PAN, primero en los municipios del poniente del Valle de México y luego disputando la gubernatura y la mayoría en el Congreso local.

Desde la elección de gobernador de Arturo Montiel Rojas, en 1999, ya no fue fácil para el PRI ganar las elecciones, porque el PAN crecía a nivel nacional desde la década previa y estaba a punto de ganar la presidencia de la República: en esa elección el priista obtuvo menos de 42% de los votos, por 35% del panista José Luis Durán Reveles y 22% del candidato de la izquierda, Higinio Martínez.

Y al año siguiente, en el 2000, el PAN ganó por primera vez en su historia la mayoría del Congreso del estado con 29 diputados, lo que mantenía un ascenso de ese partido, pero también su vulnerabilidad ante la corrupción sistémica priista: Montiel Rojas maniobró y, a través del diputado expriista Aarón Urbina Bedolla, 13 legisladores panistas renunciaron y el PRI recuperó el control.

En la elección estatal intermedia el PRI igualó en número de diputados al PAN y el candidato a gobernador de ese partido, el expriista Rubén Mendoza Ayala, se convirtió en una amenaza para el aspirante priista, Enrique Peña Nieto, sobrino de Montiel.

Al final, sin embargo, Peña Nieto ganó con 47.5% a Mendoza Ayala, postulado también por Convergencia, antecedente del actual partido Movimiento Ciudadano, quien se derrumbó a solo 24.7%, apenas por encima de la perredista Yeidckol Polevnsky.

EL PAN “CASTRADO”

Para entonces, el PAN acumulaba escándalo tras escándalo por corrupción, frivolidad e ineptitud, cualidades que compartía con el gobierno de Fox y el protagonismo de su esposa, Marta Sahagún, que soñó con suceder a su marido en la presidencia de la República.

Con Peña como gobernador, el PAN profundizó su docilidad y las prácticas de corrupción como gobierno en los municipios que conquistó y como partido lo fueron alejando también de la ciudadanía estatal.

Los altísimos salarios de los presidentes municipales, los cobros de comisiones para otorgar contratos, el saqueo a las arcas públicas y al menos la frivolidad y la chabacanería, así como la aprobación de leyes a cambio de prebendas y venta de empleos y candidaturas, fueron pudriendo al PAN.

Ya para 2011, no sin conflictos internos que frustraron la postulación de Del Mazo —como quería Peña— y se impuso Eruviel Ávila —que amenazó con irse a la oposición—, el PRI arrasó con 65% de los votos sobre Alejandro Encinas, quien contendió con la coalición de izquierda y obtuvo 22% de la votación, y a Luis Felipe Bravo Mena, el panista que se derrumbó al tercer lugar con 12 por ciento.

El PAN estatal, en manos de una pandilla liderada por el senador Ulises Ramírez, fue castrada por Peña Nieto como gobernador para hacerlo inocuo, pero también el PAN nacional —que era controlado por Felipe Calderón— fue sometido.

En total secreto, Calderón como titular del Ejecutivo federal y Peña como gobernador establecieron un pacto, en 2010, mediante el cual el PAN no haría alianza con el PRD para no poner en riesgo el triunfo del PRI en 2011, clave para el proyecto presidencial del mexiquense, y a cambio este haría que los diputados y senadores de su partido votaran por aumentar impuestos como el IVA y el precio de las gasolinas.

Firmado por la presidenta del PRI, Beatriz Paredes, y el del PAN, César Nava, y como testigos el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y el secretario de Gobierno del Estado de México, Luis Enrique Miranda, el pacto se inició el 30 de octubre de 2009 y su vigencia era hasta julio de 2011, es decir, pasada la elección del Estado de México, cuyo objetivo fundamental queda claro en la cláusula 5:

1. Las cláusulas son aplicables al Edomex.

2. Ambas partes mantendrán un diálogo permanente respecto a asuntos públicos del Edomex.
3. Cada parte se obliga a no usar la descalificación personal en sus contrapartes.
4. Ambos partidos se abstendrán de formar coaliciones con otros partidos políticos.
5. Ambas partes se obligan a revisar la normatividad jurídica de las coaliciones y promover reformas al respecto.
6. El acuerdo entra en vigor a partir de su firma y hasta el 31 de julio del 2011.

Aunque este acuerdo entre Peña y Calderón se ventiló en marzo de 2010, y hasta tuvo que renunciar Gómez Mont a la Secretaría de Gobernación para hacer creer que Calderón no sabía nada, lo cierto es que este y Peña se entendían desde antes.

Previo a la elección de 2006 Calderón se reunió, también en secreto, con Peña Nieto para pactar el apoyo de transferirle al menos 200 mil votos, encuentro al que asistieron también Luis Videgaray y Jesús Murillo Karam, así como los panistas Juan Camilo Mouriño y Ulises Ramírez, el artífice del cónclave en el hotel Nikko.

El propio Ulises Ramírez, quien fue el coordiandor de la campaña de Calderón en el Estado de México y luego el coordinador de asesores de Mouriño en la Secretaría de Gobernación, me confirmó ese pacto, en 2016, en conversación grabada.

—¿A cambio de qué?

—De proyección política, de fortalecimiento de proyectos.

—¿Fue un pacto de impunidad?

—No fue un pacto de impunidad, fue un pacto de gobernabilidad por el bien del país.

En la elección de 2012, después de que Calderón tuvo al Estado de México como su favorito, con multimillonarias transferencias de fondos federales a través de Videgaray —el exsecretario de Finanzas de Peña que se convirtió en presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados—, se consumó otro arreglijo entre ambos políticos.

Fue Calderón quien sabotó de muchas maneras la candidatura presidencial de Josefina Vázquez Mota, entre ellas imponiendo al coordinador de la campaña, Roberto Gil Zuarth —autor del lema “Josefina diferente”—, y colocando como responsable de la propaganda a Alejandra Sota, su vocera, quien le hizo mensajes espantosos al inicio del proceso electoral.

Y a un mes de las elecciones, después de la exitosa campaña propagandística “Peña no cumple”, que exhibía las mentiras del exgobernador que no había terminado obras a las que se comprometió ante notario público, y que tenían al candidato del PRI en empate técnico con López Obrador, Calderón ordenó cancelarla.

El argumento fue que, si bien Peña Nieto había bajado en las preferencias electorales, Vázquez Mota estaba estancada y el que subía era López Obrador, que se perfilaba como ganador. Al final el priista se impuso con una multimillonaria compra de votos y Calderón fue el primero en felicitarlo antes de los resultados oficiales, en un mensaje de televisión en el que apareció muy sonriente.

Calderón jamás ha hecho una crítica a Peña, ni siquiera después de que dejó el cargo, en 2012, ni ante tantos escándalos de corrupción y abuso de poder. Ambos exmandatarios son almas gemelas.

No fue fortuito entonces que, en la elección de gobernador de 2017, el PAN se haya derrumbado al cuarto lugar justamente con Vázquez Mota, muy por detrás de Juan Zepeda, postulado por el PRD, y de Delfina Gómez, quien obtuvo —por primera vez en la historia del Estado de México— más votos que el PRI, y Del Mazo se convirtió en gobernador solo gracias a sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (Panal) y el Partido Encuentro Social (PES).

Así fue: Del Mazo obtuvo 2 millones 40 mil votos (33.56%), mientras que Delfina Gómez logró un millón 871 mil 542 (30.78%), Juan Zepeda obtuvo un millón 84 mil 571 (17.8%) y Vázquez Mota 682 mil 520 (11.2%).

Cinco años después de esa desastrosa elección para el PAN, el grupo de Ulises Ramírez Núñez fue desplazado del poder, pero quien tomó el control fue el empresario Enrique Vargas del Villar, la carta de ese partido para la gubernatura.

También Vargas del Villar procede del grupo de Ramírez Núñez, con quien trabajó cuando este fue coordinador de asesores de Mouriño, en 2008, y luego

lo hizo regidor del municipio de Huixquilucan cuando el alcalde era Alfredo del Mazo, en 2009, para luego ser diputado local.

En 2015, ya como allegado a Santiago Creel, Vargas del Villar ganó la presidencia municipal de Huixquilucan, en la que se reeligió en 2018, y actualmente es el coordinador de los diputados locales del PAN, mientras que su esposa, Romina Contreras, es alcaldesa del municipio colindante con la Ciudad de México.

Asociado a escándalos de violencia y cuestionamientos por su fortuna, que él ha negado, Vargas del Villar ha negociado con Del Mazo y hasta con Peña Nieto ser él el candidato a la gubernatura de la alianza, lo que es cada vez más remoto.

Y como parte de ese proyecto, desde 2020 hizo público a través de su cuenta de Twitter que sumó a su equipo a Ramírez Núñez: “Hoy, con enorme gusto, les comparto que hemos sumado la experiencia y el compromiso de Ulises Ramírez al trabajo por un mejor Estado de México”.

Hoy el PAN es un partido sin potencia y el 13.5% que obtuvo en la elección de 2021 —apenas dos puntos más de lo que obtuvo Vázquez Mota en 2017— sería la plataforma para Vargas del Villar para la gubernatura, por lo que también clama la coalición con el PRI.

Y el PRI, vale reiterarlo, necesita la alianza con el PAN, porque Morena lo venció en 2017: el primero obtuvo un millón 871 mil 543 votos, mientras que el segundo solo logró un millón 805 mil 745, es decir, 65 mil 798 votos más.

La voltereta a favor de Del Mazo se produjo con la suma de los 54 mil 817 votos del Panal, los 40 mil 745 del PES y los 157 mil 863 de diferentes coaliciones de estos partidos con el PRI y entre partidos minoritarios.

Muchos no lo saben, pero la última elección que ganó el PRI solo fue en 2017, pero no fue el Estado de México, sino Coahuila, que también tendrá elección de gobernador en 2023. De perder ambos estados, el priismo no tendría ninguna gubernatura, salvo la de Durango, que tiene gracias al PAN y el PRD.

MORENA: LA INCÓGNITA

Como nunca antes, ni siquiera en la cerrada elección de 2017, la izquierda está a punto de lograr lo que el PAN no pudo en el Estado de México: poner fin a casi un siglo de predominio priista. Un año antes, en 2022, aplastó al PRI en Oaxaca y en Hidalgo, donde nunca había habido alternancia, y ya gobierna 20 entidades y otras dos con sus aliados.

Ganar el Estado de México representa para la coalición encabezada por Morena sumar a la Cuarta Transformación la entidad más poblada y la segunda más rica del país, clave para la consolidación de la nueva hegemonía partidaria en México con el casi inevitable triunfo en la elección federal de 2024.

En contraste con el PRI, que enfrenta las peores adversidades que auguran su derrota —desprestigio como partido, gobernador mal evaluado y aliados débiles—, Morena tiene una marca en auge a nivel nacional, el liderazgo del presidente López Obrador con amplio respaldo popular con su persuasiva política social y una candidata de amplia penetración popular: Delfina Gómez Álvarez.

El triunfo de López Obrador en 2018 perfiló la revancha de Morena para 2023: Delfina Gómez fue postulada como senadora, que ganó por el principio de mayoría, en el gobierno fue delegada de los programas federales en el estado y luego asumió la Secretaría de Educación Pública; fue la primera maestra normalista en ocupar esa responsabilidad.

No había manera de que no fuera la candidata a gobernadora, según las encuestas de Morena, por más que le compitiera su tutor político, Higinio Martínez Miranda, quien quedó resentido por no haber sido él, con casi medio siglo de trayectoria en la izquierda, el destinado a derrotar al PRI.

Y justamente los conflictos internos y las mezquindades, característicos de la izquierda en México y en la entidad, representan uno de los obstáculos que enfrenta Morena para vencer a un PRI que, como dijo Del Mazo, dará la pelea por más maltrecho que esté su partido y sus recelosos aliados del PAN y el PRD.

Las sumas y restas entre los dos bloques son clave para definir el desenlace de la elección de 2023, por lo que resulta fundamental para Morena mantener la cohesión interna, sobre todo después de que el senador Martínez Miranda ganó la presidencia y la secretaría general estatal de ese partido, con la senadora Martha Guerrero y el diputado local Nazario Gutiérrez, respectivamente, así como la presidencia del Consejo Nacional, con Nancy Nápoles.

Martínez Miranda, quien fundó el ya disuelto Grupo de Acción Política (GAP) con sede en Texcoco y quien proviene del Partido Mexicano de los

Trabajadores (PMT) que fundó Heberto Castillo, se ufano de su fuerza en el Estado de México: “Los tres principales cargos de Morena en nuestro estado son integrantes del movimiento Mexiquenses de Corazón que me han apoyado en todo. ¡Felicidades! Decidimos apoyarlos y lo lograron. ¡Se ratifica con este triunfo la mayoría que somos en el Estado de México!”

Pero además de estos tres cargos estratégicos en Morena, Martínez Miranda controla la coordinación de la bancada local con Maurilio Hernández, otro veterano del GAP, al que pertenecieron también Delfina Gómez y Horacio Duarte Olivares, director de la Agencia Nacional de Aduanas.

Colapsado el GAP por sus disputas internas, Martínez Miranda ahora controla Morena y, según sus malquerientes, pretende imponer sus condiciones a Delfina Gómez, apoyada por Duarte, a contracorriente del presidente López Obrador.

De hecho, una de las razones por las que Martínez Miranda se ha rebelado es la distancia que el presidente de México ha tomado de él, en parte porque lo contradijo en la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, edificado en Texcoco.

Estas pugnas en Morena pueden ser clave en el desenlace de la elección de gobernador en 2023, que se perfila reñido si el PRI es apoyado por el PAN y el PRD, que hace seis años participaron cada uno por su cuenta.

Pero más que el resultado de las elecciones estatales de 2017 y la federal de 2018, el escenario electoral que debe tomarse en cuenta para la disputa por la gubernatura del Estado de México es el de 2021, cuando la coalición Va por México, integrada por el PRI, el PAN y el PRD, ganó 17 de los 41 distritos federales, con 43.3% de los votos.

Va por México ganó como coalición 15 distritos y el PAN dos, con resultados por partido que es importante tener en cuenta: el PRI, que no ganó solo ningún distrito, obtuvo un millón 778 mil 917 votos (26.4%); el PAN, que ganó solo dos distritos, sumó 914 mil 115 sufragios (13.5%), y el PRD solo logró 229 mil votantes (3.4%).

La coalición de izquierda, que ganó 24 distritos —siete más que Va por México—, solo obtuvo el 42.5% de la votación, distribuida de la siguiente manera: Morena, que ganó 15 distritos en solitario, obtuvo 2 millones 399 mil 377 votos (35.6%), el PVEM obtuvo 338 mil sufragios (5%) y el Partido del Trabajo (PT) 131 mil (1.9%).

Simplificando los números por partido, Morena superó al PRI con 621 mil votos más, equivalentes a 9%, lo que significa que sin alianza el partido de Del Mazo no vencería al de Delfina Gómez, por lo que resulta estratégico el PAN y hasta el PRD.

Para Morena también son importantes sus aliados, por más que el PT sea marginal, y sobre todo que el PVEM no postule candidato propio o que su votación no migre, por ejemplo, al partido Movimiento Ciudadano.

Es precisamente MC el partido que representa, también, una novedad en la elección estatal: su candidato será el senador Juan Zepeda, quien en 2017 fue el candidato del PRD y quedó en tercer lugar con 17.8% de los votos, arriba de la panista Vázquez Mota.

Sin embargo, Zepeda tiene como base solo la votación que MC obtuvo en la elección federal de 2021, apenas 4.9%, con la apuesta de que sea la “tercera vía” entre las coaliciones encabezadas por Morena y el PRI, una oferta que no funcionó en la elección de diputados de 2021.

El PVEM es otra variable en el Estado de México: coaligado a Morena en todas las elecciones posteriores a 2018, con excepción de San Luis Potosí —cuya gubernatura ganó—, en esta entidad vacila si compite con su propio candidato a gobernador.

José Alberto Couttolenc Buentello, su dirigente estatal y quien se ha promocionado profusamente en todo el estado, quiere ser el candidato, como él mismo lo ha declarado reiteradamente, y su postulación perjudicaría a Morena y beneficiaría claramente al PRI y a Del Mazo.

En la elección federal de 2021 el PVEM obtuvo 5% de los votos en el Estado de México, un porcentaje que hace claramente inviable su triunfo en la gubernatura, pero que perjudica más a Morena, su aliado desde 2018, y que podría beneficiar al PRI por su estrecha cercanía con Del Mazo.

En la marginalidad, el PRD y el PT lo único que buscan es no desaparecer: el primero apenas conservaría el registro, luego de que el año pasado obtuvo el 3.4% de la votación estatal, y el segundo logró apenas 1.9 por ciento.

Pero en una elección tan cerrada como la de 2017 y ahora la de 2023, hasta el PT cuenta para definir si, después de casi un siglo, hay por fin alternancia en el Estado de México o sobrevive el PRI...

Control político, la sujeción de los medios de comunicación en el Estado de México

Enrique I. Gómez

El periodismo palidece cuando el poder pierde piso.

“Porque me vuelves a inventar algo y nos vamos a ver... te lo digo... ya te lo dije, que te quede muy claro”, amagó el gobernador Arturo Montiel Rojas, momentos antes de retirarse de un centro de convenciones del Valle de Toluca.

Eran los meses previos a la definición del candidato priista para la elección de gobernador en 2005. La tensión aumentaba con la rebelión del otrora poderoso Isidro Pastor Medrano, quien complicaba el ascenso del delfín Enrique Peña Nieto.

Días antes, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, ubicadas en el municipio de Metepec, Montiel Rojas había apretado el cerco entre las filas priistas. Periodistas tras una reja que obstaculizaba el acceso al edificio público, usado para fines partidistas, se enterarían de la línea del mandatario mexiquense.

Era un tiempo irrepetible. El mítico Grupo Atlacomulco apuntaba a su renovación con una nueva y dorada clase política. Entronizados en el Estado de México, el sueño de llegar a la presidencia de la República se veía cerca, ya sea con Montiel Rojas o en el proyecto transexenal de Peña Nieto, como finalmente ocurrió.

El poder alcanzaba para todo. Lo mismo se podían perder las formas ante un periodista de *Reforma* que insistía en investigar, que ejercer el presupuesto público de comunicación social para apuntalar una imagen pública, modelo de

comunicación política gestado al calor de una hegemonía partidista. Por patria y provincia, como reza el himno del Estado de México.

Patología sistémica, donde el periodismo es visto como herramienta que requiere recursos públicos para legitimar los consensos de una élite, además de ser susceptible de agresiones en caso de no coincidir con estas reglas del juego.

“Pídeme lo que querías”, invitaba de manera críptica un secretario estatal en su infinita oficina de Palacio de Gobierno. Una cobertura periodística la confundió con una intención publicitaria. Se sentía agradecido. No había motivo. El rechazo a la oferta fue inmediato, pero permanecería la oferta de la dádiva.

En varias ocasiones el citado funcionario organizará “rifas” para los periodistas. El premio: viajes de placer a sitios turísticos de México y Estados Unidos. Los sorteos eran creativos, se hacían varias rondas para que los ganadores fueran casi todos. Siempre había disponibilidad de vuelos y recursos. Eran momentos de mayor hegemonía, anécdota destinada al olvido, pero en la constante histórica de la prepotente existencia moral, fraseo inicial del himno de la entidad mexiquense.

Sin embargo, la labia del poder tiene límites. Recién iniciada la gubernatura de Enrique Peña Nieto se daba tiempo para corregir a periodistas “irrespetuosos” que en público le hablaban de tú.

“Tú y yo no somos iguales, respeta mi investidura”, advertía. Meses después los invitaba a brindar en el Salón del Pueblo de Palacio de Gobierno. Disciplina y cordialidad dirigida, reglas no escritas de la relación del poder con periodistas.

Historia que prevalece al calor de prebendas constantes, donde los testimonios coinciden. Funcionarios estatales primero buscan la afinidad o amistad, después “a nivel de tierra” negocian convenios publicitarios o de plano piden el número de tarjeta bancaria para los respectivos “apoyos” a reporteros y editores de medios. El “pago” en efectivo es otra alternativa, según requiera la circunstancia del periodista.

“Apoyos” que agravan la merma del presupuesto público, pues son adicionales a los convenios publicitarios que ya existen con medios de comunicación, acuerdos considerados como el principio del fin de la libertad de expresión por la serie de condicionamientos colaterales.

Al final, el argumento dominante queda tasado en los pesos y centavos del respectivo convenio publicitario, el cual define o matiza el discurso periodístico

propuesto a las audiencias. La vulnerabilidad de medios y periodistas permite esta realidad. Se impone la urgencia de recursos en una amplificada crisis de la industria mediática.

En una alegoría del mundo al revés, del escritor Eduardo Galeano, algunos periodistas mexiquenses reconocen que los convenios o “apoyos” publicitarios los otorgan los entes públicos para que ellos no hagan periodismo y se limiten a la publicación de comunicados de prensa o versiones oficiales.

Esta labor de “comunicación social” abona a la censura y control en los medios de comunicación locales, lo cual va desde la “recomendación” para no publicar información incómoda al poder estatal, hasta la exigencia para conocer la noticia de primera plana del día siguiente.

La exigencia del censor gubernamental también permite controlar daños durante momentos de tensión con los adversarios políticos o cuando una problemática social amenaza la fábrica de consensos.

Con esta fórmula, los descendientes del Grupo Atlacomulco resistieron la avalancha electoral que catapultó al partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en 2018. Tras las derrotas aprendieron a gobernar con nuevas presiones electorales, lo cual incluye apretar la pinza en el entorno mediático. Los ejemplos abundan.

Recién se estrenaba la mayoría de Morena en el Congreso local, cuando en noviembre de 2018 este partido y sus aliados de Encuentro Social reprobaron el informe de fiscalización de la Cuenta Pública estatal de 2017, gastos que correspondieron al final de la gestión del exgobernador Eruviel Ávila Villegas y el arranque de la administración del mandatario Alfredo del Mazo Maza.

De inmediato, el llamado a algunas redacciones de medios de comunicación fue evitar la palabra *rechazar* o *reprobar*, además de matizar la información.

Una similar estrategia aplicaba cuando desde la tribuna del pleno parlamentario algún legislador de Morena atizaba alguna ofensiva inesperada contra el Salario Rosa, programa insignia que lanzó el gobernador Del Mazo Maza con el objetivo de recuperar terreno entre la población con menos recursos.

Este modelo de la dádiva y acoso editorial a medios y periodistas es replicado con variantes por sus contrincantes políticos. Al parecer no existe otro en esta región que debería ser más transparente.

“Para la gasolina”, decía un alcalde panista del sur del Estado de México. Gobernaba un municipio turístico donde había llegado el viento de la alternancia. Eran los tiempos posteriores a la elección presidencial del año 2000. Él esculcaba en su bolsillo para sacar varios billetes.

Ante la fracasada insistencia al reportero, quien lo había entrevistado momentos antes, los billetes terminarán aventados sobre su escritorio. El presidente municipal los recogerá en la soledad de su oficina, mientras el funcionario responsable de la comunicación social del ayuntamiento corría tras el periodista para aclarar el “mal entendido”.

La imitación llega a los políticos de izquierda, quienes no están exentos de ofrecer “apoyos” económicos para los periodistas que consideran afines. El avance político también representa la conquista del presupuesto público.

Es el infierno periodístico. La tragedia de un modelo de comunicación política que termina por pervertir la función social de informar, donde prevalece la sujeción de los medios de comunicación al poder público. Impacto colateral será la subordinación de periodistas.

HERENCIA

Todo tiene un inicio, una herencia. Desde el siglo anterior, en el Estado de México el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su élite identificada con el nombre de Atlacomulco advirtieron la importancia de potenciar el uso de los medios de comunicación para actividades políticas.

En enero de 1945, en el arranque de la campaña electoral de Alfredo del Mazo Vélez a la gubernatura mexiquense, las reseñas periodísticas hacia el sucesor de Isidro Fabela evidenciaban el discurso periodístico que se construía en la entidad.

“El diario *El Pueblo* reseñaba que aquel día estaban todos: ‘en medio de la verdadera apoteosis de un pueblo que tenía enfrente a un hombre que debía hacerlo próspero y feliz’”.¹ La unidad en torno a un candidato.

Del Mazo Vélez apuntalaría la llegada al poder estatal de familiares y políticos de la región de Atlacomulco, además de colocar las bases para conservarlo durante los siguientes 78 años, periodo durante el cual se forja hasta una relación generacional con medios de comunicación.

El 23 de mayo de 1947 el gobernador Alfredo del Mazo Vélez encabezó la inauguración del *Diario de Toluca*, que después cambiaría a *El Sol de Toluca*. Setenta y cinco años después el apellido Del Mazo seguía gobernando en el Estado de México.

Herederero de la dinastía, el mandatario Alfredo del Mazo Maza, nieto e hijo de exgobernadores del mismo nombre, fue quien en 2022 celebró un aniversario más de dicho periódico.

“Para mí es un triple orgullo porque mi papá también tuvo el orgullo de estar frecuentemente acompañando, estando presente, incluso visitando las instalaciones de *El Sol de Toluca*”, señaló el gobernador.²

La simbiosis entre medios de comunicación y poder político no trascendería si la relación fuera entre iguales; sin embargo, los riesgos y tensiones son constantes para la libertad de expresión.

Ante un escenario dispar y sin reglas claras el sistema puede pervertirse, lo cual deriva en un clientelismo mediático que hace palidecer al ejercicio periodístico.

Este clientelismo se fortalece por distintas variables, como la asignación discrecional de los presupuestos públicos en materia de publicidad, los bajos sueldos ofrecidos por las empresas de comunicación, la perversión de la relación entre periodistas y poder público, y la ausencia de una crítica periodística.³

En este escenario, los periodistas admiten su papel “institucional” para garantizar unidad a los poderes públicos. Con estos ingredientes se advierte que el periodismo mexiquense no solo está bajo el control político, sino, más aún, es un instrumento para la conservación y expansión de ese poder.⁴

El origen apunta al presupuesto público y a la falta de reglas para la asignación del gasto publicitario.

EL DINERO

En los últimos 21 años, de acuerdo con las cuentas públicas del gobierno mexiquense, se gastaron 5 mil 325 millones 355 mil pesos⁵ en el programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo, rubro donde

oficialmente se concentrarían los gastos publicitarios del gobierno estatal, así como las erogaciones operativas para este fin.

Dicha cantidad aumenta a 6 mil 29 millones 789 mil pesos, al sumar los 704 millones 434 mil pesos⁶ que el gobierno de Alfredo del Mazo Maza tenía presupuestados para 2022.

Sin embargo, las epifanías no están exentas del gasto publicitario del gobierno estatal. Las variaciones de egresos registradas en los últimos años y las distintas fuentes que amplían las posibilidades de difusión son parte de este entorno de adivinación presupuestal. El ingrediente adicional es la falta de transparencia gubernamental.

Durante la gestión de Peña Nieto la crítica constante fueron los gastos publicitarios que lo posicionaron para alcanzar la presidencia de la República en 2012. Los datos oficiales indican que en su mandato se gastaron 993 millones 758.5 mil pesos,⁷ correspondientes al programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.

La porción de la prístina cuna de la gran libertad nacional, como los mexiquenses cantan en su himno estatal, buscó reescribirse desde la gubernatura de Peña Nieto. Revivir al viejo PRI fue la misión de esta clase política, con una imagen juvenil montada en una millonaria estrategia.

En este periodo, ante la prohibición legal para hacer promoción personalizada de obras de gobierno, la administración mexiquense recurrió a la contratación de actrices provenientes de Televisa para la difusión de anuncios y spots. La campaña se llamó “Logros”. Representó un desembolso de 79.9 millones de pesos entre 2008 y 2009, las protagonistas fueron Angélica Rivera y Lucero,⁸ quien tomó la estafeta publicitaria tras confirmarse el noviazgo de Rivera con Peña Nieto. Posteriormente contrajeron nupcias y tras la presidencia del exgobernador mexiquense se divorciaron.

A la fecha, el despliegue publicitario de los gobernadores mexiquenses despierta dudas. Un ejercicio de comparación presupuestal ahonda los cuestionamientos.

El contraste se enfatiza entre la gestión de Peña Nieto y Del Mazo Maza, quien de 2017 a 2021 incrementó las erogaciones oficiales del multicitado programa de comunicación pública en 211.2%, al pasar de 258 millones 282 mil pesos a 803 millones 951 mil pesos.⁹

Tal variación de egresos, al menos en las cifras informadas oficialmente, no se advierte en los datos disponibles de las gestiones de Montiel Rojas, Peña Nieto y Ávila Villegas.

Incluso la administración de Del Mazo Maza, contabilizando solo los años de 2018 a 2021,¹⁰ ya superó en más del doble a la gestión de Peña Nieto, lo cual significa 2 mil 482 millones 531 mil pesos destinados al programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo. El ritmo de gastos continúa, pues hasta septiembre de 2022 aún faltaba conocer el cierre presupuestal de ese año y la correspondiente asignación de 2023.

El reforzamiento presupuestal o el reconocimiento de más gastos en este rubro mediático coincide con la ola democrática de 2018, momento fatídico para la hegemonía de la élite aglutinada en el PRI mexiquense, el cual durante las dos primeras décadas del siglo XXI había resistido los avances electorales del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD),¹¹ principalmente en el ámbito legislativo, donde se aprueban los presupuestos de egresos.

De septiembre de 2018 al mismo mes de 2021 el Congreso local fue dominado por una mayoría de Morena y sus aliados. Durante esos mismos años se registra el mayor crecimiento presupuestal del gobierno estatal en la “comunicación pública y fortalecimiento informativo”.

Y aún habría más. El gobierno mexiquense puede disponer de otras partidas presupuestales para la operación mediática. En mayo de 2012 se reveló que la administración estatal también tenía presupuesto para “reuniones de acercamiento con comunicadores” y “proporcionar apoyo en giras del gobernador”. Estas acciones se ubicaban en el programa de Conducción de las Políticas Generales de Gobierno. El gasto anual en 2011 habría ascendido a 34.4 millones de pesos.¹²

En aquel entonces el auditor del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Fernando Baz Ferreira, consideró complicado que el gobierno de la entidad tuviera una doble contabilidad para la ejecución del gasto publicitario.

“Considero que es difícil, no imposible, nada es imposible en la vida, pero ocultar millones o miles de millones, sí lo veo complicado”,¹³ dijo.

La ejecución del gasto publicitario también incurre en mentiras o medias verdades. En enero de 2011 el entonces gobernador Enrique Peña Nieto vivía

una sanción del Instituto Federal Electoral, hoy Instituto Nacional Electoral (INE), por la violación al artículo 134 de la Constitución federal. El argumento: realizar promoción personalizada en el exterior de la entidad mexiquense durante la difusión de spots del quinto informe de gobierno.

En descargo, la Coordinación General de Comunicación Social del Estado de México dijo desconocer que la transmisión de comerciales del quinto informe hubiese sido nacional. Su alegato buscaba reducir el tema a un asunto técnico de las televisoras, donde se había contratado la publicidad.

La verdad era otra. Las pautas comerciales de contratación de dichos spots indicaban que el gobierno mexiquense pagó a TV Azteca y Televisa tarifas nacionales por la transmisión de anuncios del quinto informe de Peña Nieto.¹⁴

Dichos documentos, obtenidos vía una solicitud de información pública, referían que por un anuncio en el noticiero con Joaquín López-Dóriga, con duración de 40 segundos, se habían pagado 643 mil 962 pesos.

Otro ejemplo fue un spot de 30 segundos en la telenovela *Soy tu dueña*, a un costo de 640 mil 611 pesos provenientes del erario público. Los datos referían que la administración mexiquense pagó 12.5 millones a Televisa y 3.3 millones a TV Azteca por la difusión de 55 promocionales del quinto informe del gobierno estatal, ocurrido en 2010.

Tras la revelación, el gobernador Peña Nieto tuvo que aceptar la contratación de tarifas nacionales, pero insistió en que fue por condiciones técnicas. “Es la única manera de llegar al Estado de México [...] por las condiciones técnicas que hay se obliga a hacer una contratación nacional”, admitió tras el resbalón informativo.¹⁵

Aun con las pifias, el Estado de México terminó siendo laboratorio para lo que venía tras los comicios presidenciales de 2012. Durante la presidencia de Peña Nieto su gobierno volvió a ser cuestionado por la magnitud de los gastos publicitarios. Entre 2013 y 2018 el gasto ejercido en este rubro ascendería a 46 mil 401 millones de pesos.¹⁶ La tónica anual fue superar la respectiva erogación autorizada.

El cuestionamiento se sustentó en el uso de los recursos públicos. Preocupación por el implícito control de los medios de comunicación que supone las inversiones millonarias en las distintas empresas, lo cual derivaría en un modelo de corrupción.¹⁷

LA REPÚBLICA

El 5 de septiembre de 2009 la república se construía desde el Estado de México. En el Teatro Morelos, el entonces gobernador Enrique Peña Nieto convocaba a dejar fuera complejos y traumas de la historia para convertir al país en una potencia mundial.¹⁸

El entorno era de ensueño. Asistían 17 gobernadores en funciones y electos del PRI, además de liderazgos del tricolor nacional. La escenografía del cuarto informe de gobierno de Peña Nieto era la de un set cinematográfico. A sus espaldas dos megapantallas y una monumental bandera de México. Decenas de reflectores apuntaban a su figura, mientras él se auxiliaba de un teleprompter para no perder el contacto visual con las cámaras de televisión.

“Dejemos atrás los complejos nacionales”, decía quien tres años después sería presidente de México. “Seamos todos parte de un gran proyecto de nación”, remataba. El futuro se adivinaba promisorio.

El heredero distinguido del Grupo Atlacomulco, cobijado por lazos familiares con exgobernadores,¹⁹ reiteraba el llamado permanente que ha caracterizado a esta élite política para garantizar su sobrevivencia: la unidad en torno a un proyecto, persona o interés.

Desde la visión del poder, construir esa amalgama política incluye a los medios de comunicación y periodistas, quienes son necesarios para justificar el discurso político.

Ruta donde la regla no escrita es comunicar una versión institucional, evitar la difusión de rupturas, alentar la denominada fábrica de consensos y ser útil en tiempos de guerra electoral.

Un fino trato, suave, adereza la receta. Cada gobernador aplica su estilo personal. La cortesía se impone, los objetivos están claros.

“Quiero agradecerles a todas y todos por el espacio de reunirnos, por la cobertura que nos han dado, no desde ahorita, sino desde hace muchos años, ustedes son quienes nos permiten llegarle a la ciudadanía, informar a la ciudadanía de lo que estamos haciendo, del trabajo que hace el gobierno del estado, de los retos que tenemos, de las circunstancias que se dan día a día en el estado, de los programas y proyectos de trabajo que traemos”, indicó el gobernador Alfredo del Mazo Maza al reunirse con periodistas y directores de medios en noviembre de 2017.²⁰

Relación cercana, estrecha y respetuosa ofreció en aquella ocasión el mandatario mexiquense. El escenario era de abrazos, apretones de mano, palmadas en la espalda, sonrisas. Como amigos.

“Tienen en su amigo Alfredo del Mazo a un aliado, a un amigo, a un convencido de la importancia de cuidar y atender a nuestros medios de comunicación”, remató el mandatario. Cada fin de año procuró repetir la reunión. Y en las primeras filas estuvieron dueños de medios de comunicación.

LA GUERRA ELECTORAL

“¡Mentiroso!”, le gritaron estudiantes al entonces candidato priista al gobierno mexiquense, Arturo Montiel Rojas. El político de Atlacomulco blandía la mano izquierda, mientras con la derecha se aferraba al micrófono. Como dardos varios brazos le apuntaban para tomar la palabra. Los jóvenes lo rodeaban en las gradas del estadio de la universidad estatal, donde el tricolor perdía de manera inesperada.²¹

Minutos antes desbordó la molestia de quienes habían sido obligados a asistir. Un abucheo se gestaba cuando el candidato enfiló del escenario de campaña a las gradas del estadio. Topó de frente con jóvenes preparatorianos que culpaban a los gobiernos del PRI por detonar las desigualdades sociales, además de no garantizar la libertad de pensamiento.

“¡Explotador!”, escuchó Montiel Rojas. El grito también emergía de los universitarios. Estudiantes afines al PRI trataban de calmar los ánimos; al fondo la mirada fija de los organizadores coronaba el descontrol. Era junio de 1999. En algunos medios locales sabían que esa noticia no debía destacarse. Y mejor ni publicarla. Así fue.

Pero no importa el desgaste. Los priistas mexiquenses se juegan todo en las campañas electorales. Más si tienen el presupuesto público a la mano.

En abril de 2005 semillas mejoradas e implementos agrícolas sirven para abonar conciencias.

Aquel mes, priistas y funcionarios hacían campaña para promover la candidatura de Enrique Peña Nieto al gobierno estatal. En el municipio de Villa Victoria, uno de los graneros de votos del tricolor, la entonces diputada local del PRI Mercedes Colín Guadarrama e Ignacio Pichardo Lechuga, quien

era el coordinador del tricolor en la región de Valle de Bravo, entregaron de manera simbólica 450 mil pesos en apoyos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.²² Como testigos, funcionarios estatales y municipales.

“Les invito a todos y todas las mujeres de este municipio que nos sumemos a esta campaña permanente para que sigamos avanzando, no nada más en Villa Victoria, sino en el Estado de México, y también para que llevemos al triunfo a nuestro candidato Enrique Peña Nieto el próximo 3 de julio”, arengó Colín Guadarrama durante la entrega de los citados apoyos.

Negación y rechazo vino de los involucrados, así como denuncias de los partidos opositores, al calor de la elección que finalmente ganó Peña Nieto, pero continuó la operación gubernamental en tiempos de campañas electorales.

No faltaban las despensas por votos. Una fórmula histórica del priismo mexiquense. Práctica devaluada con el tiempo, aunque vigente por su propia naturaleza.

En marzo de 2011, previo a los comicios de gobernador, las dirigencias nacionales del PRD y el PAN revelaron un video²³ donde el entonces presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, Bernardo García Cisneros, habría delineado el plan electoral para favorecer al PRI con la entrega de despensas y apoyos estatales en el municipio de Valle de Chalco.²⁴

Litigio y exoneración del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) fue la siguiente escena, donde nuevamente fue exhibido el programa de regionalización del gobierno estatal.²⁵ Función pública en el juego de la operación electoral.

Ante los escándalos electorales, el cerco informativo sobre medios de comunicación abre brechas cortafuego. Pesan los convenios o acuerdos nutridos con presupuesto público, admiten periodistas consultados. Esto abona a controlar daños o aminorar impactos cuando está en riesgo la estabilidad de la élite priista.

“Te autocensuras como periodista para conservar la relación económica [de tu medio]”, expresa un periodista mexiquense. Y de aceptar el convenio o dinero del poder público solo queda esperar los comunicados de prensa. En tiempos de campaña electoral la réplica es similar. Habrá temas que ameritarán cautela.

Son los mensajes del poder público, cuyo volumen aumenta con la precariedad o urgencia económica de las empresas mediáticas, combinado con

los frecuentes ayunos de transparencia y rendición de cuentas.

REGRESO AL PASADO

Sin contrataciones, ni gastos en medios de comunicación. Así habría funcionado el gobierno del priista Alfredo del Mazo Maza. Sus voceros lo afirmaban.

El 9 de agosto de 2022 la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno estatal informó que no había realizado contratos por el concepto de servicios de comunicación social, imagen, publicidad, relaciones públicas, producción audiovisual, publicidad alterna o cualquier otro tipo que sea similar, dentro del periodo del 16 de septiembre de 2017 al 30 de junio de 2022.²⁶

La respuesta ocupa media cuartilla de texto. Apenas para enunciar la negativa y recordar la imposibilidad legal de entregar información resumida o procesada.

Vía la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se solicitó conocer los gastos realizados por el gobierno delmacista para contratar medios de comunicación, empresas o proveedores que hayan realizado los citados servicios.

La petición incluyó los gastos que correspondieran al programa de Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo. También las campañas mediáticas del gobierno mexiquense. Pero no existieron, al menos en la respuesta emitida por los voceros estatales en agosto de 2022.

Versión que topa con los 2 mil 482 millones 531 mil pesos registrados como gastos del gobierno de Alfredo del Mazo Maza, en el citado programa mediático, de 2018 a 2021. Sin contar los 704 millones 434 mil pesos presupuestados para 2022. Dinero público cuyo destino quedaba en duda.

El abono a las preguntas era la propia página de transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social. En el mismo mes que se negaba la existencia de contratos publicitarios, dicho sitio digital reconocía la existencia de 84²⁷ procedimientos de adjudicación directa para contrataciones de empresas y medios, en el periodo de 2018 a 2021.²⁸

Entre los servicios contratados destacaban los publicitarios, por ejemplo, aparecía un contrato por 10 millones de pesos con TV Azteca para la “difusión de las actividades gubernamentales en medios masivos de comunicación”, correspondiente a 2018.

Quienes adelantaron su incompetencia para aclarar si se realizaron contrataciones o gastos mediáticos fueron los funcionarios de la Secretaría de Finanzas estatal, quienes consideraban que dicha información podría corresponder a la referida Coordinación General de Comunicación Social.²⁹

La historia no es nueva. Los registros de gastos publicitarios suelen no ser públicos en el modelo de comunicación política de la élite gobernante del Estado de México.

Al gobernador Arturo Montiel Rojas le tocó lidiar con la primera Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad,³⁰ la cual fue impulsada por la tendencia nacional de mejorar mecanismos de rendición de cuentas.

Días antes de concluir la gestión de Montiel Rojas, en septiembre de 2005, la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno estatal acordó que la información sobre campañas de publicidad y empresas contratadas de 2000 a 2005 se conocería hasta después de nueve años.³¹

Medios de comunicación contratados habrían solicitado la reserva de tal información. El argumento lo esgrimieron los voceros de Montiel Rojas. Decían tener en su poder 105 cartas de empresas locales y nacionales involucradas en las campañas de comunicación social, las cuales habrían pedido no hacer públicos tales datos.

La trama de la opacidad continuó en el gobierno de Enrique Peña Nieto,³² pero con distinto argumento. No importó la orden del recién creado Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la entidad para revelar dichos gastos.

“No se pueden identificar plenamente en los archivos existentes”, fue la justificación de la oficina de Comunicación Social para no entregar los reportes de 2000 a 2003.³³

De 2004 a 2005 informó el nombre y periodo de las campañas publicitarias. Los costos quedaron en suspenso. El dato estaría en los archivos de la Contaduría General de Gobierno. Y la transparencia en el aire.

Las críticas en materia de gastos publicitarios obligaron a un margen de transparencia. Durante la gestión de Peña Nieto se optó por publicar un reporte anual donde se indicaba la empresa y el monto contratado. Más que novedad era una obligación legal para la administración mexiquense.

Al iniciar la gubernatura de Eruviel Ávila Villegas vino el revire. Se interrumpieron los reportes instrumentados por la administración anterior y regresaron las reticencias a solicitudes de información.

En junio de 2013 la administración estatal argumentaba que no podía informar de los gastos en comunicación social correspondientes a 2012. Justificó que dichos documentos formaban parte de la información financiera y presupuestal que en ese momento revisaba el Órgano Superior de Fiscalización, como parte de la Cuenta Pública.³⁴

Los gastos parciales de 2013 tampoco se podían revelar. Sin mayor fundamentación jurídica, la administración de Ávila Villegas indicaba que tal información se encontraba en trámite. Al concluir dicha gestión los criterios cambiaron. Vía una solicitud pudieron conocerse nuevamente los reportes anuales de erogaciones publicitarias.³⁵

Con el gobernador Alfredo del Mazo Maza había otra visión. En agosto de 2022 alegaba ausencia de registros publicitarios, aunque aparecían contrataciones en la página de transparencia de la Coordinación de Comunicación Social. Era una vuelta al pasado.

CONTROL POLÍTICO

A los gastos publicitarios, y su implícita ausencia de transparencia, se suma una falla que desciende del gobierno estatal al nivel municipal, sin importar el partido político gobernante. En el Estado de México se argumenta realizar las adquisiciones mediáticas bajo el amparo de la Ley de Contratación Pública, sin embargo, sigue sin existir un marco legal para evitar la discrecionalidad en el uso de estos recursos públicos.

Relación perversa entre gobiernos y prensa es la secuela, pues este uso arbitrario de la publicidad oficial provoca que en México las autoridades propicien la censura sutil o indirecta, lo cual no ha podido revertirse en el proceso de transición democrática.³⁶

Las audiencias también son afectadas, en el contexto del derecho a la libertad de expresión e información, pues al privar la discrecionalidad en la distribución de los gastos publicitarios, en una lógica de identificar a los medios contrarios o afines, se restringe de manera indirecta la libertad de expresión de periodistas y el acceso de la sociedad a más información.³⁷

Renunciar al presupuesto público de comunicación social o negociar con el poder político son las opciones de medios y periodistas, quienes en la ruta de cada decisión determinan el tipo de periodismo que ofrecen a la ciudadanía. De existir sesgos o restricciones veladas, producto de esta circunstancia, las audiencias resultan vulneradas.

En el modelo mexiquense, que en sus raíces es similar al adoptado por la hegemonía priista a nivel nacional, existe además un entorno desfavorable para hacer periodismo independiente, financiable con fuentes alternas, derivado de la cultura acendrada de depender de los presupuestos públicos y de la lejanía de las audiencias para monetizar estos medios.

A nivel nacional, los resultados de la elección presidencial de 2018 alentaron la expectativa para cambiar el modelo publicitario de los gobiernos priistas. Hasta septiembre de 2022 se había adelgazado sustancialmente el presupuesto para comunicación social, pero continuaba siendo asignado de manera discrecional, sin transparencia ni criterios claros.³⁸

En el Estado de México la aprobación de una ley para proteger a periodistas y defensores de derechos humanos³⁹ reabrió el cuestionamiento sobre la asignación del gasto en publicidad, pues el uso arbitrario de estos recursos apuntaría a un control político que se constituye en otro tipo de agresión al entorno mediático.

A la espera de aprobación se encontraba, en el segundo semestre de 2022, una reforma propuesta por la bancada de Morena en el Congreso mexiquense para instrumentar medidas de control y transparencia en el gasto de comunicación social y publicidad gubernamental.⁴⁰

Los patrones abusivos en el manejo del dinero público continuaban en la entidad mexiquense. Morena lo advertía, aunque desde 2018 se había convertido en contrapeso legislativo y municipal del gobierno de Alfredo del Mazo Maza.

Ante el dispendio reconocido, el reto de una regulación del gasto publicitario impacta en la utilidad de invertir en medios de comunicación, lo

cual implica garantizar que el fin será social y no político-electoral.

Evitar el desperdicio de recursos públicos es el objetivo, pues la experiencia nacional revela una ecuación confirmada: un gasto mayor en publicidad no genera de manera automática una mejor calificación de la opinión pública. La realidad se impone sobre el imaginario publicitario.⁴¹

Por ello, prolongar la actual escena financiera de la prensa y el poder beneficia a pocos y replica vulnerabilidades. De existir voluntad política, el Estado de México podría reeditar su papel de laboratorio para aplicar las recomendaciones, en materia de publicidad oficial, de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.⁴²

Dichas recomendaciones consisten en la aprobación de leyes específicas con sanciones por su incumplimiento, no utilizar publicidad oficial con fines partidistas, sino privilegiando el interés público; evitar su uso para castigar o premiar contenidos editoriales, planificar presupuestos, garantizar transparencia en contrataciones, facilitar el acceso a esta información, instrumentar revisiones externas por un órgano autónomo y fortalecer el pluralismo de los medios de comunicación.

Ante el clima de cambios políticos, generados tras la elección presidencial de 2018 y la consolidación de la Cuarta Transformación, delineada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la entidad mexiquense entró en una etapa donde la historia puede reescribirse con el fin de alejarse del llamado infierno mexicano,⁴³ donde la crisis sistémica evidenció fracturas en ámbitos como la seguridad pública, economía, igualdad, justicia y libertad de expresión, entre otros, lo cual fue detonante para la llegada de la izquierda al gobierno federal.

Una ventana para salir del momento de crisis consiste en revertir las condiciones que propician una viciada relación entre medios de comunicación y periodistas con el poder político. En el entorno mediático resulta complicado interpretar una realidad para dar claridad y certeza a las audiencias, cuando se está sumergido en las relaciones más oscuras con los distintos gobiernos.

Evadir esta tarea histórica no solo sería condenar a una profesión, como es el periodismo, a una directa o indirecta supeditación al poder público, cual rémora del presupuesto gubernamental. También representaría la renuncia final a los extremos de un Estado democrático, donde dominaría la limitación

obligada a la libertad de expresión e información. La responsabilidad es compartida. La historia está en vilo.

FUENTES CONSULTADAS

- Arreola, Álvaro, “Alfredo del Mazo Vélez, el político de la transformación”, México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario-GEM, 2010.
- Barrera, Claudio, “Defiende Peña spots nacionales”, *Reforma*, 27 de enero de 2011.
- Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, <https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/portal/1.web#>.
- Del Mazo, Alfredo, 8 de noviembre de 2017, twitter.com/alfredodelmazo/status/928173638205009920.
- “Encabezó Alfredo del Mazo el 75 aniversario de El Sol de Toluca”, *El Sol de Toluca*, 23 de mayo de 2022. Consultado en <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/encabezo-alfredo-del-mazo-el-75-aniversario-de-el-sol-de-toluca-8326818.html>.
- Esteinou, Javier, *México 2018. ¿Por qué cambió el país? Crisis sistémica, elecciones, estrategia de comunicación política y cambio de gobierno*, México, UAM/Gedisa.
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica, *El costo de la legitimidad, el uso de la publicidad oficial en las entidades federativas*, 2013. Consultado en www.fundar.org.mx/mexico/pdf/POCostodelegitimidad.pdf.
- Gobierno del Estado de México, Cuentas Públicas Estatales, 2001-2021. Consultado en https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/rendicion_cuentas.
- Gobierno del Estado de México, Presupuesto de Egresos del gobierno estatal, 2022. Consultado en <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2022>.
- Gómez, Enrique I., “Abuchean a Montiel en la Universidad”, *Reforma*, 23 de junio de 1999.
- , “Promueven a Peña con dinero público”, *Reforma*, 16 de mayo de 2005.
- , “Esconde Montiel gasto en imagen”, *Reforma*, 3 de septiembre de 2005.
- , “Evaden Edomex y Montiel apertura”, *Reforma*, 27 de octubre de 2005.
- , “Resbala Edomex con spots, tarifa comercial los exhibe”, *Reforma*, 26 de enero de 2011.
- , “Rechaza auditor gastos ocultos”, *Reforma*, 28 de mayo de 2012.
- , “Dan recursos para acercamientos con medios”, *Reforma*, 28 de mayo de 2012.
- , “Duplican en Edomex los gastos en imagen”, *Reforma*, 28 de mayo de 2012.
- Gómez, Enrique I., “Opacan gasto en difusión”, *Metro*, 19 de junio de 2013.
- , “La fallida alternancia del Congreso mexiquense”, *Métrica Digital*, 11 de enero de 2015. Consultado en <https://metricadigital.com/la-fallida-alternancia-del-congreso-mexiquense>.

Maldonado, Patricia, *Prensa y poder en el periodismo regional: La articulación del clientelismo mediático en el Estado de México*, México, Universidad Iberoamericana, 2017.

—, “La prensa mexiquense, entre el privilegio y la adversidad: 95 años y contando”, 2018. Consultado en <https://tyreditorial.com/pdf/Axon/2/10.pdf>.

Martínez, París, “Videodenuncia: PRD y PAN acusan compra de votos de PRI en Edomex”, *Animal Político*, 16 de marzo de 2021. <https://www.animalpolitico.com/2011/03/videodenuncia-prd-y-pan-acusan-compra-de-votos-de-pri-en-edomex/>.

Morín, Edgar, *Prensa inmunda, breviario de engaños, crimen y propaganda*, México, Grijalbo, 2022.

Ortiz, Francisco, “Llama gobernador a olvidar complejos”, *Reforma*, 6 de septiembre de 2009.

Romero, Guillermo, “Se promociona GEM y Alfredo del Mazo con recursos y difusión más del triple utilizados por la Vocería de la Presidencia”, *Punto Estado de México*, 20 de agosto de 2022. Consultado en puntoestadodemexico.com/se-promociona-gem-y-alfredo-del-mazo-con-recursos-y-difusion-mas-del-triple-utilizados-por-la-voceria-de-la-presidencia/.

Solicitud de información pública de folio 00081/CGCS/IP/2017 presentada ante la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno mexiquense.

Solicitud de información pública de folio 00020/CGCS/IP/2022 presentada ante la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno mexiquense.

Solicitud de información pública de folio 00302/SF/IP/2022 presentada ante la Secretaría de Finanzas del gobierno mexiquense.

“Video completo de José Bernardo García Cisneros haciendo proselitismo”. Los21Net. Consultado en https://www.youtube.com/watch?v=R3sfM_QF7Sw.

NOTAS

¹ Álvaro Arreola, *Alfredo del Mazo Vélez, el político de la transformación*, México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario-GEM, 2010, p. 75.

² “Encabezó Alfredo del Mazo el 75 aniversario de El Sol de Toluca”, *El Sol de Toluca*, 23 de mayo de 2022. Consultado en <https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/encabezo-alfredo-del-mazo-el-75-aniversario-de-el-sol-de-toluca-8326818.html>.

³ Patricia Maldonado, *Prensa y poder en el periodismo regional: La articulación del clientelismo mediático en el Estado de México*, México, Universidad Iberoamericana, 2017.

⁴ Patricia Maldonado, “La prensa mexiquense, entre el privilegio y la adversidad: 95 años y contando...”, 2018. Consultado en <https://tyreditorial.com/pdf/Axon/2/10.pdf>.

⁵ Sumatoria obtenida de la revisión de las cuentas públicas estatales de 2001 a 2021, consultadas en https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/rendicion_cuentas.

⁶ Cifra consultada en el Presupuesto de Egresos del gobierno estatal, disponible en <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/marcoprog-ppto-egresos-2022>.

⁷ Dicha cifra no considera los últimos meses de 2005, pues la mayor parte del presupuesto correspondió a la gestión de Montiel Rojas; por el contrario, en dicha sumatoria se considera 2011. Peña Nieto terminó su administración en septiembre de ese año.

⁸ Enrique I. Gómez, “Duplican en Edomex los gastos en imagen”, *Reforma*, 28 de mayo de 2012.

⁹ Operación obtenida de la revisión de las Cuentas Públicas Estatales, consultadas en https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/rendicion_cuentas.

¹⁰ La gestión de Alfredo del Mazo Maza comenzó en septiembre de 2017, por lo cual le correspondió ejercer un monto proporcional del Presupuesto de Egresos de ese año, aunque el presupuesto fue definido por el gobierno del mandatario Eruviel Ávila Villegas.

¹¹ Para mayor información, consúltase <https://metricadigital.com/la-fallida-alternancia-del-congreso-mexiquense>.

¹² Enrique I. Gómez, “Dan recursos para acercamientos con medios”, *Reforma*, 28 de mayo de 2012.

¹³ Enrique I. Gómez, “Rechaza auditor gastos ocultos”, *Reforma*, 28 de mayo de 2012.

¹⁴ Enrique I. Gómez, “Resbala Edomex con spots, tarifa comercial los exhibe”, *Reforma*, 26 de enero de 2011.

¹⁵ Claudio Barrera, “Defiende Peña spots nacionales”, *Reforma*, 27 de enero de 2011.

¹⁶ Javier Esteinou, “México 2018. ¿Por qué cambió el país? Crisis sistémica, elecciones, estrategia de comunicación política y cambio de gobierno”, México, UAM/Gedisa, 2021, p. 186, como se citó en México Evalúa, 2018, “Gasto en comunicación social del gobierno federal”.

¹⁷ *Ibid.*, p. 171, como se citó en J. Villamil, “La cleptocracia, régimen degenerado de la tecnocracia”, *Revista Zócalo*, año XVIII, núm. 220, 2018, p. 56.

¹⁸ Francisco Ortiz, “Llama gobernador a olvidar complejos”, *Reforma*, 6 de septiembre de 2009.

¹⁹ Para mayor información, consúltase “El vínculo familiar y político entre Del Mazo y Peña Nieto”, disponible en <https://www.nacion321.com/elecciones/el-vinculo-familiar-y-politico-entre-del-mazo-y-pena-nieto>.

²⁰ 8 de noviembre de 2017, twitter.com/alfredodelmazo/status/928173638205009920.

²¹ Enrique I. Gómez, “Abuchean a Montiel en la Universidad”, *Reforma*, 23 de junio de 1999.

²² Enrique I. Gómez, “Promueven a Peña con dinero público”, *Reforma*, 16 de mayo de 2005.

²³ Los hechos habrían ocurrido en febrero de ese año, el video fue consultado en https://www.youtube.com/watch?v=R3sfM_QF7Sw.

²⁴ París Martínez, “Videodenuncia: PRD y PAN acusan compra de votos de PRI en Edomex”, *Animal Político*, 16 de marzo de 2011. Consultado en <https://www.animalpolitico.com/2011/03/videodenuncia-prd-y-pan-acusan-compra-de-votos-de-pri-en-edomex/>.

²⁵ Este programa, instrumentado por el gobierno mexiquense, dividía el territorio estatal en distintas regiones que eran atendidas por las diversas dependencias de la administración estatal, con el fin de reforzar los servicios y obras públicas.

²⁶ Solicitud de información pública de folio 00020/CGCS/IP/2022 presentada ante la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno mexiquense.

²⁷ En 2018 eran 66 registros, pero se referían a 70 empresas y personas físicas. En 2019 eran 13 registros, pero solo se reportaban 11 empresas y personas físicas contratadas.

²⁸ La información estaba disponible en el apartado de la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno mexiquense, vía <https://ipomex.org.mx/ipo3/lgt/portal/1.web#>.

²⁹ Solicitud de información pública de folio 00302/SF/IP/2022 presentada ante la Secretaría de Finanzas del gobierno mexiquense.

³⁰ La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México entró en aplicación el 25 de julio de 2005.

³¹ Enrique I. Gómez, “Esconde Montiel gasto en imagen”, *Reforma*, 3 de septiembre de 2005.

³² El litigio para obtener el reporte de gastos mediáticos del gobierno de Arturo Montiel Rojas continuó al iniciar la gestión de Enrique Peña Nieto, en septiembre de 2005.

³³ Enrique I. Gómez, “Evaden Edomex y Montiel apertura”, *Reforma*, 27 de octubre de 2005.

³⁴ Enrique I. Gómez, “Opacan gasto en difusión”, *Metro*, 19 de junio de 2013.

³⁵ Solicitud de información pública de folio 00081/CGCS/IP/2017 presentada ante la Coordinación General de Comunicación Social del gobierno mexiquense.

³⁶ Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica, “El costo de la legitimidad, el uso de la publicidad oficial en las entidades federativas”, 2013. Consultado en www.fundar.org.mx/mexico/pdf/POCostodelegitimidad.pdf, p. 55.

³⁷ Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica, “El costo de la legitimidad, el uso de la publicidad oficial en las entidades federativas”, 2013. Consultado en www.fundar.org.mx/mexico/pdf/POCostodelegitimidad.pdf, p. 56.

³⁸ Edgar Morín, *Prensa inmunda, breviario de engaños, crimen y propaganda*, México, Grijalbo, 2022, p. 156.

³⁹ Esta legislación la aprobó el Congreso mexiquense el 20 de abril de 2021.

⁴⁰ Guillermo Romero, “Se promociona GEM y Alfredo del Mazo con recursos y difusión más del triple utilizados por la Vocería de la Presidencia”, *Punto Estado de México*, 20 de agosto de 2022. Consultado en puntoestadodemexico.com/se-promociona-gem-y-alfredo-del-mazo-con-recursos-y-difusion-mas-del-triple-utilizados-por-la-voceria-de-la-presidencia/.

⁴¹ Esteinou, *op. cit.*, p. 192.

⁴² Fundar, Centro de Análisis e Investigación y Artículo 19, Oficina para México y Centroamérica, “El costo de la legitimidad, el uso de la publicidad oficial en las entidades federativas”, 2013. Consultado en www.fundar.org.mx/mexico/pdf/POCostodelegitimidad.pdf, p. 99.

⁴³ Esteinou *op. cit.*, p. 28.

Tres veces te engañé: el PRI del Estado de México

Fabrizio Mejía Madrid

El Grupo Atlacomulco surge por un crimen y como una argucia. En 1942 Isidro Fabela, diplomático del carrancismo, llega a la gubernatura del Estado de México porque el diputado local Fernando Ortiz Rubio, sobrino del expresidente de la República, Pascual, ha asesinado a balazos —de tres calibres distintos— al gobernador en funciones, el zapatista Alfredo Zárate Albarrán. El homicidio ocurre, al más viejo estilo posrevolucionario, en una comida de más de 80 invitados y en contra de uno de los fundadores de la facción socialista del partido. Al asesino se le deja en libertad porque, según el juez, “se habían consumido más de 200 botellas de coñac y algo de pulque”. El lienzo charro donde ocurrió el crimen en 1942 es ahora el edificio de la Fiscalía estatal. El presidente Ávila Camacho manda llamar a una reunión con los diputados locales y, por unanimidad, votan por el nuevo gobernador temporal del Estado de México.

Se da así el gobierno “provisional” de Isidro Fabela, que no llama a nuevas elecciones como establecía la Constitución, sino que nombra a Alfredo del Mazo Vélez como tesorero para que cumpla con una sola encomienda: sobornar con 10 mil pesos a cada diputado que vote a su favor para permanecer en el poder más allá del interinato, y con 3 mil a cada uno de los 119 presidentes municipales para que combatan a la facción socialista dentro del partido. Ya en el cargo de secretario de Gobierno, Alfredo del Mazo compra el periódico de la oposición, *El Demócrata*, y nombra en la Tesorería del estado a su primo, Alberto Martínez Vélez.

Ahora, la argucia. En 1943 el gobernador del Estado de México, Isidro Fabela, mueve sus contactos en la presidencia de Manuel Ávila Camacho para que la nueva carretera Panamericana, que parte de la frontera con Estados Unidos hacia el sur, pase por el municipio donde nació. A pesar de que no hay razón técnica para que la carretera se desvíe, Fabela logra con ello desplazar a Ixtlahuaca como ruta de tránsito hacia la capital, Toluca, y convierte a su terruño en un paso obligado hacia Morelia y Guadalajara.

Desde el inicio, el Grupo Atlacomulco será una red de relaciones comerciales y políticas que se van haciendo familiares. Durante 70 años los miembros del grupo político se harán empresarios industriales, vendrán sus empresas a transnacionales, se vincularán con Tijuana con los casinos y apuestas, con Quintana Roo con el fraccionamiento de playas, y con Tabasco con el transporte de petróleo y gasolina. No dejarán de emparentar. Tendrán candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia de la República y la alcanzarán con Adolfo López Mateos en 1958 y Enrique Peña Nieto en 2012.

La historia del Estado de México en más de medio siglo estará señalada por estas redes de parentesco que es, de una forma mafiosa, la garantía de complicidades que van más allá de lo meramente partidista. Como en ningún otro lugar de la República, en el Estado de México ser priista es pertenecer a una red que comandan cinco familias entreveradas —Montiel, Mendoza, Monroy, Del Mazo y Huitrón— con una estructura que involucra tanto a colonos despojados por la construcción de vialidades, fraccionamientos y plazas comerciales, como a profesores de primaria y secundaria, y también a trabajadores textiles, metalúrgicos, del tabaco, afiliados a fuerza a los sindicatos “blancos” controlados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en sus parques industriales, cuyo líder eterno fue Fidel Velázquez, originario de Nicolás Romero, Estado de México.

Sin duda, su síntesis es el profesor Carlos Hank González, quien, sin ser nacido en Atlacomulco, decide estratégicamente dar clases de secundaria ahí para vincularse al grupo político que acabará encabezando desde su regencia en la Ciudad de México y que hará que más de la mitad de los negocios en Atlacomulco tengan su mercado en la capital del país. Es un clásico del oportunismo empresarial: combina su puesto como encargado de las escuelas secundarias con la venta de sus dulces —los chupirules— y la Pepsi Cola. Hank González, el Profesor, director de la secundaria desde 1947 y orador

principal en la campaña de Alfredo del Mazo, encarna la realidad del grupo político que no hay que confundir con el municipio; Atlacomulco no está integrado solo de nacidos en ese terruño sino de los que le van dando a esa fuerza local sus relaciones con las autoridades federales. Ese personaje es Hank. El otro sería Jorge Jiménez Cantú, quien, mediante exenciones de impuestos, entrega de terrenos y habilitación de naves industriales para maquiladoras, logró asentar a las empresas del grupo político cuando, a veces, ni siquiera se contaba con las condiciones mínimas de agua o cercanía de materias primas. En el caso del amasiato entre empresarios y políticos del Estado de México, el origen es un truco para desviar la carretera y, luego, hacer negocios con ella hasta que sea tiempo de vendérsela a una empresa extranjera.

El método del enriquecimiento, desde tiempos del gobernador Del Mazo Vélez (1945-1951), es el fraccionamiento. Es el mismo que había empleado el propio presidente Miguel Alemán como empresario inmobiliario: comprar terrenos en donde se construiría una obra de infraestructura, como una carretera o un parque industrial, expropiar a los ejidatarios y vender los terrenos a altos precios para que un fraccionador los convirtiera en urbanizaciones. El paradigma en el Estado de México será Ciudad Satélite, con terrenos comprados por Miguel Alemán en Naucalpan con la construcción de la autopista a Querétaro, y vendidos después a la inmobiliaria Lomas Verdes. En medio, los comisariados ejidales habían despojado a los campesinos para vender esas tierras a la clase media que aspiraba a vivir en un suburbio como los que se veían en California. Los demás fraccionamientos fueron populares. Así, Tlalnepantla, Naucalpan y Ecatepec se llenaron de asentamientos de trabajadores que emigraban desde otros estados —Puebla, Oaxaca y Tlaxcala— para trabajar en las nuevas empresas subsidiadas por impuestos y créditos del gobierno. Pero la ola migratoria fue siempre más grande que la capacidad de fraccionar y construir y, entonces, se da el fenómeno de la urbanización irregular, por ejemplo en Chimalhuacán, en donde la necesidad de servicios se convierte en un arma política para el PRI. Ahí volvemos a encontrarnos con Hank González, nombrado por el gobernador Salvador Sánchez Colín (1951-1957) como jefe del Departamento de Escuelas Secundarias y Profesionales y, desde ahí, llegaría a la presidencia municipal de la capital del estado, Toluca (1955-1958). Sánchez Colín es designado gobernador del Estado de México por su relación con el presidente Miguel Alemán: había sido su empleado en la finca Sayula en Veracruz y, luego, secretario de Agricultura federal. Habrá

desde entonces un vínculo entre autoridades ejidales y funcionarios de la reforma agraria para despojar a los propietarios colectivos y hacer de la tierra una mercancía que asienta tanto el poder territorial como el negocio inmobiliario.

En el sexenio presidencial que sigue, el de Ruiz Cortines, el Grupo Atlacomulco logra una importante posición en el gabinete: Adolfo López Mateos es nombrado secretario del Trabajo, quien, al pasar a la presidencia de la República, nombrará a tres funcionarios clave para la historia reciente de México: Antonio Ortiz Mena en Hacienda, Alfredo del Mazo en Recursos Hidráulicos y Roberto Barrios en Asuntos Agrarios. Es en 1963 cuando se da la otra cara del crecimiento urbano, opuesto a Ciudad Satélite: se establece el municipio número 120, que se llamará Ciudad Nezahualcóyotl, un territorio irregular en la tenencia de los predios, cartolandas sin servicios en donde se llegan a asentar 100 mil personas que —según dice el propio gobernador Gustavo Baz— “han sido segregadas de los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec, Los Reyes la Paz, Texcoco, Atenco y las colonias del vaso de Texcoco”. Neza será el emblema de lo conurbado con la Ciudad de México: el crecimiento que se une sin planeación alguna. Para el imaginario de los setenta y ochenta del siglo xx Neza también será un símbolo de la irregularidad, del laberinto de calles que tienen varios nombres, que llegan a callejones sin salida, que se conectan a la electricidad con cables improvisados, que no tienen drenaje ni agua entubada. Ecatepec crecerá bajo ese mismo síntoma: sus autoridades serán acusadas de vender varias veces los mismos predios, sin papeles de propiedad, manteniendo el control político del PRI basado en la incertidumbre de los más vulnerables. Se crea una forma de dominación priista que le redituará durante siete décadas: la irregularidad urbana cuyo ordenamiento depende de las lealtades políticas y electorales de los afectados. Décadas de darles apoyo, votos y, sobre todo, paciencia a dirigentes del PRI en el Estado de México que prometen regularizar lo que ellos mismos desordenaron. Se trata, en suma, de una industrialización del Estado de México que maneja políticamente la fragilidad de las promesas para los trabajadores, mientras se enriquece a partir de su despojo.

La llegada al gobierno del Estado de México de Carlos Hank González (1969-1975) se da desde su cercanía con el presidente Díaz Ordaz en la dirección de Conasupo, es decir, del abasto de alimentos para los más pobres. El Profesor es ya dueño de una planta que fabrica transportes, FAMSA del

grupo Hermes, y es uno de “Los Cuarenta”, la pequeña pero muy influyente oligarquía con empresas asentadas en el Estado de México. Para cuando llega a la gubernatura, Hank González era un empresario que transportaba pipas de gasolina de la refinería en Salamanca, Guanajuato, a Toluca, asociado con Maximino Montiel, y usando sus contactos con Petróleos Mexicanos (Pemex) siendo presidente municipal de la capital del estado. Así, no solo va haciendo rutas desde zonas petroleras hacia zonas industriales, sino que él mismo comienza a fabricar camiones, herramientas, llantas y refacciones. Es un método de enriquecimiento personal vía el uso de las relaciones políticas, información privilegiada y facilidades, resultado de la complicidad, que es el pegamento esencial del priismo.

EL PRI POR CORAJE

Hank González reorganiza el grupo del Estado de México durante su gobierno y traslada sus coordenadas a las áreas conurbadas: Texcoco, Naucalpan, Chalco, Tlalnepantla y Ecatepec. De ahí surgen tres personajes que llegarán a tener puestos federales, 20 años después, durante las presidencias de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo: Emilio Chuayffet (secretario de Gobernación), Humberto Lira Mora (encargado de las cárceles) y Humberto Benítez Treviño (procurador general de la República), y a nivel local surgen otros tres: Ignacio Pichardo Pagaza para administrar la irregularidad en Neza, Enrique Jacob Soriano para Satélite, y el que estructuraría políticamente el nuevo municipio, el 121 de la entidad, Cuautitlán Izcalli, Gustavo Mondragón Hidalgo. Estos locales serán funcionarios de obras y finanzas ya cuando el presidente José López Portillo nombra a Hank como regente del Distrito Federal. Ahí aparecerán otros personajes, como los dos tabasqueños Manuel Gurría Ordóñez, como secretario particular y, luego, secretario de Gobierno, y Roberto Madrazo Pintado, como delegado en Magdalena Contreras —acabará casado con la viuda del difunto hijo de Hank, Cuauhtémoc, muerto en 1987—, acompañantes del mismo Chuayffet en Benito Juárez.

Como regente de la capital del país, Hank lleva el esquema de enriquecimiento a un nivel superior: al reordenar todo el espacio urbano con los ejes viales, se permite la especulación con el valor de las construcciones; se

demuele gran cantidad de inmuebles a cambio de indemnizaciones en efectivo; se generan alzas de precios en zonas que quedarán conectadas por la conurbación: Santa Fe, Huixquilucan, Metepec. Son sus empresas de autobuses las que entrarán a circular por sus ejes viales: las combis y autobuses de Grupo Hermes. El otro gran beneficiario será Ingenieros Civiles Asociados, el Grupo ICA, por el abasto de nuevos insumos para banquetas, sostenes de iluminación y las escuadras metálicas que llevan los nuevos números de las calles. Así, se pierden para siempre nomenclaturas como Niño Perdido para dar paso al inocuo Eje Central. Como ya era la práctica, todas las obras tuvieron beneficiarios pertenecientes al grupo de Hank González. José Andrés de Oteyza, secretario de Fomento Industrial de López Portillo, agregó dos nuevos ordenamientos que subvencionaban más a Hank: la inversión obligatoria por parte del gobierno en la compra de tractocamiones y la condonación del cien por ciento de los impuestos a la industria automotriz que importara maquinaria para las armadoras. A los 28 años, el hijo de Hank, Jorge, queda al mando de Hermes, que de inmediato se hace del mercado de transporte de Pemex, ligando al grupo a los estados petroleros, Tabasco, Campeche, Chiapas y Veracruz. Hank usará sus relaciones políticas para sus negocios con los Madrazo, los De la Vega, los Alemán.

Sobre la venta de 165 predios que se consideraban terrenos nacionales, vale la pena enfatizar que se trata de la creación de un corredor de alto valor que va de Paseo de la Reforma y Lomas de Chapultepec a Huixquilucan, pasando por Bosques de las Lomas, y que uno de sus beneficiarios en Cuajimalpa fue el propio presidente López Portillo que, más adelante, construiría ahí su mansión de retiro, la llamada “Colina del Perro”. La selección y venta de esos predios corrió a cargo del primo de Hank, Roque González Escamilla, de Servicios Metropolitanos (Servimet). Pero mucho más lucrativo resultó el salto de Hank hacia la frontera norte del país, a Tijuana, cuando el secretario de Gobernación, Hugo Olivares Santana, le otorga un permiso para hacerse del control del Hipódromo de Agua Caliente, un lugar de apuestas libre para recibir enormes flujos de dinero en efectivo y que dará origen a una red de casinos en todo el país, ya con Vicente Fox.

Tras la debacle electoral de 1988 y el fraude para que Carlos Salinas de Gortari gobierne como presidente de la República, este acude al grupo de Hank para tratar de reestructurar al PRI en un estado que aportó más de 40% de los sufragios por la oposición del Frente Democrático Nacional. Se da ahí un

milagro mediático que hace de la zona más desprotegida, Valle de Chalco, la escenografía del Programa Solidaridad, la respuesta neoliberal a la desigualdad y la falta de oportunidades. En un acto multitudinario, Salinas de Gortari, tras haber dormido en una casa con piso de tierra para demostrar su “solidaridad” con los pobres, en enero de 1990 enciende 4 mil luminarias urbanas, levanta los brazos a la manera de los magos o los dioses: se hace la luz. Promete dotar de electricidad al Valle de Chalco y hacer de ese nuevo municipio, el 122, el prototipo del nuevo “liberalismo social” con el que se ha definido al PRI neoliberal.

EL PRI POR CAPRICHOS

El Programa Solidaridad quiso sustituir a la estructura del PRI en el Estado de México. Los funcionarios responsables de agua, alcantarillado y comercio informal se convertirán en los presidentes municipales de Chalco. Tales son los casos de Héctor Ximénez, Felipe Medina y Salvador Castañeda, que saltaron desde cargos en la Secretaría de Desarrollo Social federal a ser dirigentes locales en el PRI y, de nuevo, a funciones administrativas de contención de la pobreza en los municipios. Otro ejemplo fue el de Guadalupe Buendía, la Loba, que controlaba las invasiones de lotes en Chimalhuacán protegida tanto por Ignacio Pichardo Pagaza como por Humberto Lira Mora, y cobraba derecho de piso a los vendedores ambulantes, abría y cerraba el suministro del agua para obligar a los colonos a afiliarse al PRI, controlaba la recolección de basura, el transporte del municipio y hasta el narcomenudeo. Lo mismo sucedería en otro de los municipios dominados por el hankismo-salinismo: Solidaridad, de Quintana Roo, que utilizó a otra lideresa para despojar de tierras a los pobladores de Playa del Carmen y construir hoteles de cinco estrellas.

Con este modelo, que incluye cientos de comerciales de Solidaridad en la televisión, el uso político de los servicios públicos y la coerción a los pobladores, el PRI logra recuperarse electoralmente en el Estado de México para la elección intermedia, esencial para tener la mayoría para los cambios neoliberales a la Constitución.

Un método de enriquecimiento que se había desarrollado en el Estado de México —el de darle la vuelta a la propiedad colectiva del ejido para

comercializarlo en fraccionamientos— ahora sería legalizado con las reformas al artículo 27 constitucional. Los operadores de esta mercantilización de Salinas fueron dos viejos políticos del PRI: Hank desde la Secretaría de Agricultura y el yucateco Víctor Cervera Pacheco desde Reforma Agraria. Es la vieja práctica política de las complicidades la que opera la “modernización” salinista. Como en el modelo de Cuautitlán Izcalli que vendió el antiguo ejido de Cuautitlán con el cambio administrativo a municipio, ahora toda la tierra colectiva del país se ponía a la venta para las inmobiliarias —a la usanza de los terrenos nacionales del corredor Reforma-Metepec— o para que los latifundios del porfiriato se volvieran a constituir con 25 veces más tierras que los ejidos ahora “desregulados”. Los desequilibrios en el campo son mayores mientras se promueve el latifundismo neoliberal que cultiva alimentos para la exportación a Estados Unidos y concentra la producción de harina de maíz en el primo de Hank González, Roberto González Barrera, dueño de Maseca, Gruma y Banorte.

Así es que se reconstituye en el Estado de México un PRI de viejas prácticas para operar las nuevas exigencias del mercado neoliberal. Su prototipo es Emilio Chuayffet, que, habiendo sido director del organismo que Salinas forma para contar votos, el Instituto Federal Electoral, llega a la gubernatura del estado rodeado de una combinación de tecnócratas que habilitan sus fórmulas neoliberales con prácticas del PRI de los años setenta. Se les llama “Los Bebesaurios” y ocupan puestos clave en la nueva administración estatal: César Camacho Quiroz en la Secretaría de Gobierno y Arturo Montiel Rojas en Desarrollo Económico. Será este mismo perfil el que saque adelante al PRI, tras el asesinato de su candidato, Luis Donaldo Colosio, en 1994: como secretario general del PRI, Ignacio Pichardo Pagaza será el coordinador de la campaña del sustituto, Ernesto Zedillo; Humberto Lira Mora se encargará de la operación electoral del PRI, y Humberto Benítez Treviño será el primer procurador encargado de investigar el asesinato de Colosio. Así, el PRI de Salinas usa a los cuadros políticos del pasado para lidiar con los desequilibrios que su “liberalismo social” le causa al país, sobre todo en el campo. Al encontrarse con una crisis política derivada del homicidio de su candidato presidencial, acaba por descansar en la estructura de lealtades del priismo del Estado de México.

En la crisis interna del PRI por la disputa de quién es el responsable del hundimiento de la economía en 1995, entre Salinas y Zedillo, una parte del

grupo del Estado de México se decanta por el presidente que se dice “perseguido político” y otra por el nuevo soberano. Así, Salinas lleva a la televisión a que lo filme durmiendo en Chalco, y después se traslada a una “huelga de hambre” a una colonia de “Solidaridad” en Monterrey, Nuevo León, en un avión que le facilita el primo de Hank, Roberto González Barrera. Se cumplen apenas 48 horas desde que su hermano Raúl ha sido aprehendido por el homicidio del líder del PRI, José Francisco Ruiz Massieu. Del otro lado, del de Zedillo, quedan los nuevos miembros del gabinete, beneficiarios de la crisis presidencialista: Chuayffet es nombrado en la Secretaría de Gobernación y deja en la gubernatura a un funcionario al que le tienen que sumar un año para que cumpla con los requisitos legales, César Camacho Quiroz. Entre la idea de sustituir al leal a Salinas por uno de Zedillo, es que se da el primer resquebrajamiento electoral. En 1996 el PRI pierde municipios importantes: Nezahualcóyotl y Texcoco frente al Partido de la Revolución Democrática (PRD); Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Coacalco, Tecámac, Lerma, Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán frente al Partido Acción Nacional (PAN). Se queda con la capital, Toluca, Ecatepec, Tultitlán, Chimalhuacán, Valle de Chalco, Huixquilucan y Los Reyes la Paz. Al año siguiente el PRI busca conservar la influencia que Hank construyó en la Ciudad de México, postulando a Alfredo del Mazo a la jefatura de Gobierno. Pierde contra Cuauhtémoc Cárdenas.

EL PRI POR PLACER

Desde el año 2000 el PRI buscó reestructurar sus negocios, especulación y redes corporativas usando la construcción del aeropuerto de Texcoco como ordenador. Cuatro gobernadores sucesivos, Arturo Montiel, Enrique Peña Nieto, Eruviel Ávila y Alfredo del Mazo Maza, intentaron replicar el método Atlacomulco del enriquecimiento privado con corporativismo político. A pesar de ser técnica y financieramente inviable, pues se trataba de construirlo sobre el fango del lago de Texcoco, el aeropuerto internacional era una especulación de tierras donde incluso el obispo Onésimo Zepeda, dueño de terrenos en Sosa Texcoco, tuvo alguna participación, un desarrollo inmobiliario comercial gigantesco y despojo a los ejidatarios de San Salvador Atenco, quienes desde un

inicio se opusieron con acciones de resistencia civil. El proyecto del aeropuerto daba nuevas coordenadas políticas para inmobiliarias, medios de comunicación, fraccionadores, y la adopción de una organización invasora de predios, Antorcha Campesina, a la que se le ofrecieron dos kilómetros cuadrados de Chimalhuacán para construir una nave industrial, mientras a su antigua cacique, la Loba, se le daban 30 años de cárcel. A Montiel se le cobró su incapacidad de negociación con los ejidatarios que defendieron sus tierras y la reversa, en menos de 10 meses, al decreto que las expropiaba el 22 de octubre del 2000. El gobernador quiso enfrentar con un grupo de seis gobernadores, coordinados por Emilio Gamboa Patrón, a Roberto Madrazo por la candidatura presidencial, pero un aliado de este, Televisa, publicitó en sus pantallas lo que ya la prensa escrita había publicado tiempo atrás: la voracidad inmobiliaria de Montiel abarcaba casas por todo México, y también en España y Francia. Perdió la candidatura contra Madrazo pero logró imponer en la gubernatura a su sobrino Enrique Peña Nieto, un muy poco experimentado burócrata de partido que dependía de sus relaciones familiares. Tendría que enfrentar al hijo del Profesor, Carlos Hank Rhon, que no cumplía con los requisitos exigidos por el PRI para ser candidato. En 2003 el gobernador Montiel había establecido una alianza con el PAN en el Congreso, la cual benefició al coordinador del PRI en esa Cámara local, Peña Nieto, que presentó como una victoria la restructuración de la deuda del Estado de México.

El peñismo está irremisiblemente ligado al aeropuerto de Texcoco: un proyecto que parece trasplantado desde un lugar llamado “modernidad” a otro que la élite no quiere ver más: la pobreza sin servicios del Estado de México. Su artífice se hará, también, un extraterrestre que no representa al PRI sino un nuevo modelo de mercancía política: el muchacho guapo que encarna la innovación contra lo feo y lo viejo de los partidos de oposición. Ese será Peña Nieto manufacturado para que no se le ligue más a su tío, el gobernador, ni a la corrupta y cruel práctica del priismo. Para ello necesitó de los artilugios de la mercadotecnia: Liébano Sáenz, experto en estudios de opinión; la publicista Ana María Olabuenaga, y el director de mercadotecnia de Televisa, Alejandro Quintero, socio de Genaro García Luna en una empresa de marketing. En la campaña se rebasaron los topes legales de gasto en publicidad, pero se silenció la investigación que impulsaron los consejeros del Instituto Electoral del

Estado de México, entre ellos Bernardo Barranco, quien fue desplazado y amenazado.

La gran idea de estos expertos en marketing político fue relacionar al personaje con conductores de las televisoras —desde 2008 entran a los comerciales la actriz Angélica Rivera, que será su esposa y primera dama un año antes de que llegue a la presidencia de México, y la cantante Lucero— para publicitar que el candidato cumpliría con 608 compromisos porque “firmaba” en actos públicos frente a notario. Una idea abogadil del compromiso político. De los 608 compromisos, 604 eran inmobiliarios o para el transporte.

En breve, se trataba de desligar al candidato del PRI de lo que evocaba la cauda de corrupción con la que había gobernado, para ese entonces, durante siete décadas. A tal grado fue esa su intención, que se constituyó una organización llamada Fuerza Mexiquense que acabó rebautizada con las siglas del candidato, EPN: Expresión Política Nacional. Sin embargo, Peña Nieto llega a la gubernatura del Estado de México (2005-2011) con triunfos electorales en tan solo 54 de los 125 municipios. Se necesitaba una operación mediática mayor, habida cuenta de que Peña debía ordenar a su procurador, Alfonso Navarrete Prida, exculpar al gobernador anterior, Arturo Montiel, de las acusaciones de enriquecimiento ilícito y, por otro lado, ayudar a crear a su primo, Alfredo del Mazo Maza, como sucesor. Sin importarle las leyes contra el nepotismo, lo nombró director de Fomento de la Micro y Pequeña Empresa, luego, secretario de Turismo, y finalmente logró que se eligiera como presidente municipal de Huixquilucan, el territorio del privilegio conurbado que inventó Hank González. La publicidad política en medios masivos funcionó para la elección intermedia en la que el PRI recuperó el doble de los municipios que tenía y enfiló a su gobernador a la presidencia de México.

El uso de las televisoras se dio también en el caso de la ocupación del ejido que se opuso sistemáticamente a vender sus tierras para que se construyera el aeropuerto de Texcoco, San Salvador Atenco. El 2 de marzo de 2006, durante la toma de la carretera Lechería-Texcoco, el conductor de Televisa Joaquín López-Dóriga insistió una y otra vez en demandar el uso de la violencia policiaca durante la repetición hasta la náusea de un video filmado desde un helicóptero: “Mire: aquí se acerca un poblador de Atenco al policía inconsciente y lo golpea en los testículos de la forma más ruin. Aquí están las imágenes para el señor Enrique Peña Nieto, señor, hay que poner mano dura”. Jorge Garralda transmitía la misma secuencia desde TV Azteca: “Es una

vergüenza lo que estamos viendo. No sé qué espera el gobierno para dar un orden más fuerte y eficaz y precisa para acabar con estos hombres que están atacando a la policía. Están quedando en vergüenza, está quedando en entredicho la autoridad tanto del Estado de México como del gobierno federal”. Así se justificó la entrada de la policía, sin órdenes de cateo ni aprehensión, al pueblo de los floreros de Atenco la madrugada del 4 de marzo de 2006, evento que cubrieron también las televisoras casi como una advertencia de lo que ocurriría si se resistía a un despojo de tierras. Un operativo que resultó en la tortura de 99 campesinos, 47 mujeres violadas, y sus dirigentes, como Ignacio del Valle, encarcelados. Todo al mando del estado mayor de la policía estatal de Humberto Benítez Treviño y Wilfredo Robledo, quienes declararon ante las cámaras: “La violencia se enfrenta con la fuerza”.

Al mismo tiempo que usó a las televisoras para justificar la represión, Peña Nieto se sirvió de estas para construirse como una silueta, un figurín, un molde al que se podía llenar con cualquier forma de la actualidad: daba lo mismo que fuera su boda con la actriz Angélica Rivera Hurtado o las “reformas estructurales” que entregaban a los privados la educación pública, la industria energética. Así, el peñismo no existe sino como la disposición de una red de funcionarios enriquecidos por los proyectos de infraestructura, los medios corporativos de comunicación que descubren que “la democracia es muy buen negocio” —como dice el dueño de Televisa—, y las organizaciones corporativas de colonos, como Antorcha Campesina, para hacerse de una apariencia política. El peñismo realmente no existe como contenido; es solo una forma que adquirieron estos intereses. El espacio del neoliberalismo es esa silueta que se llena con la actualidad. El contenido ha sido, desde el inicio, los negocios inmobiliarios y la corrupción.

No más

Este ensayo lleva como título el de una canción de Paquita la del Barrio. Es una letra que habla del despecho por la infidelidad amorosa. La escogí porque la historia del PRI es la del engaño. En el Estado de México, pero no solo, la práctica política para beneficiar a sus cómplices ha tomado distintas formas: lo conurbado, la vialidad, el transporte de petrolíferos, el lavado de dinero en las

apuestas, las playas para el turismo, hasta las reformas constitucionales. La forma es la que ha cambiado, no el grupo de intereses que, reducido o acrecentado, se ha mantenido sobre la apariencia de unidad. Como al final lo demostró el peñismo, también el Grupo Atlacomulco es solo una fachada de unidad que oculta el juego de intereses, a veces feroz, en su interior. Frente a la elección de la gubernatura de 2023, el PRI se juega esa apariencia, pero es probable que su contenido siga, como desde su origen: con un crimen y una argucia. Al final la canción de Paquita solo dice: “No quiero volverte a ver”. Esperemos que así sea.

Salario Rosa: el ejército femenino de promoción de Alfredo del Mazo

Israel Dávila

Desde su campaña proselitista, en 2017, Alfredo del Mazo Maza se presentó como “un aliado de las mujeres”. Gran parte de las políticas públicas que implementó como gobernador tiene como destinatario a ese sector de la sociedad golpeado por la desigualdad, la falta de oportunidades y el creciente fenómeno de la violencia de género que cada año cobra la vida de poco más de 500 madres, hijas y abuelas en el Estado de México.

De las acciones gubernamentales que Alfredo del Mazo emprendió a favor de las mujeres destaca el Salario Rosa, uno de los programas que más reconocimiento le ha dado a su administración, pero también ha sido uno de los más cuestionados por su operación.

El Salario Rosa es un programa asistencialista mediante el cual se entrega un apoyo económico a las amas de casa por el trabajo doméstico que realizan día con día y que no es remunerado.

Fue concebido como un programa social que permitiera a las amas de casa de escasos recursos superar, o al menos disminuir, su condición de pobreza a través del acceso a un apoyo monetario constante y una capacitación para desarrollar habilidades en un oficio que más adelante les ayudara a generar ingresos propios.

Sin embargo, el objetivo del programa de disminuir la pobreza no se pudo cristalizar —en gran medida por la pandemia de Covid-19, que hizo que las brechas de desigualdad aumentaran— y quienes operan el Salario Rosa

hicieron del mismo una herramienta clientelar para generar fidelidad de las mujeres hacia el gobernador Alfredo del Mazo y su partido.

Como todo programa social, el Salario Rosa está normado por unas reglas de operación, pero existen criterios no escritos que son dictados por quienes las ejecutan, a las que se tienen que sujetar las beneficiarias para poder permanecer en él.

Por ejemplo, en las reglas de operación que son publicadas a principios de año por la autoridad ejecutora del Salario Rosa se señala que las beneficiarias deberán participar en “actividades de desarrollo comunitario”¹ para seguir formando parte del programa.

Sin embargo, en la práctica, las beneficiarias tienen otras encomiendas que no se contemplan en las reglas de operación y que son esenciales para continuar en el programa.

Parte de estas obligaciones consisten en replicar en redes sociales los mensajes gubernamentales, principalmente los relacionados con el Salario Rosa, y posicionar como tendencia los mensajes que les son instruidos por sus “coordinadoras”; también deben exaltar la figura del gobernador Alfredo del Mazo en Twitter, Facebook y otras plataformas agradeciendo los apoyos entregados y las acciones realizadas.

Autores como Javier Auyero y Eric Wolf han definido el clientelismo como una práctica política basada en el intercambio de favores que se da entre un patrón (funcionario), un mediador (gestor o ejecutor) y un cliente (beneficiario), quien accede a un bien o servicio a cambio de responder a objetivos del patrón.

Wolf incluso señala que en este intercambio de favores se introduce además un componente subjetivo y/o emocional que se vuelve fundamental. Asimismo considera al clientelismo como “una forma desigual de amistad instrumental surgida cuando uno de los actores intercambia bienes y servicios por lealtad, información y apoyo político”.

Todas estas premisas se cumplen en la operación del Salario Rosa, programa que ha sido observado durante dos años consecutivos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) por inconsistencias en su ejecución.

POLÉMICO DESDE ANTES DE ENTRAR EN OPERACIÓN

En 2017, en medio de un contexto complejo para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con el entonces gobernador Eruviel Ávila y el presidente Enrique Peña Nieto sumidos en el descrédito por actos de corrupción y un crecimiento sostenido de los índices de inseguridad y de violencia, entre ellos un aumento exponencial de los feminicidios y asesinatos de mujeres, Alfredo del Mazo Maza inició su campaña como candidato tricolor a la gubernatura del Estado de México.

En un acto de medianoche, en los primeros minutos del 3 de abril de ese año, Alfredo del Mazo encabezó su primer acto proselitista. En la plaza principal de Tlalnepantla el tercero en la dinastía Del Mazo expuso su oferta electoral a través de un decálogo de iniciativas, en las que incluyó como un tema prioritario la implementación del Salario Rosa, que no era otra cosa que dar un apoyo mensual a las mujeres amas de casa por el trabajo que realizaban en el hogar y que hasta esa fecha nadie les reconocía desde la esfera gubernamental.

Durante esa campaña electoral se distribuyó poco más de un millón de tarjetas (de cartón) del Salario Rosa entre el electorado, con la promesa de que, de obtener la victoria y una vez que arrancara su gestión al frente del gobierno estatal, las tarjetas se convertirían en monederos electrónicos a través de los cuales se les transferiría la ayuda económica.

La distribución de tarjetas generó denuncias de parte de los partidos opositores al PRI, quienes se quejaron ante las autoridades electorales, pues las consideraban una herramienta ilegal, ya que consideraron que se trataba de coaccionar y condicionar la ayuda a cambio del voto.

En Coahuila el también candidato priista al gobierno de ese estado, Miguel Ángel Riquelme, realizó una acción idéntica de reparto de tarjetas rosas, que también mereció denuncias de la oposición. Pasada la jornada comicial, las autoridades electorales resolvieron las quejas. En el caso de Coahuila se determinó que se trataba de una propaganda ilegal y por ello se impuso una sanción económica, pero en el Estado de México no encontró irregularidad alguna.

El argumento para castigar el uso de estas tarjetas rosas en Coahuila fue que “se ofrecía un beneficio concreto, personalizado y específico con las mismas y

eran una propaganda que se convertía en una promesa de dádiva, y consecuentemente es un gasto indebido”.

Los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) insistieron en que en el caso de Coahuila sí se recopilaron datos de las electoras que recibieron las tarjetas, con el fin de elaborar un padrón de beneficiarias, mientras en el Estado de México no hubo recopilación de datos de a quiénes se les entregaba la tarjeta, y estas solo se consideraron como “un elemento publicitario más de la campaña”.

Del Mazo ganó la elección con un estrecho margen, pues solo aventajó por 169 mil votos (2.78% del total de los sufragios emitidos) a la candidata del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Delfina Gómez Álvarez.

Analistas como Vanessa González Deister, exconsejera del Instituto Nacional Electoral en la Junta Local del Estado de México, consideraron que la operación implementada por el gobierno federal, que encabezaba el priista Enrique Peña Nieto, y el gobierno estatal de Eruviel Ávila, con el uso desmedido de programas sociales, fue fundamental para llevar a la victoria al abanderado del tricolor, además de que el reparto de las tarjetas rosas sí tuvo incidencia en el voto femenino a favor de Del Mazo.²

PRIORIDAD GUBERNAMENTAL

Alfredo del Mazo rindió protesta como gobernador del Estado de México el 15 de septiembre de 2017. Después del acto protocolario en el Congreso local, el nuevo gobernador acudió al Teatro Morelos, donde emitió su primer mensaje a los mexiquenses. Ahí, el titular del Ejecutivo estatal aseguró que el Salario Rosa sería una prioridad para su administración, pues adelantó que el suyo sería un gobierno para las mujeres, su principal clientela electoral.

Meses después, en diciembre de 2017, durante la negociación del Presupuesto de Egresos de 2018, la Secretaría de Finanzas del gobierno estatal y los diputados locales del PRI recibieron la instrucción de defender a toda costa la partida del Salario Rosa para que pasara sin recorte alguno. Aunque Morena trató de reducir el monto propuesto por el gobernador, por considerar que el

programa se utilizaría de forma clientelar, al final la Legislatura autorizó un presupuesto de mil 696 millones de pesos para su primer año de operación.

El Salario Rosa fue operado a través del Consejo Estatal de la Mujer, instancia dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (Sedesem). El 22 de enero de 2018 esta dependencia publicó en la *Gaceta del Gobierno* las reglas de operación del programa y una semana después emitió la convocatoria para el registro de mujeres que aspiraban a recibirlo.

El registro fue de solo un día en los 191 módulos que se instalaron exprofeso en los 125 municipios y de ocho días, del 30 de enero al 6 de febrero, si se hacía en la página web del Consejo Estatal para la Mujer.

Para el primer año, el gobierno estatal aclaró que solo se aceptarían 111 mil mujeres beneficiarias por cuestiones presupuestales, y aquellas que cumplieran con todos los requisitos y no resultaran electas en el primer año, quedaban a reserva en una lista de espera.

En las reglas de operación del programa se aclaró que se daría prioridad a las mujeres en condición de pobreza o pobreza extrema; a aquellas que tuvieran algún padecimiento crónico degenerativo; quienes padecieran de alguna discapacidad, o bien, a las víctimas de algún delito.

El apoyo monetario sería de 2 mil 400 pesos bimestrales y se entregaría a través de 12 ministraciones.

Desde el inicio se establecieron en las reglas de operación las corresponsabilidades a las que estaban sujetas las beneficiarias, como el hecho de que debían “participar en algún curso de capacitación y participar en actividades comunitarias cuando les fuera requerido”.

El programa también fue contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo que Alfredo del Mazo presentó a la Legislatura para su aprobación en marzo de 2018.

En dicho documento se le incluyó como una de las acciones que se implementarían para reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano, mediante una estrategia de mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre a una tasa superior a la estatal.

Entre las acciones para cumplir el objetivo indicado estaban “reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza, además de impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral”.

Además, se impulsaría la capacitación y certificación de competencias de las mujeres más pobres con una visión productiva, y se estableció que el Salario

Rosa complementaría los ingresos de las familias en pobreza para que pudieran cubrir sus necesidades básicas y educativas.

ARRANCAN RECONOCIENDO LA LEALTAD

El Salario Rosa se comenzó a instrumentar en marzo de 2018. El primer evento público que tuvo el gobernador Alfredo del Mazo para entregar las tarjetas del Salario Rosa, ya como monedero electrónico, fue en Villa Victoria, el municipio más leal al PRI en toda la entidad, pues esta demarcación nunca ha experimentado la alternancia.

Además, Villa Victoria es una de las localidades donde históricamente el PRI gana con más holgura. En la elección de 2017 Alfredo del Mazo fue el más votado en esa localidad, pues alcanzó 74% de los sufragios emitidos, frente al 10% que obtuvo la candidata de Morena, Delfina Gómez Álvarez. Es decir, la diferencia entre el priista y la morenista fue de 7 a 1.

En esa elección votó 70% de la lista nominal, siendo una de las demarcaciones con mayor porcentaje de participación en todo el estado. Paradójicamente, Villa Victoria es uno de los municipios con un mayor porcentaje de la población en condiciones de pobreza, y por ende donde más programas federales estableció el gobierno estatal de Eruviel Ávila y el federal de Enrique Peña Nieto.

PROCURA, LA ESTRUCTURA TERRITORIAL

Durante sus primeros dos años de operación el programa Salario Rosa sería, en teoría, ejecutado por el Consejo Estatal de la Mujer, dependiente de la Sedesem. En 2020 este organismo desapareció para dar paso a la Secretaría de la Mujer, producto de una reforma a la Ley de la Administración Pública del Estado de México que aprobó el Congreso mexiquense a propuesta del gobernador Alfredo del Mazo.

A partir de ese momento el Salario Rosa pasó, en el papel, al control de la Subsecretaría de Programas Sociales de la Sedesem, sin embargo, desde su

arranque, el programa fue instrumentado y ejecutado por una estructura encabezada por funcionarios mexiquenses pero integrada por lideresas vecinales afines al PRI.

La estructura se denominó Procura, y fue encabezada por Eduardo Flores Marín, quien ostenta un cargo de subsecretario en la Sedesem. Él fue el encargado de armar una red de operadores y operadoras en todo el estado.

El esquema era piramidal. De la Subsecretaría de Desarrollo Social se nombraron delegados regionales, quienes a su vez controlan y coordinan a 125 delegados municipales también designados desde la dependencia.

Los delegados municipales tuvieron la tarea de identificar a líderes vecinales en cada una de las secciones electorales, para hacerlas partícipes del programa y coordinadoras del mismo en sus colonias.

A estas líderes vecinales se les denominó enlaces comunitarios, y tenían la responsabilidad de reclutar a mujeres candidatas para recibir el Salario Rosa.

Una vez identificadas, se les invitaba a inscribirse en el programa, y ya dentro, las beneficiarias también formarían parte de esta estructura piramidal.

Las mujeres beneficiarias del programa adoptaron responsabilidades para seguir formando parte del Salario Rosa, pues ellas también tenían la encomienda de buscar a más mujeres para ser parte del mismo, o bien de algún otro programa social o apoyo gubernamental que se estableciera en sus colonias. Con esas tareas adquirieron el nombre de “gestoras”.

Las gestoras, además, tenían otras responsabilidades, pues además de buscar a más mujeres con el perfil que se requiere para recibir el Salario Rosa, debían realizar otras tareas de apoyo para los enlaces comunitarios, como ayudarlas en la entrega de tinacos, láminas y otros apoyos que proporciona el gobierno estatal a las localidades.

A todo este entramado que inicia en la Subsecretaría de Desarrollo Social, que cuenta con poco más de 20 delegados regionales y 125 municipales, con más de 5 mil enlaces comunitarios y con decenas de miles de gestoras, se le conoce como la estructura Procura.

En el organigrama burocrático de la Sedesem solo se reconoce a los delegados regionales y municipales, a quienes se les paga un salario, pero los enlaces comunitarios no reciben remuneración de la administración estatal, sino se les paga a través de apoyos que da el gobierno.

Previo a la elección de 2021 esta enorme estructura territorial generó, en muchas ocasiones, envidias y encono en los delegados municipales y

seccionales del PRI, ya que estos dejaron de recibir y gestionar apoyos, pues esa tarea ya era desarrollada por los enlaces comunitarios de Procura.

WHATSAPP, LA HERRAMIENTA DE COMUNICACIÓN

Procura se coordina a través de la red social WhatsApp, que es el canal de comunicación por donde se reciben las instrucciones de la operación.

Desde la Subsecretaría de Desarrollo Social se cuenta con un chat en esta red social, desde donde se instruye a los delegados regionales. Estos tienen otro chat para hacer llegar la orden a los delegados municipales y cada uno de ellos tiene otro grupo en chat que transmite la comunicación a los enlaces comunitarios.

Cada enlace comunitario crea otro grupo de WhatsApp en el que participan las mujeres beneficiarias de esa sección electoral. Ahí se entabla comunicación, se les giran instrucciones y se comparten los mensajes que deben ser replicados tanto en Facebook como en Twitter para exaltar la figura del gobernador Alfredo del Mazo Maza. También se envían clips de los videos para ser reproducidos en la red social TikTok o en Instagram.

En los grupos de WhatsApp lo mismo se acuerdan citas para reuniones en las que se distribuyen a las gestoras los formatos de afiliación a programas sociales, para reclutar a más mujeres, que se les hace partícipes de invitaciones a actos gubernamentales encabezados por Alfredo del Mazo, ya sea a eventos de entrega del Salario Rosa, o actos populares como el Grito de Independencia en la Plaza de los Mártires de Toluca.

Las beneficiaras o gestoras también son convocadas al menos una vez al mes para que ayuden a la entrega de despensas que la Sedesem distribuye a través de los programas de atención a los adultos mayores, el de Canastas Alimentarias o bien el de Niñez Indígena.

SE CREAN MODALIDADES DE SALARIO ROSA

Para el segundo año de operación del programa emblema de Alfredo del Mazo, el gobierno estatal determinó crear nuevas modalidades de Salario Rosa para ampliar las posibilidades de que más mujeres pudieran tener acceso a este apoyo. El hecho de que en las reglas de operación solo se consideraba a las mujeres dedicadas al hogar en condición de pobreza extrema o pobreza, limitaba al gobierno la capacidad para cooptar a más mujeres con el programa.

Esta diversificación del Salario Rosa implicó involucrar a siete secretarías de la administración estatal y no solo a la de Desarrollo Social, que estaba a cargo de la operación del programa a través del Consejo Estatal para la Mujer.

Las modalidades que se crearon fueron ocho, además de Familias Fuertes Salario Rosa, que era la original manejada por la Sedesem.

A la Secretaría de Educación se le encomendaron dos vertientes: el Salario Rosa para la Educación, destinado a apoyar a mujeres de 15 a 59 años que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar, no reciban remuneración y se encuentren estudiando bachillerato o equivalente, técnico superior o licenciatura en algún plantel educativo del Estado de México y sean madres de uno o más hijos. En tanto que el Salario Rosa Beca Educativa está enfocado a las mujeres de 15 a 59 años, en condición de pobreza, que se dediquen al hogar y no reciban remuneración alguna y que estudien en un plantel educativo en la entidad.

A la Secretaría del Trabajo se le asignó una modalidad: el Salario Rosa para el Trabajo, destinado la atención de mujeres de 18 a 59 años en condición de pobreza, que se dediquen al hogar, no perciban ingresos, pero que se encuentren en busca de un empleo.

A la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se le encargó el Salario Rosa para el Campo, destinado a mujeres amas de casa en situación de pobreza, que no reciban remuneración alguna y dediquen parte de su tiempo a actividades primarias, como la siembra o cosecha de tierras propias o ajenas.

A la Secretaría de Desarrollo Económico se le encargó el Salario Rosa por Emprendimiento, enfocado a las mujeres amas de casa en condición de pobreza, que no reciban remuneración, y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona o que atiendan el suyo.

La Secretaría de Cultura también fue incluida con el Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, destinado a las amas de casa de 18 a 59 años de edad en condición de pobreza, que no perciban remuneración y que realicen

actividades orientadas a la promoción del patrimonio cultural inmaterial del Estado de México.

También el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) opera dos modalidades: el Salario Rosa DIF, enfocado a amas de casa que además sean responsables del cuidado de una o más personas que tengan alguna discapacidad, mientras que el Salario Rosa por Vulnerabilidad se orienta a las amas de casa en condición de pobreza que se encuentren en estado de gestación o sean madres de uno o más hijos en edad de lactancia.

LA TRASCENDENCIA SE REFLEJA EN EL PRESUPUESTO

A lo largo de cinco años de la gestión de Alfredo del Mazo, el Salario Rosa es el programa social al que más recursos se han destinado de los más de 40 que opera el gobierno estatal a través de sus dependencias.

En un lustro Alfredo del Mazo, con autorización del Congreso local, ha asignado más de 16 mil millones de pesos a este programa, pero solo se han ejercido 15 mil 900 millones, debido a que en 2020 no se pudo alcanzar la meta programada presupuestalmente por la aparición de la pandemia de Covid-19.

Solo en los últimos dos años, el Salario Rosa tuvo, en promedio, un presupuesto de 5 mil millones de pesos para atender a más de 350 mil mujeres beneficiarias anualmente.

Estos 5 mil millones de pesos implican casi la totalidad del presupuesto que tiene la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) y representa el doble del costo que implica poner en operación una línea del Mexibús en el Estado de México.

CUADRO 1. *Los cinco principales programas que maneja la Sedesem*

	<i>Salario Rosa</i>	<i>Adultos Mayores</i>	<i>Canasta Alimentaria</i>	<i>Jóvenes en Movimiento</i>	<i>Niñez Indígena</i>
2018	1 696	2 460		80	70
2019	2 281	932.5	1 794	40	62.2
2020	2 408	807	1 360	0	58

2021	4 609	777	1 497	40	65
2022	4 934	609	1 387	0	61
Total	15 928	5 585.5	6 038	160	316.2

Fuente: Reportes anuales de la ejecución del gasto de programas sociales difundido por la Secretaría de Desarrollo Social en la *Gaceta de Gobierno del Estado de México*.

Para dimensionar la prioridad que le ha dado el gobierno de Alfredo del Mazo al Salario Rosa, este ha ejercido el triple de recursos que se han asignado al programa de Apoyo a Adultos Mayores en el Estado de México o del programa de Canastas Alimentarias (despensas) que se entregan mensualmente a las familias más necesitadas en la entidad.

Lo que se ha ejercido en el programa Salario Rosa contrasta con lo que se ha autorizado para acciones encaminadas a atender las declaratorias de alerta de género que existen en 11 municipios por el fenómeno del feminicidio o en siete demarcaciones por los casos de desapariciones de mujeres.

Para la atención de ambas alertas de género se distribuyen anualmente alrededor de 250 millones de pesos.

CAMBIOS AL SALARIO ROSA

Las reglas de operación originales del Salario Rosa establecían que el apoyo monetario de 2 mil 400 pesos bimestrales se daría en 12 ministraciones, es decir, que el apoyo solo sería por dos años, pues en ese lapso las mujeres debían capacitarse para adquirir habilidades en un oficio que les permitiera poner un negocio que les generara ingresos y, con ello, darles autonomía financiera.

Sin embargo, en muchos eventos públicos el gobernador Del Mazo informó que el Salario Rosa sería permanente, al menos durante su administración, situación que obligó a modificar las reglas de operación para introducir la figura de beneficiarias de continuidad a partir de 2021.

Las beneficiarias que desearan seguir recibiendo el Salario Rosa debían elaborar un escrito donde manifestaran su intención de seguir formando parte del programa, lo que implicaba no solo recibir sus beneficios sino también mantener las responsabilidades como gestoras, como el hecho de seguir su

proceso de capacitación en las Escuelas de Artes y Oficios, pero sobre todo que se comprometieran a seguir apoyando en labores comunitarias, como en las entregas de despensas a beneficiarios de otros programas sociales y a responder a los llamados de los enlaces comunitarios para acudir a los eventos que encabece el gobernador mexiquense en su municipio o seguir replicando los mensajes de apoyo, reconocimiento y gratitud a Alfredo del Mazo en redes sociales.

Fueron más de 300 mil mujeres las que postularon para seguir formando parte del Salario Rosa, con lo que, sumadas a las mujeres de primer ingreso, en octubre de 2021, el programa pudo llegar así al medio millón de beneficiarias. Para finales de 2022 la cifra de beneficiarias ya alcanzaba las 600 mil en todo el estado.

SALARIO ROSA CUESTIONADO POR EL OSFEM

Los resultados electorales de 2018 cambiaron la composición política en el Estado de México, pues el PRI perdió su hegemonía en los gobiernos municipales y en el Congreso, donde dejó de ser mayoría. Gracias al arrastre de Andrés Manuel López Obrador, Morena ganó en 2018 casi todos los distritos electorales en la entidad, y así pudo alcanzar la mayoría calificada del Congreso, lo que le garantizaba poder aprobar en la Legislatura cualquier cambio a las leyes.

Uno de los objetivos de la nueva mayoría morenista fue comenzar a incidir en el andamiaje institucional para hacerse de algunas posiciones clave, como el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), la instancia dependiente del Poder Legislativo encargada de la fiscalización de los recursos estatales que se ejercen en los tres poderes del estado.

El OSFEM y la Contaduría General de Glosa (como se le llamaba antes de las reformas que dieron paso a la creación del Sistema Estatal Anticorrupción) siempre habían estado encabezados por personajes vinculados al PRI-gobierno. El último titular del OSFEM antes de la llegada de la mayoría morenista al Congreso mexiquense fue Fernando Baz Ferreira, hombre afín al exgobernador y al expresidente Enrique Peña Nieto.

La mayoría morenista orilló a Fernando Baz a renunciar en agosto de 2019, luego de que su trabajo de fiscalización sobre la Cuenta Pública estatal de 2018 fue severamente cuestionado por los legisladores.

Morena realizó modificaciones legales para permitir que diputados o exdiputados pudieran ser titulares del OSFEM y así pavimentaron el camino para la llegada de Miroslava Carrillo Martínez como titular del organismo.

Miroslava Carrillo era en ese entonces diputada federal de Morena por uno de los distritos de Toluca y encabezaba en San Lázaro la Comisión de Gobernación, considerada una de las más importantes del Congreso de la Unión.

Fue así que la diputada federal de Morena asumió la titularidad del OSFEM en enero de 2019 y de inmediato modificó los esquemas y mecanismos de fiscalización que se realizaban en el estado.

A petición de los legisladores locales, el OSFEM realizó por primera vez auditorías a los programas sociales que operaba el gobierno estatal, y tras varios meses de trabajo, en marzo de 2021, cuando se entregó el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2020, se hizo público que se encontraron diversas inconsistencias e incongruencias en el manejo de los programas sociales que derivaron en observaciones de mil 564 millones de pesos.

Por ejemplo, se comprobó que se entregan apoyos a personas que no se encuentran dentro de las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) y se constató que en varias modalidades del Salario Rosa la entrega del apoyo se condicionó a la asistencia de las beneficiarias a actos partidistas, o bien a la promoción en redes sociales de las actividades y acciones del gobernador Alfredo del Mazo.

En el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019 el OSFEM dedica todo un libro a las auditorías practicadas a 15 programas sociales. A lo largo de 600 páginas se detallan las acciones emprendidas, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones emitidas por el organismo a las autoridades ejecutoras de los programas sociales para lograr una mayor efectividad tanto en la aplicación de recursos como en la eficacia de los programas.³

Por ejemplo, la fiscalización que se hizo de la operación del Salario Rosa se concentró en dos modalidades del mismo.

En el Salario Rosa por el Trabajo se observó que en 2019 se entregaron apoyos a mujeres de 123 municipios de la entidad y se excluyó del programa a habitantes de Chimalhuacán e Ixtapaluca —coincidentalmente, estos municipios eran gobernados por dirigentes del Movimiento Antorchista, con los que el gobernador Del Mazo había tenido desencuentros—.

El OSFEM señaló en el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019 que ambos municipios cuentan con localidades dentro de las ZAP. “De las 26 mil 771 mujeres que se beneficiaron con esta vertiente del Salario Rosa en 2019, solo 5 mil 962 se encuentran en localidades de las ZAP, y más de 20 mil no están en estas zonas prioritarias, lo que indica que esta modalidad del Salario Rosa no fue focalizada a la población objetivo, es decir, la más vulnerable o necesitada”, advierte el documento.

También el OSFEM reveló en el Informe que al hacer una encuesta entre las beneficiarias se encontró que a 31% se le condicionó el apoyo de este programa a la asistencia de actos gubernamentales y partidistas y a 3% a reclutar a más mujeres beneficiarias.

También se detalla que en la vertiente Salario Rosa por la Cultura Comunitaria, que maneja la Secretaría de Cultura, se observó que de las 5 mil 783 mujeres que recibieron el apoyo solo 3 mil viven en ZAP, y se concluyó que las beneficiarias se eligen de forma discrecional. Además, el OSFEM acusó que la dependencia no entregó al órgano fiscalizador información sobre la asignación de recursos.

Respecto al Salario Rosa por el Campo, se comprobó que de las 10 mil 161 mujeres beneficiarias solo 3 mil 200 vivían dentro de las ZAP, ya sea en regiones rurales o urbanas.

También se evidenció que solo 1% de las beneficiarias accedió al programa a través de los mecanismos que señalan las reglas de operación, 62% por medio de amigos o familiares y 15% por personas vinculadas a partidos políticos.

Sobre las dos vertientes que maneja la Secretaría de Educación, el Salario Rosa por la Educación y el Salario Rosa Beca Educativa, se descubrió que más de 100 mujeres que no alcanzan el promedio mínimo requerido (8 de calificación) para entrar al programa accedieron al apoyo, pues se detectaron casos de mujeres con calificaciones de 6.2 y hasta de 5.1.

Sobre la vertiente Familias Fuertes Salario Rosa que opera directamente la Sedesem se comprobó que se condicionaba el acceso al apoyo a cambio de que

las mujeres promovieran las acciones del gobernador en redes sociales y a la asistencia a actos gubernamentales y hasta partidistas.

También se encontró que en la modalidad de Salario Rosa por Emprendimiento que maneja la Secretaría de Desarrollo Económico hubo transferencias bancarias de los recursos, sin que exista documentación que las acredite o soporte.⁴

Días después de que se hiciera público el Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019, el entonces secretario de Desarrollo Social, Eric Sevilla Montes de Oca —hoy dirigente estatal del PRI—, respondió que las observaciones hechas por el OSFEM a la operación de programas sociales estaban siendo solventadas y recalcó que no implicaban un quebranto en la hacienda pública o mal uso de los recursos.

La titular del OSFEM, Miroslava Carrillo Martínez, respondió al secretario durante una reunión con diputados locales, argumentando que el hecho de que la Sedesem haya entregado documentación al OSFEM no significaba que en automático se solventaban las observaciones ni mucho menos que se corrigieran las anomalías detectadas.

Para el siguiente ejercicio fiscal, el OSFEM incluyó en su plan anual de auditorías practicar actos de fiscalización al programa social Salario Rosa, en sus vertientes Salario Rosa para el Trabajo y Salario Rosa por Emprendimiento.

De los resultados de la auditoría que el OSFEM practicó a los programas sociales volvió a detectar inconsistencias en la operación del Salario Rosa, además de que acusó que las dependencias a cargo de estas vertientes del programa —la Secretaría del Trabajo y el Instituto Mexiquense del Emprendedor, respectivamente— no entregaron completa la documentación solicitada en los actos de fiscalización practicados.

En el Informe de Resultados que el OSFEM entrega a la Legislatura se señala que para 2020 el Salario Rosa por el Trabajo volvió a aplicar el programa sin atender las ZAP que determina el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS).

Detalla que de las 10 mil 300 mujeres que accedieron al Salario Rosa por el Trabajo solo 3 mil 100 (30.8%) se ubican en localidades que están en ZAP, y 6 mil 970 (69.2%) no estaban asentadas en ese tipo de comunidades.

También se constató que la vertiente del Salario Rosa por el Trabajo solo llegó en 2020 a mujeres de 43 municipios, cuando las reglas de operación de

ese año indican que la cobertura sería de los 125 municipios.

Con estos daños, el OSFEM resolvió que hubo ineficiencia en el diseño e implementación de esta modalidad del Salario Rosa.

También se observó que la dependencia a cargo del Salario Rosa para el Trabajo no entregó documentación que compruebe o acredite las transferencias que se hicieron a las beneficiarias a través de esta modalidad.

Respecto a la vertiente de Salario Rosa por Emprendimiento que operó el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), el OSFEM detectó en la auditoría inconsistencias en los procesos de registro o inscripción de las beneficiarias en esta modalidad, pues en varios casos no se cumplieron a cabalidad los requisitos de elegibilidad o estos no estaban plenamente acreditados en la documentación recibida por la dependencia, y cuestionó la forma en que se integró el padrón de mujeres que accedieron al apoyo bajo esta modalidad.

También se descubrió que el IME no entregó información que soportara las transferencias que se hicieron a mil 941 mujeres beneficiarias del Salario Rosa por Emprendimiento y se constató “que la documentación que integran los expedientes de las beneficiarias no contiene evidencia suficiente y pertinente que acredite que las mujeres recibieron las transferencias de recursos monetarios, en su lugar únicamente se cuenta con el acuse de recibo de la tarjeta rosa”.

TRAMPOLÍN HACIA LA CANDIDATURA

Alejandra del Moral Vela, una joven política de Cuautitlán Izcalli, llegó a la dirigencia estatal del PRI en 2017 para cubrir, de forma interina, la presidencia del Comité Directivo Estatal de ese partido, tras la renuncia de Carlos Iriarte Mercado, el exsecretario auxiliar de Arturo Montiel y expresidente municipal de Huixquilucan.

Iriarte tuvo que abandonar la dirigencia del partido en el estado, pues el candidato a la gubernatura sería Alfredo del Mazo Maza, con quien llevaba años de enemistad.

Del Moral tuvo sus primeras oportunidades en la política durante el gobierno de Enrique Peña Nieto en el Estado de México, quien la nombró directora de relaciones internacionales y posteriormente, en 2009, la hizo

presidenta municipal de Cuautitlán Izcalli. Tres años después compitió por una diputación federal y ganó.

En 2015 Luis Videgaray, entonces secretario de Hacienda, la invita a hacerse cargo de Bansefi, y en 2016 Eruviel Ávila la nombra secretaria del Trabajo del gobierno mexiquense, cargo al que renunció a principios de 2017 para asumir la presidencia del PRI en el Estado de México.

En recompensa por la victoria de Alfredo del Mazo como gobernador siendo ella presidenta del partido, la postulan al Senado de la República, compitiendo en fórmula con el exgobernador César Camacho. El efecto López Obrador arrasó en aquella elección e impidió que alguno de los priistas mexiquenses llegara a la cámara alta.

Con la derrota a cuestas, Del Moral regresa al Comité Directivo Estatal del PRI, con la anuencia del gobernador Del Mazo. Monta una nueva estructura desde los seccionales y logra levantar al partido para las elecciones de 2021, cuando el tricolor se alió al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para tratar de detener a Morena.

La alianza PRI-PAN-PRD obtiene 600 mil votos más que la coalición Morena-PT-Nueva Alianza, y logra arrebatarle a Morena el control de la Legislatura estatal y el poder en varios ayuntamientos, entre ellos Toluca, Tlalnepantla, La Paz y Cuautitlán con candidatos tricolores, y Metepec, Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Cuautitlán Izcalli con abanderados panistas.

A Alejandra del Moral se le adjudicó la recuperación del PRI en el Estado de México, y eso le abrió posibilidades para pelear por la candidatura del tricolor al gobierno mexiquense.

En septiembre de 2021 inició su gestión como diputada local, cargo al que llegó a través de la figura de la representación proporcional, pero en febrero de 2022 pidió licencia como legisladora para incorporarse al gabinete de Alfredo del Mazo.

También en febrero de 2022 presentó su renuncia a la presidencia del Comité Directivo Estatal, bajo el lema de “misión cumplida”.

Días después fue nombrada secretaria de Desarrollo Social del gobierno encabezado por Alfredo del Mazo. A su cargo estaría la operación de los programas sociales más importantes, entre ellos el del Salario Rosa.

Semanas después de haber asumido la Sedesem fue madre de gemelos, y tras su parto regresó casi de forma inmediata al trabajo.

En abril el gobierno inició su campaña anual de entrega de tarjetas del Salario Rosa. Con la pandemia casi superada, y los contagios de Covid-19 a la baja, volvieron los eventos multitudinarios para entregar la tarjeta a las nuevas beneficiarias.

Del 19 de abril al 23 agosto de 2022 se realizaron 17 actos masivos de entrega del Salario Rosa en distintos puntos del estado. Toluca, Nezahualcóyotl, Teotihuacán, Tultitlán, Tejupilco, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Metepec, Ecatepec, San Felipe del Progreso, Atizapán de Zaragoza, Valle de Chalco, Villa Victoria, Huehuetoca, La Paz y Naucalpan fueron sedes de estos actos encabezados por el gobernador Del Mazo y la secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral.

En cada acto el gobernador se desvivía en elogios hacia la secretaria de Desarrollo Social; destacaba su entrega al trabajo y compromiso con las mujeres, y su esfuerzo por sacar adelante a sus dos hijos.

A la par del inicio de la campaña de entrega de tarjetas del Salario Rosa, Alejandra del Moral rompió esquemas al hacer público su deseo de competir por la candidatura de su partido al gobierno del Estado de México. Es decir, a lo largo de varios meses jugó un doble rol, como funcionaria del gobierno estatal con la plataforma del Salario Rosa, y como aspirante a suceder a Alfredo del Mazo en la gubernatura.

En junio su imagen apareció en decenas de espectaculares en la geografía estatal. Bajo el pretexto de aparecer en portadas de medios de comunicación estatales y nacionales, se le construyó una imagen de una mujer joven y líder, capaz de vencer cualquier reto.

Su cargo como secretaria de Desarrollo Social y encargada del Salario Rosa también le permitió una sobreexposición en redes sociales, y para agosto, como por arte de magia, comenzaron a aparecer decenas de pintas en bardas con su nombre y mensajes de amor.

Del Moral también era entrevistada constantemente por medios nacionales y locales, donde reiteraba su intención por contender por la gubernatura, y los fines de semana los ocupaba para sostener reuniones con la militancia de su partido.

Para septiembre ya no había duda de que Alejandra del Moral era la aspirante priista preferida del gobernador Alfredo del Mazo, frente a otras aspirantes, como la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, alentada por el exgobernador Arturo Montiel, y su compañera de bancada, Laura Barrera

Fortoul, quien tenía el respaldo de un sector cercano al expresidente Enrique Peña Nieto.

Días antes de su quinto informe de gobierno muy pocos se atrevían a apostar en contra de que Del Mazo no solo impondría a Del Moral como única aspirante del PRI al gobierno del estado, sino que también lo haría de la alianza que negociaba el tricolor con el PAN y el PRD.

NOTAS

¹ Actividades de desarrollo comunitario: acciones de participación o gestión social organizadas con el fin de promover condiciones de progreso económico y social para los miembros de una comunidad, así como para mejorar su calidad de vida, reforzando la cohesión social. Reglas de operación del Programa Familias Fuertes Salario Rosa 2020, *Gaceta de Gobierno del Estado de México*, 31 de enero de 2020.

² Ana Vanessa González Deister, “Pobreza y la compra y coacción del voto”, en *El infierno electoral*, Bernardo Barranco, México, Grijalbo, 2018.

³ Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Consultado en www.osfem.gob.mx.

⁴ Libro Sexto del Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Programas Sociales. Consultado en www.osfem.gob.mx.

Corrupción y elecciones: el acceso y perpetuación del poder en el Estado de México

Tere Montaña

*A la memoria de Arturo Chavarría,
Norberto López Ponce y Nevith Condes Jaramillo*

FUTURO EN JUEGO

Se ha dicho insistentemente que las elecciones que se librarán en 2023 en el Estado de México representarán la máxima batalla electoral que enfrentará el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para su sobrevivencia como opción política en el país y que su futuro inmediato dependerá de los resultados de esa contienda; sin embargo, la trascendencia de esas elecciones para renovar la gubernatura radica no solo en el futuro de un partido, sino más bien en la posibilidad de darle un vuelco a la historia y terminar con 90 años de gobiernos ineficaces, costosos y corruptos, determinados por una cleptocracia generalizada en la administración pública.

Desde la fundación del PRI el 29 de marzo de 1929 bajo las siglas del Partido Nacional Revolucionario (PNR), el Estado de México ha visto pasar 29 gobernadores, todos surgidos del mismo círculo político que con el paso de las décadas terminó por abrazar el neoliberalismo y abandonar sus causas fundacionales, por lo que en 93 años ininterrumpidos los mexiquenses no han conocido la alternancia, pero sí los efectos devastadores de sus gobiernos.

De ganar por trigésima vez consecutiva el Estado de México, el PRI bien podría completar aquí su primer siglo.

Recuerdo que a propósito de la campaña tan descaradamente adelantada que montó el senador Higinio Martínez Miranda a mediados de 2022, pedí a una consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), supuestamente crítica, una opinión al respecto, su respuesta entre risitas fue: “Bueno, no es el único, ya todos andan en eso”, y de inmediato dijo estar ocupada, por lo que colgué; supe que la habíamos perdido.

Y claro, tenía razón, aunque después lo comprendí. En el fondo lo que las autoridades electorales estaban evitando era ir contra Alejandra del Moral, secretaria de Desarrollo Social y expresidenta del PRI mexiquense, quien en ese momento ya se perfilaba como la más fuerte aspirante del tricolor a la gubernatura y estaba iniciando su propia precampaña inundando de espectaculares el territorio, pero sin justificar un solo peso de ese gasto.

Haber ido contra Higinio Martínez habría requerido necesariamente parar a Del Moral y pedirle cuentas. Así es, estas son las lógicas políticas bajo las cuales se ha movido el tricolor en colusión con el gobierno mexiquense y sus instituciones, para retener el poder nueve décadas, sin importar los costes.

En ese lapso de nueve décadas, pero sobre todo en las últimas tres, hemos visto a los gobiernos del PRI desde imponerse a tiros y aplacar cualquier indicio de organización de la izquierda, como ocurrió en Tejupilco en 1990 —donde el PRI le robó la elección municipal al Partido de la Revolución Democrática (PRD)—, o lanzar campañas de terror sobre la población para inhibir el voto, como lo hizo en 2017 al imponer un “estado de miedo” arrojando cabezas de cerdo ensangrentadas en el oriente y ejecutar detenciones arbitrarias a solo minutos de abrirse las urnas, o cometer fraudes tecnológicos en nuestras propias narices, como ocurrió ese mismo año cuando Alfredo del Mazo Maza técnicamente se robó la contienda.

Si tuviéramos que hacer un catálogo de estrategias fraudulentas utilizadas por el tricolor y sus gobiernos solo en los últimos 20 años, tendríamos que destacar el uso clientelar de los programas sociales; la cooptación total o parcial de los órganos electorales, incluyendo los tribunales que califican los comicios y hasta el propio Congreso local; la violación encubierta de los topes electorales; el uso selectivo de la violencia; cooptación de periodistas y medios, así como la fabricación y uso indebido de encuestas falsas (como desde junio de 2022

comenzó a hacerlo Ana Lilia Herrera Anzaldo en particular y el PRI mexiquense en general).

En este catálogo, que bien podríamos titular “El ABC para ganar elecciones aunque todos lo odien y nadie vote por usted libremente”, sería necesario incluir el uso o modificación a favor de las propias reglas del juego, como en 2010, cuando la aplanadora priista de la legislatura local aprobó la llamada ley Peña, o también cuando en 2008 se cambió la conformación del IEEM, para arrebatárle la endeble independencia que le quedaba.

Como se recordará, la ley Peña impuso candados que evitaron una alianza en bloque de la oposición, justo lo contrario a lo que estamos viendo en la actualidad, aunque de haberlo logrado en 2011, sin el tricolor, probablemente se hubiese evitado la llegada del boquerito cleptócrata de ridículas poses.

Tampoco podríamos dejar de lado otras tácticas innovadoras que ensayó el PRI en el Estado de México y luego replicó a nivel federal, como el uso de tarjetas en la compra masiva de votos (elecciones 2011 y 2012) o, en el extremo increíble, la fabricación y uso mediático de *fake news*, como lo hizo el propio Del Mazo en el debate del 25 de abril de 2017¹ contra Delfina Gómez.

En fin, este apretado capítulo no podría exponer lo suficiente las variables de la técnica del fraude perfeccionada por el PRI en el Estado de México y tampoco las consecuencias que ha tenido para la democracia la cultura política del embute; también sería difícil retratar el drama, incluso a nivel personal, para algunos de los actores que se encuentran detrás de cada ejercicio fraudulento: las víctimas.

Debido a lo anterior, este trabajo solo será un flashazo sobre algunas de las memorables prácticas con las que el PRI y sus gobiernos han logrado retener inmoralmemente el poder por tanto tiempo en el Estado de México, como una expresión más del régimen de corrupción que lo tiene capturado. Por eso, lo importante es no olvidar.

JUGAR EN TODAS LAS CANCHAS

A solo unos meses de haber asumido el cargo en 1999, tras un cuestionado proceso electoral, Arturo Montiel Rojas comenzó a rediseñar el estado

mexiquense para transformarlo en la potente maquinaria electoral al servicio de los grupos políticos que a la fecha lo mantienen cautivo.

Así, el ejecutivo priista defensor de los derechos humanos que comparó a las ratas con delincuentes para despojarlos de su naturaleza humana, y gastó más de 210 millones de pesos en recursos públicos para promover su imagen personal, publicó el 3 de abril de 2001 un acuerdo en la *Gaceta de Gobierno* para “reorganizar” la Secretaría General de Gobierno, adicionando seis subsecretarías regionales y sus respectivas unidades, direcciones y coordinaciones, lo que a la postre devendría en el brazo ejecutor del control político —y represivo— implantado en todo el territorio.

El cambio fue fundamental, pues desdobló la máxima instancia encargada de la política interior con dependencias de alcance regional en Atlacomulco, Toluca, Tlalnepantla, Valle de Bravo, Ecatepec y Nezahualcóyotl, inicialmente.

Si bien la estructura operó en principio como agencia de empleo² para priistas que cayeron en desahucio tras el triunfo de Vicente Fox en el año 2000, fue en las elecciones de 2005 cuando mostró su verdadero propósito al activar en una sincronía perfecta todo el aparato de gobierno para hacer ganar los comicios a Enrique Peña, en un proceso tan desigual como opaco y marcado desde un inicio por los excesos. Volveré más adelante a este punto.

Aquella elección de junio de 2005 con la que Peña Nieto inició su cuestionada carrera política, al amparo de su tío, también pasaría a la historia por la serie de escándalos reportados antes, durante y después de la jornada electoral.

Desde prácticamente dos años antes de esos comicios, los consejeros del IEEM se adjudicaron un bono de 3.5 millones de pesos; luego, a principios de 2004, decidieron suspender la precampaña interna del Partido Acción Nacional (PAN) e imponerle una multa millonaria, y ya en 2005 fueron sorprendidos recibiendo beneficios con la adjudicación de un contrato de 65 millones de pesos a la empresa Cartonera Plástica.³

Esto obligó a remover al consejo completo con la intervención del Congreso local el 21 de mayo de 2005, fecha del decreto.

La designación de José Núñez Castañeda como consejero presidente y de los nuevos consejeros Juan Flores Becerril, Bernardo Barranco Villafán, Jorge Esteban Muciño Escalona, Ruth Carrillo Téllez, Norberto López Ponce y Gabriel Corona Armenta no detuvo sin embargo el embate priista —lo que en

la práctica constituiría otra variante de fraude—, ante la resistencia de instancias judiciales para castigar el dispendioso gasto del candidato oficial y anularle las elecciones, lo que sin duda hubiese salvado a México, pero de Enrique Peña.

La historia se ha contado en varios momentos y espacios, el bloque de consejeros ciudadanos, integrado por Norberto López Ponce, Bernardo Barranco y Gabriel Corona, no pudieron lograr sanciones de ningún tipo ante el evidente rebase de los topes de gastos campaña, por 216 millones de pesos, por parte del candidato que decían era “bonito”.

Así es, Enrique Peña y su cuartel innovaron en muchos sentidos en la industria electoral en ese proceso de 2005, aunque siempre violentando alguna de las reglas del juego. Casi siempre la equidad y la legalidad.

Un equipo de expertos estimó que el candidato al que mujeres de “Tecámac” canturreaban porras subidas de tono habría gastado 116.8 millones de pesos en propaganda que no se reflejaron en los informes de gastos de la Comisión de Fiscalización; además de 75.5 millones de pesos más que promocionaron al aspirante durante transmisiones en vivo de partidos de fútbol, como lo resumió el periodista Jenaro Villamil en un informe especial para la revista *Proceso* en su edición del 8 de julio de 2012.⁴

Al final, el presidente de la Comisión de Fiscalización del IEEM, Jorge Muciño, presentó el informe que avalaba el triunfo de Peña Nieto con el 47% de la votación total emitida a su favor durante la jornada,⁵ aunque en términos prácticos apenas con el 20.31% de quienes integraron la lista nominal ese año.

Pero si usted cree que con la imposición de Peña Nieto terminaría la historia de escándalos derivados de las elecciones de 2005, no es así. Luego el sistema pasaría a cobrar facturas.

El leal consejero del sistema, Jorge Muciño, fue premiado con una cartera en el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), donde continúa inamovible a la fecha con un sueldo de 181 mil 054 pesos mensuales y de 217 mil pesos cuando ha sido presidente;⁶ mientras que sus contrapartes críticas tuvieron que enfrentar el peso del aparato estatal por contrariar al poderoso gobernador que conceptualizaría después el “nuevo PRI”.

En 2008 los consejeros Gabriel Corona Armenta, Norberto López Ponce y Ruth Carrillo fueron inusitadamente despedidos de su encargo, para rematar con una reforma electoral de Enrique Peña, que prácticamente implicó

recuperar el control absoluto del Ejecutivo sobre las elecciones, al crear la figura del “secretario general ejecutivo” en el IEEM, y repartir por cuotas —acuerdos—, entre los partidos, las carteras disponibles.

Así, de tajo, Peña mató la ciudadanización del árbitro electoral ese año.

Ante esta afrenta, el entonces consejero presidente y reconocido académico José Núñez Castañeda salió huyendo literalmente del organismo.

“Yo llegué a un órgano autónomo, constitucionalmente encargado de una función de Estado, que era organizar las elecciones. De pronto me encuentro con una legislación que le quita la autonomía al órgano electoral. No puedo permanecer contrario a mis principios éticos. No puedo encabezar un organismo sin independencia”, declaró a los medios locales y corresponsales a las puertas de la sede camara el 9 de septiembre de 2008.

En paralelo, Gabriel Corona y Norberto López Ponce tuvieron que dar la batalla de su vida casi en solitario entre 2008 y 2010 para combatir legalmente su despido. Ganaron, pero el 7 de julio de 2010 la entonces presidenta de la legislatura, la panista Mónica Fragoso, declaró al Congreso local “imposibilitado” para acatar el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó su reinstalación.

Para las elecciones de 2017, de las que surgió Alfredo del Mazo, Gabriel Corona ya estaba de regreso en el IEEM, pero solo para comprobar que nada había cambiado.

Me brincaré hasta las elecciones de 2017, para luego regresar a las de 2011.

Tras unas campañas marcadas de nuevo por el dispendio y abierta violencia política de género del aparato priista contra Delfina Gómez, quizá el único indicio real que quedó de un operativo de Estado en esos comicios fue lo que detectó Gabriel Corona Armenta nuevamente como consejero electoral del IEEM, cuando en plena sesión del cómputo de los comicios exhibió “actas duplicadas del Programa de Resultados Electorales Preliminares [PREP]” que detectó en 30 de 45 distritos.

Y sí, ahí estaban, era necesaria una investigación profunda para limpiar las elecciones y que “no quedaran bajo sospecha”, como advirtió.

En aquella ocasión entrevisté a Corona Armenta en su oficina, rodeado de documentos. Las pruebas de un probable “doble conteo o conteo alterno” eran reales.⁷

Su equipo y él mismo trabajaron a contrarreloj manualmente, revisando las actas de las casillas y comparándolas con las del PREP. Una misión imposible. Se trataba de 18 mil 605 casillas y en todo caso se requería voluntad política del consejo en pleno para ordenar una investigación a fondo y echar mano de todos los recursos técnicos y humanos del instituto.

Pese a la animadversión en su contra, impuesta por un Consejo General “alineado”, Corona Armenta no se acobardó y sostuvo su denuncia; en tanto que la consejera oficial del proceso, Palmira Tapia, junto con su compañero Pedro Zamudio, presionaron para hacer la declaratoria oficial de gobernador electo a favor de Alfredo del Mazo, como finalmente ocurrió.

La mecánica descubierta por Gabriel Corona se detalla en una entrevista publicada en *El Herald de México* en su edición del 14 de junio de 2017, cuyo link de la versión digital aún puede consultarse, si es que la empresa no lo retira tras esta publicación.

No olvidemos tampoco que desde la presidencia del propio organismo ya se había dado el golpe bajo con un conteo rápido, el primero en la historia de los comicios locales, y en el cual se declaraba a Del Mazo triunfador absoluto, cuando aún se contaban votos en las mesas y el PREP ni siquiera ofrecía tendencias.

La maniobra fue calificada por el entonces dirigente nacional del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, como un típico “descontón”, según los usos priistas, explicó,⁸ además de asegurar que se trataba en suma de un “fraude cantado”.

Este rechazo a los resultados oficiales de la elección de 2017 en el Estado de México lo sostendría AMLO, con algunas variantes, tras asumir la presidencia de la República en 2019.

“Del Mazo y el PRI le robaron la elección a Delfina Gómez”, quedaría en el ánimo colectivo.

Hay además otro detalle que conecta directamente con las irregularidades detectadas en las actas de cómputo del PREP y el conteo rápido para darle un “nocaut a la democracia” mexiquense. En una sesión de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, el 5 de mayo de 2017, se reveló que el IEEM había rechazado implementar el nuevo mecanismo de conteo rápido del INE denominado “PREP-Casilla”.

Este nuevo procedimiento operaba de manera totalmente distinta al PREP del IEEM, pues mediante una aplicación diseñada por el organismo federal y conectada a teléfonos inteligentes, se podían obtener resultados preliminares de forma más segura, transparente, confiable y rápida.

No obstante, el PREP-casilla fue rechazado fundamentalmente por Palmira Tapia y Pedro Zamudio, revelaron.

Después vendría la demanda de Morena exigiendo declarar la anulación de la elección; el rechazo del IEEM para hacerlo; la resolución del TEPJF ordenando abrir solo 556 paquetes, y la validación final con apoyo de una fuerte estrategia mediática basada en la cooptación de medios corporativos y locales.

Esta cooptación de medios se dio mediante contratos publicitarios o con “negocios” directos entre las empresas y el propio gobierno estatal —como ocurrió con Grupo Andrade, al que pertenece *El Heraldo de México*, y al cual se le rentaron autos de lujo—, o con embutes en mano (chayos).

Estos pagos extralegales actualmente se reparten entre 210 periodistas o comunicadores, según el último reporte que obtuve de una fuente fiable a la que tuve acceso.

En la lista se incluyen directivos y directoras de los medios más importantes de Toluca; editores y directivos de medios nacionales —en algunos casos—, así como de medios digitales con audiencias infladas o inexistentes, y cuyos periodistas se usan cíclicamente para simular consejos consultivos incluyentes, como el de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) o el del nuevo Mecanismo Estatal de Protección a Periodistas, o incluso en espacios de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) para enseñar un periodismo que no practican.

Las cuotas que reciben estos periodistas mafiosos y mafiosas van desde los 40 mil pesos —algunos un poco más—, hasta los 10 mil pesos en promedio para corresponsales y 7 mil pesos para reporteros de medios digitales. Hay que reconocer y aclarar que algunos de estos periodistas han resistido la tentación.

LA ESTRUCTURA

En cuanto a la estructura oficial que se activa puntualmente en cada elección —como dijimos—, su primer antecedente surge durante el gobierno de César

Camacho, quien el 24 de junio de 1997 crea los primeros dos gabinetes especializados en economía y finanzas; Montiel Rojas los deroga y en su lugar crea un total de cuatro, el 20 de octubre de 1999, en materia de seguridad pública, bienestar social, un gabinete agropecuario y uno económico; pero también es Montiel quien incorpora las seis primeras subsecretarías regionales de gobierno, mediante un acuerdo publicado el 3 de abril de 2001.

La adscripción de las seis subsecretarías regionales de gobierno la formaliza en otro acuerdo del 22 de agosto de 2001.

Además, a cada subsecretaría le agrega unidades y coordinaciones; a la vez que crea otras dos instancias que resultarán clave para el control de los programas de gobierno en los procesos electorales: una Secretaría Técnica de Gabinete, para coordinar los gabinetes especializados, y una Mesa Técnica de Desarrollo Social, en torno a la cual sienta a todos los secretarios y los involucra en la repartición de los apoyos gubernamentales.

Paralelamente, el 3 de diciembre de 1999 crea la Coordinación General de Desarrollo Social, que ahora cuenta también con coordinaciones regionales.

Siguiendo el ejemplo de su tío, Enrique Peña llega en 2005 y no solo pasa a cobrar facturas políticas, también potencia el aparato-aplanadora gubernamental y el 8 de junio de 2008 publica un acuerdo mediante el cual crea los gabinetes regionales, pero sin precisar cuántos, aunque se tenía el antecedente de las subsecretarías regionales creadas por su tío.

Asimismo, desde 2001, Montiel Rojas “legaliza lo ilegal”, al dotar, en otro acuerdo, funciones de “censores políticos” y áreas operativas a las subsecretarías generales de gobierno y a las nuevas instancias de Desarrollo Social. Funciones que ratifica, expande y potencia Alfredo del Mazo en 2019.

Sin embargo, la participación directa del “gran elector” quedó expuesta con mayor claridad en las elecciones de 2011, con Enrique Peña Nieto como gobernador, cuando Bernardo García Cisneros, entonces presidente del Tribunal de Arbitraje de la Secretaría del Trabajo, fue videograbado en una reunión con líderes priistas, y el alcalde y funcionarios de Valle de Chalco, organizando la intervención electoral para el proceso de ese año,⁹ en la región que, según él, le habían asignado.

En el video, aún disponible en internet, se ve a un García Cisneros exponiendo a detalle la estrategia gubernamental planeada desde el Palacio de

Gobierno, mediante los gabinetes, subsecretarías y coordinaciones regionales a las que hace referencia con una naturalidad sorprendente.

El funcionario, que paradójicamente fungió por cerca de una década como secretario general del IEEM y hasta como consejero electoral, habla en ese encuentro de “cuatro estructuras” —la del municipio, la del PRI, la del gobierno estatal y la que él montó en su dependencia—, que tendrían que coordinarse para ganar los comicios “para quien será nuestro candidato”, se le escucha decir.

Esa reunión fue grabada el 14 de febrero de 2011 y exhibida casi tres semanas después en una sesión del Consejo General del IEEM.

Si bien el entonces gobernador Enrique Peña negó los hechos y el funcionario fue obligado a dejar su cargo en la Secretaría del Trabajo, al final la maquinaria de Estado y el plan descrito por el defenestrado García Cisneros operaron puntualmente.

Tras las elecciones de 2011, marcadas por el desbordante gasto del PRI en propaganda, repartición de despensas y movilizaciones masivas, el candidato del PRD, Alejandro Encinas, declararía tras la contienda que se había enfrentado a una “elección de Estado”.¹⁰

La aplanadora priista y Enrique Peña lo hicieron polvo.

Sin duda la “victoria sucia” de Eruviel Ávila en 2011, lo mismo que las de Peña Nieto y Del Mazo, posteriormente, hubieran sido imposibles sin la red de estructuras burocráticas interconectadas para consumir los fraudes desde el poder.

Solo falta destacar que esta red, sostenida a su vez con presupuestos monumentales que ahora promedian los 300 mil millones de pesos anuales (de los cuales el 62% se va a gasto corriente en el pago de sueldos de la “burocracia de oro” y los magros ingresos de los ejércitos operativos del gobierno del Estado de México), fue potenciada por Alfredo del Mazo Maza.

Así, en esta administración las estructuras burocráticas al servicio del PRI fueron estratificadas a su mínima expresión terrenal y política, es decir, por secciones electorales.

El 27 de enero de 2018, cuando Enrique Jacob Rocha, secretario de Desarrollo Urbano, instaló el Gabinete Regional IV en Nicolás Romero, dio cuenta de ello.

En un comunicado de esa fecha señala que el funcionario “convocó a Presidentes municipales y funcionarios de las 527 secciones de cinco distritos locales pertenecientes a esta zona del territorio mexiquense, para que en conjunto, trabajen en acciones y estrategias que cubran las necesidades y demandas de las familias de Cuautitlán Izcalli, Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero”.

Efectivamente, el 26 de julio de 2019 Del Mazo Maza emitió un nuevo reglamento en el que establece cinco gabinetes especializados; 30 gabinetes regionales y mesas de fortalecimiento municipal, a las que además suma comisionados regionales” —designados por él—; secretarios técnicos regionales; comisionados ejecutivos nombrados por el subsecretario de desarrollo municipal de la Secretaría General de Gobierno; comisionados municipales y comisionados auxiliares por cada mesa.

Si alguien quiere ganar las elecciones de 2023 tendrá no solo que ir a conquistar el voto de los más de 12 millones de electores potenciales inscritos en la lista nominal, primero deberá vencer a este otro ejército de mapaches sistémicos y profesionales.

PROGRAMAS SOCIALES

Desde bicicletas comerciales pretendiendo que obreros pobres pedalearan desde sus casas en obra negra hasta los parques industriales (elecciones intermedias de 2009), o tarjetas “de cartón” y sin fondos (2011, Eruviel Ávila), hasta miles de tinacos para domicilios sin agua en Chalco o tráileres repletos de cemento para repartir entre familias indígenas en las inmediaciones de Valle de Bravo (1999, Montiel), el PRI ha montado sus triunfos sobre la miseria absoluta.

Los programas sociales han sido históricamente la “otra cancha segura” que aceita la maquinaria electoral del Estado de México cada tres o seis años.

Esta modalidad, basada en el desvío de los programas sociales y su uso electorero y selectivo entre la población con altos índices de pobreza o marginación —casi ya 80%, de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)—, ha sido probablemente la más inmoral y perversa de las estrategias usadas por el adinerado Grupo Atlacomulco.

Una táctica a doble ganancia: los apoyos distribuidos entre comunidades marginales, ciudades perdidas y barrios populares con calles inaccesibles, generan la sensación de compromiso con el candidato y, al mismo tiempo, la posibilidad de simular enormes desvíos.

Durante las elecciones de 2011 para la gubernatura, el PRI y Peña Nieto distribuyeron tarjetas La Efectiva que no eran nada...

Un escándalo en el sentido de que en algunas zonas del oriente del Valle de México las micas “eran de cartón” y no tenían fondos, más tarde se aclaró que en realidad, por primera vez en la historia de los fraudes electorales, las tarjetas vendían una promesa anticipada, la de inclusión a los programas sociales del gobierno en pugna.

Sí, se trataba de una “innovación”.

De esta forma se distribuyeron al menos 800 mil tarjetas —en cifras oficiales—, aunque la administración eruvielista no pudo comprobar nunca el cumplimiento de la promesa de cada tarjeta, pues jamás se dio un informe pormenorizado de esta estrategia que se replicaría en otras elecciones.

En una sesión del Consejo General del IEEM del 20 de octubre de 2016 el entonces representante del PRD, Javier Rivera Escalona, denunciaría que el “vidrierito de Ecatepec”, ya como gobernador, continuaba organizando entregas masivas de tarjetas y despensas La Efectiva en estadios y ferias de la salud.

De hecho, otra innovación más fueron estas supuestas “ferias de la salud”, donde Alfredo del Mazo Maza fue “placeado” por Eruviel Ávila en estadios y auditorios a partir de septiembre de 2016, más de medio año antes de la contienda a la gubernatura, pues era un auténtico desconocido.

En el IEEM se denunció que estas prácticas violentaban el artículo 465 del Código Electoral, el cual señala como causa de sanción “la utilización de los programas sociales y sus recursos del ámbito estatal o municipal con la finalidad de inducir o coaccionar a los ciudadanos para votar a favor o en contra de cualquier partido político o candidato”, aunque el proceso aún no daba inicio oficialmente.

Sin importar lo anterior, Eruviel Ávila activó los repartos masivos de despensas y tarjetas La Efectiva a partir de esa fecha con un multitudinario evento en la Unidad Deportiva de la vialidad Zinacantepec, lo que marcaría, al igual que en 2021, la anticipación del proceso.

Pero en 2012 Peña Nieto tuvo su propia fraudulenta tarjeta electoral.

Las tarjetas Monex fueron introducidas por el priismo mexiquense para comprar votos masivamente en las elecciones federales de ese año, aunque bajo esquemas financieros que tenían más facha de crimen organizado que de una estrategia partidista.

Efectivamente, tras una denuncia del PAN, una investigación del Instituto Federal Electoral (IFE) y otra del equipo de campaña de Morena, documentaron que uno de los aportantes a las tarjetas era el gobierno del Estado de México.

Un primer informe elaborado por la Unidad de Fiscalización del IFE y citado durante la sesión de su Consejo General del 23 de agosto de 2012 refiere aportaciones a las cuentas de las tarjetas por 300 millones de pesos, mientras que el resumen final del caso con fecha 21 de enero de 2013, cuando Peña ya estaba en el Palacio de Gobierno, redujo la cantidad de 71 millones 815 mil 849 pesos —ya no eran 300 mdp— a solo 50 millones 508 mil 891 pesos, depositados en la cuenta concentradora de las famosas micas.

En dicho informe, el PRI solo reconoció aportaciones a 7 mil 851 “monederos electrónicos” —también se ajustó a la baja la cifra de tarjetas—;obvio que el tricolor no había reportado estas operaciones en sus gastos de campaña, y que trianguló los fondos con siete empresas y cuatro instituciones bancarias (Bancomer, Banamex, Banorte y Santander), como diagramó el propio IFE en la página 8 del resumen final del caso.¹¹

Hay que recordar además que el tope de gastos establecido para el proceso federal de 2012 fue de solo 330 millones de pesos y que la denuncia original del PAN estimaba “fondos de procedencia ilícita” a las tarjetas por 700 millones de pesos.

Si se analizan con cuidado los informes, se verá que el propio IFE tuvo que irse ajustando a la baja en sus dictámenes, para no darse la razón —paradójicamente—, respecto a sus primeros cálculos y hallazgos.

Por su parte, en su investigación propia, Morena detectó un depósito de 50 millones de pesos a las tarjetas Monex, aplicado desde una cuenta institucional del gobierno del Estado de México operada por Luis Videgaray Caso, jefe de campaña de Peña Nieto.

El 13 de agosto de 2012 Ricardo Monreal, en su calidad de jefe de campaña de López Obrador, viajó a Toluca para entregar un oficio a Eruviel

Ávila, solicitándole una investigación, ya que la operación involucraba directamente a sus oficinas.

Saliendo del Palacio de Gobierno, el zacatecano explicó que había presentado una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) por las tarjetas Monex, la cual se basaba en dos pruebas clave: “Un reporte de transferencias bancarias electrónicas, conocidas como SPEI [Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios], del Banco de México y el testimonio de una empleada del centro de atención telefónica de Scotiabank, Jessica Añorbe, confirmando que el titular de la cuenta es Luis Videgaray Caso y el depósito por 50 millones de pesos [se hizo] a un particular el pasado 19 de junio”, dijo.

Debido a que casi ningún medio se atrevió a publicar la nota completa de esa visita y debido a la contundencia del contenido, decidí aquella vez —siendo corresponsal de *El Universal*— guardar el audio, pues me pareció desde entonces que describía a la perfección los niveles de colusión a los que habían llegado el PRI y el gobierno del Estado de México para ganar elecciones en México:

En esta operación de compra masiva de la Presidencia de la República, el PRI digitalizó sus huellas dactilares. Por doquier surgen comprobantes de facturas electrónicas, dinero plástico, monederos prepagados, empresas fantasmas, transferencias electrónicas internacionales, pagos bancarios, SPEI y todo un entramado de operaciones tipificadas en cualquier parte del mundo como lavado de dinero, imposible hacerse de la vista gorda ante el tamaño de este mamut fiscal y financiero.

Hace un año aquí en el Estado de México se aplicaron de manera discrecional y sistemática una buena parte de las prácticas perniciosas que ahora observamos a nivel nacional: rebase de topes de campaña, dinero ilegal a manos llenas, compra de votos en zonas marginadas mediante tarjetas de campaña, bombardeo de encuestas en medios de comunicación, doble contabilidad, doble financiamiento, entre otros rubros. Todavía vamos a solicitar que se reviva por la Procuraduría General de la República y los órganos electorales esta doble contabilidad de recursos ilegales que fueron usados en la campaña del PRI de hace un año aquí en Edomex [...]

La complacencia e impunidad con que este grupo político actuó en la elección del Edomex en el 2011 fue precisamente lo que permitió escalar y aplicar irregularidades similares en la campaña presidencial del 2012. Este mismo grupo ofreció en campaña crear una Comisión Nacional Anticorrupción y adoptar la transparencia como política pública federal, pero el buen juez por su causa empieza, y antes de emprender una huida al futuro,

deberían de emprender y transparentar y castigar los casos emblemáticos de corrupción de la pasada campaña presidencial: Monex Gate y Scotiabank Gate.

La historia nos demuestra que quien compra la presidencia termina vendiendo al país. Una presidencia comprada es una presidencia entregada a pactos económicos inconfesables. Una presidencia subastada es una presidencia escriturada a intereses particulares o de grupo. Una presidencia pignorada o dada en prenda nunca podrá ser una presidencia al servicio de los intereses superiores de la nación.

LA HISTORIA LE DARÍA LA RAZÓN

En respuesta, Ricardo Monreal sería denunciado penalmente por el gobierno de Eruviel Ávila Villegas y sus hijos hostigados y espiados, en venganza.

Cinco años después, el 10 de enero de 2018, el órgano electoral federal —ya convertido en INE— decidió sancionar el *Monexgate* con multas ínfimas.

En los comicios de 2017 Alfredo del Mazo siguió la misma ruta de su primo de manera concienzuda. Lo primero fue allegarse de recursos suficientes para fondear votos, comprar encuestas y medios, y tapizar de espectaculares el territorio completo.

Siendo todavía diputado federal, antes de ser ungido por el Grupo Atlacomulco, maniobró a finales de 2016 desde la Comisión de Programación y Presupuesto que presidía en el Congreso federal para lograr que en el presupuesto del Estado de México del año siguiente (2017) los recursos para los programas sociales tuvieran un aumento inusitado del 35 por ciento.

No en balde, su padre homónimo, el día que tomó protesta en el Congreso local, habría declarado a algunos medios de comunicación oficialistas que estaba “orgulloso” de su vástago, pues “él solo” había construido “su triunfo”...

SUPLANTAR O COOPTAR AL PERSONAL OPERATIVO

Instalar en puestos electorales clave a leales y súbditos es la otra táctica del PRI y el gobierno estatal tan conocida y criticada entre periodistas y analistas.

Pero como nunca es suficiente, el aparato gubernamental ya no solo se ha asegurado de cooptar a los altos mandos de la estructura electoral, también va

por los de abajo, los operativos.

Por ejemplo, en las elecciones concurrentes de 2018 el representante del Partido del Trabajo (PT) ante la Junta Local del INE en el Estado de México, José Ascensión Piña Patiño, aseguró en entrevista que al revisar los expedientes de 600 perfiles que concursaron en 2018 para el cargo de capacitadores del INE, 300 tenían militancia priista.

También son conocidas las estrategias de intimidación que se registraron en las elecciones de 2017 contra ciudadanos insaculados para fungir como integrantes de mesas directivas de casilla para que el día de la jornada no se presentaran, a la vez que el PRI capacitó a algunas de sus huestes para formarse muy temprano en las filas de las casillas y tomar estos puestos, como lo marca la ley.

Más grave ha resultado cuando los ciudadanos cooptados por el PRI y el gobierno del Estado de México son los responsables de organizar los comicios.

Por ejemplo, después de que en 2008 Peña Nieto ordenó echar a tres consejeros “incómodos”, en septiembre de 2009 arribó el panista Jesús Castillo Sandoval a la presidencia del IEEM.

Junto con él llegarían otros funcionarios abiertamente simpatizantes del PRI, como José Martínez Vilchis —un gris exrector alineado de la UAEMex— y Jesús Guadalupe Jardón Nava, quien incluso había ocupado otros cargos en la estructura gubernamental.

Bajo esta estrategia, para las elecciones de 2023 al parecer también ya se preparó con antelación el terreno.

En junio de 2021 Amalia Pulido Gómez tomó protesta como nueva presidenta del IEEM, y desde el primer minuto fue cuestionada por legisladores de Morena, como el diputado Faustino de la Cruz, debido a que su esposo, Bernardo Almaraz, es titular del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt), aunque antes fungió como jefe de la oficina de enlace directamente con Alfredo del Mazo.

Otros analistas han reportado que Pulido Gómez se ha rodeado de asesores que laboraron directamente en las oficinas de Enrique Peña Nieto.

Para ganar las elecciones de 2005 en el Estado de México, Peña Nieto no solo sacó e innovó el catálogo de tácticas electorales del PRI, también renovó los pactos con empresarios, rijosos disfrazados de oposición y compañeros de partido, que en conjunto formaron parte del simulado proceso democrático que lo llevó al triunfo.

Los pactos son sagrados e indecibles, no hay documentos firmados, solo realidades tras el pago de facturas.

Por ejemplo, luego de los comicios de 2005 y casi de inmediato, el Banco Interacciones, propiedad de Carlos Hank Rhon, hijo del máximo jerarca del Grupo Atlacomulco y quien simuló ser precandidato del PRI en su proceso interno, comenzó a recibir millonarios contratos en seguros gubernamentales.

Estas docenas de contratos, adjudicados también a otros bancos, solventaron la otra gran ocurrencia del equipo peñista que terminó por enriquecerlos a niveles insospechados: asegurar la pobreza.

Sí, de esta manera el gobierno del Estado de México pagó a Grupo Interacciones y a otras instituciones millonarias sumas en pólizas emitidas en serie para entregar magros seguros privados a todos los alumnos de las escuelas públicas (unos 3.5 millones), por si acaso sufrían un accidente en el recreo o el trayecto; para conductores, pero no para los que murieran en accidentes si no llevaban el cinturón de seguridad puesto; para mujeres “luchonas”, por si morían de trabajar jornadas extenuantes, pero no si eran víctimas de feminicidio; para el campesinado sin dinero ni fertilizantes para sembrar, pero con ridículos seguros para cuando murieran de hambre en los campos... y un doloroso etcétera.

La “brillante” idea peñista la arrastró luego a su gobierno federal, donde siguió y escaló el saqueo y explotación de la pobreza de todo el país.

Pero estas élites implicadas en los fraudes se pagan los favores también de otros modos.

Por ejemplo, con la asignación de altos cargos con sueldos de oro (no menos de 80 mil, 60 mil y hasta 40 mil pesos mensuales en una cartera intermedia), o con nepotismo “cruzado” (yo contrato a tu hijo, tu compadre y tú a mi esposa y mi lastre), como una manera de asegurar ingresos estratosféricos para sus familiares y equipo.

Se trata de una práctica que ha infectado a la clase política completa y que involucra notoriamente a los hijos e hijas de políticos y políticas de renombre,

como cuando en el proceso interno del PRI de 2015, en la lista de aspirantes, figuraban notoriamente los “vástagos del poder” de segunda o tercera edición.

Sí, son los llamados *mirreyes*, la generación posterior a la de los *golden boys*, esos jóvenes adinerados preparados en universidades privadas y que actualmente tienen cooptadas las altas estructuras gubernamentales, los poderes del estado y hasta los ayuntamientos.

Este nepotismo cruzado también ha alcanzado a los organismos autónomos (como la Codhem con la administración actual), los tribunales y juzgados y hasta a la UAEMex, donde los *mirreyes* figuran de forma destacada.

Seguir enlistando las formas de corrupción y saqueo prevalecientes en el Estado de México, en sus tres poderes y organismos autónomos, requeriría varios artículos completos, solo citaré algunos que hemos investigado en el portal *The Observer, Periodismo y Verificador del Discurso Público* (<https://www.theobserver.mx/>), donde hacemos periodismo de investigación.

Recuerdo por ejemplo haber documentado las pensiones secretas de exgobernadores del Grupo Atlacomulco, que luego retomaron diputados de Morena, para hacer una reforma que no quitó de tajo estos privilegios, para al final terminar vendiendo su voto al gobierno actual.

Igualmente investigamos la desaparición en serie y a gran escala del patrimonio del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym), durante los gobiernos de Arturo Montiel, Enrique Peña y Eruviel Ávila, y más recientemente la renta de miles de autos de lujo pagados con fondos públicos —2 mil millones de pesos— en la actual administración, para distribuirlos, en buena parte, entre la alta burocracia mexiquense, una práctica que garantiza lealtad al régimen de corrupción y prolonga el pacto de silencio que lo rodea.

En 2004 indagamos sobre el primer proyecto para privatizar las cárceles de la entidad (ese gran negocio multimillonario que obliga a mantener abarrotados los centros penales a costa de miles de personas pobres y sus familias, criminalizadas por el Estado), y en 2019 descubrimos con horror, mediante la obtención de documentos, que partidas completas del presupuesto de salud en 2017 se habían esfumado tras las elecciones.

Además, quién no se enteró de casos estrambóticos de saqueo masivo de recursos públicos, como la “Estafa Maestra”, en la que dos rectores de la UAEMex tuvieron una participación estelar (con el desvío de unos 3 mil 400 millones de pesos), para luego ser premiados con cargos especiales, en una

especie de “estrategia de compensación y cierre” para borrar su pasado fraudulento y “lavarles la cara”, pero no el honor.

Al menos así ocurrió con uno de esos rectores enviado luego a la Codhem, o la consejera electoral estrella del IEEM en los comicios de 2017, enviada para presidir al Sistema Estatal Anticorrupción... increíblemente.

¿Y quién podría olvidar el escándalo de los audios entre una juez y el secretario de Comunicaciones, Apolinar Mena, con altos directivos de OHL, durante el gobierno de Eruviel Ávila?, lo que puso al descubierto lo que ya sabíamos. La corrupción mexiquense de altos vuelos.

También está el costado autoritario del Grupo Atlacomulco, que no puede dejarse de lado. La masacre de Atenco con sus 206 detenidos y nueve mujeres violadas por policías mexiquenses; la masacre de Tlatlaya, con el encubrimiento del gobierno eruvielistas, o la criminalización de activistas, feministas y opositores en la actual administración y la fabricación de culpables en cantidades industriales por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), producto de montajes en serie.

A través de esta rápida revisión, podemos ver con claridad que la corrupción en los círculos del poder del Estado de México tiene alcances “estructurales”. Es profunda y generalizada.

Ni siquiera los estándares disponibles o las mediciones oficiales alcanzan a reflejar con certeza la profunda descomposición de la administración pública en esta parte del país.

En una columna de 2021, a propósito de la cobertura del proceso electoral de ese año, compartía la forma en que me impactó observar cómo docenas de jóvenes priistas de zonas marginales habían sido enrolados por su partido para participar en prácticas fraudulentas en esas elecciones.

La compra de votos que activó el PRI ese domingo involucró a una red de adolescentes en moto que iban y venían pagando extorsiones, en una táctica inspirada en los “sicariatos” usada por el crimen organizado en México y Centroamérica.

De acuerdo con el Banco Mundial, los impactos que puede generar la corrupción en las naciones no se limitan a sus aspectos más perceptibles, ya que puede tener repercusiones en “la gobernabilidad democrática, las libertades de las personas e incluso en el tejido social”, pero también advierte que la corrupción “ha tenido un impacto desmesurado sobre los pobres”.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la corrupción como “el abuso de poder para beneficio propio”, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013), como “el hecho de apropiarse indebidamente de bienes públicos, ya sean recursos económicos, servicios e incluso infraestructuras”.

Por otro lado, siempre me ha llamado la atención, durante investigaciones o coberturas en temas que involucran grandes obras, recursos públicos o asignación de contratos, el tufo mafioso que despiden; sin embargo, al intentar indagar más sobre este aspecto del Grupo Atlacomulco he encontrado que no ha sido suficientemente investigado.

No obstante, al paso de los sexenios priistas surgen algunos rasgos particulares que lo conectan con modelos criminales típicos, o, en el menor de los casos, con las cleptocracias modernas, cuya característica principal es la captura de los Estados para simplemente saquearlos.

Es posible incluso que estemos frente a una moderna versión de sociedad mafiosa que combina aspectos tanto de las mafias tradicionales (pactos de silencio, estratificación de actividades, compartición de ganancias y respeto absoluto a los jefes fundadores y su descendencia) como de las cleptocracias, cuyo único fin es secuestrar al Estado para saquear sus presupuestos en beneficio de negocios privados y fortunas familiares.

Para lograrlo, estas mafias rediseñan las administraciones públicas mediante reformas o contrarreformas de reglamentos, códigos y leyes, que no solo benefician a sus grupos y redes, sino que los protegen y facilitan el saqueo. También instalan en puestos clave a subalternos leales —como el actual secretario de la Contraloría o la titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)— que les garantizan impunidad.

Por otra parte, es importante distinguir una cleptocracia de un Estado mafioso y estos de lo que son propiamente mafias tradicionales del tipo de las triadas chinas o las mafias italianas o rusas que siguen activas y cuya centralidad o impacto social despegó en la segunda década del siglo pasado.

Las cleptocracias son administraciones públicas centradas en el robo o el saqueo de los recursos públicos, apoyadas por amplias redes de colaboradores corruptos, en tanto que un Estado mafioso tiene en su rasgo central haberse asociado, para estos saqueos, con grupos de la criminalidad, de los que toma algunas prácticas y las aplica a sus gobernados.

Si bien las cleptocracias, como los Estados mafiosos, están conceptualizadas para Estados de países completos, el Grupo Atlacomulco reúne sin duda rasgos de uno y otro, y podríamos estar frente a un caso atípico de cleptocracia estatal y en algunos municipios, principalmente los del sur que gobierna el PRI, de ayuntamientos sujetos a modelos tomados de los Estados mafiosos.

Un síntoma de que estamos frente a una cleptocracia estatal podría ser su propio Sistema Estatal Anticorrupción, que diseñaron legisladores del PAN a cambio de prebendas (el esposo de la panista que lo impulsó inmediatamente después fue empleado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales conocido como Infoem).

Este sistema, que en apariencia tendría que combatir el régimen de corrupción, en realidad se diseñó para encubirla.

Pocos saben, por ejemplo, que a la par de que se aprobó en la Legislatura local (2017) la Ley que crea el Sistema Anticorrupción del Estado de México, también se abrogaron del Código Penal del Estado de México los delitos que tipificaban y sancionaban la corrupción como tal y el enriquecimiento inexplicable, entre algunos otros.

Además, se generó alrededor de la nueva ley todo un entramado inaccesible —e inentendible— de reglas enredadas, normas, cargos inentendibles, preceptos absurdos y trámites incomprensibles, no para combatir, sino para blindar los saqueos de recursos públicos, e incluso se estableció la prohibición para que cualquier ciudadano de a pie pueda denunciar un acto de corrupción.

Es decir, nadie puede denunciar al Salario Rosa por su repartición selectiva y engañosa, quejarse porque se condiciona a las mujeres pobres para convertirse en bots de Alfredo del Mazo a cambio de recibirlo, o incluso nadie podría en el Estado de México acusar a algún político de renombre al sentirse agraviado ante posibles desvíos o abusos de poder.

Esa posibilidad quedó como una atribución exclusiva de ciertos integrantes de ese sistema anticorrupción elegidos a modo, y para hacerlo, en tan lejana posibilidad, hay que superar otra gran cantidad de enredos.

Por cierto, las recientes legislaturas locales dominadas por Morena, al frente de Maurilio Hernández, claudicaron en su promesa de combatir la corrupción y justo hicieron todo lo contrario, facilitando el nombramiento de Miroslava Carrillo en el OSFEM, desde donde se dio carpetazo a los 27 expedientes que se abrieron por la Estafa Maestra y se mutilaron más de 200 elementos en los

informes finales de Cuenta Pública. Ya es imposible darles continuidad a los quebrantos.

Carrillo antes había sido colaboradora de Jorge Olvera en la Codhem, exrector de la UAEMex citado en el libro *La Estafa Maestra*. ¿Cómo es que llegó a ese cargo?

Para finalizar, solo citaré algunos datos duros, pues la pregunta que falta contestar es: ¿cuál ha sido el impacto real de 93 años de gobiernos priistas?

Aquí la respuesta más importante:

La última medición de la pobreza del Coneval para el periodo 2018-2020 refiere que en el Estado de México solo 21.2% de la población “no tiene condiciones de pobreza ni de vulnerabilidad”, el resto, es decir 78.8%, sí.

Estos pobres y marginales mexiquenses están clasificados por el Coneval de la siguiente forma: 48.9% son pobres, 8.2% pobres extremos, 18.1% son vulnerables por carencias sociales y 11.8% son vulnerables por ingresos.

Una tragedia.

Barcelona, España
Verano de 2022

NOTAS

¹ <https://www.theobserver.mx/2017/04/27/usa-del-mazo-fake-news-contra-candidatas-en-1er-debate/>.

² <https://archivo.eluniversal.com.mx/primera/5618.html>.

³ Informe Procesos Electorales en el Estado de México 2005-2012; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

⁴ <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2012/7/10/en-edomex-el-ensayo-pena-televisoras-105452.html>.

⁵ Estadística IEEM.

⁶ Ipomex.

⁷ <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2017/6/14/gabriel-corona-consejero-del-ieem-luchara-para-dar-credibilidad-resultados-12494.html>.

⁸ https://twitter.com/lopezobrador_/status/871564931476234240?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E871564931476234240%7

Ctwgr%5E90b36601ca28af40d3f7bab7529bc234769c41c3%7

Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Flopezdoriga.com%2Fnacional%2Fgano-delfina-no-acceptaremos-fraudes-lopez-obrador%2F

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=OLnjrSVCKXs>.

¹⁰ <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2011/07/04/fue-una-eleccion-de-estado-encinas.html>.

¹¹ <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/UTSID/UTSIDInformacionRelevante/UTSID-ufrpp/RPRMonex.pdf>.

Una mirada desde adentro: denuncia por violencia de género

Verónica Veloz Valencia

Cada día vemos más manifestaciones de lucha y defensa a favor de una vida libre y sin violencia por razón de género. Resulta desconcertante cómo todavía en instituciones públicas y privadas no hay congruencia con acciones y discursos, que hoy por hoy son de vital importancia, sobre todo en sociedades democráticas.

Es necesario que se visibilice y se alce la voz para denunciar actos que van en contra de los valores y principios que forman parte de la identidad de las instituciones y sobre todo de sus altos funcionarios, quienes deberían ser los principales garantes de esta defensa. Así se caminará en la construcción de mecanismos que realmente puedan hacer frente y erradicar de raíz este lastre que mucho daño le hace a la sociedad.

Al seno del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha existido una afectación en torno a su estructura orgánica interna, que le ha costado adaptarse para asumir compromisos en la igualdad de género y erradicación de la violencia política por razón de género, ya que incluso a sus mismas dirigentes y autoridades electorales les cuesta asumir tal responsabilidad y compromiso. Es decir, no por el hecho de ser mujeres se resuelve la protección de género ni se corrige la violencia laboral hacia las mujeres. Por el contrario, en algunos casos son las principales violentadoras con sus pares y con sus subalternos ejerciendo un poder en beneficio de sus propios intereses y presión para desgastarlos en su ejercicio profesional.

En este momento el Consejo General del IEEM está compuesto por seis mujeres y un hombre.

Centrémonos en los siguientes factores relevantes para después entender por qué es importante que ante una realidad evidente se actúe en consecuencia.

Se entiende por vida libre de violencia:

El derecho a la vida libre de violencia de las mujeres ha sido reconocido como un derecho humano autónomo con que cuentan las mujeres, distinto de los derechos a la vida y a la integridad. Esto, como consecuencia del contexto de violencia en contra de las mujeres por razón de género que existe a nivel nacional y global, el cual exige que se tomen medidas especiales con perspectiva de género para salvaguardar su bienestar.¹

¿Cómo se define la violencia política contra las mujeres por razón de género?

De acuerdo con el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género, la violencia política contra las mujeres comprende todas aquellas acciones u omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género), tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político-electorales, incluyendo el ejercicio del cargo. La violencia política contra las mujeres puede incluir, entre otras, violencia física, psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, económica o feminicida.²

Violencia laboral:

Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.³

Asimismo, es importante observar cómo en el propio IEEM se cuenta con materiales y personal competente en la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia para hacer frente a este tipo de arbitrariedades. Sin embargo, ha sido rebasada o simplemente se obliga a aparentar o “cumplir” una disposición, pero

sin peso sustancial que brinde confianza para acercarse y presentar las denuncias correspondientes para que a su vez sean turnadas para iniciar y dar seguimiento a las denuncias.

En este sentido, los siguientes términos son vitales para demostrar lo que se vive día a día en este tipo de instituciones.

Violencia psicológica:

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007), en su artículo 6, fracción I, define la violencia psicológica como:

Un tipo de violencia referente a un acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio.⁴

Acoso laboral:

Manifestación de la violencia que se da cuando tanto quien es víctima como quien comete agresiones, tienen la misma jerarquía dentro de la organización laboral. Asimismo, cuando una persona con un puesto subalterno las comete en contra de una persona con un puesto jerárquicamente superior.

Algunas de sus expresiones más comunes respecto a la víctima son interrumpirla constantemente mientras habla, hacer miradas, ademanes o expresiones de desprecio. Inducir al error, como proporcionar información falsa, imprecisa o contradictoria. Hablar mal a sus espaldas, iniciar rumores sobre su vida profesional o privada. También ignorar, desacreditar, avergonzar o ridiculizarla públicamente; amenazar, gritar o insultar, violentar físicamente, entre otras.⁵

Hostigamiento laboral:

Manifestación de violencia laboral, que se da cuando quien comete las agresiones tiene un puesto jerárquicamente superior respecto a la víctima dentro de la organización laboral.

Algunas de sus expresiones más comunes respecto de la víctima son interrumpirla constantemente mientras habla, hacer miradas, ademanes o expresiones de desprecio,

aislarla, prohibiendo a otras personas del entorno de trabajo comunicarse o convivir con ella o trasladándola a un lugar apartado, realizar constantes e innecesarias llamadas telefónicas con el objetivo de presionarla o desgastarla, no asignarle tareas o, por el contrario, asignarle tareas sin sentido, innecesarias, absurdas o degradantes, asignarle cargas excesivas de trabajo con plazos improbables o imposibles de cumplir; juzgar su desempeño ofensivamente, exagerando los errores, desacreditar, avergonzar o ridiculizarla públicamente, amenazarla, gritarle o insultarle, violentarle físicamente, entre otras.⁶

Ahora bien, situémonos en lo que ha pasado en el IEEM de siete años atrás a la fecha. En el tiempo en que me desempeñé como titular de la Unidad de Comunicación Social (UCS), irónicamente, el acoso laboral se suscitó entre mujeres.

En enero de 2016, cuando ingresé al instituto, el Consejo General del IEEM estaba conformado por los consejeros: Pedro Zamudio Godínez, como su presidente; Guadalupe González Jordan, Saúl Mandujano Rubio, Gabriel Corona Armenta, Natalia Pérez Hernández, Palmira Tapia Palacios y Miguel Ángel García Hernández, quienes ante la reforma electoral de 2014 se vieron obligados a hacer cambios en la estructura interna del órgano electoral, impulsados por los consejeros Gabriel, Palmira, Guadalupe y Miguel Ángel.⁷

Desde 2016 se instauró una nueva política de comunicación que permitió el acercamiento con los medios de comunicación estatales, tanto tradicionales como digitales, solidificando un piso parejo, abierto y avocado a transmitir las acciones del órgano electoral.

Con el tiempo, el Consejo General del IEEM se fue renovando para los periodos en los que fueron elegidos consejeros y consejeras electorales. Con la salida en 2017 de Corona Armenta, Tapia Palacios y Pérez Hernández, se incorporaron Francisco Bello Corona, Sandra López Bringas y Laura Daniella Durán Ceja. Tres años después, con la salida de Mandujano Rubio, González Jordan y García Hernández, se incorporaron Paula Melgarejo Salgado, Patricia Lozano Sanabria y Karina Ivonne Vaquera Montoya. Quedando integrado por primera vez en su historia por cinco mujeres como consejeras y dos hombres como consejeros.

En 2020, tras la muerte por Covid-19 del consejero presidente, Pedro Zamudio Godínez, el IEEM experimentó una fase de incertidumbre que cimbró su destino de cara al proceso electoral del 6 de junio de 2021.

RETROCESO DE GÉNERO

Desde 2016 a la fecha fueron diversos los intentos en el IEEM por amplificar el alcance de género, contando con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, sin embargo, ha recibido diversos llamamientos y críticas para atender la problemática de los derechos de las mujeres, que cada vez es mayor y de gran complejidad. La coyuntura política nacional desde la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República gestó un movimiento estructural mediante una sociedad civil más politizada y con mayor interés en la agenda pública. Ya sea para criticar al jefe del Ejecutivo o a su oposición, los medios de comunicación han tenido que abrir nuevos espacios, sobre todo en la web, para dar cabida o cauce a las diferentes visiones en torno a la conformación de una sociedad ya no solo plural, también igualitaria, que no deje de lado a ningún individuo.

En lo que respecta al IEEM, en una nota publicada el 30 de mayo de 2022 en el diario *Capital*,⁸ se hace referencia al exhorto de la Legislatura del Estado de México, donde se conmina al IEEM para cumplir los pendientes en términos de la paridad de género y violencia política contra las mujeres; la entonces presidenta provisional, Daniella Durán, respondió de manera ambigua a una labor que ya se le había pedido anteriormente, la de crear una segunda unidad técnica, la de Atención a la Violencia Política contra las Mujeres y que se verificaran estos asuntos. En el proceso electoral de 2021 el IEEM fue señalado por el Instituto Nacional Electoral (INE) por no haber realizado acciones, entre ellas iniciativas en favor de la equidad de género y contra la violencia. A todas luces la presidenta provisional del IEEM, Daniella Durán, tenía poco interés.

Pero ¿quién es la consejera electoral Laura Daniella Durán Ceja?, ¿cómo llegó este personaje a la presidencia del IEEM en lugar del finado Pedro Zamudio?

Luego de la muerte de Zamudio, los seis consejeros se reunieron vía Zoom para designar a su sucesor. Decidieron por mayoría que fuera Durán Ceja, dejando de lado a Francisco Bello Corona, quien se perfilaba como el candidato idóneo. El posicionamiento y empuje hacia Daniella vino de los altos sectores del poder en la entidad. La situación parecía óptima, ya que se trataría de la segunda mujer en dirigir el IEEM, sin embargo, había ciertos antecedentes en su contra. Mostraba un carácter intolerante, posturas

contradictorias y estados de ánimo cambiantes. Dificultad para comunicar al exterior que se reflejaba especialmente en su trato con los medios de comunicación. Y principalmente su actuar para con otras mujeres, en especial aquellas con menor estamento jerárquico.

Cuando Durán Ceja asumió la presidencia provisional, el IEEM estaba ya embalado rumbo a la elección de 2021 prácticamente operando como un reloj. Muy pronto, el cambio en la conducción de Durán Ceja conflictuó un proceso ya establecido. La presidenta provisional se sintió relegada ante la buena operación de diversas unidades, direcciones y de la Secretaría Ejecutiva, que a final de cuentas es la que supervisa el funcionamiento de todas las áreas.

Conforme pasaban las semanas, la armonía al seno del IEEM se fracturó, a la par que se sumaban solicitudes de transparencia en contra de mujeres que ya habían probado su capacidad en sus diversos puestos operativos. Hay sospechas fundadas de que dichas solicitudes provenían de su propia oficina y de sus aliadas.

Mientras se seguía con la presión de la elección, la presidenta provisional se daba el lujo de retrasar permisos y solicitudes con respecto al proceso, sobre todo en lo referente a Comunicación Social, y al resto de las direcciones y unidades. El ambiente se enrareció. A toda costa quería supervisar el trabajo de las unidades y direcciones, pero solo en lo que le atañía de manera personal por encima de lo institucional; por ejemplo, la revisión de los comunicados de prensa y las solicitudes de entrevista, porque Durán pretendía empoderar a sus consejeras aliadas y allegados, otorgándoles visibilidad en medios a pesar de que no conocían a fondo del tema por el cual eran entrevistadas, a partir de ahí el grupo 4-2 empezó a cobrar fuerza.

DIVIDE Y VENCERÁS

Cabe destacar que el Consejo General del IEEM se dividió en dos bandos entre 2021 y 2022, entre los consejeros. En reiteradas acciones, el sentido de los votos se mueve en bloque, cuatro contra dos, para defender posturas y actividades. El cuarteto mayoritario es liderado por la presidenta provisional, Durán Ceja, además de Sandra López, Patricia Lozano y Paula Melgarejo (esta última trató de mediar entre ambos grupos), mientras que el grupo minoritario

está conformado por los consejeros Karina Vaquera y Francisco Bello, quienes se han visibilizado por sus posturas más críticas y argumentadas tanto en las sesiones de Consejo General como en las comisiones, incluso en medios de comunicación.

Esta división dentro del Consejo fue la gota que derramó el vaso para la estabilidad del IEEM. Lamentablemente el grupo encabezado por la presidenta provisional imponía una mayoría al momento de tomar decisiones o impedir acciones. La deconstrucción se impuso sobre el debate y la edificación de consensos. Una de las problemáticas más sonadas fue la cuestión del Programa de Resultados Electorales Preliminares, mejor conocido como PREP.

Hubo dos casos al respecto que ilustran el punto anterior. El 7 de junio de 2021, inmediatamente después de la jornada electoral para renovar diputaciones locales y ayuntamientos, la consejera Karina Vaquera, quien en ese momento fungía como la presidenta de la Comisión Especial para la Atención del Programa de Resultados Electorales Preliminares, solicitó apoyo para llevar a cabo una conferencia de prensa en la que se daría a conocer el buen funcionamiento del PREP, sin embargo, debido a la confrontación cada vez más marcada, se crisparon los ánimos, al grado de poner a la UCS en una compleja decisión sobre el deber de informar a la población en torno a los asuntos públicos del IEEM, o bien, convertirse en un vehículo de capricho personal para la consejera presidenta, ya que su respuesta fue por demás desafortunada, tratando de boicotear dicha conferencia, en lugar de sumar esfuerzos para la transparencia.

Aunado a ello, la consejera presidenta provisional comenzó una campaña de descrédito al interior del IEEM en contra de diversos trabajadores y, de manera sospechosa, empezaron a surgir más oficios y solicitudes de transparencia en contra del bloque que prefería trabajar por la ciudadanía. Este punto lo retomaremos más adelante, ya que no fue la primera vez que la presidenta provisional boicoteara el trabajo en equipo.

El segundo caso en torno a la falta de transparencia en relación con el PREP ocurrió en la elección extraordinaria de Atlautla, cuando el 16 de marzo de 2022, durante la 19ª Comisión Especial de Atención del PREP, la también integrante de esta comisión, la consejera Sandra López, y la consejera presidenta provisional, Durán Ceja, quisieron bajar el punto de acuerdo sobre la implementación del PREP, situación que fue retomada en el seno del Consejo General en su 6ª Sesión Extraordinaria del 22 de marzo. En dicha intervención

se pueden apreciar las discusiones y la tensión de lo expuesto (las imágenes están disponibles en el canal oficial en YouTube del IEEM).⁹ Por enésima vez, la presidenta provisional dio por sentado su desinterés al proceso de transparencia en aras de evidenciar y atacar a su enemiga inmediata, la consejera Karina Vaquera. Y así, quedó demostrado su desdén hacia la esencia básica de la democracia.

Previo a estos sucesos, en el IEEM privaba un estado acéfalo, ya que el INE no lograba los consensos suficientes para elegir a una consejera presidenta en firme,¹⁰ por lo que Durán Ceja inició un proceso de desestabilización al interior del organismo electoral local.

MECANISMOS DE COERCIÓN Y PRESIÓN LABORAL

Como ya se mencionó, comenzaron a multiplicarse los oficios y las solicitudes de transparencia, sembrando un mecanismo de coerción y presión laboral. En mi caso recibía diversos oficios, en los cuales me exigían la presentación de informes o respuestas a infinidad de preguntas, la mayoría de ellas vacuas y sin sentido, en torno al manejo de las herramientas de comunicación. O bien, pedían a la UCS, a través de los interlocutores de la presidencia, que se bajaran tuits que no favorecían a la presidenta provisional o a su grupo.

Uno de estos fue el correspondiente a la visita que realizó la consejera Karina Vaquera al municipio de Nextlalpan, en el que difundió su trabajo de campo. Labor que todos los consejeros deberían hacer por la naturaleza del instituto y para aproximarse con la ciudadanía, acción que Vaquera ejecutó de manera eficaz, solo que Durán Ceja quiso boicotearla. Desnudaba una vez más su falta de compromiso para con el proceso electoral.

Como cereza del pastel, uno de los interlocutores de la consejera presidenta provisional, el secretario particular de la presidencia, me brincó, y pasando por encima del orden jerárquico de la Unidad de Comunicación, exigió a la encargada de la difusión de las redes sociales del IEEM “bajarlo en el acto”. ¿Cuál fue en sí la molestia de la consejera presidenta? Estaba incómoda por la visibilidad mediática de la consejera Vaquera, por lo que optó por censurar, en las redes sociales del instituto, la actividad profesional de un miembro del consejo.

Luego de este deleznable acto, la consejera Vaquera, por los medios correspondientes, solicitó una respuesta argumentada, misma que no recibió ni en tiempo ni en forma. Pasaron las semanas, y ante su insistencia, la situación cobró un nuevo nivel de tensión, dejando todavía más en claro el rompimiento del Consejo. No es de sorprender que el grupo mayoritario estuviera detrás de las excesivas solicitudes de transparencia, pero cuando Vaquera cuestionó a Durán Ceja por los medios correspondientes e institucionales, su respuesta fue nula.

DURÁN CEJA Y SU INOPERANCIA ANTE MEDIOS

La intolerancia de Durán Ceja se palpa en un par de entrevistas difundidas en medios impresos. En una de estas, concedida a *La Jornada Estado de México*,¹¹ aseguró que le aterraban los medios de comunicación. Declaración que en la práctica es real, pues definitivamente desconoce el manejo de medios y la importancia que estos tienen en el proceso democrático. Durán tenía desacuerdos con la jefa de Comunicación Social, quien optaba por una labor institucional más que atender los antojos de la funcionaria.

También en *Milenio Estado de México*¹² proyectó una personalidad sobrada, altanera y ambiciosa; empecinada siempre en jugar a su favor. Poco le interesa establecer una relación de equipo, suele maximizar sus cualidades aduciendo incluso que tiene memoria fotográfica, aunque irónicamente tienen que recordarle diversas funciones o actividades propias de su labor. Es contradictoria, descuidada y muy distante de la ciudadanía y de la sociedad en general para la cual se supone está trabajando, sobre todo en el marco de una entidad que en cada elección se convierte en un verdadero caldero.

La actitud de la presidenta provisional no era nada nuevo, ya que incluso antes de obtener ese cargo tenía acusaciones en su contra por el acoso jerárquico contra otras mujeres, principalmente por su forma de dirigirse y exhibir a otras personas del género femenino en puestos de jefatura o que fungían como secretarías técnicas en distintas comisiones, mismo acoso que prosiguió mientras se desempeñó en el máximo cargo de dirección de este instituto.

¿QUIÉN DEFIENDE A LAS DEFENSORAS?

En 2016 se creó la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia,¹³ misma que a lo largo de los años no gozó de los cambios y ajustes necesarios para armonizar las diversas recomendaciones tanto nacionales como internacionales que demandaban un mejor funcionamiento, aunque tuvo permutas graduales, como cambios de nombre. El funcionamiento requería, por su naturaleza y por la importancia de los asuntos de género, también una mayor proyección. Con la llegada de Durán Ceja, primero como presidenta de la comisión de género y después como presidenta provisional del Consejo, se inmovilizó a la denominada Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia. Dicha unidad, en su momento, solicitó mayor presupuesto y un equipo humano fijo para operar y hacer frente a los cambios que exigía la sociedad en general, en la que la mujer levantaba su voz en el sentir de la democracia de la entidad.

La titular de dicha unidad estuvo a la altura de las circunstancias, presentó diversos estudios, protocolos y esquemas plausibles para mejorar la función, y a pesar de que ella contaba con las credenciales y formación profesional en la materia, Durán Ceja recurría a los viejos trucos burocráticos. Es decir, inmovilidad, el pretexto de que no hay recursos, amén de que retacaba de trabajo a la titular sin ningún sentido práctico, evidentemente retardatorio, para que se no se llevaran a cabo las mejoras propuestas.

La responsable de la unidad sufrió acoso laboral que tuvo repercusiones físicas en su salud. Hubo un artículo en el diario *Milenio* en que se denunció desde 2019 a Daniella Durán, antes de que fuera presidenta provisional. Ahí se dijo:

El acoso y hostigamiento laboral, la violencia política contra las mujeres se sigue ejerciendo en las estructuras electorales [...] Hay muchas quejas, en particular contra la Consejera Electoral Daniella Durán Ceja. Ella, presuntamente, tiene un severo conflicto con las mujeres y acostumbra evidenciarlas y maltratarlas públicamente. Sorprende que una Consejera que se supone debe garantizar los derechos humanos de las mujeres y poner el ejemplo no tenga la mínima sensibilidad. Las agrede, discrimina y hostiga. He escuchado diversos testimonios que me cuesta trabajo acreditar sobre todo cuando el discurso hacia afuera del Instituto es por la equidad de género. Eso se llama hipocresía institucional y es inadmisible. ¿Cómo y bajo qué criterios se seleccionó a esta consejera? El INE, a pesar de

todos sus filtros, ¿cómo permite que personas así lleguen a ocupar cargos de alta responsabilidad, sobre todo cuando tuvo una baja calificación en el proceso de selección?¹⁴

Otro ejemplo más reciente que expone la inoperancia de Durán Ceja fue el caso del exhorto de género de la diputada del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Karina Labastida, ante el Congreso local, del cual ya también hablamos antes. Durán Ceja respondió que ya se había actuado desde 2016, sin embargo, dichas acciones fueron dentro del periodo de Pedro Zamudio. De tal suerte que durante la gestión de Durán en lugar de existir una evolución proactiva se dio un retroceso, incluso un enfrentamiento con las personas a cargo de la búsqueda de igualdad. Lo que al parecer no entendió bien la presidenta provisional es que el exhorto pedía que el IEEM armonizara la reglamentación interna, programas, lineamientos y demás disposiciones en materia de paridad de género en todo el andamiaje institucional del IEEM, además de crear la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.¹⁵

Y como es su costumbre, para tapar el sol con un dedo, en sesión del Consejo General, en mayo de 2022,¹⁶ presentó un estudio sobre la implementación del principio de paridad y evaluación de la incidencia de casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el proceso electoral 2021, mismo que en resumen era una simple numeralia, como fue calificado por algunos consejeros.

Las diferencias entre Durán Ceja y la titular de género eran muy evidentes, la segunda quería dinamizar y hacer más visible la problemática de igualdad de género, mientras que la primera solo atendía las posturas de los partidos políticos y sus intereses personales con miras a remover a la jefa de dicha unidad. En febrero de 2021, debido a la total falta de interés de la presidenta provisional hacia el apoyo a las mujeres, la titular de género decidió renunciar. Parecía que reivindicar los derechos de las mujeres era un problema al seno del instituto. Si bien se pudieron presentar denuncias en contra de Durán Ceja, el sistema burocrático del IEEM, acaparado en ese momento por la presidencia provisional, acabaría impidiendo un proceso normal.

Lo irónico del asunto es que tras la renuncia de la titular de la Unidad de Género las autoridades electorales ya optaron por dar el apoyo que necesitaba esta unidad, por cierto, aún acéfala al momento de escribir estas líneas.

Y para reiterar la falta de congruencia en el actuar de Daniella Durán ante los principios rectores del instituto electoral mexicano, es interesante revisar la 9ª Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de junio de 2022,¹⁷ cuando al “vapor, para cumplir” con lo mandatado en el código y ante la presión política, incluso a unos días de la llegada de la nueva presidenta, Amalia Pulido, se aprobaron, sin el consenso de todos los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto y con un amplio debate en donde se dejaron de manifiesto inconsistencias, los proyectos de acuerdo para la creación de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género, asimismo, los lineamientos para garantizar la postulación e integración paritaria e incluyente de los órganos de elección popular en el Estado de México. Lo anterior puso de manifiesto su falta de sensibilidad y responsabilidad a su cargo.

UNIDADES ACÉFALAS

Sin una presidenta titular, sólida y con capacidad de escucha, los seis titulares de unidad tampoco teníamos un líder. Desde diciembre de 2021 hasta junio de 2022 el Centro de Formación y Documentación Electoral, las Unidades de Informática y Estadística, Técnica de Fiscalización, Técnica para la Administración del Personal Electoral y Comunicación Social, sumadas a la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, carecían de un proyecto estable. O al menos de una hipótesis institucional. Incluso trabajadores del organismo criticaban desde adentro, afirmando sentir que laboraban sin pies ni cabeza, ni con una deficiencia del rumbo que tomarán las elecciones de 2023 y 2024. ¿Qué no era ese el trabajo de la presidenta provisional como líder? ¿Qué no debió dar continuidad a los trabajos ya realizados por sus antecesores? ¿En qué le convenía dejar acéfalas a seis unidades? ¿Le convenía a su reputación, le convenía a un agente político externo al IEEM?

Pareciera que a la propia presidenta provisional poco le importaba su encargo, pues se distraía buscando acomodos en otros puestos y en otras instituciones. Durante su estancia en el órgano electoral, como presidenta, Durán concursó para magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México y

anteriormente para ser consejera general del INE, cargos que no obtuvo, pero se notó en algunos lapsos su falta de concentración para conducir el instituto. Debido a sus constantes fracasos en el “chapulineo”, muchos nos preguntamos si estaba lo suficientemente concentrada y consciente de su responsabilidad. ¿Era realmente una persona calificada para ocupar un puesto de este nivel?

DESTRUYENDO A LA UCS

La problemática no para con lo que ya se narró en este texto. También la Unidad de Comunicación Social sufrió lo indecible bajo la estancia de Durán Ceja en el cargo de presidenta provisional.

Desde 2021 la situación empezó a cambiar sin aparente razón, como ya comentamos. La presidenta provisional había admitido que no tenía un buen trato con los medios de comunicación, por lo que la UCS optó por involucrar a otros actores dentro del mismo instituto en la promoción al derecho al voto, iniciativa que era de lo más lógica; sin embargo, a los ojos de la consejera esto lucía exactamente como lo opuesto, como si tratara de disminuir su figura de liderazgo. En lugar de proponer una solución, lo convirtió en un problema personal en contra de la titular de la UCS, justo a unos meses de la elección de 2021.

A grandes rasgos hemos presentado cómo el IEEM en su totalidad se convirtió en un gigante inoperante, torpe y, como ya lo dijimos, acéfalo, al grado de que la presidenta provisional creía que nadie se daba cuenta de cómo entregó el instituto a las fuerzas que han operado en el Estado de México desde hace décadas.

En mi caso personal recibí sospechosamente una solicitud de transparencia en 2021 para validar mi grado académico de maestría por la École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS), en París, Francia. Mismo que ya había presentado en 2015 cuando realicé el proceso de selección, tiempo en que se renovaron todas las áreas de dirección del IEEM, en una clara alusión a dos tiempos políticos: un moderno modelo del que fui partícipe, como es el involucramiento de la ciudadanía contra el modelo autoritario de cuotas en el que alguien llega por dedazo, como ya es sabido y documentado en este tipo de instituciones públicas.

En el portal de cédulas profesionales de la Secretaría de Educación Pública se puede corroborar mi nivel académico, la EHESS es una institución académica de las más prestigiosas del mundo en la investigación y la enseñanza en Ciencias Sociales.

Conforme se acercaba el fin de 2021 y ya habían transcurrido dos elecciones exitosas pero caóticas, las confrontaciones en el seno del Consejo no habían disminuido. Se rumoraba que diferentes titulares de unidad no continuaríamos en el cargo. En mi caso, debido a la falta de empatía con Durán Ceja, más otros cinco titulares de área, dejamos de laborar en el IEEM. Al día de hoy no he recibido una justificación de por qué terminó mi relación laboral; de hecho, la misma presidenta provisional, al anunciarme en reunión privada mi partida, me felicitó por lo que había logrado en el cargo. Para mi sorpresa, también me informó que se habían realizado evaluaciones y que habría una restructuración del instituto. Pude corroborar que dichas evaluaciones fueron subjetivas y poco profesionales. Meses antes de diciembre, las supuestas evaluaciones no me fueron informadas ni la metodología que se utilizó. El presunto ejercicio se realizó en lo “oscurito”, con falta de transparencia, sin técnica sistemática con base en resultados y eficiencia. Peor aún, sin el consenso de la totalidad de los consejeros.

Tampoco se me notificó de qué trataban estas evaluaciones o en qué fallé, según su punto de vista; en realidad todo era parte de su mismo mecanismo personal que implementaba en lo laboral, como un reflejo de su ineptitud. Para dejar constancia de la actitud deplorable de Durán Ceja y su grupo de consejeras, se puede consultar la 34ª Sesión Extraordinaria de Consejo General del 29 de diciembre de 2021.

En dicha sesión, la consejera Karina Vaquera realizó un serio pronunciamiento cuestionando y dejando de manifiesto las acciones subjetivas del porqué de nuestra separación, argumentando:

La responsabilidad que tenemos como consejeros/as en una institución del tamaño del IEEM es un tema de conciencia, de ética y de responsabilidad. Y me quiero referir en cómo se toman algunas decisiones al interior del cuerpo colegiado, es decir, la manera en que se llevan a cabo este procesamiento de decisiones que finalmente tienen un resultado, como lo han sido la deposición de algunos titulares de unidades de esta institución que conforman la estructura de la misma. No comparto la manera en que se toman estas decisiones, y no la comparto porque considero que la democracia implica la generación de consensos. No

podemos dejar de lado los derechos laborales, a las personas y por supuesto velar de cómo se llevan a cabo estas decisiones,¹⁸

ante lo cual, las cuatro consejeras involucradas se distinguieron por guardar un silencio absoluto.

DESPUÉS DE 18 MESES...

Ante las presiones y la coyuntura nacional en torno a una posible reforma electoral, en la que incluso se plantea desaparecer a los Organismos Públicos Electorales (OPLE), finalmente el INE procedió a ocupar el puesto vacante después de tres convocatorias. Así, el 30 de junio de 2022, en sesión extraordinaria de Consejo General,¹⁹ se aprobó el acuerdo por unanimidad, pero con algunos señalamientos por parte de Morena sobre la persona propuesta, involucrándola con situaciones que incluso nada tienen que ver con su futuro posible desempeño, y Amalia Pulido,²⁰ la nueva titular del IEEM, terminó con un periodo acéfalo, en el que el organismo se vió afectado por el voluble comportamiento burocrático de Durán Ceja.

Ante esta decisión, varios trabajadores del organismo mostraron cierto optimismo por Pulido, a quien consideran una mujer muy preparada, con gran capacidad para comprender las problemáticas que aquejan a la democracia mexiquense.

Sin embargo, no todo fue miel sobre hojuelas, ya que, como mencionamos, facciones políticas esperan un adecuado diálogo entre los diferentes proyectos y maneras de concebir el Estado de México. Por ejemplo, la consejera del INE Carla Humphrey, en un claro respaldo a Pulido y más aún en un evidente posicionamiento a la labor política de las mujeres, consideró que se les debe dejar trabajar por sí mismas, sin tener que cargar con el peso de ser “la esposa de”, “la hija de”, “la afín con tal partido”, lo que dejó en claro que el género femenino está colaborando en la edificación de una democracia más sólida e incluyente, aunque nunca falta el negrito en el arroz.

Por su parte, la sesión que despidió el interinato de Durán Ceja fue un tanto opaca, muy parecida a su gestión. Al grado de que la consejera Vaquera

señaló que esperaba “que mejoraran las condiciones que generen el diálogo abierto y el acompañamiento que aún no se consolidan en el instituto”.²¹

Durante su toma de protesta como presidenta del IEEM, Amalia Pulido enfatizó la responsabilidad histórica con la ciudadanía y reiteró su responsabilidad con las instituciones, la democracia y la ciudadanía mexiquense.²²

EN ESPERA DE ACCIONES FIRMES

Toca ahora el turno a Amalia Pulido para garantizar que se cumplan los principios rectores de dicho instituto electoral; desde este espacio se le solicita atender los problemas que siguen inconclusos al interior del IEEM, como las acciones afirmativas, acompañamiento y visibilidad de género, involucramiento de las regiones más apartadas, atender con acciones y sanciones concretas el acoso y el hostigamiento laboral.

La violencia en razón de género debe atenderse desde la raíz y no debemos permitir que situaciones como las aquí expuestas continúen. Es paradójico y absurdo constatar que hay mujeres que oprimen a las mismas mujeres, y en lo público se exhiban como defensoras y promotoras de la equidad. La razón de ser mujer no exime de adoptar actitudes y acciones violentas contra las mujeres a través del acoso laboral y la violencia política en razón de género. Será un gran reto para la nueva presidenta del IEEM reparar la contaminación de la denominada “casa de la democracia del Estado de México”.

Las voces deben alzarse para señalar la injusticia e inequidad. Sirva este texto para emprender una reflexión y análisis. En instituciones privadas y públicas ¿cuánta gente no calla la corrupción o la podredumbre que se palpan a diario contra las mujeres? Se requiere abrir espacios para que el individuo pueda plantear un cambio o exhibir injusticias sin temer a las consecuencias, ya que ese es el primer paso para tener una sociedad más justa, pues a final de cuentas el ciclo democrático se compone de personas de carne y hueso, las cuales, sin embargo, deben también privilegiar el bien común por una democracia más justa, en la que nadie sufra agresiones ni un infierno electoral.

NOTAS

¹ Guía de atención en caso de violencia política contra las mujeres por razón de género en el Estado de México, atribuciones y procedimientos, p. 12. Consultado en https://www.ieem.org.mx/observatorio_2017/downloads/Guia_de_atencion_de_Observatorio_25_feb.pdf.

² <https://igualdad.ine.mx/mujeres-en-la-politica/violencia-politica/conceptos-clave-sobre-violencia-politica/>.

³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf, p. 13.

⁴ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/209278/Ley_General_de_Acceso_de_las_Mujeres_a_una_Vida_Libre_de_Violencia.pdf.

⁵ Identifica y denuncia la violencia sexual y laboral: <https://www.ieem.org.mx/UGEV/denuncias/index.html>.

⁶ *Idem*.

⁷ Bernardo Barranco, *El infierno electoral. El fraude en el Estado de México y las próximas elecciones de 2018*, México, Grijalbo, 2018, pp. 59 y 60.

⁸ Alma Rodríguez, “Difieren IEEM y Congreso con paridad de género”, *Diario Capital*, 30 de mayo de 2022, p. 1.

⁹ 19ª Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial para la atención del PREP, IEEM, 16 de marzo 2022. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=XeWhkw32xvM>.

¹⁰ Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, 16 de abril de 2021. Consultado en https://www.youtube.com/watch?v=Rs8v2cgS-Pg&list=PLhUnWC-G2ynMfoL8FtN_-ynfy7kfleQE7&index=68; Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE, 26 de octubre de 2021. Consultado en https://www.youtube.com/watch?v=k1uZku2gcTg&list=PLhUnWC-G2ynMfoL8FtN_-ynfy7kfleQE7&index=30.

¹¹ Gerardo García, “Daniella Durán: tiempo y esfuerzo la llevaron a presidencia del IEEM”, *La Jornada Estado de México*, 9 de marzo de 2022, p. 8.

¹² Claudia Hidalgo, “Laura Daniella Durán Ceja. Soy un estuche de monerías; sé mecanografía, bordar, repujado...”, *Milenio Estado de México*, 17 de julio de 2021, p. 6.

¹³ Acuerdo No IEEM/CG/52/2016. Consultado en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2016/a052_16.pdf.

¹⁴ Bernardo Barranco, “Equidad de género, simulación e hipocresía en el IEEM”, *Milenio Estado de México*, 16 de diciembre de 2019, p. 15. Consultado en <https://www.milenio.com/opinion/bernardo-barranco/posteando/equidad-de-genero-simulacion-e-hipocresia-en-el-ieem>.

¹⁵ Rubén Pérez, “Acusan resistencias en IEEM para crear unidad de combate a violencia de género”, *La Prensa*, 3 de junio de 2022, p. 8.

¹⁶ 4ª Sesión Ordinaria del CG del IEEM, 30 de mayo de 2022. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=PysJBV1oewU&t=22s>.

¹⁷ 9ª Sesión Extraordinaria del CG del IEEM, 27 de junio de 2022. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=OU6czL0Mgd4&list=PLWQZ4hA8f2sNzN3r0setbYmAg7pJbisi-&index=1>.

¹⁸ 34 Sesión Extraordinaria del CG del IEEM, 29 de diciembre de 2021. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=CpUhz0madFU&list=PLWQZ4hA8f2sPNFaBVFPPPTfP2fYG5Ond1o&index=2>.

¹⁹ Sesión Extraordinaria del INE, 30 de junio de 2022. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=nZCkdsoaM90>.

²⁰ https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cpresidente.html.

²¹ 10ª Sesión Extraordinaria del CG del IEEM, 30 de junio de 2022. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=sPOYKGdpUM0>.

²² Sesión Solemne de Toma de Protesta de la Consejera Presidenta del IEEM, 1º de julio de 2022. Consultado en <https://www.youtube.com/watch?v=pAy5lzYexPo>.

El IEEM, el instituto electoral sumiso al poder

Bernardo Barranco Villafán

INTRODUCCIÓN

Hay pocos estudios sistemáticos sobre el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Queda aquí una asignatura académica pendiente. El que escribe, lo hace con el conocimiento desde adentro. Fui consejero electoral del IEEM entre 2005 y 2009. Ingresé como consejero general debido a un escándalo de corrupción llamado “Cartonera Plástica” que involucró a los consejeros anteriores. A raíz del estrépito político, los obligaron a renunciar. Los nuevos consejeros asumimos el cargo el 3 de julio de 2005, a solo 40 días de la jornada electoral para gobernador, de la que resultó ganador con muchos artificios Enrique Peña Nieto. De tal suerte que formé parte del único Consejo General que no estuvo dominado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido en el gobierno. Fuimos los no priistas: José Núñez Castañeda, Norberto López Ponce, Gabriel Corona Armenta y quien escribe. Los consejeros no priistas vivimos un infierno, pues estuvimos sujetos a múltiples presiones, chantajes y sabotajes. En lo particular, mi familia llegó a estar amenazada. Durante más de cuatro años pude constatar que el IEEM es la puerta de entrada de los fraudes electorales fraguados por la nomenclatura política en el poder. Antes había sido parte del Consejo local del Instituto Federal Electoral (IFE), nunca me plegué al PRI ni me dejé sobornar. Así, nace una larga desavenencia política con el PRI y su estructura de poder.¹ Por ello, cuando dejé el cargo y sin las ataduras institucionales, he sido, desde el periodismo, una voz crítica e implacable del instituto. Este es mi punto de

partida, desde ahí escribo. Debo advertir al lector que solo me centro en el IEEM por razones de espacio, pero bien valdría hacer el análisis del Instituto Nacional Electoral (INE) federal, del INE local y sobre todo de las irregularidades del Tribunal Electoral del Estado de México, siempre solícito al servicio del sistema.

EL IEEM, UNA VISIÓN CRÍTICA

Desde su fundación en 1996, el IEEM está marcado por la subordinación al aparato de poder mexiquense. Para nadie es un secreto la sumisión política estructural al servicio del gobernador en turno.

El principal compromiso de los institutos electorales en los procesos es organizar bien las elecciones; facilitar la plena participación ciudadana en la emisión del voto; garantizar que el voto sea respetado y cabalmente contado, y avalar procesos electorales libres, transparentes y equitativos. Todo ello sujeto a las normas electorales establecidas que lamentablemente se han vuelto complejas debido a la falta de confianza entre los actores políticos y la lastimosa conducta de los políticos de pretender burlar sistemáticamente la ley.

En una elección democrática, el papel de las estructuras electorales es definitivo. La mayor fortaleza de los institutos es su credibilidad; lo que el politólogo estadounidense Francis Fukuyama denomina la confianza social.² Cuando esta se pierde, se erosiona la autoridad, que es otro de los grandes atributos que debe tener todo árbitro electoral.

En la elección de 2011 el IEEM fue severamente criticado por lo que dejó de hacer en una elección desigual, cargada al candidato ganador, Eruviel Ávila Villegas,³ que tuvo todo el apoyo gubernamental local y federal. Por mucho rebasó los topes de campaña. Además de la inequidad, hubo manipulación de encuestas a modo que daban amplísimos márgenes de distancia a favor de Eruviel Ávila. Seis años después ocurrió lo mismo en la elección de Alfredo del Mazo. En la jornada del 4 de junio de 2017 el proceso dejó muchas interrogantes sobre la probidad del Consejo General del IEEM. Cuando los resultados son muy apretados, cualquier irregularidad adquiere relevancia, por pequeña que sea. Por ello, los sesgos y omisiones del árbitro fueron determinantes. También ha sido reprochable la forma en que los aparatos de

gobierno han intervenido de manera indebida y arbitraria en los procesos. Ha imperado la impunidad de los diferentes estamentos que supuestamente imparten justicia.

En diferentes momentos, los ánimos se han impacientado al percatarse de la parcialidad del árbitro electoral mexiquense. Lejos de ser un accidente, por el contrario, es una constante. No son casualidades los reiterados casos de violencia poselectoral en diversos municipios. A partir de ahí, diferentes actores y analistas pusimos bajo sospecha el actuar de las autoridades electorales en el Estado de México. Nos hemos empeñado en exhibir la falta de imparcialidad e independencia frente al poder; con hechos concretos ponemos en tela de juicio su autonomía e incluso la honestidad de muchas autoridades electorales.

El actual Consejo General del IEEM está conformado por seis consejeras y consejeros plegados al PRI, con la excepción de una sola consejera. El PRI no solo tiene mayoría, sino que es dueño del instituto. Los consejeros que son próximos al PRI están férreamente controlados, convirtiéndose en operadores políticos que coadyuvan bajo la guía y orientación de la representación política en el instituto. Son recompensados con prebendas económicas y privilegios. Prevalece la posición de la dirigencia del partido o del Palacio de Gobierno, siendo el representante del partido en el Consejo el pivote de conducción política. Por tanto, las intervenciones de estos consejeros sometidos, como la intención de voto, son altamente previsibles. Son los llamados “consejeros de consigna”. A esto habría que sumar que los principales cargos operativos del instituto, es decir, los jefes de unidad, están también marcados por los acuerdos, prevaleciendo los signos del poder. Mención aparte merece la conducción del secretario ejecutivo del instituto, un actor de toda la confianza de la nomenclatura gubernamental, una fuente de poder en la conducción operativa y el manejo discrecional de los cuantiosos recursos que recibe el IEEM.

Los partidos llamados de oposición son también responsables del estado actual del desprestigio del sistema electoral mexiquense. Sus representantes han consentido y validado un modelo torcido basado en la simulación. El poder formal es depositado en los consejeros, mientras el poder real descansa en la Secretaría de Gobierno del estado. Su correa de transmisión, como decíamos, son el secretario ejecutivo y el representante político. Ahí se presenta el nódulo de pactos y acuerdos con los partidos. Hay que decir que diversos representantes reciben numerosas prerrogativas visibles, como autos, choferes, celulares, gastos de oficinas y personal administrativo, entre otros. También

obtienen compensaciones económicas subterráneas que no figuran en la contabilidad formal y son parte de los tantos misterios que envuelven al instituto.

HISTORIA BREVE DEL IEEM

Instituida desde 1966, existía la Comisión Estatal Electoral, la cual se encargaba de la organización de las elecciones locales y estaba en manos del gobierno. La Comisión era encabezada por el secretario general de Gobierno y el director general de Gobernación; un diputado local, generalmente del PRI; un representante por partido político registrado, así como un secretario, cargo para el que se designaba a un notario público de la ciudad de Toluca.

Durante décadas, el arbitraje electoral estuvo en manos del gobierno mexiquense, a modo y a capricho del poder en turno, el cual manejaba no solo el proceso electoral sino los resultados. En esa época los muertos también votaban.

Bajo la presión social, la influencia federal modela reformas electorales, en las que va apareciendo tímidamente la figura de los consejeros ciudadanos a partir de 1993. Será hasta marzo de 1996 que desaparece la Comisión Estatal Electoral y se crea el Instituto Electoral del Estado de México como un organismo público especializado en materia electoral.

En 1998 se aprueban reformas al Código Electoral del Estado de México, entre las que figura la ciudadanización total del Consejo General; se homologan las normas mexiquenses al Código federal, es decir, a las reglas del entonces IFE; los representantes del Poder Legislativo desaparecen; se eleva a nivel constitucional el reconocimiento del IEEM como un órgano autónomo y con patrimonio propio para la organización de comicios como una función estatal; asimismo, los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad que rigen al instituto son reconocidos como norma jurídica.

El nombramiento del presidente y de los seis consejeros electorales del instituto eran aprobados por dos terceras partes del Congreso local. La histórica mayoría priista en el Congreso local imponía sus posiciones, con la aprobación del gobernador, dejando algunos espacios reducidos a otros partidos. A partir

de la reforma de 2014 dicha atribución pasa al Consejo General del INE. Sin embargo, para efectos prácticos, resultó lo mismo. El PRI siempre ha predominado en el Consejo General del IEEM. En la actualidad, desde el INE, la influencia de Adriana Favela ha sido determinante, opera como una especie de cacique electoral colocando allegados suyos, siempre con la impronta priista. Impera, entonces, la política de la forma, el doble discurso, la simulación leguleya, un fingido tufo de género, como expresión de la cultura del poder en el Estado de México. La corrupción en la entidad es también la norma reinante en el órgano electoral tan subterránea como real.

EL IEEM NUNCA HA DEJADO DE SER LA VIEJA COMISIÓN ELECTORAL

Una hipótesis básica de este ensayo es que el IEEM sigue cumpliendo el papel de la vieja Comisión Estatal Electoral. A pesar de reformas, restauraciones y rejuvenecimientos jurídicos no ha conseguido convertirse en un instituto realmente autónomo, garante de la democracia. Sigue siendo la Comisión Electoral disfrazada y maquillada, a merced del gobierno mexiquense desde los años sesenta. No ha logrado destetarse porque ha seguido siendo dócil a los poderes fácticos del Estado de México. Parafraseando a Martin Luther King, la sumisión no es el camino moral, pero sí el más cómodo. Bajo ese cobijo han transitado consejeros y funcionarios del IEEM.

Los consejeros actuales revisten su ejercicio con una retórica legalista, administrativa y burocrática. Construyen retóricas técnicas que pareciera que hablan solo para los iluminados electorales. En realidad ejercen un complejo tejido de acuerdos con los partidos que hasta ahora se sienten también dueños hipotecarios del instituto.

El actual es uno de los peores consejos. Llama la atención el pobre nivel intelectual. Y no es que en el pasado el sistema colocara grandes lumbreras como consejeros en el instituto. Los consejeros actuales están muy lejos de la ciudadanía, tienen poca presencia de campo y desde la pandemia parece que trabajan medio tiempo, pese a los grandes sueldos que reciben. Son muy complacientes de los caprichos de los partidos políticos y sobre todo poco sensibles ante los grandes males y circunstancias que aquejan al país y a la

entidad. La presidenta provisional, Daniella Durán, llegó a expresar a los partidos en sesión de consejo: “Estamos aquí para servirles”. Son burócratas o Godínez electorales, consentidos por el sistema que en los momentos culminantes del proceso actúan de manera idéntica a la vieja Comisión Electoral. A lo largo de toda su historia el IEEM no ha cortado el cordón umbilical que lo ata a los caprichos del gobernador en turno y las estrategias del poder local.

Para alguien que no está familiarizado con este universo electoral, casi como una realidad paralela, quizá le resulte compleja e insensata mi aseveración. Por ello, le propongo un ejemplo. Se trata de una aproximación biográfica a un personaje que representó y ha transitado por los diversos modelos institucionales de la autoridad electoral mexiquense.

Se trata de José Bernardo García Cisneros. Venía desde la Subsecretaría B de Gobierno en el sexenio de José Ignacio Pichardo Pagaza (1989-1993), era el particular del subsecretario. Formó parte del grupo de Humberto Lira Mora cuando fue secretario de Gobierno desde 1989, entre otros con Juan Carlos Villarreal, quien también merece un rastreo de su ruta por el IEEM. García Cisneros fue un alto funcionario de la Comisión Estatal Electoral. Como persona de la total confianza del gobierno se mantuvo en la transición para la creación del instituto y durante varios procesos alcanzó a ser director del IEEM. Sus posicionamientos públicos enarbolaban la autonomía e imparcialidad del nuevo instituto. Se jactaba de su honestidad profesional. Nada más alejado de la realidad; fue un experimentado y corrupto operador político que ejercía un doble discurso.⁴ En 2004 fue nombrado por el Congreso local consejero general electoral, cargo al que tuvo que renunciar en 2005 de manera dramática por su involucramiento en el caso de corrupción electoral llamado “Cartonera Plástica”. Nombre de la empresa que supuestamente sobornó a los consejeros con 25 millones de pesos por adjudicar materiales electorales con un sobreprecio de más 43 millones.⁵ En realidad, pudimos comprobar que el monto fue mucho mayor.

El gobierno no solo lo protege sino lo premia. Después de haber salido tan estigmatizado del IEEM, el gobierno lo recicla, lo utiliza como asesor y operador político en distintos municipios y distritos electorales. García Cisneros se ve envuelto, una vez más, en otro escándalo electoral.

Un video, durante el proceso electoral de 2011, capta *in fraganti* al funcionario José Bernardo García Cisneros con al menos 300 operadores electorales, reunidos en un auditorio del ayuntamiento de Valle de Chalco. Dicho video muestra al presidente municipal y a García Cisneros, entonces presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Toluca, dirigiendo una operación electoral de compra de votos.⁶ En dicha elección el PRI se jugaba no solo la gubernatura sino la antesala de la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto. El funcionario de Toluca es exhibido, como se ve claramente en las imágenes, dando instrucciones, repartiendo tareas a activistas del partido con funcionarios del municipio y maestros de la zona. García Cisneros, sin saber que era grabado, explicaba metas, cadenas de mando, enlace con las dependencias estatales y las estructuras magisteriales para canalizar asistencia, entrega de programas sociales “cuadra por cuadra”. En suma, compra de voluntades políticas entre la población más necesitada. Surgen varias preguntas: ¿cómo es posible que un exfuncionario electoral, garante de la democracia electoral, se preste no solo a operar sino a violar las leyes electorales? ¿Cómo explicar que García Cisneros, implicado en actos de corrupción electoral, sea reciclado por el gobierno para volver a delinquir como se observa en el video?

Muchos funcionarios electorales leales al sistema son protegidos y premiados con nuevos cargos en la administración de la entidad, son arrojados por la impunidad institucional. La primera que exonera a García Cisneros es la Junta General del propio IEEM, encabezada por Javier López Corral, actual secretario ejecutivo. El 7 de junio de 2011, sin ningún pudor y con descaro, Javier López Corral declaró: “El anteproyecto se integró con apego a criterios estrictamente técnicos, por lo que rechazo cualquier sesgo político”.⁷

Ante las denuncias del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), también el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvieron que los videos no eran pruebas fehacientes, que no se violentó la ley electoral y que los agravios fueron infundados. Sectores comprados de la prensa en Toluca defendieron al funcionario de las acusaciones calificadas de calumniosas.⁸

El episodio nos muestra cómo todo ha cambiado para que todo siga igual. Nos muestra el indebido involucramiento del gobierno del estado en los

procesos electorales que transgrede la normatividad y los principios electorales. A lo largo de décadas así ha sido, todos lo sabemos. Amparado por los tribunales y autoridades electorales, así como protegido por los medios de comunicación, el gobierno mexiquense históricamente ha maniobrado e intervenido en las elecciones. De manera contrastante, mientras en el país en los años noventa a nivel federal se opera un proceso de reingeniería electoral, por el contrario, en el Estado de México los cambios se simulan. Persisten las viejas prácticas de operación y se acomodan tanto en el discurso como en reestructuras normativas que finalmente siempre son ajustadas a los intereses del poder. Mientras el IFE adquiere una mayor independencia y autonomía, de manera inversa, en la entidad mexiquense la nomenclatura política mantiene la sujeción de prácticas alevosas para incidir en los procesos electorales. En la cultura política de la superficie, en el Estado de México está vigente lo que Pablo González Casanova llamó la civilización salvaje con comportamientos políticos de una occidentalidad tropicalizada en el libro *La democracia en México* (1965). El IEEM ha venido tropicalizando las nuevas normas electorales para seguir teniendo la función de la vieja Comisión Estatal Electoral. Ese también es el retrato de la clase política mexiquense.

La cantidad de recursos que el gobierno mexiquense inyecta al instituto históricamente han sido considerables y excesivos. Estamos ante el reino del dinero. Por ello el instituto ha sido un botín político marcado por recurrentes escándalos de corruptelas y abusos en el manejo de los dineros que reflejan el nivel de rapacidad de la cultura política mexiquense y sus altos niveles de corrupción, a todas luces intolerables.

LOS ESCÁNDALOS DEL IEEM

Pese al encuadramiento de los consejeros y funcionarios del IEEM, los escándalos han sido recurrentes. Hay diversas motivaciones: luchas por el poder, confabulaciones por recursos económicos, querellas por la interlocución con el gobierno, pleitos de egos, intrigas y reyertas que son como réplicas de los sismos del poder en la entidad. Además de reyertas políticas, existen tentaciones y por tanto forcejeos por dinero que se mueve a manos llenas en el

presupuesto del instituto. De manera breve se hace un recuento de los principales escándalos del IEEM.

- 1999: renuncia el consejero presidente, José María Sáenz Gómez Salcedo, por “motivos de salud”, a tan solo tres meses de los comicios; representantes de diferentes partidos denunciaron irregularidades en el manejo de recursos: como consecuencia, también salió el contralor interno.
- Febrero de 2003: María Luisa Farrera Paniagua, presidenta del Consejo, sufre un atentado que a la postre resultó presumiblemente un “autoatentado”, según lo calificó así el entonces procurador de justicia Alfonso Navarrete Prida. La atmósfera interna del instituto era tirante y conflictiva.
- 2004: se presentan otros escándalos por el dispendio económico del Consejo encabezado por María Luisa Farrera, tanto en el cobro de bonos millonarios entre los consejeros y representantes como derroches en la construcción del actual edificio sede, rebasando el presupuesto original y cuyo costo fue superior a los 120 millones de pesos presupuestados.
- Mayo de 2005: el mayor escándalo de corrupción en la historia del instituto es el caso llamado “Cartonera Plástica”. El consejo en turno, que refleja los excesos del montielismo, se ve obligado a renunciar a tan solo unas semanas de las elecciones para gobernador. En la prensa se afirmaba que el instituto había adjudicado una licitación dudosa de materiales electorales con un sobreprecio de 43 millones de pesos, así como una dispendiosa y ridícula campaña de promoción del voto. La campaña publicitaria usaba la imagen caricaturizada de Cantinflas, cuyo lema en los spots era votar “por el cuate que más te cuadre”, mensaje contradictorio y excluyente porque una de las candidatas a la gubernatura era mujer, Yeidckol Polevnsky, del PRD.

La empresa Cartonera Plástica S.A de C.V. sobornó a los consejeros electorales. Cartonera Plástica ya se había involucrado en escándalos de sospecha de soborno, en Oaxaca y en el entonces Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

El Consejo General del IEEM, en su sesión del 18 de marzo de 2005, instruye al Comité Único de Adquisiciones convocar a una licitación pública para adquirir materiales electorales. Esta la ejecuta, favoreciendo a Cartonera. Por filtración aportada por Formas Finas, empresa competidora afectada, en la sesión del Consejo General del 12 de mayo el representante del PRD, Ricardo Monreal, denuncia. Cuestiona la probidad de los consejeros y documenta las irregularidades, contaba con información y pruebas de que un grupo de consejeros se llevaría 3 millones de pesos, cada uno, si votaban la propuesta.

El escándalo adquirió dimensiones nacionales y generó una aguda crisis institucional. Nadie de la clase política quería involucrarse. El Tribunal Electoral, fiel a su tradición, se lavó las manos. La Junta de Coordinación Política del Congreso asumió la responsabilidad de investigar y, en su caso, sancionar. Presiona para que los consejeros renuncien con una generosa liquidación e impunidad. A 18 años del lamentable suceso solo hubo sanciones administrativas a funcionarios menores del Comité de Adquisiciones. Ahí quedó la impunidad en un expediente olvidado en el Congreso. Varios de esos consejeros fueron rehabilitados en la política, como Israel Montoya Arce y José Bernardo García Cisneros.

- 8 de septiembre de 2008: José Núñez Castañeda renunció como presidente del Consejo, por su inconformidad ante la regresiva reforma electoral local, que restó autonomía al instituto, impuesta por el gobernador Enrique Peña Nieto, en la que se crea la figura del secretario ejecutivo, con excesivas atribuciones y poderes, que Núñez Castañeda consideró implicaría un contrapeso decisivo a la hora de tomar decisiones. En realidad fue un traje a la medida para Javier López Corral, quien hasta ahora continúa siendo secretario del instituto.
- 4 de junio de 2017: en la jornada electoral, el consejero electoral del IEEM Gabriel Corona, en plena sesión del Consejo, pone en duda la veracidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) al exhibir actas duplicadas y diversas irregularidades que detectó en 30 de 45 distritos. Cuestionó la precipitación del conteo rápido asesorado por el académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) Javier Aparicio, quien meses después reconoce que la elección fue “sucía”. Esa noche, pese al apretado resultado, Pedro Zamudio,

presidente del Consejo del IEEM, sale a los medios anunciando el conteo rápido. Declaró que “la diferencia es significativa” a favor de Del Mazo. Ante la presión por el manejo incierto de la jornada y el desconcierto en los medios, el consejero presidente del IEEM, Pedro Zamudio, anuncia la apertura de 5 mil paquetes electorales, y solo se abren menos de 3 mil, bajo la consigna en las juntas distritales de “abrir el mínimo” de los paquetes. Todo este desaseo ameritaba al menos una investigación de fondo para dar certeza a la ciudadanía, pero el Consejo en pleno lo impidió. El INE calló avalando las numerosas irregularidades. Por ejemplo, resulta difícil entender la cerrazón del IEEM, encabezada por la entonces consejera Palmira Tapia, para operar el PREP Casilla que incorporaba los adelantos tecnológicos más avanzados para dar información certera casi en tiempo real. Mediante teléfonos inteligentes y un programa, al tomar una foto al acta de escrutinio de manera automática se carga a la gran base de datos dando resultados inmediatos. Palmira Tapia forzó a la utilización del PREP a la antigüita, lo cual resultó sospechoso al final del proceso, porque previamente hubo fallas documentadas en cada uno de los ensayos del PREP y en simulacros de conteo rápido. En el conteo rápido se ofreció realizarlo con el resultado de mil 800 casillas, y finalmente no llegó a mil 300.

EL IEEM, MÁS QUE UN ÁRBITRO ES UN INSTRUMENTO DE OPERACIÓN ELECTORAL

De manera sorpresiva falleció Pedro Zamudio, presidente del IEEM, el 24 de diciembre de 2020. Fue víctima de Covid-19. Su muerte se presenta justo a unos días de iniciar el proceso electoral de 2021. Se desempeñó como presidente del Consejo General del IEEM desde 2014. Organizó tres procesos electorales, todos cargados de polémicas y vicisitudes, en especial la elección de gobernador de 2017, en la que su desempeño fue ampliamente cuestionado. Pedro Zamudio fue un hombre cuya actuación como servidor electoral tuvo claroscuros, quizá su mayor virtud fue su afabilidad; sin embargo, no podemos obviar que fue un actor sistémico. Originalmente fue una posición de Arturo Montiel, exgobernador del Estado de México. Un funcionario dúctil del poder

imperante en la entidad. En 2015 se vio rebasado por la violencia electoral en diferentes municipios por haber elegido con sesgo a los vocales y consejeros en las juntas distritales; se le reprocha, lo que fue un escándalo nacional, por haber aprobado excesivos topes de gastos de campaña a partidos. En 2017 se hizo de la vista gorda con la incidencia indebida de los programas sociales con objetivos proselitistas e injerencia de funcionarios públicos federales en el proceso. Toleró la violencia y el terrorismo electoral en zonas morenistas, se recordarán las cabezas de puerco en muchas casillas. Como vimos, su comportamiento fue errático y parcial la noche de la jornada electoral del 4 de junio de 2017 en las irregularidades del PREP y el conteo rápido

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, EL PRINCIPAL OPERADOR,
JAVIER LÓPEZ CORRAL

Con la nueva ratificación de Francisco Javier López Corral como secretario ejecutivo del IEEM comenzó el proceso electoral de 2023. La nomenclatura priista apuntala una posición clave para mantener el control del instituto. El ingeniero López Corral es el hombre de toda la confianza del gobierno priista. El lunes 8 de noviembre de 2021 el Consejo General del IEEM, en medio de un carnaval de elogios, revalidó su puesto por seis años más. Más que ratificación, fue un homenaje al secretario del IEEM que ha conducido el instituto por varios lustros. Es decir, hay la plena complicidad de los consejeros y de las representaciones partidarias. De cumplir su nuevo mandato, sumaría 19 años como secretario ejecutivo y cerca de 25 como servidor de alto nivel en uno de los institutos electorales más sesgados del país. En suma, se ha ratificado a un operador plenipotenciario, un ejecutor electoral que sabe conducir las elecciones a la buena o a la mala.

¿Quién es Javier López Corral? Es hijo del Grupo Atlacomulco. Su padre fue diputado local por ese municipio. Fue compañero de Peña Nieto en la escuela de instrucción intermedia. Desde ahí se conocen. Es identificado con la generación de jóvenes que formó Arturo Montiel, bien lo podríamos clasificar como un *golden boy* electoral. Recordemos que *golden boys* es un enunciado político para designar a una generación de políticos jóvenes de finales de siglo, pero con las mismas mañas de la vieja clase política voraz. Estos jóvenes

engominados surgieron en los tiempos de Arturo Montiel a finales de los años noventa. A la cabeza se encuentra Enrique Peña y el grupo original estuvo integrado por Miguel Sámano Peralta, Rafael Osornio Sánchez, Carlos Iriarte Mercado, Isidro Pastor Medrano, Adolfo Solís, Luis Miranda y Juan Mondragón.⁹

Javier López Corral aparenta un bajo perfil ante los actores políticos, aunque su ego es alto. Tiene fingidas poses autistas, aunque es astuto. Aparenta pasar desapercibido, mas es ambicioso. Es masón grado 33, que tiene un peso significativo en Toluca. Por ello, varios representantes, sobre todo de la vieja guardia, se le cuadraban. De Jesús Castillo Sandoval, quien fuera presidente del IEEM (2009-2014), también masón, pero de menor grado, se decía que bajaba a la oficina de López Corral para despachar asuntos como una deferencia de la hermandad. Ahora el secretario incursiona en la chamanería y la magia ancestral. Entre supersticiones, temazcales y ayahuascas ocupa su tiempo libre.

López Corral entró al IEEM como director del Servicio Electoral Profesional en 2004, una dirección menor. Ganó nuestra confianza entonces. Para que el lector tenga una idea de cómo se negociaba la salida de un alto funcionario del instituto, los consejeros debíamos recurrir al secretario de Gobierno. Con su poder, podía “persuadir” para que altos funcionarios del IEEM se retiraran de escena. Tal fue el caso con Humberto Benítez, secretario de Gobierno, para retirar del cargo de director al camaleónico Juan Carlos Villarreal, quien había saboteado la necesaria demarcación y redistribución del Estado de México, porque no convenía a los intereses del PRI. Fue entonces designado el introvertido y eficiente López Corral como director general en 2008, gracias a una reforma electoral regresiva, promovida por el entonces gobernador Enrique Peña Nieto, que acotaba la autonomía del instituto y le otorgaba plenos poderes y nuevas funciones al secretario. En septiembre de ese año José Núñez Castañeda renunció como presidente del Consejo, por su inconformidad con el nuevo rol del secretario ejecutivo, creado precisamente para contrarrestar y maniatar consejos rebeldes al sistema.¹⁰

Javier López Corral organizó los comicios para gobernador donde ganó Eruviel Ávila Villegas (2011), proceso muy desigual. Ahí el IEEM se cargó sin ambages hacia el PRI con omisiones. Y la elección en la que ganó Alfredo del Mazo, en 2017, fue muy controvertida por diversas maniobras fraudulentas que toleró el instituto y su desafortunado proceder en la misma jornada

electoral.¹¹ López Corral tiene una amplia experiencia operativa, así como amasijos. Ha organizado las elecciones de diputados y ayuntamientos en 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021. Ahora encabezará el crucial proceso electoral de 2023.

EL IEEM ES UNO DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES MÁS CAROS DE AMÉRICA LATINA

El salario nominal de los consejeros del IEEM que figura en la página de transparencia no corresponde a sus ingresos reales, pues reciben de manera paralela e ilícita bonos, gratificaciones y extraordinarias prestaciones. Ganan tanto o más que sus pares del INE. Los consejeros del IEEM han mantenido sus percepciones con bajo perfil, a diferencia de los del INE, que constantemente son balconeados mediáticamente. Mientras los consejeros del INE están pagando el costo simbólico y político de altísimas prestaciones, los consejeros del IEEM mantienen bajo el tapete sus excesos y privilegios que históricamente han gozado. A veces, cuando sermonean la legalidad y rectitud, indigna su hipocresía. Contravienen los principios de legalidad laboral, transparencia y máxima publicidad. Es el precio que cobran a cambio de su sumisión.

En la mañana del 17 de enero de 2022 AMLO expuso las contrastantes diferencias presupuestales de los institutos electorales en América Latina. La lista está encabezada por el INE: mil 318 millones de dólares en 2021, seguido de lejos por Colombia con 267 millones de dólares en ese mismo año. Por curiosidad convertí a dólares el presupuesto otorgado al IEEM en 2021: cerca de 150 millones de dólares, y nos llevamos una sorpresa comparativa. En dólares, ¡el IEEM tiene mayor presupuesto que la mayor parte de los países de América Latina!

Está ligeramente abajo de Argentina, que en 2021 gastó 165 millones. Pero los dineros que el IEEM recibe están muy por encima de países como Chile, Bolivia, Ecuador, Uruguay y de todos los países centroamericanos. Lorenzo Córdova descalificó las comparaciones de AMLO, al decir que no contemplaba los costos de credencialización y la gestión de padrón electoral. No solo el INE, sino también el IEEM, están entre los institutos más caros de América Latina.

Para la elección a gobernador en 2005 el IEEM solicitó un millonario presupuesto de casi 2 mil millones de pesos, ello implicaba un incremento del presupuesto de 217% respecto de los comicios de 1999, que fue de 625 millones 562 mil pesos. Al final solo se le aprobaron mil 707 millones.¹² Estábamos bajo la derrochadora administración de Arturo Montiel.¹³

Marco Antonio Gutiérrez, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), sección zona metropolitana Estado de México, señaló en 2011 que el costo del proceso electoral era muy elevado. En su análisis el costo de la participación electoral del ciudadano era de al menos 60 dólares por voto.

El consejo general del IEEM aprobó un proyecto de presupuesto de egresos para 2023 de 2 mil 829 millones 173 mil 258 pesos, equivalentes a más de 140 millones de dólares, de los cuales mil 307 millones 541 mil 707 pesos serían de financiamiento público para los partidos políticos y posibles candidaturas independientes. Mucho dinero, en exceso, es el signo de los privilegios de los principales actores del instituto electoral mexiquense.

EL IEEM SE DICE EL MEJOR INSTITUTO DE MÉXICO

Un lugar común entre consejeros y representantes de los partidos políticos en el Consejo del IEEM es exaltar en sesiones que el instituto es el mejor de todos los institutos en el país. Incluso algunos lo colocan por encima del INE. Sin embargo, el que ostente mucho dinero no quiere decir que sean mejores. Los consejeros y representantes tampoco reconocen las encuestas y sondeos que lo colocan con bajo nivel de aceptación entre la ciudadanía. A veces dan la impresión de vivir en una realidad paralela, o en una burbuja de simulación y blofeo provinciano.

A la muerte de Pedro Zamudio en diciembre de 2020, el PRI determina que sea Daniella Durán la presidenta provisional. Los consejeros simulan consenso ante la ciudadanía, así como ante el propio INE. Daniella Durán es un personaje peculiar. Muy completiva, obsesiva del poder y muchas voces al interior del instituto la califican de tóxica e intrigante. Es competente, sin duda, pero le gusta ejercer su autoridad especialmente con las propias mujeres. En un capítulo de este libro la maestra Verónica Veloz, quien fue titular de

Comunicación Social, narra su experiencia de acoso laboral y compleja relación que Durán mantiene con diferentes mujeres, incluidas las propias compañeras consejeras. Para nadie es un secreto la ríspida relación que sostiene con la actual presidenta, Amalia Pulido; a pesar de estar en el mismo bando, Lerdo —como se conoce a la casa de gobierno mexiquense— tiene que intervenir para poner orden en las disputas y altercados que generan en el seno del Consejo.

Mi opinión es que la gestión de año y medio como presidenta provisional ha sido desafortunada y ha impactado en el desempeño del instituto. Sus sesgos priistas, errores e imprudencias le han costado caro al IEEM. La nueva presidenta, Amalia Pulido, va cuesta arriba. Enumero hechos de los bandazos institucionales que ha padecido el instituto en este periodo.

1) Carencia de liderazgo institucional

El Consejo actual del IEEM está dividido en dos bloques; la conducción del instituto durante la gestión de Durán fue sesgada. El secretario ejecutivo, López Corral, jugó a mediar como un tercero en las discordias cada vez más agudas entre los consejeros, al grado de que en una reunión interna los partidos les pidieron dirimir de mejor manera sus diferencias. Frente al proceso electoral de 2023 es preocupante contar con un Consejo envenenado por protagonismos, discrepancias, intrigas y mezquindades. El grupo mayoritario, encabezado por la expresidenta provisional Daniella Durán, conformó una camarilla de cuatro consejeras que imponía, a veces de manera caprichosa, su mayoría. No había consensos internos ni discusión concertada en temas torales. Solo la mayoría se imponía a contentillo del partido en el poder y de la presidenta provisional. La atmósfera aún está enrarecida pese a la presencia de Amalia Pulido, que empuja un ejercicio en la toma de decisiones más colegiado y abierto. Sin embargo, enfrenta enormes resistencias.¹⁴

2) Despido injusto de cinco jefes de unidad

En sesión del Consejo, el 29 de diciembre de 2021, se denuncia que el grupo de cuatro consejeras impuso la destitución, de manera arbitraria, a cinco jefes de unidad. Hablaron de una restructuración que nunca se operó. En noviembre solo se repusieron las vacantes. Se determinó, a finales de 2021, la

remoción de titulares de diversas áreas y unidades: del Centro de Formación y Documentación Electoral (CEFO), de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; de la Unidad Técnica de Fiscalización; de la Unidad de Comunicación Social, y de la Unidad de Información y Estadística, lo cual generó confusión e inconformidades. Algunos de los funcionarios destituidos explican que su salida se debió a que no se plegaron totalmente a la presidencia provisional.

Ante tal atropello, la consejera Karina Vaquera expuso su públicamente su inconformidad por la forma en que fueron destituidos. En una reunión del Consejo denunció que no hubo una sólida evaluación de desempeño y que las cuatro consejeras se opusieron a utilizar instrumentos modernos para valorar y fundamentar su decisión.¹⁵ Es decir, estuvieron ausentes evaluaciones profesionales, como cumplimiento de metas, índices de eficacia, indicadores de desempeño, liderazgo y capacidad de trabajo en equipo. Por el contrario, fueron decisiones discrecionales y a capricho, con la anuencia de los representantes políticos del PAN y el PRI. Tampoco hubo derecho de audiencia. Lo más grave es que tampoco contó con el consenso de los seis consejeros. Los funcionarios fueron destituidos en voto dividido y graves reproches. Fue una decisión discrecional y autoritaria, porque solo una unidad mantuvo a su titular, la de Transparencia. ¿Cómo entender la ratificación de Lilibeth Álvarez, jefa de la Unidad de Transparencia? ¿Será que era muy amiga de la presidenta provisional y cubría las espaldas de las consejeras para disimular información, como los sueldos reales y gratificaciones especiales que reciben?

3) PREP angustioso

El PREP ha sido un constante dolor de cabeza para el IEEM y un delicado instrumento que no ha dado la necesaria certeza. Tuvo grandes dificultades y manipulaciones en la elección de 2021. En realidad, la unidad responsable fue rebasada. El PREP ha sido uno de los talones de Aquiles del instituto.¹⁶ Para muchos, Pablo Carmona, el titular de Informática, estuvo técnicamente desfasado. Al final, gracias al apoyo del INE, sale avante, pero quedan dudas sobre la probidad del instituto. Incluso la información se escamoteó. Por normatividad, el informe del ente auditor sobre el PREP debe ser público en las páginas del instituto, sin embargo, solo estuvo disponible unas horas. En el

Informe Ejecutivo del 4 de junio de 2021 la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en su calidad de ente auditor, señaló retrasos en la entrega de información y requerimientos por parte de la unidad responsable del IEEM. Por este incumplimiento grave, la ESIME no pudo emitir un dictamen “acerca del funcionamiento del sistema PREP para los procesos de digitalización, captura, procesamiento, publicación y difusión de los resultados preliminares”. Además, concluyó que existía “un alto nivel de riesgo de seguridad para la operación de la infraestructura tecnológica que soporta al sistema PREP y su aplicación móvil” (p. 9). Por esta razón, la ESIME recomendó que no se utilizara.¹⁷

El PREP del IEEM está en semáforo amarillo, según el INE. Hay preocupación de que se repita el desastre de 2017. Ahora sería mucho más grave un nuevo descalabro. El INE está facultado para asumir o atraer tanto el PREP como el delicado conteo rápido. No hay confianza técnica en el instituto mexiquense. ¿Se atreverá?

4) El IEEM, en falta con las mujeres

Resulta increíble que siendo el primer consejo con mayoría de mujeres tenga una serie de señalamientos y serios cuestionamientos de pasividad ante asuntos de género. Faltó determinación al no haber fortalecido la paridad de género, como amerita la institución, ni potenciar los derechos políticos de las mujeres. Expongo hechos.

- a) **IEEM incumplió con las acciones afirmativas.** A unas semanas de la jornada electoral de 2021, el INE reportó en infografía que el IEEM no había realizado ninguna acción afirmativa. Ello a todas luces fue grave, pues fue el único instituto en el país que no realizó ni reportó acciones afirmativas en favor de las mujeres ni de los sectores vulnerables. El supuesto mejor instituto electoral del país incumplió en acciones en términos de paridad de género, así como en favor de sectores indígenas, discapacitados, jóvenes y de la diversidad sexual. ¿Qué son las acciones afirmativas? Las acciones afirmativas son medidas dirigidas a grupos vulnerables y en situación de discriminación, como son las mujeres, minorías sexuales, indígenas, ancianos y discapacitados, entre muchos

otros. El objetivo es revertir la desigualdad que enfrentan y fortalecer sus derechos político-electorales. Al final de su gestión como presidenta provisional, Durán presentó una insuficiente cronología de acciones que pretendía subsanar su falta. Quiso curarse en salud.

b) Tribunales electorales le corrigen la plana al IEEM en la asignación de diputaciones. Para el proceso electoral de 2021 se efectuó, el 13 de junio de ese año, el procedimiento para la asignación de las diputaciones de representación proporcional para la LXI Legislatura del Estado de México, del cual resultaron designados 41 hombres y 34 mujeres. La consejera Karina Vaquera y Francisco Bello cuestionaron los criterios y votaron en contra, y se levantó una larga discusión. La consejera Paula Melgarejo argumentó que se respetó el voto de la ciudadanía, y remató: “Entonces es la ciudadanía también que se expresa, y allí, perdón, pero no podemos los órganos decir: ahora quito a un hombre y pongo a una mujer”.¹⁸ Con voto dividido, se imponen las cuatro consejeras. Sin embargo, los tribunales electorales retoman los argumentos de Vaquera y Bello para revertir el acuerdo del IEEM. Apelando a los principios constitucionales de paridad, se designan 38 hombres y 37 mujeres.

c) La Cámara de Diputados exhorta al IEEM a atender temas de paridad y violencia contra las mujeres. La diputada Karina Labastida Sotelo presentó un punto de acuerdo que fue votado por unanimidad en la Cámara de Diputados del Estado de México, en el cual se exhorta al Consejo General del IEEM para que, sin demoras, armonice su normatividad interna para dar cumplimiento a las reformas en materias de paridad de género y violencia política contra las mujeres. También recomienda al IEEM restituir la Unidad Técnica para atender la Violencia Política contra las Mujeres. Dicha unidad estuvo acéfala bajo la gestión de Durán Ceja. Estuvo encabezada cuatro años por Rocío Álvarez Montero, quien se vio obligada a renunciar por cuestiones de salud. En realidad todos saben que renunció debido a que padeció estrés y un desgaste emocional por acoso laboral y violencia.¹⁹ De igual forma, el exhorto de los diputados le sugiere al secretario ejecutivo del IEEM que lleve a cabo el registro de agresores por haber cometido violencia política contra las mujeres en razón de género.

Resulta inaudito. La mayor parte de las consejeras están en falta con las mujeres de la entidad y muchas veces dan la impresión de ser portadoras, todavía, de una cultura patriarcal. ¿O en realidad están bajo la presión del PAN, el partido que frente a estos temas tiene los mayores reparos? En síntesis, el tema de género ha sido una piedra en el zapato para un Consejo con aplastante mayoría de mujeres. Resulta paradójico que en muchos debates el consejero varón Francisco Bello ha enarbolado, con mayor sensibilidad, temas de género que el grupo de cuatro consejeras. A pesar de inflamados pronunciamientos públicos y sendos artículos periodísticos a favor de las mujeres, los hechos dicen otra cosa. De manera recurrente, en este IEEM hay poca solidaridad en los hechos hacia la protección de los derechos políticos de las mujeres.

COLOFÓN: AMALIA PULIDO ANTE EL RETO MÁS DESAFIANTE DE SU VIDA

Sin duda la elección de la académica Amalia Pulido ha venido a refrescar la espesa atmósfera que envuelve al IEEM, cargada de confabulaciones políticas y secretos de Estado. Pulido es una mujer instruida, juiciosa y al parecer con deseos de hacer bien las cosas. Sin embargo, es muy joven y no tiene experiencia electoral ni política. No es un defecto, pero sí una limitación que el tiempo corregirá. Ha entrado a una cueva de viejos lobos tan rapaces como ambiciosos.

Los consejeros del INE optaron por incorporar a una *outsider* que rehiciera los trabados equilibrios de poder en el Consejo. El edificio de cristal, que alberga las instalaciones del IEEM en el paseo Tollocan, emula una urna transparente, pero en realidad es una casa de intrigas oscuras e intereses sucios.

Amalia Pulido Gómez tiene 33 años, es profesora e investigadora del CIDE, doctora en Ciencia Política, egresada de la Universidad del Norte de Texas, con líneas de investigación enfocadas a los sistemas de partidos, así como violencia política y guerras civiles.

A diferencia de la mayoría de sus compañeras consejeras, Amalia es una mujer con mayor cultura y visión. Sin embargo, ello no es garantía de nada, y lo más seguro es que entre en sintonía a una cultura política de bajo fondo como la que se ha vivido en el IEEM en los últimos lustros. Seguro que no quiere pasar a la historia pisoteando el prestigio y probidad al que todo

intelectual aspira. Sin embargo, Amalia es parte de la nomenclatura del poder en el Estado de México. Su posicionamiento e historia familiar así lo señalan. No porque sea esposa de Bernardo Almaraz, cercano a Alfredo del Mazo y Enrique Peña, Amalia va acatar las indicaciones de su marido. Ahí Morena la atacó con torpeza en el momento de su designación en Tlalpan. Almaraz es el actual director de Consejo de Ciencia y Tecnología. Anteriormente colaboró con el gobierno de Peña Nieto en planeación y, ojo, en seguridad nacional e inteligencia, en la Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad.

Digámoslo de manera generosa, Amalia Pulido es hija y hasta cierto punto heredera del sistema en el poder mexiquense. ¿Cómo querrá pasar a la historia electoral y política del estado? ¿Defenderá su trayectoria o se dejará vencer por los intereses políticos del sistema? ¿Actuará como otro eslabón obediente de los círculos de poder? En unos cuantos meses lo veremos.

Generan preocupación los primeros asesores que acompañan a la nueva presidenta del IEEM, pues tienen una trayectoria priista y sistémica. Uno de ellos, Jorge Gómez Bravo, fue coordinador de agenda de Luis Videgaray cuando fue secretario de Hacienda y ocupó varios puestos en gobiernos mexiquenses. También Yuri Gabriel Beltrán Miranda, actual coordinador de asesores de Amalia Pulido, fue propuesto por el PRI como consejero electoral en el IEDF (2014-2020). Cercano a María del Carmen Alanís y al exconsejero del IFE Francisco Guerrero, priista confeso.

En realidad no espero mucho de ella. Tampoco del IEEM. Su rol está perfectamente estipulado como instrumento del gobierno mexiquense. Si el PRI va con todo para retener la gubernatura de 2023, se notará en la actuación del IEEM. Tendrá decisiones sesgadas a favor de la coalición Va por México en el Estado de México. El IEEM será como un termómetro indicador no solo de las intenciones del sistema sino de las formas políticas que se adoptarán. Frente a una posible reforma electoral, el IEEM es un ejemplo anticlimático y una institución torcida. Eficiente para el poder, pero distante de la ciudadanía, sumisa ante el sistema imperante y alejada de los principios reales de la democracia mexicana.

NOTAS

¹ Mi amigo y compañero de trayectoria electoral, el doctor Gabriel Corona, recogió muy bien la historia de malquerencias y hostilidad que he experimentado con el PRI en el Estado de México. Él también ha padecido, más que yo, sus embestidas intimidantes. Gabriel Corona, “Historia de un desencuentro: Bernardo Barranco y los ataques del PRI”, *Zócalo*, 12 de junio de 2021. Véase <https://www.revistazocalo.com/historia-de-un-desencuentro-bernardo-barranco-y-los-ataques-del-pri/>.

² Francis Fukuyama, *Confianza (Trust). Las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*, Buenos Aires, Atántida, 1996.

³ El informe de la iniciativa ciudadana Dictamen Ciudadano registró y analizó de manera crítica el proceso electoral realizado en el Estado de México en 2011. Esta fue una de sus afirmaciones: “La transición hacia una cultura más democrática se ha convertido en una tarea azarosa y lenta. Coincidimos con aquellos que afirman que, en términos políticos, no existe regresión sino un proceso más complejo. Estamos ante nuevos desafíos y en un lugar diferente. Sin embargo, las instituciones electorales han experimentados serios reflujos, fruto de una colonización que los propios partidos políticos y gobiernos locales han operado, minando su credibilidad”. Dictamen Ciudadano de vigilancia electoral del Estado de México. Informe final sobre la elección de gobernador en 2011. Véase <https://amerindiaenlared.org/contenido/2013/dictamen-ciudadano-de-vigilancia-electoral-del-estado-de-mexico/>.

⁴ Cuando llegamos al instituto, en mayo de 2005, nos llamó la atención la cantidad de Cisneros y García que poblaban la nómina del IEEM. Eran familiares y amigos cercanos del hombre fuerte del sistema en el instituto. Un verdadero capo electoral que se daba el lujo del nepotismo y del amiguismo tan propio de los sistemas priistas.

⁵ “Pide Gómez Urbina investigar cómo ganó la licitación Cartonera Plástica”, *La Jornada*, lunes 16 de mayo de 2005. Véase <https://www.jornada.com.mx/2005/05/16/index.php?section=estados&article=032n1est>.

⁶ El video puede verse en https://www.youtube.com/watch?v=R3sfM_QF7Sw.

⁷ “Perdonará IEEM a José Bernardo García Cisneros”, Agencia de Noticias MVT, 7 de junio de 2011. Consultado en <https://mvt.com.mx/perdonara-ieem-a-jose-bernardo-garcia-cisneros/>.

⁸ “Perdona Tribunal Electoral federal a Bernardo García Cisneros”, Agencia de Noticias MVT, 14 de septiembre de 2011. Véase <http://mvt.com.mx/perdona-tribunal-electoral-federal-a-bernardo-garcia-cisneros/>.

⁹ Véase Francisco Cruz, *Los golden boys. Los personajes clave en el círculo más cercano a Enrique Peña Nieto*, México, Planeta, 2012.

¹⁰ “Renuncia el presidente del instituto electoral del Edomex”, *El Universal*, 9 de septiembre de 2008. Véase <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/536871.html>.

¹¹ Para una comprensión cabal y profunda de las irregularidades electorales del proceso de 2017, véase Bernardo Barranco (coord.), *El infierno electoral. El fraude del Estado de México*, México, Grijalbo, 2018.

¹² “A tribunales, el escándalo del IEEM”, *Proceso*, martes 17 de mayo de 2005. Véase <https://www.proceso.com.mx/nacional/2005/5/17/tribunales-el-escandalo-del-ieem-52411.html>.

¹³ Cuando asumimos el cargo de consejeros en mayo de 2005, a poco más de un mes, nos asombramos con los derroches y gastos suntuosos del instituto. La mayor parte de los gastos ya estaba corriendo, solo ajustamos los materiales electorales, suprimimos bonos y regalías y frenamos la compra de vehículos de lujo. Aplicamos nuestra mayoría no priista ni derrochadora. Al final del ejercicio nos sobraron poco menos de 300 millones de pesos. Según la costumbre, los remanentes se los repartían entre altos funcionarios y representantes, en gratificaciones millonarias. En la legislatura no había precedentes de regresar el dinero porque no había subejercicio. Decidimos comprar un local de restaurante al costado del instituto para formar un centro de capacitación electoral y una amplia biblioteca; se remodeló el centro audiovisual con la más alta tecnología digital de la época y se amplió el área reservada a los partidos políticos. El remanente se donó a la Secretaría de Educación.

¹⁴ En medios y en los pasillos del IEEM se comenta la resistencia a dejar el rol protagónico de la presidenta provisional. Por ejemplo, en ADN Noticias, en “Se dice”, aparece el siguiente comentario: “Origen es destino. Las actuaciones de la consejera Laura Daniella Durán Ceja la definen como guardiana del *statu quo*. Su conducta está marcada por una inclinación al orden establecido. Sus compañeros en el Consejo del IEEM saben a qué intereses responden. Quiso retener la presidencia [...], tampoco le alcanzó para que la ascendieran a magistrada, pero lo de ella es insistir, acumular más y más méritos. ¡Pfff!” Consultado en <https://adnoticias.mx/no-enrique-vargas-no-se-ha-rendido/>.

¹⁵ La destitución se presentó a finales de año, cuando los medios y la atmósfera están con las fiestas de fin de año. En dicha sesión, la consejera Karina Vaquera introdujo el tema en asuntos generales, ante el silencio de sus compañeras. Entre otras críticas, dijo: “Cuestiono la forma en la que se toman algunas decisiones al interior del cuerpo colegiado; es decir, la manera en que se lleva a cabo este procesamiento de decisiones, que finalmente tienen un resultado, como lo ha sido la deposición de un número de algunos, algunas titulares de unidades de esta institución, que conforman la estructura del mismo... yo no conozco cuál sea ese proyecto de reestructuración y que vale la pena que pueda ser comentado, explicado y, por supuesto, transmitido a la ciudadanía, a quien nos debemos”. Sesión Extraordinaria del Consejo General, 29 de diciembre de 2021. Versión estenográfica, p. 10. Consultado en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/VEs_21/076_ve34_SEx_29122021.pdf.

¹⁶ ¿Qué es el Programa de Resultados Electorales Preliminares? Es un sistema que, en tiempo real, visibiliza, vía internet, los resultados preliminares de las elecciones, a través de la captura y publicación de los datos originados por los funcionarios de casilla en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas. No tiene efectos jurídicos, solo un carácter informativo que ha otorgado certeza y oportunidad. El PREP ha inhibido las acostumbradas trapacerías de los partidos.

¹⁷ Gabriel Corona, “El mito del IEEM eficiente”, *La Jornada*, 20 de junio de 2021. Véase <https://lajornadaestadodemexico.com/el-mito-del-ieem-eficiente/>.

¹⁸ Sesión Especial del Consejo General, 13 de junio de 2021. Versión estenográfica, p. 48. Consultado en https://www.ieem.org.mx/consejo_general/cg/2021/VEs_21/048_ve01_SEx_13062021.pdf.

¹⁹ En diciembre de 2019, mucho antes de que Daniella Durán fuera presidenta provisional, algunas funcionarias el IEEM se quejaron de agresiones y maltrato de la consejera. En ese momento escribí un artículo donde me hice eco de sus reproches. Bernardo Barranco, “Equidad de género, simulación e hipocresía en el IEEM”, *Milenio Estado de México*, 16 de diciembre de 2019. Véase <https://www.milenio.com/opinion/bernardo-barranco/posteando/equidad-de-genero-simulacion-e-hipocresia-en-el-ieem>.

Sobre los autores

Gabriel Corona Armenta

Doctor en Ciencia Política por la UNAM. Profesor titular nivel C de tiempo completo en la FES Acatlán, definitivo, en el área de Política Nacional. Investigador nacional nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Autor de la columna semanal “Observatorio electoral” en *La Jornada Estado de México* de enero de 2021 a la fecha. Ha sido consejero local del Instituto Federal Electoral en el Estado de México (1999-2000, 2002-2003 y 2011-2012); consejero general del Instituto Electoral del Estado de México (2005-2008 y 2014-2017) y titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación federal (2018-2020). Fue columnista semanal de *Milenio Estado de México* (2016-2018). Ha escrito en la *Revista Zócalo* de la CDMX. Cuenta con diversas publicaciones en materia electoral. Entre ellas, el capítulo “Elecciones sin libertad y el triángulo de las cifras oficiales” de *El Infierno Electoral* (Grijalbo, 2018).

Francisco Cruz Jiménez

Escritor y periodista mexiquense, de muy joven fue reportero de *El Noticiero de Toluca* y *El Heraldo de Toluca*; en *Notimex* fungió como subdirector de edición y redacción. También ha trabajado para numerosos medios de comunicación a lo largo de su carrera, llegando a ocupar puestos de dirección en *Reforma*, *El*

Universal o *El Centro*. Entre sus numerosos libros se encuentran: *Negocios de Familia* (1997); *Cártel de Juárez* (2008); *Biografía no autorizada de Enrique Peña Nieto y el Grupo Atlacomulco* (2009); *Tierra narca* (2010); *AMLO, mitos, mentiras y secretos* (2012); *Las concesiones del poder* (2012); *Los Golden Boys* (2013); *Los juniors del poder* (2014) y *García Luna, el señor de la muerte* (2021).

Alberto Aziz Nassif

Investigador en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de tiempo completo desde 1981 y hasta la fecha. Doctorado en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana (1982-1986). Posdoctorado en Sociología Política por el Center for U.S.-Mexican Studies de la Universidad de California (1987-1988). Entre distintas publicaciones, se destaca su participación en *Variedades del capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile* (2015); *Pensar las categorías de análisis para el estudio de la globalización* (2017); *Las razones del fracaso democrático. Rupturas, capturas y resistencias* (coord., 2018), e *Informe País 2020: el curso de la democracia en México* (2022).

Julio Astillero

Es periodista, abogado y escritor. Su columna diaria “Astillero” en el periódico *La Jornada* por más de 20 años lo ha consolidado como uno de los periodistas más informados y certeros en sus análisis. La revista *Forbes* lo nombró tercero en la lista de los periodistas más influyentes en Twitter, en el 2015. En marzo de 2017, recibió la medalla de la Fundación John Reed por su trabajo periodístico. Recibió el Premio Nacional de Periodismo 2021, en la categoría Periodismo de opinión y análisis. Ha publicado *Las horas contadas del PRI* (Grijalbo, 1997) y *Encabronados* (2017), y ha colaborado en diversos libros como *AMLO y La tierra prometida* (Grijalbo, 2018). Fue director editorial de Grupo Radio Centro y participó en varios programas de La Octava TV hasta el

20 de marzo de 2020. Tiene un exitoso canal de YouTube llamado Julio Astillero.

Álvaro Delgado

Estudió Periodismo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Fue colaborador de los diarios mexicanos *El Nacional*, *El Universal* y *El Financiero*. De 1994 a marzo de 2021 fue reportero del semanario *Proceso*. Es conductor, junto con Alejandro Páez Varela, del programa *Los Periodistas*, transmitido en la página del Diario Digital de *Sin Embargo* bajo la plataforma YouTube. Ha publicado *El Yunque. La ultraderecha en el poder* (2003); *El ejército de Dios: Nuevas revelaciones sobre la extrema derecha en México* (2005); *El Engaño. Prédica y práctica del PAN* (2007); *El amasiato. El pacto secreto Peña-Calderón y otras traiciones panistas* (2017) y en coautoría con Alejandro Páez Varela, *La Disputa Por México* (2022).

Enrique I. Gómez

Es maestro en Periodismo de Investigación por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex). Tiene una trayectoria de 28 años en el ejercicio periodístico. Entre 1997 y 2013 fue reportero del periódico *Reforma*, destacando en la investigación de temas financieros, legislativos y electorales. En 2014 promovió la fundación de la página *metricadigital.com*, especializada en transparencia y derecho a la información. De 2018 a 2022 fue subdirector de *El Sol de Toluca* (OEM), espacio donde impulsó el periodismo de investigación y la diversificación de contenidos. Fue consultor de la UNESCO, al participar en el Programa Piloto de Apoyo al Periodismo de Investigación (2021), donde coordinó el reportaje *La tarea pendiente de la pandemia: la salud emocional de los infantes y adolescentes en México*. Ha sido ganador de varios concursos de periodismo científico y transparencia gubernamental.

Fabrizio Mejía Madrid

Egresado de la UNAM. Periodista y escritor de diversas novelas, crónicas y ensayos. Ha sido colaborador de diversos medios como *Gatopardo*, *La Jornada*, *Letras Libres*, *Proceso* y del suplemento *Confabulario* del diario *El Universal*. Premio de Narrativa Antonin Artaud 2004 por *Hombre al agua*. Parte de su obra aparece en las antologías *The Mexico City Reader* (2004); *Los mejores cuentos del 2005*, y *A ustedes les consta: Antología de la crónica en México* (2006).

Entre sus diversos libros, destacan *Entre las sábanas* (coord., 1995); *Pequeños actos de desobediencia civil* (1996); *Salida de emergencia* (Grijalbo, 2007); *Septiembre, zona de desastre* (2013); *Nación TV* (Grijalbo, 2013); *Días contados* (2013); *Arde la calle. La novela de los ochenta* (Suma de Letras, 2014); *Vida digital* (Alfaguara, 2012); *Hombre de confianza* (Grijalbo, 2015); *Esa luz que nos deslumbra* (Grijalbo, 2018), y *Los ninguneados* (2021).

Tere Montaña

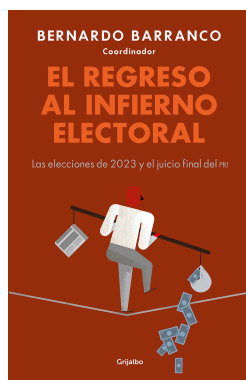
Egresada de la UNAM y maestra en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Como periodista de investigación ha centrado su trabajo en documentar abusos y excesos del poder público en el Estado de México; corrupción de las élites políticas locales; fraudes electorales; violaciones a los Derechos Humanos y saqueo masivo de recursos públicos en instituciones mexiquenses. También es activista defensora de la Libertad de Expresión y ha impulsado los primeros proyectos periodísticos en materia de transparencia y *fact checking* en Estado de México. Ha sido corresponsal de medios nacionales y actualmente forma parte de la red de periodistas protegidos por la SafeBox Network de Forbidden Stories, con sede en Francia. Sobrevivió a un secuestro, por lo que ha permanecido exiliada temporalmente en España. Es colaboradora de *Proceso* y dirige el portal *The Observer*, periodismo y verificador del discurso público.

Verónica Veloz Valencia

Maestra es Sociología por la École Des Hautes Études En Sciences Sociales (EHESS) de París, Francia. Licenciada en Periodismo por la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Cuenta con una Certificación en Imagen y Consultoría Política por el Colegio de Consultores en Imagen Pública S. C. Ha sido docente en diversas instituciones, como la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, Universidad Iberoamericana, Universidad Anáhuac del Norte y la Universidad de las Américas A. C. Cuenta con experiencia en producción en Grupo Radio Centro y en el IMER, trabajó en el área de comunicación en el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) y fue titular de Comunicación Social en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

EL REGRESO AL INFIERNO ELECTORAL

**JULIO ASTILLERO • ALBERTO AZIZ NASSIF •
BERNARDO BARRANCO VILLAFÁN • GABRIEL
CORONA ARMENTA • FRANCISCO CRUZ JIMÉNEZ •
ISRAEL DÁVILA • ÁLVARO DELGADO • ENRIQUE I.
GÓMEZ • FABRIZIO MEJÍA MADRID • TERE
MONTAÑO • VERÓNICA VELOZ VALENCIA**



Las elecciones del próximo 4 de junio evidenciarán cómo se vivirá la sucesión presidencial en 2024.

En el Estado de México, los partidos políticos ya están ensayando sus buenas y sus malas artes para atraer votantes, están sometiendo a prueba máxima la capacidad del árbitro electoral, emplean todos sus recursos intentando seducir a la hidra mediática y han desatado rudísimos rounds de sombra en la entidad con el mayor padrón electoral. Saben que quien impere en estas elecciones habrá dado un paso de oro rumbo a

Palacio Nacional.

En el último gran examen de las fuerzas políticas antes de la madre de todas las batallas, descuellan dos protagonistas: el PRI, que jamás ha perdido la gubernatura mexiquense —y que de perderla recibiría el peor golpe en su historia, tal vez definitivo—, y Morena, que sabe que el futuro de la 4T y del obradorismo pasa por controlar esa entidad, al precio que sea.

Esta es la historia, estos son los combates.



Penguin
Random House
Grupo Editorial

El regreso al infierno electoral

Las elecciones de 2023 y el juicio final del PRI

Edición en formato digital: enero, 2023

D. R. © 2023, Bernardo Barranco por la coordinación

D. R. © 2023, derechos de edición mundiales en lengua castellana:

Penguin Random House Grupo Editorial, S. A. de C. V.

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra núm. 301, 1er piso,

colonia Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11520,

Ciudad de México

penguinlibros.com

D. R. © 2023, Introducción y «El ieem, el instituto electoral sumiso al poder», por Bernardo Barranco

D. R. © 2023, «Cultura y prácticas de la clase política mexiquense: simulación, cooptación y complicidades entre los poderosos», por Gabriel Corona Armenta

D. R. © 2023, «Secretos del imperio», por Francisco Cruz Jiménez

D. R. © 2023, «Estado de México, ¿cambiará la joya de la corona?», por Alberto Aziz Nassif

D. R. © 2023, «Impacto y escenarios en la elección de 2023 y su peso en la configuración de la sucesión presidencial de 2024», por Julio Astillero

D. R. © 2023, «El rejuego político y qué se juegan los partidos en la elección de 2023», por Álvaro Delgado

D. R. © 2023, «Control político, la sujeción de los medios de comunicación en el Estado de México», por Enrique I. Gómez

D. R. © 2023, «Tres veces te engañé: el PRI del Estado de México», por Fabrizio Mejía Madrid

D. R. © 2023, «Salario Rosa: el ejército femenino de promoción de Alfredo del Mazo», por Israel Dávila

D. R. © 2023, «Corrupción y elecciones: el acceso y perpetuación del poder en el Estado de México», por Tere Montaña

D. R. © 2023, «Una mirada desde adentro: denuncia por violencia de género», por Verónica Veloz Valencia

Penguin Random House Grupo Editorial apoya la protección del *copyright*. El *copyright* estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada de este libro y por respetar las leyes del Derecho de Autor y *copyright*. Al hacerlo está respaldando a los autores y permitiendo que PRHGE continúe publicando libros para todos los lectores.

Queda prohibido bajo las sanciones establecidas por las leyes escanear, reproducir total o parcialmente esta obra por cualquier medio o procedimiento, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público sin previa autorización. Si necesita reproducir algún fragmento de esta obra diríjase a CemPro (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor, <https://cempro.com.mx>).

ISBN: 978-607-382-642-6

Composición digital:

Mutare, Procesos Editoriales y de Comunicación, S.A. de C.V.

Facebook: @penguinbooks

Twitter: @penguinlibrosmx

Instagram: @penguinlibrosmx

Youtube: @penguinlibrosmx

Índice

El regreso al infierno electoral

Introducción

Cultura y prácticas de la clase política mexiquense: simulación, cooptación y complicidades entre los poderosos

Gabriel Corona Armenta

Secretos del imperio

Francisco Cruz Jiménez

Estado de México, ¿cambiará la joya de la corona?

Alberto Aziz Nassif

Impacto y escenarios en la elección de 2023 y su peso en la configuración de la sucesión presidencial de 2024

Julio Astillero

El rejuego político y qué se juegan los partidos en la elección de 2023

Álvaro Delgado

Control político, la sujeción de los medios de comunicación en el Estado de México

Enrique I. Gómez

Tres veces te engañé: el PRI del Estado de México

Fabrizio Mejía Madrid

Salario Rosa: el ejército femenino de promoción de Alfredo del Mazo

Israel Dávila

Corrupción y elecciones: el acceso y perpetuación del poder en el Estado de México
Tere Montaña

Una mirada desde adentro: denuncia por violencia de género
Verónica Veloz Valencia

El IEEM, el instituto electoral sumiso al poder
Bernardo Barranco Villafán

Sobre los autores

Sobre este libro

Créditos